

JUAN
ARANDA
DONCEL
CARLOS J.
ROMERO
MENSAQUE
coordinadores

JUAN ARANDA DONCEL
CARLOS J. ROMERO MENSAQUE
coordinadores

DOMINICOS EN ANDALUCÍA
PRIORES, CONVENTOS E ICONOGRAFÍA



DOMINICOS EN ANDALUCÍA
PRIORES, CONVENTOS E ICONOGRAFÍA

COLECCIÓN ANDALUCÍA DOMINICANA

Títulos publicados

1. *Dominicos en Andalucía: Baena en el V centenario de la Provincia Bética (1515-2015)*. Jesús L. Serrano Reyes editor. Baena: Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena / Diputación de Córdoba, 2015. 302 pp.

2. *Los dominicos y la advocación del Dulce Nombre de Jesús en Andalucía*. Juan Aranda Doncel coordinador. Archidona: Ayuntamiento / Archicofradía del Dulce Nombre, 2017. 336 pp.

3. *Dominicos y santidad en Andalucía: Historia, espiritualidad y arte*. Juan Aranda Doncel coordinador. Córdoba: Fundación Miguel Castillejo, 2019. 334 pp.

4. *La huella de san Vicente Ferrer en Córdoba*. Juan Aranda Doncel coordinador. Córdoba: Real Academia de Córdoba / Parroquia San Vicente Ferrer / Hermandad de la Presentación, 2020, 132 pp.

5. *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. José M. Rodríguez Domingo editor. Guadix: Centro de Estudios "Pedro Suárez", 2021. 492 pp.

6. *Palma del Río y los dominicos de la provincia de Andalucía*. Juan Aranda Doncel coordinador. Palma del Río: Ayuntamiento de Palma del Río / Instituto Histórico Provincia Hispania de la Orden de Predicadores, 2022. 378 pp.

7. *Religiosidad y patrimonio en los dominicos de Andalucía*. Carlos J. Romero Mensaque coordinador. Córdoba: Instituto Histórico Provincia Hispania de la Orden de Predicadores, 2023. 338 pp.

8. *El convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*. Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque coordinadores. Córdoba: Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024. 192 pp.

9. *El Rosario: historia, iconografía, cofradías y santidad en Andalucía*. Carlos Romero Mensaque coordinador. La Palma del Condado: Exmo. Ayto. de La Palma del Condado / Hermandad Santa Cruz Calle Cabo, 2024. 225 pp.

10. *Dominicos en Andalucía: priores, conventos e iconografía*.
Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque coordina-
dores. Córdoba: Instituto Histórico de la Provincia de Hispania
de la Orden de Predicadores y Sociedad Andaluza de Estudios
Dominicanos, 2025. 316 pp.

DOMINICOS EN ANDALUCÍA
PRIORES, CONVENTOS E ICONOGRAFÍA

JUAN ARANDA DONCEL
CARLOS J. ROMERO MENSAQUE
(coordinadores)

DOMINICOS EN ANDALUCÍA
PRIORES, CONVENTOS E ICONOGRAFÍA

CÓRDOBA, 2025

Cubierta: Portada de la capilla del Rosario de Utrera (Sevilla). Juan Pavón de Zárate. Año 1685 (foto Antonio Cabrera)

Editan:

- Instituto Histórico de la Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores
- Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos

© de los textos: sus autores

© de la edición: Instituto Histórico de la Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores y Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos

© de las fotos: sus autores

Imprime: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 979-13-990332-4-3

Dep. legal: CO 1000-2025

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
PRIORES DEL CONVENTO DOMINICANO DE SAN PABLO EL REAL DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XVIII: FRAY JUAN VÁZQUEZ PÉREZ	13
Juan Aranda Doncel	
1. Introducción	14
2. El priorato de San Pablo el Real en la centuria del setecientos	22
3. La figura del maestro fray Juan Vázquez Pérez (1689-1757)	45
LOS DOMINICOS EN SEVILLA TRAS LA RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA BÉTICA Y EL CONVENTO DE SAN JACINTO DE SEVILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	67
Carlos J. Romero Mensaque	
1. Los antecedentes	69
2. San Jacinto en el siglo XIX	69
3. La presencia dominicana en Sevilla y el regreso de los frailes a San Jacinto	74
4. La residencia de la calle Jesús y las tentativas de recuperar San Pablo. El caso de Monte Sion	79
5. El convento de San Jacinto hasta el Concilio	89
NOTICIA HISTÓRICA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA VILLA DE ESTEPA, UNA CORPORACIÓN DE RAIGAMBRE DOMINICANA (SIGLOS XVI-XIX)	113
Jorge Alberto Jordán Fernández	
1. Introducción: precisando datos	113
2. Palimpsesto dominicano en Estepa	116
3. La cofradía en el siglo XVI	120
4. La cofradía en el siglo XVII	132
5. La cofradía en el siglo XVIII	147
6. La cofradía en el siglo XIX	156

EL ROSARIO DE LA AURORA EN LA SIBERIA EXTREMEÑA .	169
Juan Rodríguez Pastor	
1. La Siberia extremeña	170
2. El Rosario de la Aurora	170
3. Los auroros en Extremadura	173
4. Los auroros en la Siberia extremeña	175
5. Pueblos relacionados con la Siberia extremeña	192
6. Pueblos de colonización de Las Vegas del Guadiana	195
7. Pueblos cercanos a la Siberia extremeña	196
8. Conclusión	199
EJEMPLOS ICONOGRÁFICOS DEL DOCTOR ANGÉLICO SANTO TOMÁS DE AQUINO EN SEVILLA	201
María Teresa Ruiz Barrera	
1. Breve biografía	202
2. Iconografía	204
3. Conclusiones	227
ARTE Y RELIGIOSIDAD DOMINICANA EN EL CONVENTO CORDOBÉS DE SCALA COELI (ESCALACELI)	229
José Luis Romero Torres	
1. La fundación dominica y la vida medieval	230
2. El siglo XVI: la crisis institucional, fray Luis de Granada y el Cristo de fray Álvaro	233
3. La exaltación barroca de fray Álvaro y nuevas obras en el convento	236
4. La reforma de la iglesia en el siglo XVIII	241
5. Nuevas incorporaciones al patrimonio artístico en los siglos XIX y XX	255
LA UTRERA DOMINICANA Y LA VIRGEN DEL ROSARIO: UNA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA	259
Antonio Cabrera Rodríguez	
1. Convento de San Bartolomé	260
2. Convento de Monjas dominicas de Madre de Dios de la Antigua	294
3. Beaterio de Santo Domingo y fama de santidad de la beata María de Santa Rosa	307
4. Resumen final.....	312

INTRODUCCIÓN

El 17 de mayo de 2025 tuvo lugar en la capilla del Rosario de la parroquia de Santiago el Mayor de Utrera (Sevilla) la XI edición de las Jornadas de Historia Dominicana de la antigua Provincia Bética. La Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos, con el patrocinio del Instituto Histórico de la Provincia Hispania de la Orden de Predicadores (editor de este volumen de actas) y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, parroquia de Santiago y Hermandad de los Gitanos, ha podido hacer realidad un nuevo encuentro científico en pro del mejor conocimiento de la Orden de Predicadores y su legado en estas tierras del sur de España.

El título de esta Jornada ha sido «Priors, conventos e iconografía».

De la mano de prestigiosos profesores e investigadores estas actas nos van a permitir un acercamiento significativo a varias realidades dominicanas en distintas zonas de la antigua provincia. De hecho, en esta Jornada se hace presente por vez primera la denominada «Siberia extremeña» como concretemos a continuación. Ha sido igualmente una ocasión inmejorable para dar a conocer el importante patrimonio dominicano de la ciudad anfitriona.

La primera ponencia corre a cargo del doctor Aranda Doncel. Se trata de una investigación meticulosa sobre la nómina y semblanza de los priores que gobiernan el convento dominicano de San Pablo el Real de Córdoba a lo largo del siglo XVIII. Este convento es referencia fundamental en la Provincia Bética junto al homónimo de Sevilla y el estudio de sus priores supone una contribución fundamental para la historia de la Orden. A través de una documentación dispersa y de no fácil localización, el autor consigue elaborar una lista completa de los superiores del principal cenobio dominicano cordobés. De entre ellos cabe destacar a fray Juan Vázquez Pérez, maestro en teología, natural de la capital cordobesa, donde nace en 1689 y fallece en 1757.

La segunda ponencia nos presenta el proceso de restauración de la Provincia Bética de la Orden de Predicadores en la ciudad de Sevilla tras la Exclaustración del siglo XIX y la historia del convento de San Jacinto durante la primera mitad del siglo XX. El profesor Romero Mensaque nos va con-

duciendo por las distintas gestiones de los provinciales ante la mitra hispalense y las autoridades estatales y locales a fin de recuperar los antiguos cenobios de San Pablo, Monte Sion y San Jacinto, consiguiéndose solo este último. A continuación, traza una visión histórica de este último: primero como casa y, a partir de 1939, como convento formal: la comunidad y sus actividades, acción pastoral en el barrio y respecto a las hermandades, devociones propias... hasta la década de los 60 en que comienza a cambiar el paradigma institucional y pastoral con motivo del Concilio Vaticano II.

El doctor Jordán Fernández analiza con detalle la trayectoria histórica de la cofradía del Rosario de Estepa (Sevilla) desde su fundación hasta la decadencia y extinción en los años centrales del siglo XIX. Muy diversos aspectos de la institución: gobierno, cuentas, patrimonio, pleitos... van siendo desglosados por el autor mediante un experto análisis de los libros que se conservan de la cofradía junto a otros de la villa. El resultado es una visión bastante completa de una institución muy importante en la historia de Estepa y que marca la huella dominicana en una villa que no tuvo propiamente conventos, pero sí una gran devoción al Rosario.

El profesor y etnólogo D. Juan Rodríguez Pastor traza en su ponencia un detallado análisis del uso devocional de los rosarios de la aurora en las distintas localidades de la Siberia extremeña, refiriendo sus antecedentes y el estado actual en que se encuentra esta tradición que, constituyendo un signo identitario de esta comarca, sin embargo, también va perdiendo su primigenia autenticidad y referencia religiosa. No obstante, su prolongada existencia en el tiempo ha permitido al autor trazar con precisión las características propias de los cortejos de muñidores y de las coplas de aurora.

La siguiente ponencia comienza el repertorio iconográfico y artístico de lo dominicano. La profesora Ruiz Barrera, merced a la feliz coincidencia con un nuevo centenario del Gran Doctor Angélico celebrado por la Orden en su amplia geografía, nos introduce en su singular iconografía a través de notables esculturas, relieves y pinturas presentes en distintos cenobios masculinos y femeninos de la provincia de Sevilla. Algunas son ciertamente muy conocidas y bien documentadas, pero otras han requerido de su indudable pericia investigadora, para estudiarlas, datarlas y documentarlas. No se trata de un estudio exhaustivo, pero sí representativo de la iconografía del santo italiano.

En la misma línea y, con carácter monográfico de auténtica primicia, es el estudio iconográfico que realiza el profesor y académico Romero Torres sobre el convento de Santo Domingo de Scala Coeli en la sierra cordobesa, cuna de la observancia dominicana y de su principal impulsor el beato Álva-

ro de Córdoba. Con notable pericia y detalle describe en su totalidad los modelos iconográficos y su plasmación en las esculturas y pinturas, especialmente los de la iglesia conventual, aportando importantes novedades y con un selecto elenco de imágenes ilustrativas fotografiadas por el propio autor durante su estancia de varios días en el cenobio.

Finalmente el historiador local D. Antonio Cabrera, colaborador infatigable de esta Jornada, nos traza una muy completa panorámica histórica sobre la presencia dominica en Utrera en base a sus investigaciones documentales y bibliográficas de toda una vida entregada a la pasión por la historia y patrimonio de su ciudad natal: el convento masculino de San Bartolomé, el cenobio femenino de Madre de Dios de la Antigua y el beaterio de Santo Domingo, las figuras destacadas de fray Pedro de Soria, fray Andrés Ruiz, la venerable María de la Antigua o María de Santa Rosa... Cabrera no solo describe, también da detalles significativos de edificios y personas, de las cofradías dominicas, especialmente la de Nuestra Señora del Rosario, que es co patrona de la localidad utrerana.

Esta Jornada representa un nuevo eslabón en el proyecto que nos fijamos en 2015 para la investigación y divulgación sobre la presencia de la Orden de Predicadores en lo que fue la antigua Provincia Bética y un acicate para continuar con la colaboración desinteresada de tantos profesores e investigadores y el apoyo de instituciones como ayuntamientos, hermandades... y, por supuesto, de la propia Provincia de Hispania de los dominicos españoles.



PRIORES DEL CONVENTO DOMINICANO DE
SAN PABLO EL REAL DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XVIII:
FRAY JUAN VÁZQUEZ PÉREZ

Juan ARANDA DONCEL
Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos

RESUMEN: El trabajo estudia la nómina y semblanza de los priores que gobiernan el convento dominicano de San Pablo el Real de Córdoba a lo largo del siglo XVIII. A través de una documentación dispersa custodiada en un buen número de archivos hemos podido elaborar una lista completa de los superiores de este influente cenobio en la que figuran notables religiosos. Entre ellos cabe destacar el maestro de teología fray Juan Vázquez Pérez, quien nace y fallece en la capital cordobesa en 1689 y 1757 respectivamente.

Palabras clave: Dominicos, Siglo XVIII, Córdoba, Convento de San Pablo el Real, Priors, Fray Juan Vázquez Pérez

ABSTRACT: This study examines the list and profiles of the priors who governed the Dominican convent of San Pablo el Real in Córdoba throughout the 18th century. Using a variety of dispersed documents preserved in numerous archives, we have compiled a list of the superiors of this influential monastery, which includes notable religious figures. Among them, the theologian Friar Juan Vázquez Pérez stands out. He was born and died in the city of Córdoba, in 1689 and 1757, respectively.

Key words: Dominicans, 18th century, Córdoba, Convent of San Pablo el Real, Priors, Friar Juan Vázquez Pérez

1. Introducción

Al igual que en el conjunto de la Andalucía del Guadalquivir, el proceso de expansión de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en la demarcación territorial del obispado de Córdoba durante los siglos XVI y XVII alcanza una gran relevancia, de manera especial en la capital¹. La importancia del fenómeno viene refrendada por una serie de indicadores bien significativos, como el elevado número de fundaciones. Asimismo los establecimientos conventuales, en su mayoría, fomentan las cofradías y devociones populares, desarrollando una encomiable e intensa tarea asistencial, educativa y cultural².

Entre ellos ocupan un lugar destacado los dominicos que a partir del segundo tercio de la centuria del quinientos mantienen tres cenobios en la sede diocesana bajo los títulos de San Pablo el Real, Santo Domingo del Monte o Scala Coeli y Santos Mártires, mientras que otros cinco se erigen en las localidades de Doña Mencía, Palma del Río, Baena, Cabra y Lucena³.

El de San Pablo el Real es la primera fundación de los frailes de la orden de predicadores en Andalucía, una circunstancia que le otorga una primacía compartida con su homónimo de la urbe hispalense en el seno de la provincia Bética. Ambos ostentan una posición hegemónica que se manifiesta en la cuantía de los efectivos humanos, las voluminosas rentas y el papel desempeñado en la elección de provinciales.

La acreditada solera de que hace gala va acompañada de un dinamismo que obedece, al mismo tiempo, a su emplazamiento en el centro de la ciudad. También hay que mencionar su reconocido prestigio como casa de estudios al contar con un pujante noviciado y un colegio en el que se im-

¹ La extensión de la diócesis coincide básicamente con la de la provincia de Córdoba. No obstante, en la zona septentrional incluye a Chillón y Palacios de Guadalmez –localidades pertenecientes en la actualidad a Ciudad Real– y en el sector meridional a Villanueva de Tapia, población que hoy forma parte de la circunscripción administrativa de Málaga. Fuera de la demarcación territorial del obispado se encuentran Priego de Córdoba y Carcabuey, sujetas a la autoridad eclesiástica del abad-mitrado de Alcalá la Real, y Benamejé y su aldea Palenciana, dependientes de la jurisdicción *vere nullius* del priorato de San Marcos de León.

² Acerca del papel del clero regular en la capital cordobesa, ver Juan Aranda Doncel, «Las órdenes religiosas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII», en eds. Juan Aranda Doncel y José Cosano Moyano, *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2008, pp. 51-174.

³ Las fundaciones dominicanas masculinas y femeninas en la geografía cordobesa durante el período 1236-1591 han sido abordadas por José María Miura Andrades, «Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba», *Archivo Dominicano*, IX (1988), pp. 267-372 y X (1989), pp. 231-389.

parte enseñanzas de filosofía y teología a coristas de la propia orden y jóvenes seglares.

Tanto la cifra de religiosos como los recursos económicos de este poderoso e influyente convento contrastan con el reducido número de moradores del de los Santos Mártires, situado a orillas del río Guadalquivir en el ángulo suroriental del casco urbano. La tarea pastoral de sus frailes se limita y circunscribe a la demarcación parroquial de Santiago Apóstol en la que residen mayoritariamente las capas populares⁴.

Por último, el de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli, a pesar de su aislamiento en el alcor de la sierra y pobreza material, goza de un reconocimiento en el plano espiritual por haber alumbrado la reforma, impulsada por el beato fray Álvaro de Córdoba o de Zamora⁵. El hospicio que mantiene este convento en la puerta del Rincón cobra una inusitada vitalidad que trasciende al conjunto del marco urbano, gracias a la tarea evangelizadora y social llevada a cabo por fray Francisco de Posadas en el período 1674-1713⁶.

El convento cordobés de San Pablo el Real durante el siglo XVIII continúa manteniendo una indudable importancia en el conjunto de las numerosas órdenes y congregaciones religiosas masculinas establecidas en la ciudad. Una prueba harto elocuente la tenemos en el hecho de que es la comunidad que posee la cifra más alta de integrantes. También goza de una

⁴ Este convento alberga en una de sus capillas el sepulcro de los mártires romanos san Acisclo y santa Victoria, patronos de la ciudad, y sus vicisitudes históricas han sido estudiadas por Juan Aranda Doncel, «El convento de los Santos Mártires de Córdoba (1531-1835)», *Archivo Dominicano*, XXXIV (2013), pp. 135-223.

⁵ Acerca de la figura de fray Álvaro de Córdoba y el convento de Santo Domingo de Scala Coeli, ver fray Juan de Ribas, *Vida y milagros de el B. fray Alvaro de Cordoba, del Orden de Predicadores, hijo del Real Convento de S. Pablo de Cordoba*, Córdoba, Impreso por Diego de Valverde y Leiva y Acisclo Cortés de Ribera, 1687. Edición facsímil, Córdoba, Cajasur, 1987. Álvaro Huerga, *Escalaceli*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, 1981. José María Miura Andrades, «De fray Álvaro de Zamora a fray Álvaro de Córdoba, biografía del fundador de Escalaceli», en coord. Juan Aranda Doncel, *Dominicos y santidad en Andalucía. Historia, Espiritualidad y Arte*, Córdoba, Fundación Miguel Castillejo, 2019, pp. 13-28. Juan Aranda Doncel, «Culto y devoción al beato dominicano Álvaro de Córdoba en los siglos XVII al XXI, en coords. Juan Aranda Doncel y Carlos J. Romero Mensaque, *El convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*, Córdoba, Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024, pp. 45-112.

⁶ En torno a la acción pastoral y social de este popular predicador, véase fray Pedro de Alcalá, *Vida del U. Siervo de Dios el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas del Sagrado Orden de Predicadores, Hijo del Convento de Scala-Coeli extra-muros de la Ciudad de Córdoba*, Córdoba, Impreso por Acisclo Cortés de Ribera Prieto, 1728. Álvaro Huerga, *Escalaceli*, pp. 279-410. Juan Aranda Doncel, «La figura del beato dominico fray Francisco de Posadas en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII», *Archivo Dominicano*, XXXVII (2016), pp. 163-229.



Vista exterior del convento de Scala Coeli (foto Carlos Romero Mensaque)

privilegiada situación económica, ocupando un segundo lugar por el volumen de ingresos. Únicamente les superan los monjes del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.

Lo mismo cabe afirmar respecto a los cenobios dominicanos que forman la provincia Bética o de Andalucía. Como ya hemos señalado, ese protagonismo y reconocimiento lo conserva junto al del mismo título de la capital sevillana, figurando ambos a la cabeza por la cuantía de frailes y rentas patrimoniales.

No obstante, en la trayectoria seguida a lo largo del setecientos se constatan dos etapas bien definidas. En la primera mitad de la centuria se observa una vitalidad y pujanza, hasta el punto de que se alcanza la cifra más elevada de religiosos en los años centrales. Así, en 1752 se contabilizan 146 en el catastro de Ensenada⁷.

El exceso de moradores en los conventos dominicanos andaluces lleva a plantearse una reducción en el capítulo provincial celebrado en 1750, donde se fijan los que debían albergar cada cenobio en función de sus recursos económicos⁸. Al de San Pablo el Real se asignan 110 de los que 20 serían legos, pero la reforma proyectada queda sin aplicar como lo demuestra la referencia cuantitativa aportada por la citada fuente documental.

Por el contrario, durante la segunda mitad se produce un marcado descenso que viene refrendado por los 95 frailes que figuran en el informe enviado por el prior de la comunidad fray Juan Navarro en abril de 1804 al prelado de la diócesis Agustín de Ayestarán y Landa: 50 sacerdotes, 26 coristas, 16 legos y 3 novicios⁹.

Los dominicos de San Pablo el Real poseen un rico patrimonio integrado por bienes de naturaleza rústica y urbana que aportan más del 90 por ciento de los recursos económicos. En efecto, son propietarios de cinco cortijos situados en las feraces tierras campiñesas y tres hazas de secano en el ruedo de la capital cordobesa. El regadío se concentra en cuatro huertas que se localizan en las proximidades del casco urbano. En la zona de la sierra del término municipal se encuentran un lagar con su correspondiente superficie

⁷ *Córdoba 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción de A. López Ontiveros. Madrid, Ediciones Tabapress, 1990, p. 251.

⁸ Álvaro Huerga, *Los dominicos en Andalucía*, Sevilla, Orden de Predicadores de la Provincia Bética, 1992, p. 435.

⁹ Luis Enrique Sánchez García, «Estado de los conventos de religiosos en Córdoba a principios del siglo XIX», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 102 (1981), p. 248.

de viñedo y una extensa dehesa. Por lo general, los religiosos explotan estos predios en régimen de arrendamiento¹⁰.

La fuerte expansión del olivar en la centuria del setecientos por su elevada rentabilidad tiene un fiel reflejo en el patrimonio conventual que cultivan directamente las productivas plantaciones en el pago de la Guijarrosa del término municipal de la villa de Santaella. La hacienda cuenta asimismo con un molino aceitero.

También juegan un papel destacado los inmuebles urbanos, en su mayoría situados en la capital cordobesa, como lo evidencian las 102 casas contabilizadas que generan unas jugosas rentas procedentes de los arrendamientos. Además le pertenecen varias tiendas, hornos de pan y tejares. Sin embargo, los restantes bienes –un juro y nueve censos– originan menores ingresos.

El patrimonio de San Pablo el Real se ve afectado a finales del siglo XVIII como consecuencia de las presiones ejercidas sobre el clero regular para con sus contribuciones económicas enjugar los gastos por las guerras contra Inglaterra y Francia entabladas por Manuel de Godoy durante el reinado de Carlos IV. Los agobios financieros de la corona provocan la búsqueda desesperada de recursos y en este proceso cabe mencionar por su importancia la creación de la llamada Caja de Amortización de la deuda pública mediante una real cédula promulgada el 9 de marzo de 1798.

Poco tiempo después se publica una orden por la que se manda nutrir al organismo creado con los fondos procedentes de la enajenación de los bienes pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, memorias y obras pías, patronatos y cofradías. Los desposeídos recibirían en compensación el 3 por ciento de interés anual de las aportaciones dinerarias realizadas¹¹. Asimismo las órdenes y congregaciones religiosas colaboran con la venta de propiedades rústicas y urbanas, continuando los empréstitos al monarca en los años siguientes.

La aportación más elevada de los conventos cordobeses de la orden de predicadores es la de San Pablo el Real que en 1798 hace catorce imposiciones a la Caja de Amortización por valor de 1.137.309 reales. Las ventas de propiedades rústicas generan 995.617 reales, mientras que las de inmue-

¹⁰ Acerca de los recursos del cenobio en la centuria del setecientos, ver Juan Aranda Doncel, «El convento de San Pablo el Real de Córdoba en el siglo XVIII», en ed. Jesús L. Serrano Reyes, *Dominicos en Andalucía: Baena en el V centenario de la provincia Bética (1515-2015)*, Baena, Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, 2015, pp. 22-32.

¹¹ Francisco Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 38-47.

bles urbanos alcanzan una cifra sensiblemente más baja, 141.692 reales. También la comunidad realiza un préstamo voluntario de 96.000 reales¹².

La relevancia de San Pablo el Real en la ciudad va acompañada de una primacía en el conjunto de la provincia dominicana de Andalucía que se pone de manifiesto en el papel jugado por sus moradores en la elección de los religiosos nombrados para el gobierno de esa demarcación territorial.

Precisamente esta importancia es una de las razones que nos han impulsado a estudiar los frailes que se hallan al frente de la comunidad durante el siglo XVIII. El trabajo se enmarca en un proyecto más amplio de la Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos centrado en abordar la nómina de los que ejercen el oficio de prelado en cada uno de los conventos integrantes de la provincia y un esbozo biográfico de los mismos a lo largo del período comprendido entre 1515 y 1835.

El indudable interés del tema explica y justifica que se hayan hecho meritorias aportaciones referidas a distintos cenobios. Entre ellos cabe destacar las referidas a Cádiz y Jerez de la Frontera publicadas por Vicente Díaz Rodríguez¹³. Asimismo la obra sobre la presencia secular de los dominicos en Almería contiene una lista de los que rigen los destinos de la comunidad en los años 1494-1835¹⁴.

La parquedad y dispersión de las fuentes documentales han sido las principales dificultades que hemos tenido a la hora de elaborar una relación de priores de San Pablo el Real de Córdoba en la centuria del setecientos con las fechas del inicio y final de los respectivos mandatos. Sin embargo, la consulta de protocolos notariales, actas de los cabildos municipal y catedralicio, capítulos provinciales y congregaciones intermedias, libros sacramentales e impresos varios nos han servido de base sólida para ofrecer la nómina de superiores y años en los que se encuentran en el ejercicio del oficio en el tramo cronológico 1701-1777.

Por el contrario, desde mayo de 1778 hasta las postrimerías del siglo XVIII nuestra labor ha quedado resuelta de forma totalmente satisfactoria

¹² Archivo General del Obispado de Córdoba. *Órdenes religiosas masculinas*, caja 6996, documento 1.

¹³ «Priores del convento de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo de Cádiz (1628-2006)», *Archivo Dominicano*, XXVII (2006), pp. 123-242 y «Priores del real convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera (Cádiz)», *Archivo Dominicano*, XXXVIII (2017), pp. 185-203.

¹⁴ Coords. Antonio Bueno Espinar, Julián Pablo Díaz López y Alfonso Ruiz García, *Los dominicos en Almería y la Virgen del Mar. Cinco siglos de Historia*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2018, pp. 80-84.

con el material ofrecido por un libro-registro de la provincia dominicana de Andalucía que se conserva en su archivo de Sevilla¹⁵. El manuscrito contiene una rica información sobre todos los conventos de la Bética con una exhaustiva lista de los documentos emanados de los priores provinciales entre el mencionado año y junio de 1805. A lo largo de este tiempo se suceden al frente del gobierno Juan de los Ríos, José Pasamonte, Nicolás Sánchez Cobano, José Díaz, Miguel Almoguera, Juan Tinoco, Andrés Guimil, Nicolás Sánchez Cobano y José Díaz.

El capítulo de nombramientos para el desempeño del oficio es uno de los más interesantes al aportarnos la identidad de los religiosos que ejercen las funciones de prior, subprior, capellán del Rosario, director de la orden tercera y otros puestos.

El apartado de licencias es el más numeroso y variado al concederse para vestir el hábito, hacer las informaciones de limpieza de sangre de los novicios, profesar, recibir órdenes menores y mayores, realizar los tres exámenes preceptivos de confesar o administrar el sacramento de la penitencia a mujeres seglares y monjas, llevar a cabo misiones, litigar, vender o aceptar bienes pertenecientes a herencias, poder viajar, imprimir obras y gozar de dispensas. También los religiosos necesitan autorización para presentarse a las pruebas de lectores o designar síndicos.

El libro-registro de la provincia de Andalucía incluye asimismo una elevada cifra de patentes otorgadas a frailes dedicados a la docencia y cartas de hermandad a bienhechores seglares y miembros del clero secular muy vinculados a la orden de predicadores.

En el conjunto de priores de San Pablo el Real de Córdoba en el siglo de las Luces encontramos un elenco de figuras sobresalientes en distintos campos y ministerios. Entre ellos figura el maestro en teología fray Juan Vázquez Pérez, insigne por sus virtudes recogidas en la voluminosa biografía escrita por fray Gabriel Ordóñez que sale a la luz pública en 1774¹⁶. Esta obra, junto a una serie de documentos que nos ilustran acerca de su personalidad, nos sirve de base para estudiar la trayectoria vital de este benemérito religioso, nacido en 1689 y fallecido en 1757 en olor de santidad.

¹⁵ Archivo Histórico Provincia Dominicana de Andalucía. Armario 5, caja 187. Esta interesante documentación la utilizamos en nuestro estudio «Los priores de los conventos cordobeses durante el último cuarto del siglo XVIII», *Archivo Dominicano*, XLI (2020), pp. 123-154.

¹⁶ *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez. Del Sagrado Orden de Predicadores, Maestro en Sagrada Theología, Hijo y Prior segunda vez del Real Convento de S. Pablo de la Ciudad de Cordoba*, Córdoba, En la Oficina de D. Juan de Medina y Santiago, Plazuela de las Cañas, 1774.



Portada exterior de San Pablo el Real de Córdoba (foto Sánchez Moreno)

2. El priorato de San Pablo el Real en la centuria del setecientos

A pesar de algunos síntomas de declive, los dominicos de San Pablo el Real ejercen una notoria influencia en la sociedad cordobesa durante el siglo XVIII como consecuencia de la intensa labor pastoral desarrollada. Al mismo tiempo, el reconocimiento del vecindario se manifiesta en el gran número de fieles que frecuentan el templo a diario¹⁷.

La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de una serie de indicadores significativos. En primer lugar, el deseo de una elevada cifra de personas de ser enterradas en la iglesia y amortajadas en el momento de expirar con el hábito de la orden constituye una prueba.

Lo mismo cabe afirmar respecto a las mandas de misas y donaciones hechas por bienhechores. También las cofradías y la venerable orden tercera juegan un papel relevante en la afluencia de fieles, al igual que la dirección espiritual de los religiosos que propicia la práctica sacramental de la confesión y comunión en el templo dominicano. Finalmente hay que mencionar los innumerables devotos que acuden a visitar la tumba de fray Francisco de Posadas a partir de 1713 en que ocurre su óbito.

Los frailes de San Pablo el Real asimismo llevan a cabo una meritoria tarea educativa a través del colegio de Santa María de Gracia, cuyas aulas se localizan en las dependencias conventuales en las que se imparten clases de filosofía y teología, siendo la mayoría de estudiantes coristas de la propia orden. En cambio, los seglares forman un grupo insignificante.

El hecho origina un profundo malestar en la ciudad, siendo una prueba el expediente abierto por las autoridades municipales en 1773. El síndico personero denuncia infructuosamente el problema y critica de manera abierta al convento por administrar un patrimonio que «no diese utilidad ni beneficio al público y solo sirbiese de particular aprovechamiento para mantenerse un crecido número de religiosos»¹⁸.

En las postrimerías del siglo XVIII el centro sostiene cinco cátedras que son las de teología escolástica, teología moral, lugares teológicos, filosofía y retórica. El gobierno está en manos de un rector y la docencia a cargo de dos lectores de teología escolástica, uno de lugares teológicos, otro de teología moral, tres de filosofía y un lector pasante para suplir las faltas por ausencia o enfermedad. También se encuentran un regente y un maestro de

¹⁷ Ver Juan Aranda Doncel, «Los dominicos del convento de San Pablo el Real y el laicado cordobés en el siglo XVIII», *Archivo Dominicano*, XL (2019), pp. 171-203.

¹⁸ Archivo Catedral de Córdoba (ACC). *Colección Vázquez Venegas*, volumen 278, f. 78 r.

estudiantes para defender los actos menores de teología y presidir los de filosofía.

Además del coristado en el que reciben formación los profesos de la provincia Bética hasta alcanzar la ordenación sacerdotal, las amplias dependencias del cenobio albergan un noviciado en el que realizan el año de probación los que deciden ingresar y vestir el hábito de la orden de predicadores.

La relevancia de San Pablo el Real como casa de estudios tiene un fiel reflejo en la rica y bien surtida biblioteca conventual que se halla abierta al público. Los fondos se incrementan durante la centuria del setecientos mediante compras y donaciones. Entre estas últimas sobresale la llevada a cabo en julio de 1757 por el doctor Gonzalo Antonio Serrano, médico y matemático cordobés, quien hace entrega de más de 800 libros de filosofía, teología, moral, historia y literatura.

Este rasgo de generosidad del conocido galeno viene motivado por el afecto al prior fray Juan Vázquez Pérez y el deseo de que su nutrida librería pudiera ser útil a los estudiosos de la ciudad¹⁹. En señal de agradecimiento los religiosos conceden al donante que pueda instituir una memoria pía en honor del custodio san Rafael con dos fiestas anuales que se celebrarían el 7 de mayo y el 24 de octubre.

En consonancia a la importancia y prestigio de San Pablo el Real, los provinciales de la Bética designan a lo largo de la centuria del setecientos una larga nómina de prelados de la comunidad que tienen en común una dilatada experiencia y trayectoria con el reconocimiento de los grados de presentado y maestro en teología.

El primer título se concede a religiosos que hayan ejercido la docencia, impartiendo enseñanzas como lectores de artes y teología. También se exige superar un examen ante un tribunal y que los candidatos sean propuestos por el capítulo provincial a los definidores.

El segundo tiene que ser otorgado por el maestro de la orden en el capítulo general a solicitud del de la provincia y entre las condiciones que debe reunir el acreedor a esta máxima distinción se encuentran el haber cumplido

¹⁹ «El Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, natural y vecino de esta ciudad de Córdoba, Profesor y Author de Ciencias mathemáticas, y Médico en ella, por su abanzada edad y quebrantada salud, hallándose imposibilitado a continuar los estudios y progressos científicos, a que ha tenido natural inclinación, y con el quebranto de no poder tener su acostumbrada recreación y uso de su Librería, y deseando la integridad y permanencia de ella, le pareció conveniente para la común utilidad agregarla a la de el Real Convento del Señor San Pablo, Orden de Predicadores, la que es generalmente de mucho alivio a todos los hombres estudiosos que desean saber y aprovechar cada uno en la facultad que professa».

los 30 años de edad y desempeñado cátedras de la disciplina en los conventos señalados al efecto, como el de San Pablo el Real de Córdoba o los de Sevilla y Jaén con rango universitario.

El rastreo en diversas fuentes documentales nos ha permitido obtener una valiosa información acerca de la identidad y méritos de la mayoría de los frailes que rigen los destinos del cenobio a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII. También reflejamos las fechas en las que se encuentran en el ejercicio de sus funciones:

Años	Priores
Abril 1701	Jerónimo Tolón, presentado
Abril 1706	Juan de las Doblas, maestro
Abril 1709	Jerónimo Tolón, maestro
Abril 1712	Juan de Arroyo, presentado
Noviembre 1714	Pedro de Alcalá, presentado
Abril 1722	Jerónimo Tolón, maestro
Mayo 1724	Antonio Canalejo, presentado
Octubre 1727	Tomás Tenllado, maestro
Marzo 1730	Diego de Carrasquilla, maestro
Mayo 1735	Eusebio de Mendoza, presentado
Mayo 1740	Juan Ramírez, maestro
Septiembre 1742	Juan Vázquez Pérez, maestro
Abril 1746	Lucas Jardón, presentado
Julio 1750	Luis de los Ríos, maestro

A lo largo de la primera mitad de la centuria hemos localizado un total de 12 religiosos distintos que ocupan el priorato de San Pablo el Real, si bien en algunos casos desempeñan el oficio en más de una ocasión como el maestro Jerónimo Tolón. Aunque los nombramientos se hacen por un trienio, los mandatos se prolongan mediante reelección o bien se acortan por traslado o fallecimiento del titular.

En las postrimerías del siglo XVII es nombrado prelado de la comunidad el presentado Jerónimo Tolón, quien es propuesto al grado de maestro en el capítulo provincial celebrado en la capital cordobesa el 16 de abril de 1701. Durante los años de mandato mantiene unas estrechas relaciones con los miembros del concejo y el 11 de marzo de 1704 tiene encomendada una de las pláticas que se imparten a los capitulares en cuaresma.

El priorato de San Pablo el Real está ocupado el 12 de abril de 1706 por el maestro Juan de las Doblas, quien es elegido definidor de la provincia

Bética en la congregación intermedia que tiene lugar el 14 de mayo de 1707 en el convento de San Pedro Mártir de la localidad señorial de Marchena²⁰.

El sucesor al frente de la comunidad es de nuevo el maestro Jerónimo Tolón, quien al expirar su mandato en 1711 aspira a la reelección. Una prueba elocuente viene dada por el memorial elevado al general de la orden en el que los residentes en el cenobio cordobés solicitan la concesión de dispensa. Al demorarse la respuesta y desconfiar de la actuación del provincial fray Fernando Til, los frailes acuden a Felipe V y al presidente del Consejo de Castilla conde de Gramedo en busca de apoyo a su pretensión.

Debemos tener presente que los moradores de San Pablo el Real mantienen lazos de amistad con el titular del condado de Gramedo don Francisco Ronquillo Briceño por haber sido corregidor de Córdoba. El mencionado personaje escribe una carta, fechada en Madrid el 9 de junio de 1711, al provincial de Andalucía en la que respalda la petición hecha al maestro general y, al mismo tiempo, le insta a que nombre a fray Jerónimo Tolón en la prelación²¹.

Sin embargo, las presiones ejercidas no surten los efectos deseados al cumplirse el mandato del maestro fray Jerónimo Tolón. Unos días más tarde el provincial de Andalucía remite una misiva al conde de Gramedo en la que le informa de los hechos acaecidos y se defiende de las veladas acusaciones de haber impedido y boicoteado la reelección pretendida:

[...] haviendo concluido el oficio el P. Maestro fray Gerónimo Tolón el día 11 de el corriente, se executó la elección de aquel conuento el día 15 en sujeto por quien inclinó el dicho P. Maestro Tolón, auiendo sido direc-

²⁰ El mencionado religioso lo encontramos en la relación de fallecidos incluidos en las actas del capítulo provincial que se desarrolla el 11 de mayo de 1726 en San Pablo el Real de la urbe hispalense.

²¹ «Reverendísimo Padre. A el Rei, Dios le guarde, sea representado por parte de los Religiosos de el conuento de San Pablo el Real de Córdoba hauer escrito a su General pidiéndole dispensación de poder reelegir por otro trienio por Prior al Maestro fray Gerónimo Tolón, que lo es actualmente, i no auiendo receuido respuesta, se recela pueda parar en poder de V. Rma. con el fin acaso de nombrar Presidente luego que cumpla el priorato i conuiniendo, según sea informado su Magestad, que dicho Religioso continúe en aquella Prelacia, respecto de su mérito i de las presentes circunstancias de el tiempo, a resuelto su Magestad que io escriua a V. Rma. como lo ago, quán de su Real agrado será que V. Rma. nombre a fray Gerónimo Tolón por presidente de aquel conuento en el interín que la Comunidad obtiene la respuesta de el General a su instancia. De que participa a V. Rma. para que lo tenga entendido i se sirba de nombrar a este Religioso en el interín por Presidente de el expresado conuento de San Pablo el Real de Córdoba como lo espero de la fineça de V. Rma., en conformidad de lo que su Magestad preuiene, i que se sirua de avisarme lo que en este punto se ofreciese para pasarlo a su Real noticia».

ción suia el que se hiciese la elección i el día en que se celebró, en que no e tenido el menor influxo i bien sabe el dicho P. Maestro no a uenido a mis manos el despacho que esperaba para su reelección de Roma, pues como consta de carta suia supo por un confidente los motibos porque mi General le auía negado la dispensación de que se sigue que no todos los uocales an deseado la continuación de el gouierno de San Pablo, pues son bastantes los que lo an repugnado i, siendo esto cierto, me lastima se pre-suma otra cosa de mí que no blasono en el modo de mi obrar más que la uerdad i igualdad para mantener la paz de esta Prouincia²².

A juzgar por la versión dada por el provincial de la Bética, la negativa del prior general a conceder la dispensa a fray Jerónimo Tolón para su reelección es la causa determinante por la que este religioso impulsa el nombramiento de un nuevo superior de la comunidad.

En 1711 documentamos la presencia al frente del priorato del presentado fray Juan de Arroyo, quien predica uno de los sermones cuaresmales en la sede del concejo de ese año y al siguiente elegido definidor en la congregación intermedia celebrada en el convento de Nuestra Señora de la Concepción de Cabra. Posteriormente, septiembre de 1713, autoriza la petición del ayuntamiento de costear un féretro de madera y construir una bóveda de ladrillo para dar sepultura en San Pablo el Real al cuerpo del popular misionero fray Francisco de Posadas, fallecido en opinión de santo:

[...] se bido a dicho Rdo. Padre Prior, pidiéndole que, aunque su Regla prohibuía enterrar ningún Relijioso en caxa y que auía de ser en las sepulturas terrizas donde se enterrauan todos, que por la beneración con que siempre le auía mirado esta Ziudad se siruiese de condezender en la pretensión de la Ziudad para que se hiziese Caja por su quenta y se le hiziese sitio en lo terrizo de bóueda, donde quedase separado su cuerpo sin que fuese su ánimo dar a tan benerable varón más culto que aquel que los vreués apostólicos permiten, dejando siempre a la declarazió de la Yglesia el tiempo y modo en que le deuía benerar²³.

Tras vencer la resistencia inicial del prelado de la comunidad, los ediles llevan a cabo esta iniciativa de reconocimiento y veneración a la figura del célebre predicador dominico. Al mismo tiempo, deciden que «se haga una losa que se ponga sobre la sepultura donde está enterrado el Venerable y M. R. P. Presentado fray Francisco Posadas que es en la Sala de profundis junto a la entrada de la sacristía».

²² El maestro Jerónimo Tolón ocupará de nuevo el priorato de San Pablo el Real en la década de los años veinte.

²³ Archivo Municipal de Córdoba (AMC). *Actas capitulares*, 22 de septiembre de 1713, libro 222, s. f.



Interior del templo de San Pablo el Real (foto Jesús Mohedano)

Finalmente la trayectoria del presentado Juan de Arroyo en el seno de la orden de predicadores culmina el 7 de mayo de 1718 con la concesión del título de maestro en teología en el capítulo provincial celebrado en el convento de Santo Domingo de la capital malagueña.

El sucesor en el oficio de prior de San Pablo el Real es el presentado fray Pedro de Alcalá, quien protagoniza una brillante carrera y goza de un gran ascendiente en la sociedad cordobesa. Nace en la villa de Rute y viste el hábito y profesa en San Pablo el Real. Tras concluir su formación, imparte enseñanzas de filosofía y teología en calidad de lector y en 1701 es nombrado regente de estudios. En este año y en el de 1718 logra los grados de presentado y maestro en teología respectivamente y durante tres lustros fue confesor del beato fray Francisco de Posadas.

En septiembre de 1713 lo encontramos de prior en el convento de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de la capital gaditana, donde predica las honras fúnebres de su dirigido espiritual. Al año siguiente pasa a desempeñar el mismo oficio en San Pablo de Córdoba y desarrolla una intensa actividad. Tiene a su cargo el sermón de la fiesta solemne dedicada a santa Bárbara por la cofradía de ese título el 4 de diciembre de 1714 que se imprime en los talleres tipográficos de Esteban de Cabrera²⁴.

Al cesar en el empleo, permanece de conventual en el mencionado cenobio dominicano, llevando a cabo una encomiable tarea en el confesonario que tiene un fiel reflejo en su designación como albacea por un nutrido grupo de personas. Paralelamente impulsa el proceso de canonización de fray Francisco de Posadas y con este fin publica en 1728 una biografía del célebre religioso que dedica al pontífice Benedicto XIII²⁵.

El maestro fray Pedro de Alcalá es elegido definidor en mayo de 1726 y provincial de Andalucía en el capítulo celebrado en el convento de Santo Domingo de Málaga en abril de 1730. Durante los años de mandato al frente de los dominicos de la Bética redobla sus esfuerzos en pro de la causa de beatificación de su hijo de confesión, recabando significativos apoyos tanto en la capital cordobesa como en la corte. En diciembre de 1732 solicita al cabildo catedralicio que escriba al papa respaldando la pretensión:

Item se leyó memorial del Reverendo Padre Prouincial de la Prouincia de Andalucía, Orden de Predicadores, en que suplica a el Cauildo se digne dar

²⁴ José María de Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1900, p. 196.

²⁵ *Vida del U. Siervo de Dios el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas, del Sagrado Orden de Predicadores, Hijo del Convento de Scala-Coeli, extra-muros de la Ciudad de Cordoba*, Córdoba, Impr. en Cordoba por Acisclo Cortés de Ribera, 1728.

sus cartas para su Santidad para que promueva la causa de las virtudes y milagros y no culto del Venerable Padre fr. Francisco de Possadas²⁶.

El mencionado religioso busca en julio de 1733 la recomendación de Felipe V, quien expide un real decreto por el que remite a la Cámara de Castilla la petición. La iniciativa parte del maestro general de la orden, como lo refrenda el resumen del memorial:

Redúzese dicho memorial a representar en nombre de toda su Provincia que, estándose haciendo en Roma la copia de los prozesos de las virtudes y milagros del venerable Presentado fr. Franzisco de Possadas, hijo del convento de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de la ciudad de Córdoba, avissa de aquella Corte el General que, para que su Santidad mande promover dicha Caussa, se haze preziso la real recomendazi3n de V. Magestad y, siendo 3sta tan del agrado de Dios, culto de su siervo y consuelo de los fieles, suplican a V. Magestad se sirva mandar expedir sus reales cartas para que por medio de tan elevada recomendazi3n se logre el fin que solizitan²⁷.

Los miembros del organismo real emiten un informa positivo el 27 de julio de 1733, si bien no llega a cumplimentarse el apoyo solicitado. Cinco años más tarde se vuelve a insistir por el prior y comunidad del cenobio cordobés, en nombre de todos los de la Bética, en el envío de la carta de recomendación del monarca para su entrega a Clemente XII a través del cardenal Aquaviva²⁸.

Tras el final de su mandato de provincial, el maestro fray Pedro de Alcalá regresa a San Pablo el Real y continúa trabajando con afán en la causa de beatificación de fray Francisco de Posadas²⁹. Una prueba inequívoca la tenemos en la publicación de las obras póstumas del renombrado misionero en seis tomos durante el período 1736-1739³⁰.

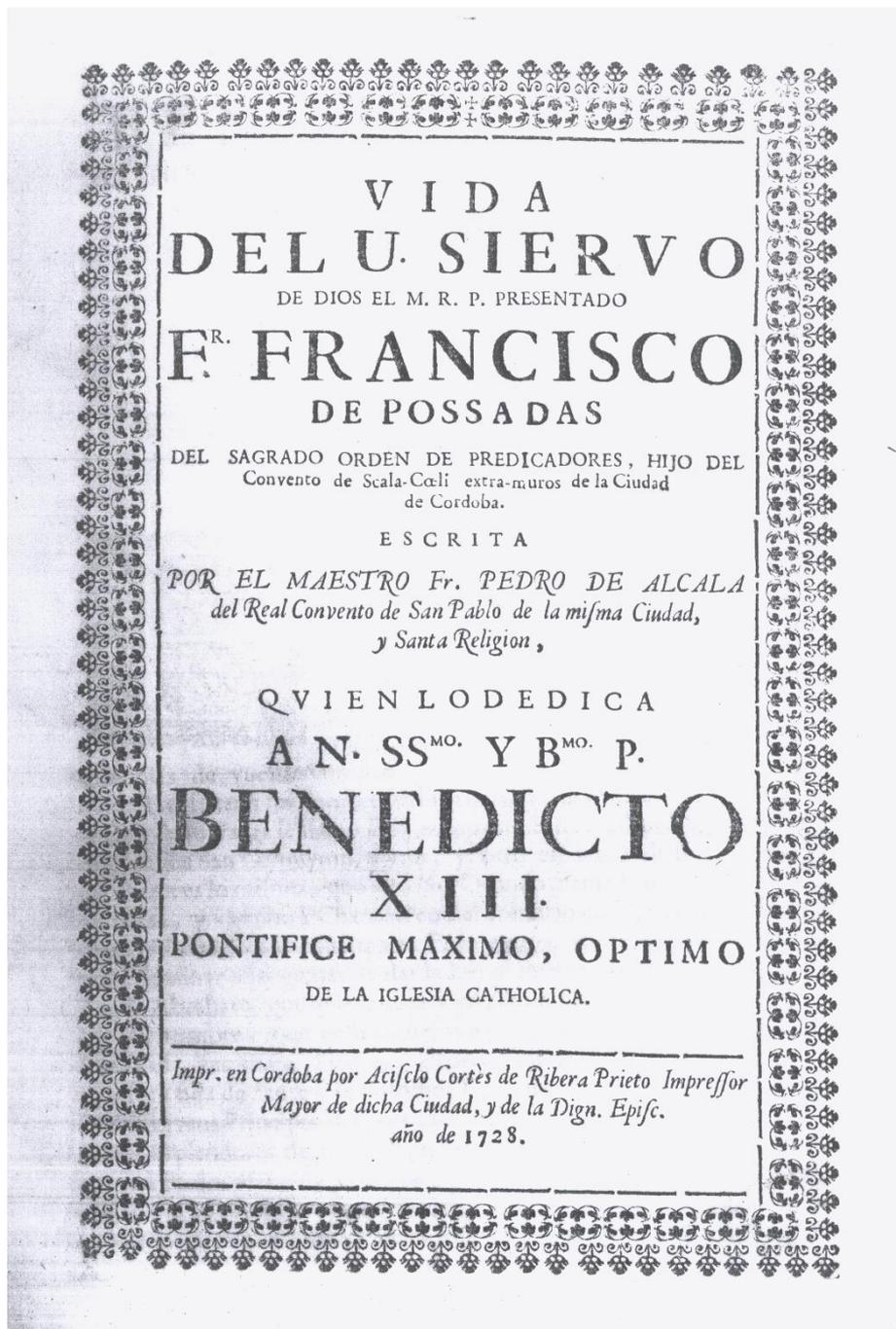
²⁶ ACC. *Actas capitulares*, 16 de diciembre de 1732, tomo 74, f. 239 v.

²⁷ Archivo Histórico Nacional. *Consejos. Patronato de Castilla*, legajo 15327, expediente 66.

²⁸ Acerca de las vicisitudes de la causa, véase Juan Aranda Doncel, «La sociedad cordobesa y el proceso de beatificación de fray Francisco de Posadas (1718-1819)», en coord. Juan Aranda Doncel, *Dominicos y santidad en Andalucía. Historia, Espiritualidad y Arte*, Córdoba, Fundación Miguel Castillejo, 2019, pp. 57-110.

²⁹ A principios de julio de 1734 la Cámara de Castilla propone en último lugar a fray Pedro de Alcalá en la terna presentada a Felipe V para nombrar al titular de la diócesis de Orense, vacante por fallecimiento de fray Andrés Cid.

³⁰ *Obras posthumas del venerable siervo de Dios el Reverendo Padre Presentado Fray Francisco de Possadas del Sagrado Orden de Predicadores, hijo del Convento de Santo Domingo de Scalacoeli Extramuros de la Ciudad de Córdoba*. Tomo primero. Sacalas a la luz el Maestro Fr. Pedro de Alcalá Provincial que fue de Andalucía del mismo Orden..., Córdoba, 1736.



Portada de la biografía de fray Francisco de Posadas, escrita por fray Pedro de Alcalá

Simultáneamente participa asimismo en la última fase del proceso de santidad de fray Álvaro de Córdoba, siendo un exponente la recogida documental llevada a cabo. A comienzos de marzo de 1739 pide al concejo la apertura del archivo y el reconocimiento de los libros de actas de las sesiones capitulares:

Leiose memorial del Padre Maestro fray Pedro de Alcalá, del Orden de Santo Domingo y exprovincial de esta Provincia, en que pide se abra el Archivo y se reconozcan los libros capitulares para la saca de barios yns-trumentos que prueben el culto ymmemorial del señor San Álvaro de Córdoba para presentarlos ante el señor obispo desta ciudad, a quien la Sa-grada Congregación de Ritos a cometido esta causa³¹.

Poco tiempo después fallece en la capital cordobesa, cuyas solemnes exe-quias se celebran en 1740 con asistencia de las órdenes religiosas masculinas establecidas en la ciudad, prebendados de la catedral y personas de toda con-dición social. El sermón se encomienda al maestro fray Juan del Pozo y se imprime para una mayor difusión³².

También las actas de la congregación intermedia, que tiene lugar en el convento de Marchena en mayo de 1740, se hace eco del óbito. Asimismo recogen un elogio del difunto, destacando su papel jugado en los procesos de beatificación de sus compañeros de hábito fray Francisco de Posadas y fray Álvaro de Córdoba.

A comienzos de la década de los veinte toma de nuevo las riendas del gobierno de San Pablo el Real el maestro Jerónimo Tolón, quien va a ser nombrado definidor en el capítulo provincial celebrado en este convento en abril de 1722. Unos lustros más tarde muere en la capital cordobesa, puesto que su nombre aparece en la relación de fallecidos que se incorpora en las actas del capítulo de abril de 1738.

El sucesor en el priorato es el presentado Antonio Canalejo, quien ya ha tomado posesión del oficio en mayo de 1724, fecha en la que es elegido definidor en la congregación intermedia celebrada en el cenobio de San Pedro Mártir de Marchena. Muere en el ejercicio de sus funciones dos años después, habiendo logrado la distinción de maestro en teología³³.

³¹ AMC. *Actas capitulares*, 3 de marzo de 1739, libro 248, s. f.

³² *El Elías dominicano. Sermon en las funebres exequias de N. M. R. P. M. Ex-Provincial Fray Pedro de Alcalá, predicado en el Real Convento de San Pablo de Cordoba*, Córdoba, Por Juan Crespo y Diego Rodriguez, 1740.

³³ Fray Antonio Canalejo forma parte en 1713 de la comunidad de Nuestra Señora de Guadalupe en Baena y en septiembre de 1714 es nombrado prior de Santo Domingo de Scala Coeli, donde permanece en el desempeño del oficio solamente un año.

El relevo al frente de la comunidad de San Pablo el Real pasa a fray Tomás Tenllado, cuya trayectoria en el seno de la orden de predicadores resulta conocida a grandes rasgos. Tras acabar el período de formación se inclina por la carrera docente y lo encontramos de lector en el convento cordobés el 2 de mayo de 1705, fecha en la que es propuesto para el grado de presentado en el capítulo provincial celebrado en la ciudad de la Mezquita. Dos años más tarde ejerce el oficio de prior en Marchena y el 6 de mayo de 1724, en atención a sus méritos, aspira al título de maestro y se le concede.

Tenemos constancia de que ocupa el priorato de San Pablo el Real en mayo de 1726 a través de un escrito al concejo en el que pide la eliminación de cuatro poyos de piedra junto a la portería del convento por el perjuicio que ocasionan³⁴. Los ediles deciden que el maestro mayor de obras de la ciudad Juan Antonio Camacho y los alarifes públicos Juan de Aguilar y Francisco García emitan un informe acerca del tema. El cumplimiento del encargo se hace en junio del año siguiente, aconsejando que se quiten por los daños que se derivan:

[...] dizen an reconozido los poios que están frente de las Casas Capitulares desta Ciudad y que se hallan mui maltratados y ymbertido el fin para que se ynstituieron, siruiendo solo de poner ropa y trastos viejos que sacan a bender diferentes personas, causando daño a las paredes del combento con quien lindan por clabar en ellas clabos y estacas, que los dichos poios embarazan en parte el uso de la calle, que según las Ordenanzas debe estar libre y desembarazada, y que si se demoliesen quedaría la calle hermosa y sin el ruido y fealdad que los ropabejeros causan en sitio tan público³⁵.

La aplicación del dictamen se ejecuta rápidamente, como lo corrobora la solicitud hecha en agosto del mismo año por el hermano mayor de la cofradía de San Rafael para que se le dé de limosna la piedra de los poyos con el fin de emplearla en las obras de la sacristía del templo que se está construyendo³⁶.

Durante la etapa como prior de San Pablo el Real va a ser elegido defensor de la provincia Bética en abril de 1728 y lleva a cabo una destacada y

³⁴ «Leiose memorial del M. R. P. M. Fray Thomás Tenllado, prior del real combento de San Pablo, en que pide se quiten los poios de piedra ymmediatos a la portería de dicho combento por las razones que en dicho memorial se expresan».

³⁵ AMC. *Actas capitulares*, 4 de junio de 1727, libro 236, s. f.

³⁶ «Leiose memorial del hermano maior de la cofradía del señor San Raphael, Custodio desta Ciudad, por el que pide se le aplique de limosna la piedra de los poios que están frente destas Casas Capitulares para labrar la pared de la sacristía que nezesita el nuebo templo que se está haziendo dedicado a dicho santo Archángel».

reconocida labor pastoral, prestando en el confesonario atención espiritual a los numerosos franceses residentes en la ciudad. Tras su fallecimiento en 1738 asume este ministerio fray Juan Vázquez Pérez, como lo afirma su biógrafo fray Gabriel Ordóñez:

Se aplicó a este trabajo el Siervo de Dios a poco de haver fallecido en este convento el Padre Maestro Fr. Tomás Tenllado, a quien por estar bien instruido en el Idioma Francés, buscaban y hallaban los de esta Nación y quando faltó su copia y vio las Almas sin este recurso, no pudo resistir al fervoroso zelo que le obligaba a no omitir estudio alguno que sirviese a la fidelidad de sus propósitos³⁷.

El siguiente prior de San Pablo el Real es fray Diego de Carrasquilla, nacido en el seno de una conocida familia que tiene reconocido el privilegio de hidalguía, cuyo hermano desempeña el puesto de escribano mayor del cabildo municipal. En abril de 1722 ejerce tareas docentes como lector de teología cuando es propuesto al grado de presentado y cuatro años más tarde al de maestro en la vacante producida por el óbito de fray Antonio Canalejo.

En marzo de 1730 ya ocupa el priorato del convento cordobés y un mes después será elegido definidor en el capítulo principal celebrado en Málaga. La defunción aparece registrada en las actas de la congregación intermedia que tiene lugar en las dependencias del cenobio dominicano de Nuestra Señora de la Concepción de Cabra en abril de 1749.

A mediados de la década de los treinta gobierna la comunidad de San Pablo el Real el presentado Eusebio de Mendoza, quien en junio de 1736 va a ser propuesto al grado de maestro. La trayectoria de este religioso se halla vinculada al mencionado convento, donde se halla ocupado en tareas docentes como lector en mayo de 1714.

En esta última fecha dirige un memorial al concejo en el que pide una carta de favor con el fin de que el provincial de la Bética fray Antonio de Pitillas y Ruesga lo mantenga en el desempeño de la cátedra de teología:

Leiose memorial de el Padre lector fray Eusebio de Mendoza, de el horden de nuestro Padre Santo Domingo, conbentual en este real conbento, por el que dize que, deseando mantenerse en esta Ziudad en la Cáthedra de Theología de ella, para ello suplica a su señoría la Ziudad se sirua de darle sus cartas de fauor dirigidas al Rmo. Padre fray Antonio de Pitillas, prouincial de su horden, en que rezeuirá merced³⁸.

³⁷ *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 112.

³⁸ AMC. *Actas capitulares*, 16 de mayo de 1714, libro 223, s. f.

J. Juan Vázquez
Abt. y Prior

Lucas Jardón
Abt.
Mco.

Luis de los Ríos
Abt. Exp. Patz.

Francisco Guijarro
Abt. y Prior.

Firmas de los priores Juan Vázquez Pérez, Lucas Jardón,
Luis de los Ríos y Francisco Guijarro

La solicitud de la recomendación viene justificada por los estrechos lazos existentes del influyente cabildo municipal con el flamante provincial que dos semanas antes comunica la elección y ofrece sus servicios a los capitulares³⁹.

Fray Eusebio de Mendoza, al concluir su etapa de gobierno al frente de la comunidad permanece de conventual en San Pablo el Real hasta el momento del fallecimiento que se hace constar en las actas del capítulo provincial de abril de 1750.

En la primavera de 1740 se encuentra en posesión del oficio de prior el maestro en teología Juan Ramírez, quien resulta elegido definidor de provincia en esa fecha⁴⁰. Los tres últimos preladados del cenobio cordobés en la primera mitad del siglo XVIII son Juan Vázquez Pérez, Lucas Jardón y Luis de los Ríos, religiosos que dejan una patente huella de su labor.

Uno de los priores más importantes de la centuria es fray Juan Vázquez Pérez, cuya trayectoria resulta bien conocida a través de la biografía escrita por su compañero de hábito fray Gabriel Ordóñez que se imprime en 1774⁴¹. El sucesor en el oficio es fray Lucas Jardón, quien tiene una gran experiencia de gobierno cuando se hace cargo de la comunidad de San Pablo el Real.

Antes de la primavera de 1738, siendo lector de teología, desempeña sucesivamente el priorato de los cenobios dominicanos de Alcalá de los Gazules, Villanueva de los Infantes, Alcalá la Real y Baena. En la citada fecha, estando rigiendo los destinos de Nuestra Señora de Guadalupe de la localidad cordobesa, va a ser propuesto al grado de presentado en el capítulo provincial celebrado en la ciudad de la Mezquita.

El traslado a la comunidad de San Pablo el Real de Córdoba se produce poco tiempo después y en 1740 predica el sermón de la fiesta principal de la cofradía de San Pedro Mártir de Verona que agrupa a los inquisidores y familiares del Santo Oficio⁴². Un lustro más tarde es nombrado prior y a lo

³⁹ «Se abrió una carta que venía para esta Ziudad de el M. R. P. M. Fray Antonio de Pitillas, electo Provinzial de la Prouinzia de Andaluzía de la horden de nuestro Padre Santo Domingo en que da la noticia a esta Ziudad de auerle electo por tal Prouinzial».

⁴⁰ Fray Juan Ramírez es propuesto a la distinción de maestro en teología por el capítulo provincial celebrado en San Pablo el Real de Córdoba en abril de 1738 y ya ha fallecido en la primavera de 1752.

⁴¹ En ese año fray Gabriel Ordóñez posee el grado de presentado, estando postulado para el de maestro de teología, y el título de calificador del Santo Oficio del tribunal de Córdoba y de la Suprema.

⁴² *Oracion Panegyrica al glorioso martyr e inquisidor San Pedro de Verona en la fiesta que este año de 1740 celebroy el Santo Tribunal de la Inquisicion en el Real Convento de San*

largo de su mandato, que se prolonga un cuatrienio, resulta elegido definidor y accede al grado de maestro en abril de 1746 y 1749 respectivamente.

Tras finalizar la etapa de gobierno, fray Lucas Jardón manifiesta un vivo interés en instituir de manera permanente el gasto de quince cirios de una libra de cera que ardesen todos los sábados en la llamada misa de domina que venía costeando el religioso desde hacía tiempo en la capilla del Rosario, impulsado por su devoción a los misterios del popular rezo.

Con ese objetivo solicita la preceptiva autorización al maestro general de la orden fray Antonino Bremond, quien se la concede el 18 de marzo de 1750 mediante un documento expedido en el convento de Santa María sopra Minerva de Roma. Posteriormente consigue licencia para dotar la fundación en 1755 a través de la compra de unas casas en la plazuela de los Aladreros del barrio de San Nicolás de la Villa por precio de 6.000 reales:

Sépase cómo yo Don Salvador Páez y Blancas, en nombre de D^a. Inés Manrique Bermúdez, viuda de Don José de Morales, capitán de una de las compañías del primer batallón del regimiento de infantería española, vecina de Madrid, otorgo que vendo al M. R. P. M. fray Lucas Jardón, dominico morador en San Pablo el Real que está presente, para la dotación que dicho religioso va a hacer en esta escritura, unas casas en la collación de San Nicolás de la Villa en la plazuela del Olmillo, que hoy llaman de los Aladreros, inmediatas a la Puerta Gallegos por precio de 6.000 reales de vellón que recibió del dicho M. R. P. M. fray Lucas Jardón en monedas de oro realmente⁴³.

En la escritura suscrita el comprador manifiesta expresamente las razones que le han movido a realizar esta fundación⁴⁴. Al mismo tiempo, declara la forma de administrar y distribuir la renta que generase el arrendamiento del inmueble, según las condiciones establecidas en la licencia dada el 6 de agosto de 1755 por el prior y miembros de la consulta del cenobio cordobés y la

Pablo de Cordoba. Impreso en Cordoba, En la calle de la Librería, Por Juan Crespo y Diego Luis Rodriguez.

⁴³ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 15401, f. 408 r.

⁴⁴ «[...] yo el Maestro fray Lucas Jardón digo que mediante a que he tenido deuoción nueue años haze que arda en la Missa de Domina todos los sáudos quinze zirios de sera de a libra en honor de los quinze misterios del santíssimo rosario y, deseando se continúe dicho culto después de mis días, ocurri al Rmo. P. Maestro general fray Antonino Bremond para que me concediese lisencia para dicha dotación del peculio que tengo a mi uso dar el capital correspondiente, quien se siruió de conzedermela, que se halla firmada de su mano y rexistrada por el M. R. P. fray Joseph Muñoz, Maestro Provincial de Tierra Santa, su socio compañero por las provincias de España, sellada con el sello de su Paternidad Reuerendíssima».

del provincial de la Bética, fechada el 11 del citado mes y año en el convento de San Pablo de la capital hispalense.

Cierra la nómina de priores de San Pablo el Real en la primera mitad del siglo XVIII fray Luis de los Ríos, quien se encuentra en el convento cordobés ejerciendo las funciones de lector de sagrada escritura y regente de estudios en abril de 1738. En esta fecha va a ser promovido al grado de presentado y en 1744 elegido definidor, mientras que culmina su trayectoria al ser nombrado provincial de Andalucía en el capítulo celebrado en Santa Cruz la Real de Granada a finales de abril de 1746.

Al expirar su mandato al frente de los dominicos de la Bética regresa a San Pablo el Real de Córdoba para hacerse cargo del oficio de prior, permaneciendo en el mismo un par de años en los que goza de un reconocido prestigio. Entre las personas que lo designan albacea se encuentra el licenciado Pedro de Córdoba Gómez, presbítero domiciliado en el barrio de San Miguel:

[...] nonbro y señalo por mis albazeas testamentarios y ejecutores de él a el M. Reverendo Padre Maestro fray Luis de los Ríos, exprovincial de dicha orden de Santo Domingo y prior actual de dicho comuento de San Pablo, a el M. Reverendo Padre Maestro fray Lucas Xardón, exprior de él, a el licenciado Don Fernando de Llamas, rector de la Yglesia Parrochial de Santiago de esta ciudad, a el señor Don Juan Díaz de Morales y Córdoba, veinte y quatro de el reximiento de ella, y a los dichos Don Alphonso de Mesa y Don Gregorio de la Cuesta, mis hermanos⁴⁵.

A lo largo del tercer cuarto del siglo XVIII, concretamente en el período comprendido entre abril de 1752 y octubre de 1778, hemos podido documentar un total de ocho religiosos que gobiernan la comunidad dominicana de San Pablo el Real de Córdoba. Veamos la identidad de los priores y fechas en las que se encuentran ejerciendo el oficio:

Años	Priores
Abril 1752	Francisco de Plaza, presentado
Agosto 1755	Juan Vázquez Pérez, maestro
Diciembre 1757	Jerónimo Torralbo, presentado
Abril 1761	Francisco Guijarro, presentado
Enero 1768	Benito de Ávila, maestro
Agosto 1772	Francisco de Aguilar, maestro
Agosto 1773	Juan Mohedano, presentado
Diciembre 1776	Diego del Olmo, presentado

⁴⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 14351, f. 192 r.

Fray Francisco de Plaza, al igual que la mayoría de los priores del cenobio cordobés, tiene una meritoria trayectoria y experiencia de gobierno antes de ser nombrado para el cargo. Tenemos constancia de que en mayo de 1740 ejerce las funciones de lector de teología y propuesto para el grado de presentado en la congregación intermedia celebrada por la provincia Bética en el convento de San Pedro Mártir de Marchena.

Cuatro años más tarde va a ser designado para regir los destinos de Santo Domingo el Real de Almería, donde agota el preceptivo trienio de mandato. Posteriormente, abril de 1752, ha tomado posesión de la silla prioral de San Pablo el Real de Córdoba y en la mencionada fecha ocupa un puesto de definidor provincial.

El sucesor al frente de la comunidad es el maestro Juan Vázquez Pérez, quien por sus destacadas cualidades resulta nombrado por segunda vez. En esta ocasión el mandato queda truncado por su óbito que tiene lugar el 22 de octubre de 1757. El nuevo prior designado es el presentado Jerónimo Torralbo, quien llega a cumplir el trienio establecido. En el curso del mismo escribe y sale a la luz la biografía de una religiosa dominica profesada en el monasterio de Osuna a la que había tratado durante su estancia en esta localidad como superior del convento de Santo Domingo⁴⁶.

En la década de los años sesenta de la centuria ocupan el priorato del establecimiento conventual cordobés el presentado Francisco Guijarro y el maestro Benito de Ávila. Los inicios de la siguiente vienen marcados por el nombramiento del maestro Francisco de Aguilar y el desencuentro con el concejo, motivado por el cambio de ubicación de una fuente pública alimentada con el agua de la comunidad⁴⁷.

En agosto de 1772 envía un escrito al cabildo municipal en el que comunica que el lugar señalado para instalar la fuente es la calle Carreteras en lugar de la de San Pablo:

Viose un expuesto del Padre Maestro fray Francisco de Aguilar, prior del convento de San Pablo desta ciudad, Orden de Santo Domingo en el que

⁴⁶ *Breve resumen de la vida y virtudes de la V. Madre Sor Rosa de Sta. Ines y Valdivia, religiosa de velo negro, que fue en el Convento de Santa Cathalina Martyr, Religiosas Dominicanas de la Villa de Ossuna, su Patria.* Córdoba, Impreso en la calle de la Librería Por Antonio Serrano y Diego Rodríguez, 1758. El lector de teología Jerónimo Torralbo, siendo prior de Osuna, es propuesto al grado de presentado en el capítulo provincial celebrado en San Pablo de Sevilla en abril de 1750 y, tras cumplir su mandato de superior en el convento homónimo de Córdoba, pasa a desempeñar el mismo oficio en Sanlúcar de Barrameda.

⁴⁷ El lector de teología fray Francisco de Aguilar es promovido a la distinción de presentado en abril de 1744 en la congregación intermedia que tiene por escenario las dependencias conventuales de Marchena y en 1747 pasa a ser prior de Almería a lo largo de tres años.

señala por sitio para poner la fuente pública del Agua del Galápagó, que abía de estar en la calle de San Pablo, la calle Carreteras en el sitio que en ella más acomode⁴⁸.

Sin embargo, la realización del proyecto se demora y en julio del año siguiente los capitulares instan al prior a su inmediata ejecución, como lo refrenda el acuerdo tomado⁴⁹. El tema vuelve a plantearse unas semanas más tarde con el nuevo superior del cenobio, el presentado fray Juan Mohedano, al considerar los ediles las respuestas a los oficios del concejo. La justificación dada en la demora producida obedece a la difícil situación económica por la que atravesaban los frailes:

[...] se dijo que a consecuencia de los acuerdos de esta Ciudad y como Diputados de Fuentes y Cañerías pasaron diferentes Oficios con el Reverendo Padre Prior Fray Juan Mohedano para el establecimiento de la Fuente en la calle Carreteras, en la conformidad que estaba combenido con dicho Combenito y aprobado por el Consejo; y en una ocasión de ellas respondió el P. Prior que se hallaba el combenito empeñado en sesenta mill reales que le había sido preciso buscar para comprar trigo para la Comunidad, pero que tenía las buenas esperanzas de lograr el desempeño mediante la buena cosecha que prometía el cortijo de Nublos y que incontinenti se costearía la Fuente⁵⁰.

La tensión suscitada se rebaja unos días más tarde, a raíz de las visitas de cortesía habidas entre el corregidor y algunos regidores con el superior y frailes del convento⁵¹.

Fray Juan Mohedano ocupa la silla prioral hasta mediados de la década de los setenta en que toma las riendas del gobierno el presentado Diego del Olmo, cuyo mandato expira en el otoño de 1778⁵².

⁴⁸ AMC. *Actas capitulares*, 14 de agosto de 1772, libro 281, s. f.

⁴⁹ «La Ciudad acordó que Don Francisco de Molina pase a ver a el Padre Prior de Santo Domingo para que inmediatamente ponga por obra la fábrica de la fuente en la calle Carreteras y que en su defecto la Ciudad tomará la providencia que corresponda».

⁵⁰ AMC. *Actas capitulares*, 1 de agosto de 1773, libro 282, s. f.

⁵¹ «El señor correxidor y demás señores a quienes los Reverendos Padres de San Pablo han visitado en razón de la satisfacción que han solicitado dar de los sucesos acaecidos con su Reverendo Padre Prior Fray Juan de Mohedano, y que por estos señores se les ha buuelto la visita manifestando quán satisfechos quedan de la atención de la Comunidad y que queda depuesto todo sentimiento y disgusto y que todos le han ofrecido a la Comunidad se alegrarán de que haya medio y proporción para que terminen los asuntos y particulares que se han subsitado con aquel motivo y que están pendientes, y que así lo piden a esta Ciudad».

⁵² Fray Juan Mohedano, siendo lector habitual de teología, había sido nombrado prior de Santo Domingo de Scala Coeli a principios de 1755 y tras acabar el trienio de mandato se traslada al convento de Huéscar.



Torre de San Pablo el Real de Córdoba (foto Manuel Carrasco)

La conservación del mencionado libro-registro de la provincia de Andalucía nos permite conocer con exactitud la fecha de los nombramientos e identidad de los priores de San Pablo el Real desde noviembre de 1778 hasta finales de la centuria del setecientos:

Nombramientos	Priores
Noviembre 1778	Gabriel Ordóñez, maestro
Diciembre 1781	Juan Caballos, maestro
Diciembre 1784	Francisco Barrientos, presentado
Septiembre 1787	Pedro Gómez Prieto, presentado
Octubre 1790	Jerónimo Torralbo, presentado
Noviembre 1790	Miguel Almoguera, presentado
Agosto 1791	Dámaso Montiel, presentado
Agosto 1794	Francisco Barrientos, maestro
Enero 1796	Cristóbal Aranda, maestro
Junio 1798	Juan de Tienda, presentado

A través del cuadro se observa que en la mayoría de los casos los priores cumplen los tres años de gobierno establecidos, si bien este período se acorta por diversas causas como pueden ser cambio de destino, renuncia u óbito. Esta situación la encontramos en Jerónimo Torralbo, Miguel Almoguera, Francisco Barrientos en su segundo mandato y Cristóbal Aranda.

Conocemos la trayectoria seguida por un nutrido grupo de superiores del influyente convento con anterioridad y posterioridad al desempeño del oficio en la capital cordobesa. El rastreo en distintas fuentes documentales aporta una valiosa información, aunque en ocasiones presentan el inconveniente de ser muy parca.

Fray Francisco Barrientos accede con el grado de presentado al primer mandato de prior en San Pablo el Real el 15 de diciembre de 1784 y al cumplir el trienio va a ser nombrado el 28 de agosto de 1787 superior del convento de San Pedro Mártir de Lucena, donde permanece en el desempeño de sus funciones hasta septiembre de 1790. Con anterioridad a esas fechas rige los destinos del cenobio de Sanlúcar de Barrameda en 1781 y 1783.

En los años siguientes lo encontramos al frente de la comunidad de Baena, cesando en julio de 1793 después de alcanzar la distinción de maestro en teología. En esta fecha regresa a Lucena para ocupar de nuevo el priorato, aunque en esta ocasión solamente reside un año, debido a que el 13 de agosto de 1794 inicia su segunda etapa de gobierno en San Pablo el Real

que concluye en la primavera del año siguiente. El último destino que hemos documentado es el convento de Nuestra Señora de la Concepción en la villa de Cabra para el que va a ser designado prior el 2 de septiembre de 1800.

El padre Pedro Gómez Prieto se encuentra en octubre de 1781 desempeñando las funciones de lector en San Pedro el Real hasta que en marzo de 1784 pasa a ocupar el priorato del convento de Palma del Río, donde permanece hasta septiembre de 1786 en que renuncia. Tras alcanzar el grado de presentado, a finales de octubre de ese último año marcha a Baena para gobernar la comunidad de Nuestra Señora de Guadalupe hasta septiembre de 1787. En esta última fecha comienza a regir los destinos de San Pedro el Real en la capital cordobesa, terminando su mandato en el verano de 1790. A principios de julio de 1791 es nombrado prior de Doña Mencía, pero su estancia es fugaz.

Fray Miguel Almoguera protagoniza una brillante trayectoria que culmina al ser elegido provincial de Andalucía y lograr los honores de maestro en teología en 1791 y 1793 respectivamente. Desempeña su actividad docente como lector de la cátedra de prima en 1778 en San Pablo el Real hasta que a mediados de agosto de 1780 es designado superior de Santo Domingo de Palma del Río, donde ejerce sus funciones a lo largo del trienio establecido.

A comienzos de 1784 recibe el nombramiento de prior de Baena y en abril del año siguiente desempeña el mismo oficio en Alcalá la Real, encontrándose al frente de la comunidad hasta las primeras semanas de 1788. El 1 de febrero de este año vuelve a gobernar el convento de Palma del Río. En noviembre de 1790 es confirmado en el priorato de San Pablo el Real que ocupa hasta su elección como provincial en el capítulo celebrado en 1791.

El 10 de agosto de 1791 ocupa la silla prioral de San Pablo el Real a lo largo de tres años el presentado Dámaso Montiel, quien, siendo lector de teología, había gobernado con anterioridad los conventos de Huéscar, Santos Mártires y Scala Coeli, mediante sendos nombramientos fechados en diciembre de 1783, agosto de 1785 y julio de 1788 respectivamente.

También consigue el provincialato de la Bética y el reconocimiento de maestro en teología fray Juan de Tienda, quien sufre la amargura de ser testigo de las excomuniones de 1810, 1821 y 1835. Nace en la villa cordobesa de Baena y toma el hábito de novicio de coro y profesa en la orden de predicadores. Gran parte de su larga carrera se desarrolla impartiendo sus enseñanzas en San Pablo el Real y ocupando el priorato de un buen número de conventos.

En efecto, el 22 de septiembre de 1780 está fechada su patente de maestro de estudiantes y el 16 de octubre de 1784 y el 3 de septiembre de 1788 las de lector de las cátedras de prima y vísperas del mencionado cenobio. Continúa en sus dependencias, dando clases de teología escolástica, el 10 de enero de 1793 en que obtiene licencia para poder confesar a religiosas.

El 27 de enero de 1793 va a ser designado prior del convento de los Santos Mártires, donde permanece algo más de dos años. En los lustros siguientes gobierna la comunidad de San Pablo el Real y la de Santo Domingo el Real de Almería en 1798 y 1804 respectivamente.

Con este bagaje de experiencia resulta elegido provincial en el capítulo que tiene lugar en 1806 en el convento de Santa Cruz la Real de Granada. La etapa de gobierno se prolonga hasta concluir el mandato, viéndose bruscamente alterada e interrumpida la vida comunitaria con la llegada de las tropas francesas a Andalucía a principios de 1810 y la exclaustación de las órdenes religiosas por el gobierno de José Napoleón I.

Fray Juan de Tienda vive asimismo la triste experiencia y el drama humano de las exclaustaciones posteriores decretadas por los gobiernos liberales en 1821 y 1835. En ambas fechas el dominico baenense se encuentra de conventual en San Pablo el Real.

Al producirse la salida obligada del claustro en agosto de 1835, el antiguo provincial de Andalucía se encuentra impedido y decide establecer su residencia en el barrio de Santa Marina de la capital cordobesa. El delicado estado de salud causa su fallecimiento el 11 de marzo de 1836, recibiendo al día siguiente el cadáver sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud con un entierro solemne⁵³.

En la nómina de priores de San Pablo el Real durante el último cuarto del siglo XVIII encontramos a otro fraile de reconocido prestigio como es el maestro Gabriel Ordóñez, quien gobierna la comunidad desde el 24 de noviembre de 1778, siendo instituido vicario provincial en febrero del año siguiente. Como hemos visto, en 1774, estando postulado por la provincia al magisterio en teología, publica una biografía del venerado fray Juan Vázquez Pérez.

⁵³ «En la ciudad de Córdoba en onze días del mes de Marzo de mil ochocientos y treinta y seis años, habiendo recibido el Santo Sacramento de la Extremaunción, murió en esta collación de Santa Marina de Aguas Santas el M. R. P. Maestro Provincial del Orden de Santo Domingo Fray Juan de Tienda, presbítero, natural de la villa de Baena: cuyo cadáver al día siguiente fue conducido a esta su parroquia con la clase de entierro solemne de congregación para los oficios funerales y después fue conducido con la Cruz parroquial, congregación y demás a sepultar a el cementerio de Nuestra Señora de la Salud en bóveda propia».

V I D A,
Y V I R T U D E S
DEL V. Y M. R. P.
F. JUAN VAZQUEZ.

DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES,
Maestro en Sagrada Theologia, Hijo, y Prior, segunda
vez, del Real Convento de S. Pablo de la Ciudad
de Còrdoba.

SU AUTOR

*EL R. P. Fr. GABRIEL ORDOÑEZ, PRESENTADO,
y postulado, por su Provincia, al Magisterio en Sagrada Theolo-
gia: Calificador del Santo Oficio de dicha Ciudad, y de la Supre-
ma, y General Inquisicion, é hijo del mismo Real Convento,
y Religion Sagrada.*

A Ñ O



1774.

CON TODAS LAS APROBACIONES, Y LICENCIAS, SEGUN
las ultimas ordenes del Real Consejo.

EN CORDOBA:

En la Oficina de D. JUAN DE MEDINA, Y SAN-TIAGO,
Plazuela de las Cañas.

Portada de la biografía de fray Juan Vázquez Pérez,
escrita por fray Gabriel Ordóñez

La relación de prelados en el citado período se completa con los nombramientos del maestro Juan Caballos en diciembre de 1781 y del presentado Jerónimo Torralbo en octubre de 1790. El primero recibe la patente de regente de estudios en San Pablo el Real el 22 de noviembre de 1780. Por último, figura en la lista Cristóbal Aranda que, a pesar de no aparecer su nombre en el libro-registro, tenemos constancia documental a través de los protocolos notariales.

El estudio de los priores de San Pablo el Real en el siglo XVIII nos lleva a afirmar que prácticamente todos han desempeñado tareas docentes en calidad de lectores de teología y en la mitad de los casos tienen reconocido el grado de presentado en el momento de tomar posesión del oficio. Asimismo un nutrido grupo logra el preciado título de maestro a lo largo de su mandato al frente del prestigioso cenobio cordobés.

La nómina de superiores nos pone de manifiesto que cuatro de ellos – Pedro de Alcalá, Luis de los Ríos, Miguel Almoguera y Juan de Tienda – rigen los destinos de la provincia Bética y un buen número llegan a ser figuras relevantes. Entre ellos ocupa un lugar destacado por su carisma el maestro fray Juan Vázquez Pérez.

3. La figura del maestro fray Juan Vázquez Pérez (1689–1757)

La trayectoria del insigne religioso fray Juan Vázquez Pérez resulta bien conocida, merced a la valiosa información aportada por la biografía escrita por su compañero de hábito fray Gabriel Ordóñez y la carta necrológica edificante redactada al día siguiente de su óbito por el subprior y presidente del convento de San Pablo el Real de la capital cordobesa fray Jerónimo Rabadán, quien la remite a todas las comunidades de la provincia Bética para su difusión y aplicación de los correspondientes sufragios⁵⁴. También cabe destacar la ofrecida por distintas fuentes documentales que contribuyen a perfilar la figura de este dominico singular.

Las actas de los libros sacramentales permiten conocer la identidad de los padres y hermanos de nuestro personaje a través de los registros de matrimonios y bautismos conservados. Tenemos constancia de que sus progenitores son Antonio Vázquez, viudo de Teresa Pérez Castro, y Catalina Pérez, quienes casan en la parroquia de San Pedro el 25 de julio de 1667:

[...] desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio a Antonio Basques, biudo de Teresa de Jesús y Pérez, con Catalina Pérez,

⁵⁴ Biblioteca Pública Provincial de Córdoba. Carta necrológica del maestro fray Juan Vázquez Pérez. Signatura 2-104 (23).

hija de Francisco Pérez y de Ana de Jesús, su muger, natural de Córdoua, ambos vecinos de ella en esta parroquia y que antes la suso dicha lo abía sido de la parroquia de San Nicolás de la Xerquía...⁵⁵.

Fruto de esa unión vienen al mundo seis hijos, siendo el primero un varón al que se le ponen los nombres de Francisco Antonio al recibir el sacramento del bautismo en septiembre de 1670. Inclinado a la vida religiosa ingresa y profesa en la orden tercera regular de San Francisco en el convento de Madre de Dios. En diciembre del año 1671 Antonia María que casa en noviembre de 1708 con Juan Antonio Camacho, viudo de Antonia Ortiz.

El siguiente vástago es Julián Luis, nacido en la primavera de 1674, que contrae matrimonio el 18 de julio de 1693 con María Rafaela de Saavedra y Camacho. A comienzos de 1676 y noviembre de 1677 ven la luz María y Beatriz respectivamente. La primera fallece siendo doncella y la segunda casará con Antonio del Cerro. Por último, el benjamín de la familia va a ser cristianado en agosto de 1689 con los nombres de Juan Salvador de San Rafael y, al igual que su hermano mayor, se decanta por la vida religiosa, vistiendo el hábito de los dominicos⁵⁶.

La información facilitada por las citadas partidas sacramentales coincide totalmente con la recogida en la biografía publicada por fray Gabriel Ordóñez:

Antonio Vázquez y Catalina Pérez tuvieron cinco hijos que fueron Francisco Vázquez, que fue Religioso de la Tercera Orden de N. P. San Francisco en el Convento de Madre de Dios de esta Ciudad: Julián Vázquez que casó con Doña María Camacho: Doña Antonia Vázquez, que casó con Don Juan Antonio Camacho: Doña María Vázquez que murió Doncella: y Doña Beatriz Vázquez que casó con Don Antonio del Cerro⁵⁷.

Sin embargo, encontramos discrepancias entre ambas fuentes por lo que respecta a la fecha del bautismo del futuro fraile dominicano. El biógrafo señala que el nacimiento se produce el 6 de agosto de 1689 y el sacramento lo recibe el 15 del mismo mes y año⁵⁸. En cambio, aparece el día 21 en el acta del registro parroquial:

⁵⁵ Archivo Parroquia de San Pedro (APSP). *Matrimonios*, libro 4, f. 176 v. El mencionado Antonio Vázquez había casado en primeras nupcias con Teresa Pérez Castro el 11 de septiembre de 1650 en el templo de San Pedro.

⁵⁶ Las partidas de matrimonio de los padres y de bautismo de sus seis hijos se trascriben y dan a conocer por Antonio Gómez Alfaro, «Ascendencia y familia del V. y M. R. P. Fray Juan Vázquez, O. P.», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 74 (1956), pp. 43-51.

⁵⁷ *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 39.

⁵⁸ «Nace el 6 de agosto de 1689, bautizado en San Pedro el día de la Asunción, siendo com-padre D. Juan de Areco, padre de D. Fernando de Areco, prebendado que es al presente de

En la ciudad de Córdoba a veinte i uno de Agosto del año de mill seiscientos ochenta y nueve, yo el licenciado Juan Antonio de Linares, Rector Perpetuo de la Yglesia Parrochial de mi Padre S. Pedro, baptizé en ella sub conditione a Joan Salvador de S. Raphael, hijo de Antonio Vázquez i de D^a. Cathalina Pérez, su muger, fue su padrino en casa quando le echaron agua i en la Yglesia D. Juan de Areco a el qual auisé la obligazió de instruirlo en la doctrina christiana que profesó en el Baptismo; fueron testigos Acisclo González i Manuel González, uezinos de Córdoba, i de todo doi fee i lo firmé fecha ut supra= Licenciado Joan Antonio de Linares⁵⁹.

En nota marginal el rector de la parroquia escribe que el bautizado fue religioso de Santo Domingo y murió en opinión de santidad.

El joven Juan Vázquez Pérez estudia gramática y a los 13 años ingresa en el colegio de Santa María de Gracia para recibir las enseñanzas de filosofía impartidas por los dominicos en las dependencias conventuales de San Pablo el Real.

Sin duda, la entrada en el centro educativo resulta determinante en su vocación religiosa. Tras realizar dos cursos de filosofía decide tomar el hábito de la orden de predicadores a la edad de 15 años. El acto de vestición se lleva a cabo el 15 de agosto de 1704 y de inmediato inicia el año de probación de novicio de coro, haciendo la profesión el 16 de agosto de 1705. Tanto en una como en otra ceremonia se encuentra presente el beato fray Francisco de Posadas.

Logra que el prelado del cenobio cordobés, en calidad de rector de la institución educativa, le conceda una de las 12 colegiaturas reservadas a los coristas más destacados. Al acabar el tercer curso de filosofía prosigue los cuatro años de teología, siendo uno de sus maestros en esta última disciplina fray Pedro de Cueto.

Una vez concluida la etapa de formación, aunque carece de la edad exigida para la ordenación sacerdotal, supera las pruebas y consigue una lectoría de artes. La carrera docente se desarrolla a lo largo de un trienio impartiendo enseñanzas de filosofía en el convento de Osuna. Durante su estancia en esta localidad accede al presbiterado de manos de fray José Esquivel, obispo auxiliar de la archidiócesis hispalense.

Fray Juan Vázquez Pérez regresa como lector de teología a la comunidad de San Pablo el Real de su ciudad natal y, en virtud de los méritos contraí-

la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad. Le impusieron los nombres de Juan Salvador Rafael».

⁵⁹ APSP. *Bautismos*, libro 7, f. 528 v.

dos, se le reconoce el grado de presentado. Más tarde va a ser propuesto para la concesión del de maestro por el capítulo provincial celebrado en abril de 1738.

Desde 1730 hasta su fallecimiento en octubre de 1757 reside en el cenobio cordobés, donde lleva a cabo una intensa y fructífera labor pastoral. El confesonario va a ser objeto de una dedicación especial y en menor medida la predicación. También su opinión en asuntos varios y consejos son tenidos muy en cuenta por los titulares de la silla episcopal de Osio, sobre todo por Miguel Vicente Cebrián y Martín de Barcia.

El reconocimiento de todos los grupos sociales a la encomiable tarea desarrollada se manifiesta a través de una serie de indicadores harto elocuentes. Entre ellos sobresalen el albaceazgo encomendado por un buen número de personas en el momento de testar y el nombramiento de heredero fideicomisario con el fin de ejecutar la voluntad expresada por los otorgantes.

Al mismo tiempo, fray Juan Vázquez Pérez participa de manera activa en el proceso de beatificación de su admirado fray Francisco de Posadas y en dos ocasiones ejerce las funciones de prior de San Pablo el Real con acierto y estima de los claustrales. También, al margen de su ministerio sacerdotal, deja pruebas bien patentes de sus habilidades artísticas como escultor, siendo autor de meritorias imágenes.

La acción pastoral y evangelizadora del dominico cordobés encuentra su mayor proyección en el confesonario al que dedica muchas horas del día sin mostrar síntomas de cansancio y desánimo, como lo expresa su biógrafo fray Gabriel Ordóñez:

Venía a veces fatigado de la Calle; y apenas deponía la capa, quando lo llamaban, o para la Iglesia, o para a fuera. Ninguna mutación se manifestaba por su semblante ni por su voca; sino sereno su ánimo, llamaba al Compañero. *Vamos* (decía) *Frai N. tengamos paciencia*. Pero éste, algunas veces fatigado, o compadecido del trabajo de su Padre Maestro, o porque no tenía sufrimiento para tanto, le persuadía sobre que se escusase, pero sin fruto. *No te canses* (le decía), *no te canses que hasta que muera en el confesonario no lo dexaré*⁶⁰.

La atención espiritual a los integrantes de la numerosa colonia de franceses residentes en la ciudad constituye una prioridad y con este fin se afana en aprender y dominar su lengua con la única pretensión de ofrecer un mejor

⁶⁰ *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 119.



Portada principal del templo dominicano de San Pablo el Real
(foto Jesús Mohedano)

servicio⁶¹. También en la administración del sacramento de la penitencia tienen preferencia las mujeres carentes de recursos frente a las pertenecientes a la nobleza por la necesidad de las primeras de acudir a sus tareas y ser dóciles y predispuestas a la dirección espiritual:

Sin respeto alguno a las personas, solo atendía a la mayor o menor necesidad de las Almas: por esto los más pobres eran a su voluntad los más amables, y porque como él mismo decía, los hallaba como más dóciles a los consejos, más aptos para los caminos del Espíritu Christiano [...]. Así, veíamos a Señoras muy nobles, esperar mañanas enteras, hasta que despachasen, las que por pobres tenían que asistir a las obligaciones o trabajar para el socorro de sus necesidades⁶².

La dedicación al sacramento de la penitencia llega a tal punto que en situaciones dramáticas alcanza un grado de auténtico heroísmo. Un ejemplo bien significativo lo tenemos en el decidido socorro espiritual prestado a las víctimas de la epidemia de tabardillos que azota al vecindario en 1738 que deja un trágico balance de muertes⁶³.

El éxito de fray Juan Vázquez Pérez en el confesonario obedece a su gran capacidad de adaptación a los perfiles y circunstancias de los penitentes, mostrando asimismo una extraordinaria afabilidad y buen trato con todos. El resultado final se traduce en una propagación por la ciudad de las excelentes cualidades del religioso dominico para la administración del sacramento de la reconciliación:

⁶¹ «Notó que en esta Ciudad se hallaban muchas personas, las más de ellas pobres, de la Nación Francesa, con el desconsuelo de no hallar Confesor, que las entendiera, así para la anual, o frecuente Confesión, como para la tan necesaria disposición para morir. Oyó que, por esta causa había muerto sin Confesión vocal, un pobre francés, en uno de los Hospitales de esta Ciudad; y lo sintió tanto su compasivo amor, como lo manifestó a todo el Mundo en lo que emprendió para confundir nuestra indolencia y manifestar su Caridad ingeniosa. Desde aquel día buscó Artes para aprender la Lengua Francesa y también Maestro, que le facilitase la enseñanza; y todo prevenido, se aplicó con tal conato a su estudio que no cesó, hasta poseerla en tal perfección, que no solo la entendía y hablaba según la propiedad que pide su pronunciación; sino la escribía también con la misma limpieza que la Castellana, según las Reglas de su Ortografía».

⁶² *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 115.

⁶³ «Se manifestaron mucho estos santos afectos en el año de mil setecientos treinta y ocho, en el que afligió el Señor a esta Ciudad de Córdoba con la epidemia de contagiosos tabardillos; por cuya malignidad fueron muchos los que perecieron. En todo el tiempo, que no fue corto, que duró este contagio, no solo no se negó a ningún enfermo que le pedía el socorro a qualquiera hora del día o de la noche, sino que notando el que otro Religioso, a quien frecuentemente llamaban para el mismo asunto, o no hallaba, o hallaba con dificultad compañero con quien salir; para que no se escusase, se le ofreció voluntario para acompañarle a qualquiera hora que fuera llamado a confesar algún enfermo».

Le dotó el Señor de una gracia especial para acomodarse a todos los genios y hacerse dueño de los corazones, ganándolos en el comercio de la dulzura y afabilidad, de tal modo que en una ocasión salió un hombre tan complacido del buen trato que había experimentado en este Ministro, que sin poderse contener, decía a quantos encontraba por la calle: *el que quisiere confesar bien, vaya a San Pablo con el Padre Vázquez*⁶⁴.

La dirección espiritual de fray Juan Vázquez Pérez va a ser demandada por un elevado número de personas de cualquier condición social. Entre ellas encontramos conocidas familias de la nobleza local como el marqués de Guadalcazar, el señor de las Escalonias, la vizcondesa de Sancho Miranda y la marquesa viuda de la Puebla de los Infantes.

También en la nutrida lista de penitentes figuran miembros del clero secular e integrantes de órdenes y congregaciones religiosas. Dentro de este último grupo se hallan el ermitaño del desierto de Nuestra Señora de Belén Pedro de Jesús y varias monjas de comunidades dominicanas. Una de ellas es la madre soror María Galán, profesa de velo negro en el monasterio de Jesús Crucificado, quien muere con fama de santidad:

Entre otras muchas fue una la Venerable Madre Soror María Galán, grande de espíritu que vivió y murió sujeto a tan saludable magisterio. Cuya Vida fue tan exemplar en el Estado Religioso, que profesó en nuestro convento de Jesús Crucificado, como que mereció se le imprimiese un celebrado Panegírico que se predicó en alabanza de sus virtudes, ilustradas con especialísimos favores de su Esposo y que se distinguiese su sepultura en el común entierro de las Religiosas⁶⁵.

Asimismo, como hemos visto, presta una decidida y especial atención a los inmigrantes franceses establecidos en la ciudad y a las mujeres pobres que acuden al templo de San Pablo el Real en busca de la absolución de sus faltas. También con bastante frecuencia se desplaza a los hospitales a confesar a gente y ayudarles a bien morir.

El testimonio de vida y la confianza absoluta que despierta en sus hijos de confesión explican y justifican que muchos de ellos designen al venerado dominico albacea testamentario o bien heredero fideicomisario. Un ejemplo lo tenemos en el señor de las Escalonias don Francisco José de los Ríos Cabrera y Cárdenas, quien en noviembre de 1740 lo nombra para cumplir su última voluntad⁶⁶. Lo mismo ocurre en el caso del licenciado Eusebio Serrano Salvaje, abogado que había ejercido el cargo de alcalde mayor en la capi-

⁶⁴ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 130.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 133.

⁶⁶ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12750, f. 422 r.

tal cordobesa, quien en abril de 1738 ordena la entrega de 2.300 reales a fray Juan Vázquez Pérez para que lleve a cabo el encargo hecho antes de su óbito:

Mando que luego que yo fallezca, de lo más pronto y más bien parado de mis bienes, se le entreguen a el R. P. Presentado fray Juan Bázquez, religioso del Orden de Predicadores en su conuento del señor San Pablo de esta ciudad, dos mill y trescientos reales de vellón y en la misma forma se le entreguen al Reverendo Padre fray Bernardo Rubio, del orden de Nuestra Señora de las Mercedes, un mill reales de vellón para que dichos Padres los distribuian en lo que les tengo comunicado para discargo de mi conciencia⁶⁷.

Sin embargo, en la disposición siguiente anula la misión encomendada al mercedario en favor del dominico⁶⁸. Al mismo tiempo, queda facultado para presentar en los nueve días siguientes a su fallecimiento los memoriales firmados por él o por el propio testador para que se incluyan en el documento de última voluntad⁶⁹.

Un caso singular es el del presbítero Simón de Ortega y León, quien en febrero de 1740 nombra asimismo a fray Juan Vázquez Pérez albacea testamentario. El otorgante se halla muy vinculado al convento de San Pablo el Real por haber profesado en la orden un tío suyo:

Es mi voluntad que el memorial o memoriales que parecieren firmados míos o del M. R. P. M. Fray Juan Bázquez, de la Orden de Predicadores de el señor santo Domingo en el real conuento de San Pablo de esta ciudad, se tengan, guarden y cumplan como partes de este mi testamento [...] y nombro y señalo por mis albaceas testamentarios y executores de él a dicho Muy Reverendo Padre Maestro fray Juan Vazques, a el Padre fray Joseph de el Hoyo, mi tío, religioso sacerdote de dicha Orden de Predicadores, a Don Andrés de Molina Paniagua, mi primo, y a el dicho Don Diego de León también mi primo⁷⁰.

Por último, en otra de las disposiciones el testador designa a fray Juan Vázquez heredero fideicomisario de todos sus bienes:

⁶⁷ Ibidem, legajo 14851, f. 86 r.

⁶⁸ «Mando que los un mill reales que en la cláusula antezedente mandé se le entregasen al Reverendo Padre fray Bernardo Rubio, estos no se le entregasen y sí al dicho Padre Presentado fray Juan Bázquez para que los distribuia en la forma que le dejo comunicado».

⁶⁹ «Mando que el memorial o memoriales que se presentaren dentro de los nueve días al de mi fallezimiento firmados de mi mano o del Reverendo Padre Presentado fray Juan Bázquez, del Orden de Predicadores, se aian y tengan por parte de este mi testamento».

⁷⁰ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8733, f. 68 v.



Retrato del maestro fray Juan Vázquez Pérez

[...] el remanente que quedare y permaneciere de todos mis vienes y hacienda, títulos, derechos, acciones y futuras subcesiones, quiero y es mi voluntad que lo aya y herede el dicho Muy Reuerendo Padre Maestro Fray Juan Vazques, Relixioso en su Real Comuento de San Pablo de esta dicha ciudad de Córdoba, con quien tengo comunicada mi conciencia y última voluntad.

Entre los bienes recibidos figura una de las tres imprentas existentes en la ciudad en 1752 a la que se le asigna un rendimiento anual de 1.000 reales de vellón en el catastro de Ensenada:

También hay tres ymprentas que pertenecen: una al colegio de la Asunción, que se dirige por padres religiosos de la Compañía de Jesús, por quien se administra, y en esta forma regulan su utilidad en dos mil reales de vellón, de suerte que si se arrendase no tendría más diferencia que la de dividir dicha utilidad; otra a don Gonzalo Antonio Serrano, con las propias circunstancias y consideraciones, en mil reales; otra al fideicomiso de don Simón de León y Ortega, presbítero, que obtiene el Padre fray Juan Báñez, del Orden de Santo Domingo, con las mismas circunstancias y consideraciones, en mil reales, siendo la diferencia del valor de la primera con exceso a las otras⁷¹.

Como señala su biógrafo, fray Juan Vázquez administra de manera ejemplar el establecimiento tipográfico, hasta el punto de abonar el importe de la impresión de sus propios encargos:

Don Simón de Ortega, presbítero, fiando a el consejo de el Siervo de Dios las disposiciones de su casa, como todas las de su conciencia, en el testamento que hizo para morir, en su última enfermedad, le dexó encomendada la Imprenta, que tenía suya propia, para que aplicase sus productos a los piadosos fines, que ocultaron en sus intenciones. Murió y observamos tal legalidad en los intereses de aquella Oficina, que si a el Siervo de Dios se le ofrecía alguna vez imprimir algo, que solo fuese suyo, lo pagaba al precio supremo, que sabía pedían los Oficiales en sus tareas, para aplicarlos a los fines que le encomendó la piedad del Testador⁷².

Lo mismo cabe afirmar respecto a los capitales que le encomendaban algunas personas para el cumplimiento de unos determinados fines o los que dispusiese el propio religioso⁷³.

⁷¹ Córdoba 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, pp. 114-115.

⁷² Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez, p. 341.

⁷³ «Otra Señora puso en sus manos nueve mil reales para que su discreción le diese el destino que le pareciese más piadoso: y el Siervo de Dios lo dispuso de modo que fructificase al convento de religiosas, donde esta persona residía en el estado secular para que, como decía, sienta la commodidad la misma Casa, que sintió por caridad, las incommodidades de asistirla hasta la última hora.

Además de la dirección espiritual y administración del sacramento de la penitencia, en ocasiones acuden en busca del dominico para pedir su ayuda y consejo en situaciones desesperadas. Es el caso de una joven que al quedar embarazada pretendía suicidarse por temor a sus padres. Las palabras del dominico consiguen que desechara la idea y diera a luz:

En una ocasión una moza por la mala amistad con un hombre, se hallaba embarazada, y era tal la confusión y vergüenza que le causaba la afrenta, que esperaba en su parto, que temerosa de sus padres y parientes, iba ya desesperada a arrojarle en un pozo; mas al tiempo de executar este desatino, se acordó, que si venía al convento me hallaría en el confesonario: se determinó y vino a mis pies, donde con el favor de Dios se halló medio para que no se perdiera aquel Alma y se salvara la Criatura que dio a luz a su tiempo: y en fin la envié a su casa con un total consuelo⁷⁴.

La intervención de fray Juan Vázquez Pérez en el confesonario resulta decisiva para cortar de raíz los abusos que venía sufriendo una moza de su mismo padre⁷⁵. También presta ayuda a una doncella bien parecida que vivía en la mayor pobreza con su madre ciega. Con el fin de evitar el peligro de que pudiera caer en la prostitución consigue que ingresara de hermana para atender a las mujeres sin recursos aquejadas de enfermedades incurables en el hospital de Jesús Nazareno.

La biografía escrita por fray Gabriel Ordóñez recoge numerosos testimonios de las frecuentes visitas que solía hacer a sus penitentes cuando se encontraban faltos de salud y los prodigios sucedidos al predecir su total recuperación. Protagonistas de estos sucesos van a ser la vizcondesa de Sancho Miranda, la marquesa viuda de la Puebla de los Infantes doña Bernarda Fernández de Córdoba, la dominica recoleta del monasterio del Corpus Christi sor María de Jesús Molina y el ermitaño Pedro de Jesús.

Otro sugeto, en su última voluntad, puso a la disposición de el Siervo de Dios la cantidad de trece a catorce mil ducados, para que los distribuyese a su elección, sin atender a otro respeto que a la Divina Voluntad».

⁷⁴ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 119.

⁷⁵ «Ni fue solo este lance el que logró su piadoso desvelo por la perseverancia en el Confesonario. Entre muchos, contaba el de otra moza, que hallándose en mayores angustias que la pasada, por una ocasión involuntaria, como era el último grado, hasta donde puede llegar, o hasta donde puede cegar lo bruto de un apetito, por ser el mismo Padre, quien abusaba de esta su hija: acordándose, que en el convento de San Pablo estaba siempre abierta la Espiritual Botica, para dolencias desesperadas, como parecen estas: halló esta Alma afligida en el Siervo de Dios, lo que deseaba: quien con tal zelo la tomó a su cargo, como que no cesaron sus tan ingeniosas como compasivas diligencias hasta que le halló mejores Padres que la recibieron y adoptaron por hija».

También un grupo de frailes de la comunidad de San Pablo el Real se sienten aliviados en sus dolencias, merced a la acción consoladora llevada a cabo por su compañero de hábito. En esta relación figuran el lector de teología Cristóbal Ruiz y los hermanos legos Francisco de Martos y Manuel de Ochoa. Este último goza de una gran fama de santidad en la ciudad por la labor caritativa con los pobres mediante el reparto de pan en las puertas del convento. Asimismo con las limosnas de numerosos devotos y bienhechores levanta una capilla en honor de Nuestra Señora de Belén⁷⁶.

El púlpito constituye asimismo un medio eficaz en la tarea pastoral llevada a cabo por fray Juan Vázquez Pérez. Destacan los sermones cuaresmales en los que insta a la práctica penitencial y expiación de culpas, cosechando grandes frutos entre los oyentes. Un testimonio de esta fecunda labor nos lo aporta la carta necrológica del dominico:

En el Púlpito lo oían como a un oráculo en diversas Quaresmas que predicó y con el alto concepto que hacían de su vida abrazaban unos la penitencia y otros se fervorizaban para agradar más a Dios.

Sin duda, el ejemplo de vida del insigne religioso contribuye a la admiración y reconocimiento de la sociedad cordobesa. Tenemos constancia a través de la citada fuente documental de la sobriedad en la alimentación, prescindiendo de la carne, vino y chocolate, y de la mortificación a la que sometía su cuerpo con duras penitencias:

En 14 años no probó cosa de carne, cada 24 horas era su alimento unas sopas y garvanzos sin condimento alguno en agua sola. Antes se dexó del vino y chocolate. Usaba de una disciplina de alambre muy menudo, pero muy penoso, de un cilicio de cerdas como los Padres Cartujos, de otros distintos para diversas partes del cuerpo, de un gatillo muy fuerte para cogerse pelliscos, de una Cruz de metal con 33 puntas y un cilicio por cinta.

⁷⁶ «Lo mismo experimentó el Hermano Frai Manuel de Ochoa: quien, con opinión de especial virtud, murió en este Real Convento (aunque era hijo del de Baena) en el año de mil setecientos y sesenta y uno. Se hallaba este Religioso, Hermano Lego, en una gravísima enfermedad de complicados accidentes, desahuciado ya de los Médicos: La sangre coagulada y levantado el pecho, como en las agonías de morir; quando entrando en la enfermería el Siervo de Dios, por cuyas direcciones se había gobernado, y se gobernó este enfermo: poniendo en él los ojos con la más alegre serenidad, le dixo así: Hermano Frai Manuel, dele muchas gracias a Dios, que le ha salud. Grande marabilla! A estas voces cesaron sus angustias y empezó una tan feliz convalecencia, como se vio en la salud perfecta que conservó en los muchos años que vivió después. Muy devoto de Nuestra Señora con las limosnas de los fieles erige y adorna la primorosa capilla dedicada a Ntra. Sra. de Belén en la portería del convento, donde socorría a los pobres con Pan».



Ermita de Santa María Magdalena en el cenobio de Scala Coeli
(foto Carlos Romero Mensaque)

También solía retirarse con frecuencia al convento dominicano de Santo Domingo de Scala Coeli en el alcor de la sierra, dedicándose a continuos ejercicios espirituales y penitenciales en la ermita de Santa María Magdalena⁷⁷.

El maestro fray Juan Vázquez Pérez goza asimismo de un innegable prestigio como teólogo, acreditando sus conocimientos por medio de los informes redactados durante más de cuarenta años al servicio del tribunal del Santo Oficio de Córdoba y de la Suprema:

[...] así el Tribunal de esta Ciudad, como el Supremo, con admiración, confesaron que en quarenta años, que perseveró a ambos Tribunales, respondiendo a diferentes gravísimas consultas y calificando hechos y proposiciones varias, no solo no se halló que corregir en alguna de sus sentencias, sino mucho que alabar en su Sabiduría, que se conocía ser del Cielo, por la dulzura, caridad, discreción y prudencia con que hablaba los juicios, todo lo que meditaba la voca de este Justo⁷⁸.

En calidad de teólogo experto va a ser nombrado examinador sinodal del obispado el 12 de junio de 1752 por el cabildo catedralicio al encontrarse la sede episcopal vacante por fallecimiento del obispo Miguel Vicente Cebrián y Agustín⁷⁹. Tres años más tarde, concretamente el 29 de diciembre de 1755, vuelve a ser designado por los capitulares para evaluar el nivel de los candidatos a recibir órdenes sagradas⁸⁰.

Fray Juan Vázquez Pérez asiste como consejero a los prelados de la diócesis cordobesa Miguel Vicente Cebrián y Martín de Barcia, quienes le tienen en gran estima por su testimonio de vida y cualificada preparación teológica. Solía acompañar al primero en sus visitas pastorales por las localidades del obispado y acerca de los estrechos lazos existentes entre ellos se recoge un testimonio muy elocuente en la carta necrológica impresa con motivo de su fallecimiento:

De mucho consuelo fue para el Illmo. Sr. Cebrián, de feliz memoria, Pastor zeloso y vigilante, tener Sugeto de tales prendas para la resolución de sus dudas: Estaba en una ocasión muy enfermo, vino a visitarlo y saliendo

⁷⁷ «Enamorado del Real Convento de Scala Coeli en la Sierra Morena, distante una legua de esta ciudad de Córdoba, permaneció en él no pocas días: y en ellos dispuso la Hermita de Santa María Magdalena, que está a corta distancia y a vista de dicho Convento, con todo lo necesario para hacer la palestra de sus penitentes, espirituales ejercicios».

⁷⁸ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 426.

⁷⁹ ACC. *Actas capitulares*, 12 de junio de 1752, tomo 78, f. 306 v.

⁸⁰ *Ibidem*, 29 de diciembre de 1755, tomo 79, f. 294 v. En esta ocasión de nuevo la silla episcopal de Osio se halla libre por traslado del prelado Francisco de Solís Folch de Cardona para regir los destinos de la archidiócesis de Sevilla.

de la Celda, testificó con sus lágrimas lo mucho que lo amaba, y dixo: *Esto me faltaba a mí, que muera este Religioso, Dios le dé salud*⁸¹.

También numerosos fieles que frecuentan el templo de San Pablo el Real acuden a fray Juan Vázquez en busca de su opinión en determinados temas que resultan polémicos y provocan disensiones en el vecindario. Uno de ellos va a ser la reacción contradictoria producida en la ciudad con ocasión de la difusión de los rosarios públicos de mujeres introducidos por el fraile dominico fray Pedro Vázquez Tinoco⁸².

Al igual que en otras localidades, la implantación de esta novedad en la capital cordobesa origina cierto rechazo, de ahí que muchas personas devotas de esta práctica religiosa se dirijan al fraile conventual de San Pablo el Real en solicitud de su parecer en torno al tema⁸³.

Las respuestas dadas a las consultas hechas coinciden en señalar la gran utilidad que se deriva en el fomento de la devoción rosariana, haciendo partícipes a las mujeres en estas manifestaciones populares de fe en honor de Nuestra Señora. Fray Juan Vázquez fundamenta su opinión con una serie de argumentos y descalifica los dados por los que se oponen frontalmente:

Gustoso recibía el Siervo de Dios estas consultas por desahogar su devoción en las alabanzas de tan sagrado estilo: y en sus respuestas no solo se desvanecían los fundamentos que le presentaban, sino que añadía muchas y mui

⁸¹ Miguel Vicente Cebrián y Agustín nace en Zaragoza a finales de septiembre de 1691 en el seno de una familia perteneciente a la nobleza titulada, siendo hijo de los condes de Fuencalra. Tras doctorarse en Cánones, recibe el nombramiento de inquisidor del tribunal de Barcelona en 1726. Cinco años más tarde accede al episcopado y pasa a regir los destinos de la diócesis de Coria. En 1742 Felipe V lo promueve al obispado de Córdoba, donde permanece hasta su muerte ocurrida en mayo de 1752.

⁸² Acerca de la figura del dominico pacense y los rosarios públicos femeninos, ver Carlos J. Romero Mensaque, «Fray Pedro Vázquez Tinoco y el protagonismo de la mujer en la devoción al Rosario en Andalucía y Extremadura», en coords. José Barrado Barquilla, O.P. y Carlos J. Romero Mensaque, *Actas del Congreso del Rosario en conmemoración del centenario de las Apariciones de Fátima*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2018, pp. 305-344.

⁸³ «Y como en su tiempo el Mui Religioso y Venerable Padre Maestro Frai Pedro Vázquez Tinoco, merítísimo Alumno de el insigne Colegio de Sto. Tomás de Sevilla, no contenta su devoción con los comunes modos de alabar la Señora en las públicas Procesiones con que los hombres le cantan y saludan en el Rosario Santísimo: queriendo dar a la altísima Madre, a proporción de sus generales, misericordiosos dones, para que la correspondencia fuese en ambos sexos proporcionada hizo por sus manos la invención de una buena obra. Nueva para estos Reinos, como lo fue que las mugeres públicamente y en formados coros, cantasen por las Calles las alabanzas de la que es honra de todas ellas. Hubo poderosas contradicciones en todos los Pueblos a la introducción de este nuevo aunque sagrado uso. En esta santa novedad consultaban muchos al Siervo de Dios para corregir o seguir sus aprehensiones por sus siempre acertados dictámenes».

eficaces razones para hacer, no solo lícita, sino utilísima y laudable esta nueva invención⁸⁴.

La tarea evangelizadora del benemérito dominico se completa con su activa participación en las diligencias realizadas en el proceso de canonización de fray Francisco de Posadas. Una prueba evidente viene dada por el memorial enviado a finales de 1730 al concejo en el que pide a los capitulares el abono de las cantidades que se adeudan a los miembros de la audiencia episcopal que trabajan en la causa:

Leiose memorial del M. R. Padre Presentado fray Juan Bázquez, del Orden de Santo Domingo, en que expresa que de las Audiencias zelebradas en el prozeso de la Vida y Virtudes del Benerable Padre Presentado fray Francisco de Posadas, que a costeadado esta Ciudad se deven a los Ministros de la Audiencia a este fin destinada dos mill dozientos y veinte y quatro reales y un mill ziento y uno en que se tasó la compulsa de los referidos Autos, pide se libren ambas porziones que ymportan tres mill trezientos veinte y zinco reales vellón y presenta justificaciones que lo justifican⁸⁵.

Los ediles acuerdan abonar el importe de las mencionadas partidas⁸⁶. Sin embargo, en agosto del año siguiente los libramientos todavía no se han ejecutado.

La labor desarrollada se mantiene en las décadas posteriores, alcanzando un mayor relieve en las dos ocasiones que ocupa la silla prioral de San Pablo el Real. En el ejercicio de sus funciones al frente del cenobio se encuentra en septiembre de 1741, fecha en la que comunica al municipio la llegada de Roma de las denominadas letras remisoriales para el inicio del proceso apostólico y le urge a proseguir la causa:

[...] se han expedido letras remisoriales para los prozesos super fama santitatis in genere et super virtutibus et miraculis in specie nepereant probationes, los quales se cometen al Illmo. señor Obispo desta ciudad, lo que haze presente el combento a su señoría para que se sirva acordar continuar esta causa o lo que sea más de su agrado⁸⁷.

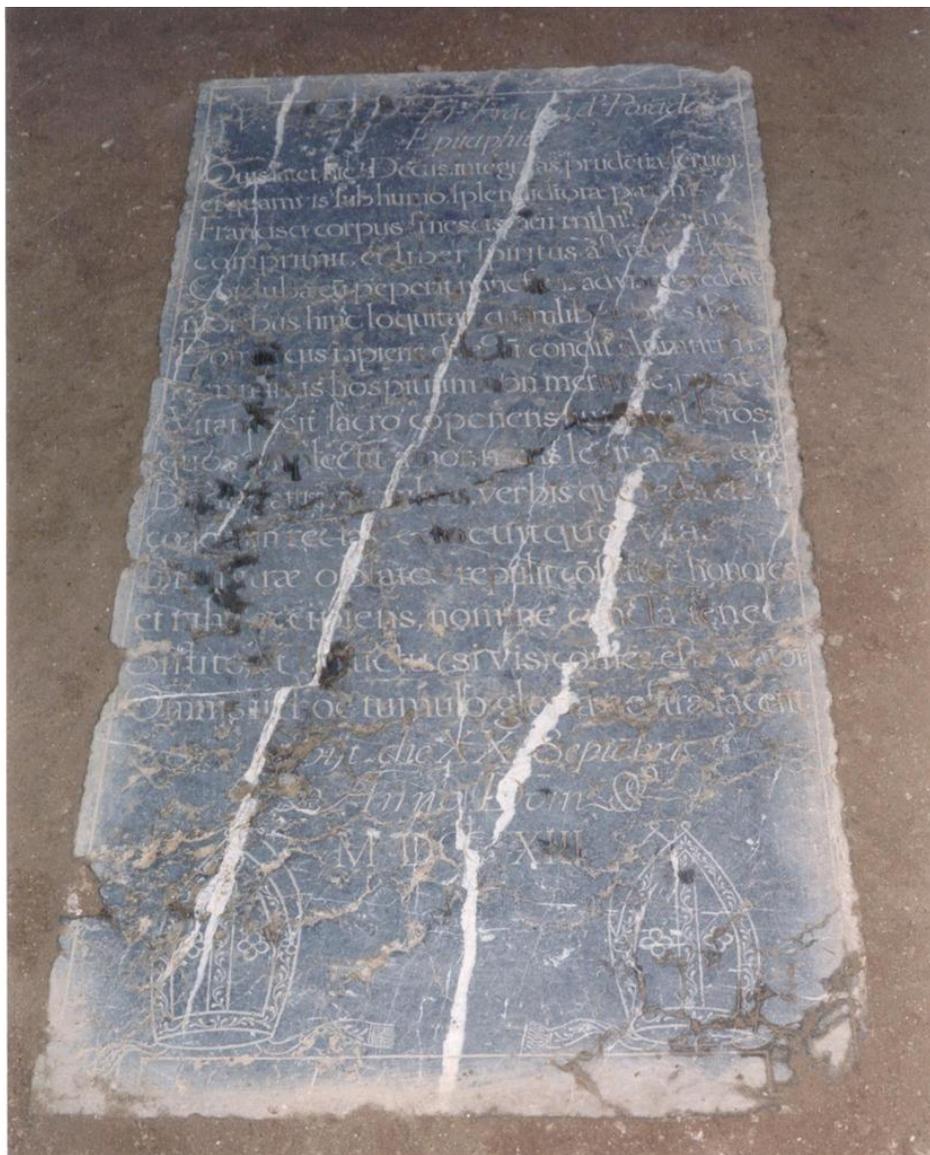
Los ediles acuerdan seguir impulsando y sufragando los gastos del proceso. Asimismo designan como diputados a los caballeros veinticuatro don Martín González de Guiral Concha y don Juan de Figueroa Tercero y

⁸⁴ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 550.

⁸⁵ AMC. *Actas capitulares*, 20 de diciembre de 1730, libro 239, s. f.

⁸⁶ «La Ciudad acordó se despache libranza de los tres mill trezientos veinte y cinco reales vellón que se están debiendo de Audiencias y compulsa del prozeso de la Vida y Virtudes del Benerable Padre fray Francisco de Posadas».

⁸⁷ AMC. *Actas capitulares*, 20 de septiembre de 1741, libro 250, s. f.



Lápida funeraria de fray Francisco de Posadas en San Pablo el Real de Córdoba
(Archivo Rafael Cuevas Mata)

Córdoba. Por último, deciden nombrar al procurador de los asuntos del municipio para que actúe en nombre de las partes solicitantes⁸⁸.

En su segunda etapa de mandato como prior de San Pablo el Real la Sagrada Congregación de Ritos expide en el verano de 1755 letras remisoriales, facultando al prelado de la diócesis cordobesa Martín de Barcia para continuar las diligencias de un nuevo proceso y llevar a cabo otro reconocimiento del cuerpo de fray Francisco de Posadas que se trasladará a una nueva capilla del templo dominicano. Con este motivo fray Juan Vázquez Pérez envía un memorial al ayuntamiento en el que hace saber que van a deponer religiosos de la orden de predicadores:

Leyose memorial del M. R. Padre Maestro fray Juan Basquez, prior del real convento de San Pablo, Orden de Predicadores de esta Ciudad, en que la noticia de las Letras Apostólicas obtenidas para hacer, ante el Yllmo. señor Obispo de esta ciudad y demás señores Juezes, nuebo prozeso sobre virtudes y milagros en especie del Venerable Siervo de Dios Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas, religioso del mismo Orden en el convento de Scala celi extramuros de esta ciudad, en que han de deponer testigos religiosos del mismo Orden para cuia presentación y demás necesario pide se dé poder a Alphonso Mellado y Andrés de Zea, procuradores del número, y a cada uno ynsolidum en consecuencia de los que ha dado esta Ciudad para la solicitud del culto del Venerable Padre desde su muerte⁸⁹.

En septiembre de 1757 el superior de la comunidad remite otro memorial al concejo en el que le informa que el día 24 de este mes a las tres de la tarde el obispo ha fijado el acto del traslado de los restos con el ruego de que esté presente el caballero diputado con la llave de la caja que custodia la institución municipal⁹⁰. Los capitulares acuerdan asistir corporativamente a la

⁸⁸ «La Ciudad [...] determinó se sorteen cavalleros diputados que presenten las letras remisoriales, hagan y concluan el prozeso que en ellas se manda hazer para lo qual se les dé y al procurador desta Ciudad poder espezial anplio a este fin con las cláusulas para su balidación nezesarias y para sus gastos se libre con zédula de dichos señores lo nezesario, fiando de su zelo no omitirán dilixencia para que a la mayor brebedad se prueve la admirable vida y virtudes de este Siervo de Dios, a quien tanto devió y deve esta Ciudad».

⁸⁹ AMC. *Actas capitulares*, 6 de julio de 1757, libro 266, s. f.

⁹⁰ «Leyose un memorial del M. R. P. Maestro Fr. Juan Vasquez, prior del real monasterio de San Pablo, Orden de Santo Domingo, en que noticia cómo el Yllmo. señor Don Martín de Varcia, obispo de esta ciudad, a quien se cometió por la Sagrada Congregación la jurisdicción para trasladar del sitio del Capítulo en que se sepultó al benerable Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas a otro en su Yglesia, el que pareciere a su Yllma. que ha decretado se haga esta función el sávado veinte y quatro del corriente a las tres de la tarde y, porque su Yllma. tiene facultad de registrar el Benerable Cuerpo con el secreto correspondiente, pide asista el cauallero diputado de esta Ciudad con la llave que guarda de sus caxas».

ceremonia y que porte la llave el corregidor Alberto de Suelves Claramunt y Oriola, quien expresa su gratitud por esta distinción.

La brillante trayectoria de fray Juan Vázquez Pérez presenta otras facetas bien distintas a las relacionadas con su ministerio sacerdotal y teólogo de prestigio. Entre las más llamativas caben resaltar las habilidades artísticas en el campo de la escultura, siendo autor de un buen número de obras destinadas al templo de San Pablo el Real que forman parte del cortejo procesional en la dominica de la infraoctava del Corpus Christi:

[...] le vimos de repente un Escultor insigne, dando a luz Imágenes de primorosa Talla, como ahora se admiran, quando se adoran muchas, que labró ésta su milagrosa habilidad. Suya es la de Santa Inés de Monte Poliano, la de Santa Catarina de Ricis y la de Santa Columba de Reati, que se llevan en la Procesión que sale de nuestra Iglesia en la Dominica de la infraoctava del Corpus⁹¹.

Las mencionadas efigies, a pesar de recibir culto en San Pablo el Real y salir en procesión, no han llegado a nuestros días. En cambio, la única que se ha conservado es la del servita San Felipe Benicio que se veneró en la iglesia del hospital de pobres incurables de San Jacinto y hoy se custodia en las dependencias de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

El maestro en teología fray Juan Vázquez Pérez continúa desarrollando una intensa actividad al frente del cenobio cordobés hasta dos semanas antes de producirse el desenlace fatal. Esta corta etapa de sus últimos días y el funeral celebrado se describen de forma bastante detallada por su biógrafo fray Gabriel Ordóñez. También la carta necrológica se hace eco de manera resumida de su enfermedad, fallecimiento y honras fúnebres realizadas.

El 9 de octubre de 1757 ya se siente indispuerto y al día siguiente después de oficiar la misa cae enfermo y hubo de ser trasladado a su celda con la ayuda de algunos religiosos. El suceso se difunde rápidamente por la ciudad y provoca la consiguiente alarma en el vecindario, mientras que el prelado de la diócesis Martín de Barcia, el corregidor y el marqués de Guadalcazar se apresuran a poner a disposición del dominico cordobés los servicios de sus respectivos médicos personales que, junto al del convento Vicente González, hacen un seguimiento de la evolución de su salud.

La situación empeora y alcanza una mayor gravedad en los días posteriores hasta que en la madrugada del sábado 22 de octubre entra en una fase agonizante y recibe los últimos auxilios espirituales. Finalmente poco antes

⁹¹ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 347.

de las seis de la mañana expira el benemérito fraile a la edad de 68 años cumplidos⁹².

Al encontrarse enfermo, entrega un escrito al subprior y presidente del convento fray Jerónimo Rabadán en el que hace una serie de peticiones que deben cumplirse al producirse su óbito. En primer lugar pide que no se desnude el cadáver con el pretexto de lavarlo y amortajarlo.

También ruega de manera encarecida que su cuerpo no se exponga en público y se mantenga en la celda hasta la hora del entierro al que asistan únicamente los frailes de la comunidad. Asimismo manifiesta que no se permita demostración alguna de veneración y se omita cualquier elogio en la carta necrológica que se acostumbra enviar a los cenobios de la provincia dominicana de Andalucía y solo se indique la fecha del fallecimiento para la aplicación de los sufragios.

El escrito constituye una prueba bien elocuente de la humildad de que hizo gala durante toda su vida. Sin embargo, salvo el primero, ninguno de los deseos expresados se verán cumplidos por la veneración que despierta en la sociedad cordobesa nuestro biografiado⁹³.

El cuerpo del difunto, amortajado con el hábito de la orden, permanece en la celda hasta la tarde del mismo día del óbito en que se traslada a una amplia estancia del convento adornada con paños de luto. Al mismo tiempo, se aprovecha la situación para hacer varios retratos del religioso que en vida se había negado en distintas ocasiones:

⁹² [...] siendo ya entre cinco y seis de la mañana, notaron los Religiosos en sus alientos, aquellas señales que indican infalible la cercanía del último: y viendo ser así, que ya se despedía el Alma de su amantísimo Padre, hicieron con las tablas la señal, que se acostumbra, para que concurran todos al auxilio de su hermano en la última hora. Se le hizo la recomendación del Alma y colocada en su mano la vela bendita del Santísimo Rosario (privilegiada con la Indulgencia Plenaria de Adriano Sexto) cantando el Símbolo de la Fe [...] en una tan pacífica serenidad, que con dificultad se pudo percibir su última respiración. Voló esta Ave generosa al árbol de la eterna vida y murió el Venerable y M. R. P. Frai Juan Vázquez en el día veinte y dos de Octubre del año de mil setecientos cinquenta y siete, Sábado, cerca de las seis de la mañana a los sesenta y ocho años, dos meses y diez y seis días de su edad».

⁹³ «Leída la carta y entendidos por el Conuento los peregrinos votos de su difunto Prelado, juzgaron impracticables sus deseos, lo uno porque era preciso hacer Justicia a los méritos de un difunto notablemente circunstanciado [...] y lo segundo porque si nosotros callamos hablarán, como hablaron las racionales nobilísimas piedras que edifican en lo formal a esta Ciudad esclarecida: las que conmovidas, como se verá, se empeñaron en que se debiese a lo tan liberal como piadoso de sus diligencias, el esplendor de su funeral y lo magnífico de sus Honras, por lo que hallando solo factible el no labar el cuerpo, esto solo fue lo que se le concedió a esta bendita Alma».



San Felipe Benicio, imagen realizada por fray Juan Vázquez Pérez
(foto Jesús Cabrera)

[...] y como los Pintores hallasen muchos embarazos en copiarle, según arte, manteniéndose el cuerpo extendido en el Fétetro, fue preciso acomodarle a una silla y sentarlo como si estuviera vivo: así se efectuaron diversos retratos del que tanto los repugnó mientras vivo; aunque en todos ellos los accidentes de cadáver oscurecen aquellas dulces perfecciones de su rostro que desean todas las personas que las conocieron animadas⁹⁴.

El cuerpo sin vida de fray Juan Vázquez Pérez va a ser velado y homenajeado por numerosos hombres que muestran sus sentidas condolencias y pasan por la ropa medallas, rosarios y otros objetos para conservarlos como auténticas reliquias.

Los preparativos del funeral y entierro corren a cargo del marqués de Guadalcázar, uno de los más fervorosos hijos de confesión del popular dominico y bienhechor del convento⁹⁵. A la mañana siguiente, domingo 23 de octubre, tienen lugar en la capilla mayor del espacioso templo de San Pablo el Real las solemnes exequias con la intervención de la prestigiosa capilla de música de la catedral. Asisten una nutrida representación de la nobleza, autoridades, prebendados de la iglesia mayor, comunidades del clero regular y numerosas personas de cualquier condición social⁹⁶.

El féretro queda depositado en la sepultura habilitada con bóveda en la capilla del Capítulo, donde reposan los cuerpos de distinguidos miembros de la orden. El enterramiento se cubre con una losa de jaspe negro, costeadada por el citado marqués de Guadalcázar, en la que se graba una extensa inscripción en latín en la que se ensalzan las virtudes del difunto.

⁹⁴ Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vazquez*, p. 718.

⁹⁵ «El señor Marqués de Guadalcázar se empeñó en favorecernos y honrarnos, como acostumbra [...] y se hizo cargo de prevenir caja, música, convidar la Nobleza: así lo executó, como que se depositasse el Cuerpo en Sepulcro distinguido y se le hiciesse bóveda».

⁹⁶ Las cinco comunidades de religiosos presentes son los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real, mercedarios, trinitarios calzados, terceros regulares de San Francisco y capuchinos.



LOS DOMINICOS EN SEVILLA TRAS LA RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA BÉTICA Y EL CONVENTO DE SAN JACINTO DE SEVILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Carlos J. ROMERO MENSAQUE, OP
Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos

RESUMEN: La iglesia y convento de San Jacinto de Sevilla constituyen un escenario muy importante para la comprensión de la historia de la Iglesia, Orden de Predicadores y de la religiosidad de Sevilla desde finales de la Modernidad hasta la época presente. En esta ponencia abordamos la llegada de los dominicos a Sevilla tras la restauración de la Provincia de Andalucía, los intentos de recuperación de los antiguos cenobios y una panorámica respecto a diversos aspectos de la vida y misión pastoral de la comunidad de San Jacinto tras su constitución como convento formal en 1939 y hasta la década de los 50 y 60 en donde ya se produce un importante cambio de paradigma en el ámbito social, eclesial y devocional.

Palabras clave: Sevilla, San Jacinto, Orden de Predicadores, Devociones, Fátima.

ABSTRACT: The church and convent of San Jacinto in Seville constitute a very important setting for understanding the history of the Church, the Order of Preachers, and the religiosity of Seville from the end of the modern period to the present day. In this presentation, we address the arrival of the Dominicans in Seville after the restoration of the Province of Andalusia, the attempts to recover the ancient monasteries, and an overview of various aspects of the life and pastoral mission of the community of San Jacinto after its establishment as a formal convent in 1939 and up to the 1950s and 1960s, when a significant paradigm shift took place in the social, ecclesial, and devotional spheres.

Key words: Seville, San Jacinto, Order of Preachers, Devotions, Fatima.

La iglesia y convento de San Jacinto constituyen sin duda alguna un escenario muy importante para la comprensión de la historia de la Iglesia, de la propia Orden de Predicadores y de la religiosidad de la ciudad de Sevilla desde finales de la Modernidad hasta la época presente.

De su primera etapa histórica, es decir, desde 1603 hasta 1834 se conoce relativamente poco, fundamentalmente por falta de documentación directa, aunque ciertamente se hace necesario un estudio siquiera parcial en función de las fuentes disponibles.

En esta ponencia abordamos la llegada de los dominicos a Sevilla tras la restauración de la Provincia de Andalucía o Bética, los intentos de recuperación de los antiguos cenobios y una panorámica respecto a diversos aspectos de la vida y misión pastoral de la comunidad de San Jacinto: especialmente tras su constitución como convento formal en 1939 y hasta la década de los 50 y 60 en donde entendemos que ya se produce un importante cambio de paradigma en el ámbito social, eclesial y devocional donde resulta evidente la influencia del Concilio Vaticano II y la creación de la parroquia de San Jacinto y que merece un estudio propio que esperamos pueda ver la luz próximamente.

Respecto a la etapa intermedia entre la exclaustración y el retorno de la Orden a Triana es fundamental la consulta de la subsección de conventos exclaustrados masculinos sita en el archivo general del arzobispado de Sevilla y dedicada a San Jacinto¹. Sobre las gestiones de la Orden en la recuperación de sus conventos y la documentación propia de este cenobio es necesaria la consulta en el Archivo General de la Provincia sito en el convento de Santo Tomás de Sevilla en unas cajas todavía por clasificar.

Esta última documentación, concretamente el Lumen Domus del cenobio y algunas fuentes orales, ha servido de base para el breve artículo de fray Francisco Javier Rodríguez-Fassio inserto en la magna obra “Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea” coordinada por fray Antonio Larios Ramos². A él remitimos para aspectos más relacionados con la comunidad, algunos priores y sus acciones pastorales, que él tuvo ocasión de compartir con y como miembro de la misma, aunque ciertamente en una época inmediatamente posterior a la que ahí vamos a tratar³.

¹ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sección II, Órdenes religiosas masculinas, sig. 17391, exp. 1.

² «Convento de San Jacinto de Sevilla desde su Restauración en 1909», Coord. Antonio Larios Ramos, *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, Salamanca, San Esteban, 2004, tomo II, pp. 611-628.

³ Es asignado a San Jacinto en el curso 1985-86, aunque ya está en Sevilla el anterior. En el de 1989-90 es nombrado maestro de novicios. Fue también promotor de la Orden Tercera.

1. Los antecedentes

Para entender bien el proceso histórico de este cenobio dominicano en el siglo XX es preciso una incursión en los antecedentes inmediatos a lo largo del siglo XIX y a partir de la definitiva Exclaustración de los frailes en 1834 porque hay que tener muy presente que San Jacinto –salvo unos años concretos y por mor de las necesarias obras en su fábrica y mobiliario (por ejemplo, intervenciones estructurales interiores y exteriores, la traída del retablo mayor desde el convento extinto de los Mínimos, las continuas cesiones y recuperaciones de imágenes y enseres...) y algunas incidencias de índole político como los sucesos revolucionarios de 1868– la iglesia nunca dejó de tener actividad cultural y pastoral con un capellán nombrado por la diócesis y dependiente de la parroquia de Santa Ana y contando con la presencia de hermandades: Candelaria, Rocío, Rosario, Estrella, Esperanza de Triana y Cristo de las Aguas.

Durante todo el siglo XIX San Jacinto fue igualmente la referencia por antonomasia, junto a Santa Ana, de la vida religiosa del popular barrio de Triana y muy especialmente –como he anticipado– respecto a la religiosidad popular a lo largo de todo el año con notable presencia de público en los cultos, pero también en el cuidado pastoral, misiones, atención a los enfermos, catequesis...aunque canónicamente dependiera de la parroquia.

Otra cuestión distinta es el convento en sí, cuyo edificio es confiscado por el Estado y queda prácticamente abandonado a su suerte durante muchos años hasta que finalmente a mediados del siglo XIX se cede al Ayuntamiento para la instalación de unas escuelas infantiles, uso en el que permanece.

2. San Jacinto en el siglo XIX

La primera etapa de la historia del convento de San Jacinto culmina cuando en 17 de octubre de 1835 se decreta por parte del intendente Antonio García Rojas la exclaustración de los frailes y la desamortización de todos sus bienes, que son inventariados y entregados al cura párroco de Santa Ana en 14 de diciembre⁴. No obstante, esta misma autoridad establece que el templo permanezca abierto y no se interrumpan los cultos, por lo que el cardenal arzobispo Cienfuegos, a propuesta de la parroquia, nombra capellanes a dos frailes del antiguo convento: fray Antonio de Estrada y fray Fran-

⁴ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sección II, Órdenes religiosas masculinas, sig. 17391, exp. 1.Solicitud de José Antonio García Rojas, cura ecónomo de Santa Ana de 9-11-1835 con breve informe de de 12 del mismo, a requerimiento de la curia.

cisco Martín, aunque muy pronto observamos que no son ellos los que figuran como tales sino fray Joaquín Rodríguez y como segundo fray Juan Maqueda, este último natural de Cádiz. Estos exclaustros van a permanecer en este oficio hasta el fallecimiento del primero en 1847 y el desistimiento del segundo por las cargas pastorales que tenía en Santa Ana. Posteriormente se nombra nuevo capellán a Agustín Medina.

Por su interés, paso a describir los principales elementos patrimoniales con que contaba la iglesia y dependencias de San Jacinto en el momento de la Exclaustración⁵:

Iglesia

1. Altar mayor

“Es pintado en la pared = Hay dos imágenes también pintadas en dos lienzos que se hallan clavadas en la misma pared sin marco que representan el uno a San Francisco y el otro a Sto Domingo = Sagrario y manifestador encima, de madera pintada y dorada= Un camarín de Ntra Sra de la Candelaria, de vara y media de alto=un ángel sobre el camarín de tres cuartas de altura=Una imagen de N Sra con un Niño en los brazos pintada en un lienzo y clavado en la pared= Cuatro cuadros de vara de ancho y tres cuartas de alto con sus marcos dorados a los costados de la anterior pintura, los que al parecer representan pasos de la historia de la Virgen=En la parte superior, tres efigies que parecen pintadas en la pared= En los costados del presbiterio cuatro cuadros con marcos dorados que representan la historia de la Virgen= En el altar hay seis candeleros de vara de alto= Dos atriles todo de madera plateado= Un crucifijo pequeño de madera dorado= En el presbiterio dos lámparas de lata suspendidas en dos pescantes de hierro= Cuatro candeleros de vara y media= Dos ciriales con sus pedestales, todo de manera plateada...

2. Altar de Nuestra Señora del Rocío

Este retablo es de madera pintado y dorado, la Señora pintada y cubierta con una cristallera= En el plan de altar cuatro candeleros de madera plateados= Un crucifijo pintado en una cruz de madera...

3. Altar de Santo Domingo

“Su retablo de madera dorado= La imagen del Sto con vestido de tela antigua bordado de plata. Altura del santo vara y media= A los costados San Alberto y Sto Tomás de Aquino=En la parte superior, de relieve la imagen de Santo Domingo y San Francisco con la Madre de Dios y su Hijo...

⁵ AGAS, ídem, *S. Jacinto. Inventario de los objetos del culto, vasos sagrados, ornamentos y demás efectos pertenecientes a la iglesia de dho suprimido convento*. Lo firma José Antonio García y Rojas en 14 de diciembre de 1835.

4. Altar de Santo Tomás de Aquino

Retablo de madera sin pintar= La imagen del santo de dos varas de alto, vestido de tela antigua= En la parte superior la efigie de un santo que se ignora su nombre...

5. Altar de Santa Rosa de Lima

Su retablo de madera sin pintar= La imagen de la santa vestida de seda con diadema de lata...

6. Altar de Nuestra Señora de los Dolores

Su retablo de madera pintado de blanco= La imagen de la Señora de estatura de dos varas vestida de terciopelo con galón de oro= Corona= Corazón=Y espada de lata...

7. Altar del Señor de las Aguas

Su retablo de madera pintado de blanco= La efigie del Señor Crucificado, de dos y media varas de altura0 Potencias y corona de lata y un sudario de lienzo...

8. Capilla del Rosario

Retablo de madera dorado que hace de Sagrario= Efigie de Nuestra Señora, de vara y media de alto con su camarín; a los lados San Francisco y San Pío Quinto, de vara y cuarta= En la parte superior dos santas chiquitas que se ignoran sus nombres y en la cabeza del retablo Nuestra Señora y Santo Domingo al pie...

9. Altar de Nuestra Señora en el Sepulcro

La efigie, pintada en lienzo, de dos varas y media de ancho y una y media de alto con su marco= Al pie San Millán de la Cogolla y San Francisco de Paula...

10. Altar de San José

Retablo de madera pintado= La efigie del Sto. con pucata? de cristal= En la parte superior Nuestra Señora de los Reyes pintada...

11. Altar de San Vicente Ferrer

Retablo de madera sin pintar con la imagen del santo.

12. Altar de San Jacinto

Su retablo de madera dorado= La imagen del santo de dos varas= A los costados Santa Catalina y el beato Seslao= En la parte superior San Jacinto de relieve...

13. Altar de San Antonio

Retablo de madera pintado= La efigie del santo de madera, de vara y media...

14. Nave de la iglesia

lámparas de lata con sus cuerdas= Un púlpito de madera= Tres bancos= Siete confesionarios= Un cancel grande de madera= Diez cuadros al parecer pintados en la pared, de dos varas y algo más de altura y vara y media de ancho con sus marcos= Y una escalera

15. Campanario

Tres campanas de bronce, la mayor como de tres cuartas sin la cabeza, dos de ellas con cuerdas.

16. Sacristía

Solo cabe destacar una imagen de San Pío V sin vestir, un sagrario de madera dorado. En alhajas de plata y vasos sagrados: “un incensario con su naveta y cucharita de dicho metal, una custodia o viril de id. sobredorado, un copón de id, dos cálices con sus patenas y cucharitas de id, una cajita o casquillo para consagrar de id... Luego “Ornamentos y ropa de lienzo”

17. Sacristía de la Hermandad de la Candelaria

“Primeramente un armario de pino que contiene un Simpecado de terciopelo bordado de oro con la efigie de N Sra de Candelaria, pintada, con la cruz de madera dorada, una vara suelta de Simpecado...”

Otra cuestión es el edificio propiamente del convento.

Conocemos que por real orden de 30 de octubre de 1849 se decide la enajenación de los antiguos edificios conventuales y que estuvieran en poder de la Administración –aunque sin utilidad concreta– y que se pusieran a disposición de los ayuntamientos y comisiones de instrucción primaria que los solicitaran. En cabildo municipal de 11 enero 1850 se propuso y aprobó la solicitud respecto al exconvento de San Jacinto a fin de que fuese sede de las escuelas municipales de Triana. Tras diversas gestiones, por real orden de 18 de junio de 1850 se cede al ayuntamiento el edificio (certificación de Antonio Quintano a José Carmona y Ramos) y manda que quede sin efecto “el remate a consecuencia de haberse opuesto la Hermandad de la Candelaria a la demolición que intentaba por el perjuicio que ocasionaría a la iglesia en que se haya establecida⁶.

⁶ Archivo General de la Provincia Hispania. Sección de Santo Tomás, Documentación de San Jacinto, Carta del archivero municipal de Sevilla a José Carmona Ramos. Copia. Junto a este documento aparece también copia de otro titulado “Datos sobre las vicisitudes por que

Tras los sucesos revolucionarios de 1868 el templo debe ser clausurado por obras y su patrimonio se dispersa entre distintas iglesias diocesanas, abriéndose de nuevo ya definitivamente en 1878, concretamente el de 2 de junio, con solemne función presidida por el canónigo Servando Arbolí. Comienza una nueva etapa en la que el coadjutor de Santa Ana y nuevo capellán de san Jacinto Eusebio Ortega y Maestre emprende una rehabilitación integral del culto comenzando por la muy activa gestión para recuperar las imágenes y objetos cedidos junto a los denominados «comisionados para la reparación de la obra del templo...» y la Hermandad del Rocío⁷. Así se constata la devolución de la imagen del Cristo de las Aguas, depositado en Santa Marina (capilla de la Sagrada Mortaja), Hermandad de la Vera Cruz de Sanlúcar la Mayor (un Crucificado que custodiaba San Jacinto procedente del convento de la Encarnación de Triana), unos confesionarios en San Lorenzo y otros objetos de culto en la parroquia⁸.

Precisamente con el cura propio de Santa Ana y su colector mantiene una disputa un pleito sobre respecto especialmente a los derechos parroquiales, concretamente los derivados de una Novena al Sagrado Corazón que se lleva a efecto con notable participación de feligreses. A pesar de ser coadjutor parroquial, el capellán tiene un empeño especial en revitalizar San Jacinto que no contaba con medio alguno para su sostenimiento salvo las escasas limosnas del vecindario. El arzobispo apoya al capellán y exime a la iglesia de estos y otros derechos. Es más: decreta que a partir de este momento San Jacinto pase a depender directamente de su jurisdicción⁹.

Eusebio Ortega es constante y especial animador de la religiosidad popular y promotor de la reorganización de la Hermandad del Cristo de las Aguas y también de la Estrella y Esperanza de Triana.

pasó el convento de San Jacinto de Sevilla” que reproduce oficio al alcalde corregidor Alfonso de Contreras dando a conocer real orden del Ministerio de Hacienda de 4 de julio de 1850.

⁷ AGAS, legajo cit, carta de Eusebio Ortega al arzobispo en 21 de mayo de 1878. En un informe posterior de 3 de junio informa del acto de inauguración que informa de la asistencia de dos beneficiados y maestro de ceremonias de la Catedral, así como una comisión del Ayuntamiento.

⁸ AGAS, legajo cit. Son varios los oficios que dirige este sacerdote al encargado diocesano de los objetos de culto de conventos suprimidos Francisco Florén, los distintos responsables de iglesias y parroquias: Marcelo Spínola y Maestre, ecónomo de San Lorenzo respecto a los confesionarios, Tomás Coronil de Sanlúcar, Santa Ana o la O.

⁹ AGAS, leg. Cit. Oficio de 18 de julio de 1878 dirigido al arzobispo, que accede a la petición.

3. La presencia dominicana en Sevilla y el regreso de los frailes a San Jacinto

La no existencia formal de los frailes predicadores en Sevilla no significa en modo alguno que el carisma dominicano no estuviese bien presente en la ciudad durante los años que transcurren desde la Exclaustración hasta la llegada a San Jacinto. Emerge sin duda la figura del exclaustrado fray Agustín Romero Llosas, natural de Castaño de Robledo (Huelva), vicario provincial al parecer, que mantiene la “llama dominicana” en la parroquia de la Magdalena donde ejerce como sacristán amén de ser de ser vínculo permanente con la Orden, falleciendo solo un año antes de que se restaurara la propia Provincia Bética¹⁰.

Romero Llosas era igualmente capellán del monasterio de Madre de Dios y desde allí, junto a las monjas, se celebraban todas las principales fiestas de la Orden y muy especialmente las novenas a Santo Domingo y la Virgen del Rosario. Igualmente estaba al cargo de la Orden Tercera, primero en la parroquia de la Magdalena y luego en la parroquia de San Marcos en un proceso que va a culminar en la restauración de la Cofradía del Rosario¹¹.

Conocemos por distintas crónicas publicadas en la revista “Santísimo Rosario” estas celebraciones. Muy singular fue la creación de la Asociación del Rosario Perpetuo en el citado convento de Madre de Dios por parte del prior de Santo Domingo de Jerez fray Manuel Riesco en el verano de 1900 y que contó con una masiva afluencia de personas¹².

Tras la restauración de la Provincia Bética, se producen los primeros contactos de los provinciales con la mitra hispalense a fin de procurar la devolución de algunos de sus conventos, especialmente el de San Pablo, cuya iglesia era ya la sede de la parroquia de la Magdalena y el antiguo convento —en muy mal estado de conservación— había sido incautado por el Estado

¹⁰ AGAS, Exclaustrados 5270. 1850. Aparece en el apartado de Constantina. Consta como nacido en Castaño del Robledo (Huelva) y ordenado presbítero en 17 de mayo de 1845. Fue corista en San Pablo. En esta fecha tenía 35 años.

¹¹ Lamentablemente se conoce muy poco de este benemérito fraile. Larios lo cita brevemente en la Introducción de la obra sobre los dominicos en Andalucía (tomo 1, p. 18). En el archivo de Madre de Dios se conserva una foto suya con una glosa en la que da cuenta de su papel relevante en Sevilla, especialmente con respecto a la restauración del convento tras el obligado exilio a San Clemente. Respecto a su función como director de la Orden Tercera y la relación con la Hermandad de San Marcos. Cfr. mi ponencia «La Ilustre y Venerable Orden Tercera...del convento casa grande de San Pablo de Sevilla. Breves notas sobre su historia en el siglo XVIII», Dir. José Roda Peña, *XI Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2010, pp. 207-244.

¹² *Santísimo Rosario*, agosto 1900, p. 498.

que tenía allí instaladas varias dependencias. En 1906, además, un gran incendio convierte el inmueble en un gran solar que se va compartimentando con edificios estatales y municipales y otra buena parte iba a salir a subasta pública.

Consta que se emprenden gestiones durante el pontificado del cardenal arzobispo Marcelo Spínola, aunque este, consciente de las dificultades jurídicas y económicas que se planteaban, había propuesto a los frailes la instalación interina e inmediata en San Jacinto, a lo que la Provincia rehúsa.

Es en 1906, concretamente en 2 de junio, cuando el vicario provincial fray Félix López, tras unas gestiones previas del prior de Cádiz Manuel Riesco¹³ con el canónigo y vicario capitular Bartolomé Romero Gago (vacante la sede por la muerte de Spínola), se dirige formalmente mediante oficio a este¹⁴:

La Orden Dominicana que tanto intereses llegó a tener en la ciudad de Sevilla y que aún tan gratos recuerdos despiertan en todos los sevillanos nunca desistió de reanudar estos y adquirir aquellos, aunque por circunstancias extrañas e involuntarias no lo haya hecho tan pronto como reclamaban muchas y respetables personalidades. Hoy, gracias a Dios, aumentado el personal de esta reciente Provincia y desvanecidas en gran parte las dificultades que antes existían, tienen decidido empeño en establecerse tanto en la misma ciudad de Sevilla como en sus cercanías.

Expresa con concreción el motivo inmediato del escrito:

Por eso, habiendo llegado a nuestros oídos que alguna congregación religiosa pretende instalarse en nuestra antigua iglesia de S. Jacinto de Sevilla, con el mayor respeto Suplica a VE interponga su valiosa influencia para que esto no se lleve a cabo y podamos nosotros entrar en posesión pacífica de nuestro antiguo convento sin rozamientos y disgustos que VE estará siempre dispuesto a evitar.

Hay ciertamente una búsqueda de complicidad a fin de que, aunque la pretensión final de la Provincia es la recuperación de San Pablo, no sea esto óbice para la renuncia a San Jacinto y, por ello, hace mención del Cardenal Spínola:

Es verdad que hace algunos años el difunto Cardenal D. Marcelo Spínola (q.e.p.d.) al reclamar nuestro templo de S. Pablo de Sevilla nos propuso, mientras se obviasen las dificultades que entonces le impedían darnos lo que reclamábamos, ese otro nuestro templo de S. Jacinto de Triana, pero

¹³ AGAS, ídem. Carta con membrete del convento de fecha 31 de mayo de 1906.

¹⁴ AGAS, ídem. Hay una carta con membrete del convento de Almagro que acompaña al Oficio propiamente dicho con membrete de la Provincia, ambos de la misma fecha.

este no llenaba entonces nuestras aspiraciones ni teníamos personal bastante para hacernos cargo de él, viéndonos precisados, con gran pesar nuestro, a dilatar temporalmente el ofrecimiento que de tan buena voluntad Su Emi-nencia nos hacía.

En vista de todo lo expuesto, el que suscribe en nombre de la Orden Do-minicana y su Provincia Bética, a cuya circunscripción pertenece el dicho templo de S. Jacinto de Triana, espera de la reconocida prudencia que a VE distingue y del afecto que siempre mostró a la Orden Dominicana, se abstenga de entregar dicho templo a esa congregación.

Igualmente se habían hecho otras gestiones –como se explicita en la carta adjunta– con distintas personalidades y también con el que iba a ser preconizi-zado arzobispo de Sevilla Salvador Castellote y Pinazo, entonces todavía obispo de Jaén y que era terciario dominico y, por tanto, muy afecto a la causa. Lamentablemente, electo finalmente en diciembre, falleció antes de tomar posesión.

Finalmente, las conversaciones sobre San Jacinto surten efecto y el vica-rio ofrece a la Orden la iglesia y, tras el acuerdo del consejo de Provincia, el 16 de septiembre fray Félix López, desde Almagro, acepta la cesión. No obstante, todavía se retrasará formalmente la ejecución dos años. Concreta-mente es el 28 de noviembre de 1908 cuando el ya prior provincial López presenta la petición al arzobispo Enrique Almaraz y Santos, una vez subsa-nadas las cuestiones legales con la otra orden religiosa y que la propia Orden aceptara de manera fehaciente San Jacinto:

Conocedor de las altas miras de VE e interés que se toma por el bien de las almas encomendadas a su paternal solicitud y deseando cooperar a la salva-ción de las mismas ... a VE, con todo respeto y confianza, suplico se digne conceder las gracias que a continuación se exponen:

- 1ª autorización para establecer una nueva casa de la Orden en el barrio de Triana (Sevilla) (por ahora creemos bastantes cuatro padres y un hermano)
- 2ª concesión de la antigua iglesia dominicana de S. Jacinto situada en el dicho Triana con todas las dependencias a ella anejas...
- 3ª las capellanías de que VE pueda disponer a fin de poder ayudar al sostenimiento de los religiosos.
- 4ª cesión del antiguo convento adosado a la iglesia, hoy escuelas, una vez que se obtenga del Estado, que parece ser su propietario¹⁵.

El prelado, en 15 de enero de 1909, decreta la concesión de la iglesia con sus dependencias a la Orden «para que se encarguen de la dirección del culto

¹⁵ AGAS, ídem. Oficio de 28 de noviembre de 1908.

y de promover la obra de los catecismos en aquel popular barrio (de Triana)»¹⁶.

La primera comunidad de frailes que se instituyen como casa está formada por los padres Adriano Suárez como vicario, Isidoro Ruiz y Zacarías Mínguez¹⁷. Conocemos los primeros cultos y actividades que inauguran la presencia dominicana en San Jacinto y de la que hace eco la prensa local como así mismo amplia crónica en la referida revista «Santísimo Rosario»¹⁸.

Se comenzó en primer lugar una Santa Misión del 23 al 31 de enero consistente en un programa diario que comenzaba a las seis de la mañana con santa misa y doctrina y por la tarde reunión con los niños del barrio y posteriormente rezo del Santo Rosario, plática doctrinal y sermón moral. Conocemos que a la Misión Infantil acudieron las niñas de los colegios de la Maestranza y Protectorado de la Infancia, colegio de Cristo Rey entre otras, tanto públicas como privadas. Esta Misión culmina el jueves un amplio programa de mañana y tarde: misa de comunión por la mañana con entrega de sendas medallas por parte del Provincial, participando por la tarde en los cultos que terminaron con una procesión claustral en que los propios niños portaban una imagen del Niño Jesús en andas y las niñas una de la Virgen. El día final hubo dos misas con comunión general por la mañana y finalmente la bendición papal. Esta Misión estuvo al cargo de los ya citados Ruiz y Mínguez respecto a las pláticas y el propio Provincial y fray Jesús Sagredo se encargaron de los sermones.

Tras la Misión se celebra un solemne triduo a Nuestra Señora del Rosario del 31 de enero al 2 de febrero con el siguiente orden vespertino respecto al triduo: exposición del Santísimo, rosario con intermedios cantados, meditación, sermón, ejercicio del triduo, letanía y salve cantadas. El último día, fiesta de la Candelaria, tiene efecto la función solemne. Participaron en estos cultos, junto al provincial, el arzobispo de Sevilla, el obispo de León y ya electo de Jaén Juan Manuel Sanz y Sarabia, natural de La Puebla de los Infantes, predicando los sermones fray Ángel Ciarán, prior del convento de Valladolid. El arzobispo Almaraz, con su presencia, hizo pública afirmación de su complacencia con la llegada de los dominicos a Sevilla y en su alocución final

...hizo la presentación de la Orden con tal calor y cariño de sentimientos que bien a las claras pudimos ver al padre de todos, enamorado de su glorioso padre Santo Domingo (el sr arzobispo de Sevilla pertenece a la Tercera Orden Dominicana). Colmó de elogios a la Orden, recordando sus

¹⁶ AGAS, ídem. Certificación del decreto. La fecha del certificado es 17 de octubre de 1910.

¹⁷ Francisco Javier Rodríguez Fassio, «Convento de San Jacinto...», p. 615.

¹⁸ Abril 1909, pp. 274-278.

méritos y servicios...y luego, dirigiéndose a sus hijos los sevillanos exclamaba: Amadlos, queredlos, ayudadlos: confiad en los dominicos que vienen a continuar entre vosotros la gloriosa historia de sus antepasados en Sevilla y repartir el pan de las almas y a procurar hasta vuestra felicidad temporal en cuanto les sea posible. Os predicarán la Verdad, la verdad evangélica, única y salvadora y libertadora de las almas. La Verdad es su divisa y lema de su escudo.

La crónica culmina con las noticias de que se han iniciado en la casa unas catequesis infantiles, se ha implantado el Rosario Perpetuo con procesiones mensales los primeros domingos de mes y que pronto la comunidad se hará cargo de una escuela nocturna para obreros.

Efectivamente ya en 29 de febrero de 1909 se constituye en la iglesia la Cofradía del Rosario (en realidad se trata de una restauración, ya que la primera fundación fue en 1755) y, como hemos visto, ya existía la asociación del Rosario perpetuo en Sevilla, del que se conserva un libro en que se registran nada menos que treinta divisiones formales, cada una con una responsable o jefa. Todos los años se organizaban solemnes cultos y procesión por las calles en octubre¹⁹.

El primer director de la Cofradía es fray Jesús Sagredo, al que seguirán fray Félix López, fray Bienvenido Arenas, fray Ángel Peinador, fray Víctor de la Riva, fray Mariano Herrero, fray Tomás Alonso, nuevamente Arenas y ya en 1966 desaparecen las inscripciones de cofrades. La época de mayor auge es, sin duda, la fundacional. En mayo de 1912 se registran ya 1000 cofrades. Posteriormente hay un cierto repunte tras la Guerra Civil y es clara ya la decadencia en la década de los 60. La primera cofrade que aparece en el libro es la reverenda María de San Marcelo.

Al constituirse la comunidad de Jesús, como veremos, se erige allí otra cofradía el 5 de octubre de 1917 dirigida por fray Tomás Alonso que se fusionará posteriormente con la de San Jacinto en 1946.

En las mismas fechas fundacionales se establecen también formalmente mediante patente del maestro general Cornier las cofradías del Dulce Nombre de Jesús y la del Cíngulo de Santo Tomás, ambas con fecha de 20 de enero de 1909. En la comunidad de Jesús se erigirán igualmente ambas por el maestro Theissling el 19 de septiembre de 1917 junto a otra patente para la Asociación de la Beata Imelda²⁰.

¹⁹ Archivo General Provincia de Hispania, sección convento de Santo Tomás, Documentación de San Jacinto.

²⁰ Archivo General...sección...Todas estas patentes se conservan en carpeta debidamente etiquetada.

Unos meses después de la inauguración, concretamente el 31 de mayo de 1909, ya instalados, solicitan del prelado se les pueda ceder por parte de la parroquia de la Magdalena, dos imágenes de Santo Domingo, pues no existía ninguna ya en San Jacinto, tallas que habían pertenecido al convento de San Pablo y Orden Tercera respectivamente:

...deseando dedicar uno de los altares al culto de nuestro padre Santo Domingo de Guzmán y careciendo de imagen a propósito para este fin suplican y esperan de VE se digne concedernos la que se guarda, retirada del culto, en nuestra antigua iglesia de San Pablo, hoy parroquia de la Magdalena y hasta hace poco tiempo venerada allí en un altar propio hasta que fue sustituida por un cuadrado de la Virgen del Perpetuo Socorro o del Buen Consejo... Así mismo y por razón análoga... suplicamos para las procesiones de la Venerable Orden Tercera o para cuando convenga poner un altar portátil a nuestro padre Santo Domingo en procesión la imagen antigua de nuestra Orden Tercera que allí se guarda y a la que vez que esta imagen se nos entreguen todos sus vestidos, especialmente sus hábitos bordados antiguos²¹.

El párroco de la Magdalena accede en la entrega en depósito de la primera imagen, pero no la segunda aduciendo que es utilizada en el culto de la iglesia en algunas ocasiones.

Poco a poco se va conformando y estabilizando la presencia dominicana y, tras la visita canónica del Provincial fray Juan Casas se constituye el consejo de la vicaría de San Jacinto formado por el vicario fray Félix López y los padres Natalio Camazón (que murió mártir en Almagro y ha sido declarado beato), Jesús Sagredo y Zacarías Mínguez el 5 de mayo de 1912, fiesta de las rosas. Al año siguiente Sagredo sustituye a López como vicario²².

4. La residencia de la calle Jesús y las tentativas de recuperar San Pablo. El caso de Monte Sion

Es desde San Jacinto donde se emprenden las negociaciones para la recuperación de algunos de los antiguos conventos, especialmente San Pablo y

²¹ AGAS, ídem, solicitud del presidente fray Adriano Suárez de 31-5-1909 e informe del párroco José Fernández Álvarez.

²² Archivo General Provincia de Hispania...Actas capitulares del Consejo, proemio y acta capitular de 21-1913. Fray Jesús José Sagredo Zuloaga (1874-Salinas de Léniz-1923. Sevilla) fue nombrado cronista de la Provincia y publicó una *Bibliografía dominicana de la Provincia Bética* (1922) y una monografía sobre la Cofradía del Rosario de Regina (1923). Fue además músico (organista) y compositor.

Monte Sion, al par que se llevan a cabo diversos arreglos en la iglesia trianera: tejado, blanqueo general de la iglesia, arreglo de la fachada... así como en los altos de la sacristía para mejorar la habitabilidad de la comunidad durante 1914. Esta situación cambia al abrirse en 1917 la residencia de la calle Jesús en un inmueble anejo a la capilla del Dulce Nombre que, como hemos visto, es cedida en usufructo a la Orden. Desde este momento esta será la sede de la comunidad de dominicos de Sevilla, aunque se sigue atendiendo San Jacinto especialmente los fines de semana para las misas y atención a las hermandades. El primer superior o vicario es fray Félix López, siendo sustituido en 1920 por fray Santos Quirós (Santos García Quirós)²³.

4.1 La pretensión de San Pablo

Como ya se ha indicado, la prioridad de la reconstituida Provincia Bética en Sevilla era la recuperación del antiguo convento de San Pablo por dos motivos: la memoria histórica y el deseo de recuperar el papel relevante de la Orden en la pastoral hispalense y el entorno privilegiado con un templo amplio que rezumaba dominicanismo y en pleno centro de la capital. Las gestiones fueron constantes y no decayeron ni cuando desaparece el edificio en 1906 ni tras las sucesivas negativas oficiales no ya a la totalidad del solar sino a una simple parcela que había quedado libre. Para ello contó con el apoyo del arzobispo en todos los trámites salvo en uno: la devolución del templo de San Pablo ya convertido en la parroquia de la Magdalena.

Tras unas primeras tentativas ya referidas, se emprenden sendas gestiones en 1912 respecto a la obtención del solar de San Pablo para edificar allí el convento e incluso respecto al antiguo Colegio de Santo Tomás, aunque estas últimas tuvieron poco recorrido²⁴.

Respecto al primero, tanto por parte de la Provincia como del arzobispado, se abre un amplio dossier en que se indica que los terrenos que habían pertenecido al convento estaban distribuidos «en el edificio de la Delegación de Hacienda, el almacén de telégrafos, parte de las calles recientemente abiertas y las tres parcelas destinadas a la venta en pública subasta». La estimación de costo era de 740.319, 15 pesetas para una superficie total de 8029 metros cuadrados según Pablo Gutiérrez Moredio, arquitecto de Hacienda. La Administración General de Propiedades e Impuestos da traslado a la De-

²³ Archivo General... Actas capitulares de 7-2-1917 y 1-2-1920.

²⁴ Archivo General... Carpeta «Antecedentes del convento de San Pablo Sevilla». En ella se inserta copia de todas las comunicaciones emitidas por parte del superior de Sevilla y recibidas por las distintas instituciones, así como la sentencia íntegra del Tribunal Supremo. No están numeradas y tampoco ordenadas siempre por fechas.

legación de Hacienda de Sevilla de la real orden de 23 de junio de 1913 respecto al expediente abierto por los dominicos reclamando la propiedad de los terrenos y el derecho a percibir indemnización por el valor de los trozos de terrenos que no podían seles devueltos por haberse edificado en uno de ellos lo que es la Delegación de Hacienda y cedido otro al ayuntamiento para trazado de nuevas calles, cuya reclamación fue desestimada por acuerdo de este centro directivo de fecha 10 de octubre de 1912 por carecer de personalidad el reclamante con arreglo a lo establecido en el concordato de 16 de marzo de 1851 y el convenio de ley adicional al mismo el 4 de abril de 1860.

En 30 de octubre de 1912 el cardenal arzobispo de Sevilla dirige instancia al ministerio en los mismos términos que la reclamación de los dominicos, habiéndose resuelto por real orden de 7 de agosto de 1914 que no procedía acceder a lo solicitado por haber prescrito el derecho a la indemnización pretendida.

Tanto dominicos como el arzobispo emprenden la vía judicial que finaliza en la sala tercera del Tribunal Supremo que en sentencia de 13 de junio de 1915 confirma la negativa estatal.

Conocemos que en 11 de octubre de 1920 fray Santos Quirós, superior de los dominicos de Sevilla, dirige al ministro de Hacienda instancia solicitando la cesión de los solares o la parte de ellos que quedase disponible del antiguo convento de San Pablo para construir un edificio con destino a la Orden, cuyo documento, por acuerdo de la Administración General de Propiedades en fecha 30 de marzo de 1921 fue remitido a la Delegación de Hacienda para su informe, contestándosele por medio del ministerio de propiedades que el Estado

...se encuentra necesitado en aquella capital de construir edificios para servicios públicos, que en la actualidad satisface el Estado de alquileres para la casa de Correos, gobierno civil y otros y que la Delegación de Hacienda no están instalados sus dependencias con la holgura necesaria para el mejor funcionamiento y que de los solares pedidos por la comunidad de dominicos el señalado con el número 3 debe quedar a disposición de la Hacienda para las obras de ampliación de las oficinas del ramo. Que respecto al solar nº 2, vallado, debe ser cedido ... al cura párroco de la Magdalena,... que tiene una reclamación de una faja de terreno para servidumbre de luces, de agua y de paso y que, como los derechos invocados por el solicitante están consagrados por las leyes vigentes, determinaron por su fundamento la suspensión de la subasta de los terrenos que retrata y por último que debe quedar otra faja de alguna extensión necesaria para ...del edificio en que está instalada la Delegación de Hacienda.

No obstante, aún quedaba un solar en principio disponible:

Resultando que dicha oficina provincial informa en el sentido de que aun deducida del solar número 2 una faja de terreno lindante con la iglesia de la Magdalena, solicitada por el cura párroco de la misma y que aquella fuese de siete metros de ancho por 27.5 de largo... aún quedaría un solar de 1124,50 metros, el cual según tasación efectuada en el año 1921 tiene un valor de 157.431, 26 pesetas; que por lo que respecta a la ampliación de la oficina de la Delegación de Hacienda entiende que basta con el solar número 3 y que no tiene noticia de que haya sido solicitado para construcción de ningún edificio del Estado, de la provincia o del municipio.

Hubo posteriormente una inspección por parte del arquitecto jefe del catastro urbano de Sevilla para levantar plano del solar 2 que reclaman los dominicos que tendría una extensión. Restando lo solicitado por la parroquia, de 811,07 metros y que el valor total sería de 182.068, 50 pesetas. Finalmente, la decisión se toma por parte de la Junta de Edificios Públicos que acuerda por unanimidad la conservación por parte del Estado de los solares existentes en el antiguo convento a fin de proceder a la construcción inmediata de edificios públicos. Igualmente se deniega cualquier indemnización a pesar de solicitarlo el representante del arzobispado. Todo esto se concluye en 11 de julio de 1922²⁵.

Respecto a la devolución del templo, la solicitud al arzobispo –ya Ilundain– va a tener muy poco recorrido²⁶:

El documento, del que se conserva una copia, comienza con un resumen histórico acerca de las vicisitudes históricas que llevaron a la pérdida de iglesia y convento y las sucesivas gestiones que posteriormente se llevaron a cabo. En el escrito se detallan varios casos en que los obispos, tras el retorno de los dominicos, han devuelto los edificios colocando en primer lugar el caso de Santo Domingo de Jerez por parte del entonces arzobispo de Sevilla.

Anticipándose a posibles argumentos en contra, el superior dominico indica:

Dirá Su Eminencia que necesita dicha iglesia para parroquia como actualmente lo es. No hay duda de que tener una iglesia amplia y hermosa para parroquia es más agradable que tener una menos amplia y no tan hermosa, pero esto no es bastante para privar a sus dueños de la primera. Además S.

²⁵ Archivo General...Documentación de San Jacinto. Todos estos trámites están redactados por parte de la citada institución en varios folios manuscritos firmados por Leopoldo Soto en 11 de julio de 1922 con el sello correspondiente y registro de salida.

²⁶ Archivo General...Documentación de San Jacinto. Extensa carta-oficio firmada por el prior provincial fray Manuel Herba y fechada en Sevilla el 2 de febrero de 1920.

Eminencia dispone de otra iglesia, aunque no sea tan amplia y hermosa como parroquia: Dispone de la iglesia de San Miguel...la cual está en buen sitio de la feligresía.

También prevé que puede haber reservas por parte del párroco actual o la feligresía y añade que ya el prelado ha devuelto a la Orden la iglesia de San Jacinto y Monte Sion y que debiera hacer lo propio con San Pablo tanto más cuanto que “en ninguna de las dos iglesias...hay posibilidad de tener habitación acomodada para que los religiosos puedan vivir en comunidad y atender a sus iglesias. Únicamente en la iglesia de San Pablo existe habitación y solar para arreglar vivienda...

Otro argumento es la disponibilidad pastoral de los frailes ante la escasez de clero en la diócesis:

Es un hecho digno de sentir que existe en la archidiócesis de Sevilla gran escasez de clero. ¿No sería una ayuda para Su Eminencia y un bien para la diócesis el disponer de clero, aunque no fuera más que para una parroquia extensa? No cabe duda. Pues bien, Su Eminencia, queriendo conservar la iglesia de San Pablo como parroquia podría muy bien entregarla a la Orden con la condición de que ella se encargase de la parroquia. No dudamos que la Orden la aceptaría aun con esa condición, supuesta la anuencia de S Eminencia y la autorización de la Santa Sede...pues con agrado y en la actualidad ha encargado en Italia a los religiosos de parroquias además de las que ya regentaban...

Indica que esta solicitud se aprobó en capítulo provincial en mayo último (2 de febrero de 1920.). De hecho, ya en 5 de septiembre de 1911 el entonces superior fray Félix López había remitido al arzobispo Almaraz una solicitud en este sentido ante la precariedad de San Jacinto: «convencidos de que San Jacinto –como ya se ha visto y VE sabe– no disponemos de medios ni hay esperanzas ni siquiera remota de disponer de ellos para cumplir con nuestra misión en bien del prójimo» con una serie de argumentos canónicos y pastorales. Finalmente indica que, en último caso, aceptaría la parroquia de San Miguel²⁷.

La Autoridad Diocesana opta por no considerar estas pretensiones de manera tácita.

Finalmente se desiste definitivamente ante las sentencias judiciales inapelables respecto a San Pablo en acción coordinada con el propio arzobispo y se adquiere, previa aprobación del consejo de Provincia, en octubre la iglesia del antiguo convento de Monte Sion.

²⁷ Archivo General... Documentación San Jacinto. Copia manuscrita de la solicitud de 5 de septiembre de 1911.

4.2 La iglesia y residencia del Dulce Nombre de Jesús

La constatación de que San Jacinto, tal como se encontraba no ya la iglesia, sino sobre todo la zona alta de la sacristía era muy precaria para la habitabilidad comunitaria y esta en muy reducido número, hizo preciso que la Provincia, si realmente se pretendía que Sevilla contara con un número suficiente de frailes para la labor apostólica, buscara un inmueble más capaz como residencia.

Ante la creciente imposibilidad manifiesta de San Pablo y la también precariedad de Monte Sion (como veremos), se solicita y obtiene de la Mitra la cesión de la capilla del Dulce Nombre de Jesús, arrendándose el edificio anexo por cinco años para alojamiento de los religiosos inaugurándose en 1917 siendo su primer superior Félix López y Jesús Sagredo el procurador. Los frailes de San Jacinto junto a otros que vienen destinados a Sevilla van a constituir la nueva comunidad del Dulce Nombre de Jesús, aunque uno o dos frailes se desplazarán a Triana los domingos y festivos para atender los cultos y a las hermandades allí residentes, así como también a Monte Sion. Esta última refundación en nada satisfacía las expectativas de la Orden y finalmente la iglesia será vendida en 1927 al Colegio Notarial, sus actuales propietarios.

Esta capilla de Jesús había pertenecido a una comunidad de agustinas que tenían su convento en un edificio anejo que, tras la exclaustación en 12 de mayo de 1837, es primero arrendado y posteriormente ocupado por la Comandancia del Cuerpo de Ingenieros²⁸. Este edificio constituía, sin duda, el emplazamiento ideal para la creciente comunidad de dominicos. Era céntrico, capaz de albergar número suficiente de frailes y desde el comienzo fue objetivo de la Provincia. La vivienda arrendada, por el contrario, apenas tenía espacio para pocos frailes y, en este sentido, no era mejor que San Jacinto.

Conocemos un doble inventario de la capilla de Jesús: el primero corresponde a los objetos pertenecientes a la propiedad del edificio: los señores Gómez de la Serna y Pérez de León y el segundo a los que allí tiene depositados la Mitra. En este segundo documento con fecha de 7 de agosto de 1917 es el que aparece firmado por el superior de los dominicos y los representantes de ambas propiedades.

Entre las imágenes y objetos de culto propiedad de la diócesis figuran:

²⁸ María Luisa Fraga Iribarne, *Conventos femeninos desaparecidos. Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1993, pp. 59-60.

- Altar mayor: «Virgen de talla en mal estado de conservación, San Agustín y Santa Clara de Montefalcó en los intercolumnios, dos óvalos, al parecer pintados al óleo que presentan a San Ignacio de Loyola y San Felipe Neri en lo alto del altar»
- Segundo altar: «En el centro de la nave derecha, lado de la sacristía: Virgen de la Esperanza, con vestido de seda, dos santos pequeños a sus lados»
- Tercer altar: «último de dicha nave: San Vicente Ferrer»
- Cuarto altar: «primero de la nave izquierda, lado del compás: santa de talla en mal estado de conservación y dos lienzos incrustados que representan San Sebastián y San Roque como de dos tercios de alto»
- Quinto y último: «Altar con la imagen de San José»

Respecto a los objetos pertenecientes a la propiedad, destacan los siguientes: tres arañas de cristal, once bancos de madera, una baranda de hierro para el presbiterio, una serie de dieciocho cuadros pintados sobre lienzo: San Pedro Mártir de Verona, Impresión de las llagas a San Francisco, cabeza de Jesús, un santo obispo revestido de pontifical sentado, San José, San Jerónimo, Ángel de la Guarda, Redentor con una cruz en la mano izquierda, San Pedro, Santiago, Purísima Concepción, Bautismo del Salvador, San Francisco, El Salvador, Corazón de Jesús y Arcángel San Miguel, muy diversos objetos de altar, un Niño Jesús, de candelero, con potencias, cruz y peana, un traje antiguo de la Virgen de la Esperanza y dos del Niño Jesús, vestuarios...Finalmente aparecen dos ángeles de talla que se encuentran a ambos lados del presbiterio, un San Vicente Ferrer de talla y finalmente se hace mención a tres lápidas, una de las cuales pertenece a la propiedad y las otras no corresponden a la capilla, pero indican que deben conservarse en ella.

El superior Santos Quirós, ante la imposibilidad cada vez más manifiesta de obtener el solar de San Pablo, emprende con la Comandancia General de Ingenieros una interminable negociación que se recoge íntegra en el expediente de San Pablo²⁹. La idea más viable no era la de adquirir como tal el edificio sino ofrecer una permuta sobre unos amplios chalets que habían sido ofrecidos a la Provincia en la Avenida de la Borbolla frente al Parque de María Luisa y de reciente construcción. Para esta doble operación se preci-

²⁹ Archivo General Provincia... Documentación de San Jacinto. Dentro del expediente general hay otro particular que recoge toda la correspondencia entre Santos Quirós y las autoridades militares. Las primeras cartas registradas son 16 de noviembre de 1923 y se suceden en ambas direcciones con diversos aspectos legales, valoración de la finca a comprar y las de la permuta, planos, etc. Tras varios meses las gestiones se enquistan sobre todo porque el ejército no aprecia la suficiencia de las propiedades ofrecidas para realizar la permuta. En 7 de agosto de 1924 el capitán general de la región militar deniega la operación.

saban recursos importantes. Para ello se planteaba el vicario la posible venta de la iglesia de Monte Sión o solicitar unos empréstitos. Para lo primero debía, así mismo, solicitar la licencia de la Santa Sede. Dada la importancia y complejidad del proyecto, este es sometido a consejo provincial que dictamina la oportunidad y viabilidad del edificio que se pretende, pero no a costa de Monte Sion –en primera instancia– sino con una operación financiera. (Consejo de 29-12-1923)

La operación implicaba un fuerte desembolso económico. Además, la iglesia, como se ha podido ver, era propiedad de una familia y solo estaba cedida para el culto por parte del Arzobispado, La petición se formula en 26 de noviembre de 1923, pero finalmente, la autoridad militar desestima la oferta de la Orden y los dominicos permanecerán en esta sede hasta 1939.

San Jacinto que, a partir de ese momento, y tras la venta de Monte Sión, se afianza como futura alternativa de la comunidad a partir de 1930 y de hecho se realizan obras importantes de rehabilitación en las dependencias superiores a la sacristía que mejoran la habitabilidad. Este proceso concluye en 1939 cuando finalmente se abandona la capilla y residencia de la calle Jesús y la comunidad en pleno se traslada a San Jacinto erigido ya en convento formal.

4.3 La iglesia de Monte Sion

Como hemos anticipado, la Orden reclama y obtiene del arzobispado la cesión, o mejor dicho, devolución, en propiedad del antiguo templo del colegio de Monte Sion que, hasta ese momento había sido sede de una comunidad de monjas cistercienses.

El 21 de octubre de 1913 el arzobispo Almaraz concede licencia a la Orden para que los dominicos del convento de San Jacinto

puedan encargarse del culto en la iglesia exconvento de Monte Sion...cuyo usufructo les concedemos para que celebren en ella los ejercicios de su instituto y ejerzan los actos de su sagrado ministerio, fomentando la piedad y devoción al pueblo cristiano...debiendo formar tanto de la iglesia como de sus dependencias el oportuno inventario³⁰.

Sin embargo, todo parece indicar que los frailes tardan en tomar posesión de la iglesia y descubren pronto las escasas posibilidades que ofrece como alternativa a San Jacinto tanto más cuanto que no hay disponibilidad de una

³⁰ Archivo General... Documentación de San Jacinto, certificación original de este acuerdo con fecha de 21 de octubre de 1925 con sello y visto bueno manuscrito del cardenal arzobispo.

vivienda aneja para la comunidad amén de una serie de problemas respecto a los bienes allí depositados y por lo que ha de entablar reclamación en 1923, aunque este pronto quedará en suspenso al inhibirse el prelado y no quedar claro a qué institución había que dirigirse³¹.

Una somera lectura de la documentación que se conserva nos indica que en 1886 la abadesa del monasterio del Císter, cuya comunidad era inquilina de la iglesia, solicitó en depósito algunos cuadros para decorar la iglesia y previa la formación del oportuno expediente, escuchada la Comisión Provincial de Arte y con decreto del presidente de la diputación se accedió a ello por la Academia. Con fecha 28 enero 1887 se hizo la entrega en depósito con el resguardo firmado por la abadesa sor María de la Salud Mellado y Romo. La comunidad fue trasladada a Toledo al monasterio de Santo Domingo de Silos, pero tres años antes, salieron de Monte Sion y se establecieron en el convento de Santa Inés de Sevilla. Al irse a Toledo la Academia estuvo atenta al cuidado de los cuadros e igualmente Almaraz ordenó que los cuadros quedaran en Monte Sion, entregando la prelada sor Sofía de la Oliva los mismos por inventario.

La realidad es que la comunidad desestima pronto la viabilidad de Monte Sion y opta, una vez obtenida la cesión de propiedad, por su venta y, con su importe, tratar de hacer la operación de compra del cuartel de Ingenieros, a lo que finalmente había transigido la Provincia. Así lo expone al cardenal arzobispo Ilundain:

La Comunidad posee en la calle de la Feria un local que antes fue conocido por iglesia de Monte Sion, que formaba parte del convento del mismo nombre, hecho expofeso para la Orden y donado a la misma en 24 de junio de 1559 por doña Mencía Manuela de Guzmán. Hace tiempo que esa iglesia fue desmantelada y hoy no conserva dentro de su recinto ningún signo visible del culto. Ha sido convertida en almacén y taller algún tiempo. Fue domicilio social de la Sociedad de Exploradores quienes la tomaron como campo de ejercicios y maniobras y, por desgracia, de otras diversiones innominadas al extremo de poder afirmar que fue profanada. En estas circunstancias pudiéramos vender ya que ahora quien la solicita la que fue antiguamente iglesia dedicada al culto y hoy solo es un amplio salón donde, como sabe VE, se han dado algunas conferencias culturales con permiso del prelado y, con el importe de la venta, adquirir la casa que necesitamos para establecer el convento.

Nos parece...que hay motivos razonables para pedir autorización de venta. En primer lugar, su producto se invertirá íntegro en adquirir casa para con-

³¹ Archivo General...Copia de oficio al cardenal arzobispo de 2 de julio de 1923 y decreto de este firmado de su puño y letra en 10 de noviembre de 1924.

vento. En segundo lugar, no se puede decir, aunque se quisiera, habilitarla de nuevo para el culto, que ella sea necesaria e indispensable para el servicio de los fieles porque al lado de dicho local o iglesia hay tres iglesias abiertas al culto: la capilla del Rosario...la iglesia de San Juan de la Palma...y la parroquia de Omnium Sanctórum. Tampoco tenemos allí casa para instalarnos ni posibilidad de adquirirla y tampoco podríamos por ahora habilitar la iglesia para el culto...por lo costoso que sería y por falta de recursos. Además, ahora se presenta condición favorable para la venta pues el Colegio Notarial, deseando instalar convenientemente el Archivo de Protocolos, se ha fijado en dicho local.

4.3.1 Academia Aquinatense de Altos Estudios

Hubo un intento también por convertir la iglesia en sede de una denominada “Academia Aquinatense de Altos Estudios”

“Los padres dominicos de Sevilla, deseosos de reanudar las gloriosas tradiciones de la Orden, representadas por los dos grandes conventos de San Pablo y Santo Tomás, convertido este en Universidad de la región y provincia de Andalucía, piensan abrir un centro de enseñanza titulado Academia Aquinatense de Altos Estudios, con estas bases

1. La Academia se pone bajo la tutela de Santo Tomás
2. Se somete en todo a la obediencia de la Iglesia y sus pastores
3. El fin es “defender la Verdad, darla a conocer, avivar el espíritu católico de la sociedad y reunir en torno de las doctrinas de la Iglesia la juventud estudiosa”
4. El programa albergará las disciplinas de Filosofía, Teología, Derecho, Ciencias, Historia, Literatura, Artes, etc
5. Un profesor de la Orden impartirá periódicamente sesiones o conferencias sobre estas materias
6. Se abrirá lista de socios numerarios “entre las gentes de ciencias y letras, particularmente entre los estudiantes de Universidad para que formen en las filas de la Academia”
7. Se organizarán actos académicos y semanas científicas en que podrán participar, además de los socios, catedráticos, profesores...aunque no pertenezcan a la Academia
8. “Entra en el ánimo de los padres preparar también conferencias populares, con los elementos de la Academia, para ilustrar a las clases humildes y jornaleros”
9. “Prolongará sus actividades...a los pequeñuelos, ordenando que, por personal competente, se dé a los niños explicación sobre las verdades fundamentales de la religión y doctrina cristiana mediante el uso de proyecciones”

10. El ingreso y funcionamiento será objeto de un reglamento que se presentará oportunamente

Santos Quirós firma la propuesta al arzobispo el 24 de febrero de 1922 y en 26 de enero de 1923 se aprueba por el arzobispo la fundación de la Academia

pero negamos nuestra licencia para que los actos y sesiones de la Academia se celebren en el local de la iglesia de Montesión, pues ya por decreto del día cinco de julio del año anterior hemos decretado que el referido local o templo continúa destinado al culto divino y hemos decretado que no procede aplicar el canon 1187; antes bien, procede realizar las pequeñas obras necesarias para que ese hermoso templo vuelva a ser lo que siempre fue. Solamente permitiremos que “per modum actus extraordinarii” y solicitándolo previamente “in singulis casibus” pueda darse rara vez alguna conferencia en dicho local, obteniendo antes de Nos el consentimiento.

Se conserva copia de oficio a Su Santidad donde el superior solicita venta iglesia de Monte Sion para con su dinero se pueda construir nuevo convento formal, contando con el beneplácito del arzobispo. El decreto favorable está firmado en Roma por el Cardenal Laurenti, prefecto, en 8 de julio de 1926.

Efectivamente el Colegio Notarial había puesto sus ojos en el solar de la iglesia para albergar allí el archivo de protocolos. Tras unas breves negociaciones y con el permiso previo, aunque con no pocas renuencias, del arzobispado y la licencia de la Santa Sede se acuerda la venta en 250.000 pesetas.

5. El convento de San Jacinto hasta el Concilio

Cuando ya se va viendo la poca viabilidad de la residencia de Jesús, paulatinamente los frailes vuelven a optar claramente por San Jacinto y ya en la década de los 30 constatamos la residencia permanente de varios de ellos allí habilitando no sin precariedad espacios para ellos e incluso para otros frailes durante los años de la Guerra Civil en que hubo de improvisarse un centro de formación para los novicios

En 1939 se declara finalmente a San Jacinto convento formal con fecha de 6 de julio y con mandato de dejar definitivamente la casa de Jesús. En este día se reúnen las dos comunidades bajo la presidencia del vicario provincial fray Manuel Montoto. Quedan asignados al nuevo convento Ángel Peinador, José María Ibarreta, Fernando Silva, José Carbajo, Tomás Alonso, José Herrera, Raimundo Suárez y el hermano de obediencia fray Juan Ruiz y el P. Hermenegildo Aguilar. Luego se lee el nombramiento de prior a favor de fray Ángel Peinador, aunque al poco tiempo será sustituido por

Jesús Carro, por enfermedad. Los demás cargos eran: subprior y síndico: Tomás Alonso, sacristán: Ibarreta, bibliotecario: Herrera. Padres del Consejo: además de los de por derecho: Alonso, Ibarreta y Carbajo, también a Raimundo Suárez³².

Al año siguiente tiene lugar en octubre la solemne consagración de la iglesia, tras diversos trabajos de rehabilitación y reparación del suelo, a cargo del obispo dominico de Salamanca fray Francisco Barbado.

Constituirse en convento formal implica un profundo cambio de estatus y una redimensión integral de la dimensión comunitaria y al mismo tiempo de su labor pastoral. Paulatinamente se llevan a cabo obras de ampliación y remodelación de la que ya va a ser residencia permanente de una importante comunidad de frailes.

En la memoria de su mandato fray Jesús Carro indica que la comunidad ya pernocta en el nuevo convento el 7 de agosto haciendo ya vida regular excepto el punto de la misa conventual por “la existencia de las hermandades que radican en San Jacinto y que ocasionan no pocos trastornos prácticamente inevitables para la perfecta observancia”.

5.1 La comunidad y la observancia

Las actas del consejo conventual y el Lumen Domus nos permiten conocer los nombres de los frailes y los cargos que van desempeñando cada uno de ellos. En base a los datos de esta segunda fuente y testimonios orales el citado Fassio escribe brevemente de estos años.

Respecto a los priores, tras Peinador y Cerro, a la muerte de este último, retoma la dirección del convento Peinador (1944-1947) al que sucede fray Tomás Alonso (1947-1950), Bienvenido Arenas (1950-1953), Raimundo Suárez (1953-1956), Antonio Maya (1956-1959), Pedro Argüeso (1959-1962), Ignacio Rodríguez (1962-1965) y Fray Agustín López (1965-1968).

Fassio menciona algunos acontecimientos ciertamente significativos durante la Guerra Civil³³. Sin embargo, no indica que, por esta razón, hubo de improvisarse al año siguiente una especie de curso escolar actuando de profesores Félix Martínez, el superior, otro fraile y llegaron Aureliano Martínez, Francisco Tornero, José Ballarín, el vicario del Provincial y el padre Donato

³² Archivo general...Documentación...Libro de acuerdos del consejo. Acta capitular de julio.

³³ Francisco Javier Rodríguez Fassio, *Convento de San Jacinto...*, pp. 616-617.

Fernández que luego se queda de maestro al marchar el padre Tornero al frente como capellán³⁴.

La relación de la comunidad con el cardenal Segura tuvo momentos de muy buena armonía y cooperación en la que el prelado se hacía presente en diversos actos y cultos, así como en las misiones, las novenas de Fátima o la invitación a cuatro frailes de la comunidad para que formasen parte del profesorado del Seminario: fray Raimundo Suárez, fray Ángel Peinador, fray Donato Fernández o fray José Cerro³⁵. No obstante, en los primeros años se vivió algún momento complicado³⁶.

En 1962 formaban la comunidad: Balbino Fontecha (subprior), José Carbajo (predicador general), Bienvenido Arenas (síndico general), Eugenio Pérez (auxiliar parroquia San Andrés), Donato Fernández (organista, director VOT y sacristán), Feliciano del Val, Rafael Mañes (director y administrador del Apostolado Seglar), José González (procurador y profesor de Religión de varios colegios), Agustín López (promotor provincial del Rosario y de las Vocaciones Dominicanas), Ramón García (profesor en el Seminario), Gregorio Sánchez (asesor de las hermandades del trabajo y profesor de Religión en un colegio) y los hermanos cooperadores: Juan Manuel Fernández, José María Rodríguez y Francisco López Recio en calidad de provisional o depositado³⁷.

Fundamental en la vida de un convento es, sin duda, la observancia de las constituciones por las que debía velar la comunidad. Esto se refleja en las reuniones del consejo y también en las visitas canónicas del provincial de las que emanan los respectivos mandatos. En el archivo se conserva uno de indudable interés 1945 firmado por el entonces provincial fray Pablo del Olmo. Entiendo que es significativo y ayuda a comprender mejor las prioridades del convento en la Posguerra y los logros y dificultades para llevarlas a efecto como de alguna manera ya vimos que preveía el padre Cerro. Entre las prescripciones del Provincial, que no encuentra defectos graves, destacamos las siguientes: la necesidad de favorecer en los actos comunitarios la meditación antes de las Horas, el canto de la Salve en Completas junto al responsorio de Santo Domingo (Oh Luz de la Iglesia, la importancia del silencio en la clausura y también en la iglesia, el cuidado por preservar la Orden Tercera, que se encomienda al padre Carbajo, la implantación del

³⁴ Archivo general...Documentación...Libro Lumen Domus. Año 1936.

³⁵ Archivo general...Documentación...Lumen domus. Año 1946

³⁶ Archivo general...Documentación, libro Lumen Domus...Año 1941 y libro actas consejo, acta 22-11-1941.

³⁷ Archivo General...Documentación...Lumen domus 1962.

Catecismo de la Doctrina, la atención penitencial en el confesionario al menos en la misa primera de los domingos, la práctica homilética en todos los domingos y festivos, el fomento de la devoción a la Virgen de Fátima³⁸.

Un anhelo de la comunidad era desde el principio la posibilidad de contar con un lugar digno para sepultura de los frailes, un panteón, lo que se consigue finalmente en 1964, gracias a la cesión gratuita de un terreno en el cementerio por parte del ayuntamiento y también la colaboración del gobernador civil, aunque el desembolso final de la comunidad resulta un poco gravoso³⁹.

5.2 *Las devociones dominicanas y la capilla de Nuestra Señora de Fátima*

Al mismo tiempo y, tras la reunificación, junto a la Candelaria (copatrona de la iglesia), se ponen en valor las devociones y cofradías de la Orden, especialmente la del Rosario, aunque siempre a través de la asociación del Rosario Perpetuo con solemne Novena en octubre y procesión pública por las calles del barrio. Fundación importante es también ya en 1939 la Cofradía Dominicana del Santísimo Sacramento cuya principal actividad va a ser la salida procesional y vespertina del Corpus en la tradición dominicana y a cuyo cargo va a estar durante todo el periodo de su existencia el padre José Carbajo. Consta que tuvo plena actividad, al menos, hasta la década de los 60.

Pero sin duda alguna una de las grandes devociones propagadas desde el convento fue la de Nuestra Señora de Fátima.

En septiembre de 1941 llega a Sevilla la imagen de Nuestra Señora de Fátima, obra del imaginero luso Ferreira Tedim y que fue donada a la comunidad de San Jacinto por el excombatiente José Francisco Rebello, tras ser bendecida exprefeso por el cardenal patriarca de Lisboa doctor Cerejeira. Es recibida por el cónsul de Portugal Antonio de Cértima, el cronista José Andrés Vázquez –gran valedor para esta donación al convento– y por parte de la comunidad dominica al prior Cerro y los frailes Carbajo y otros. Días después se celebró solemne función con gran afluencia de personas⁴⁰.

³⁸ Archivo General...Documentación...Ordenaciones de la visita canónica al convento de Sevilla. 1946. Documento mecanografiado y firmado por el Provincial 30 de enero. Hay una apostilla que dice. «Estas ordenaciones se leerán todos los años en la primera semana de cuaresma hasta la nueva visita canónica del P. Provincial»

³⁹ Archivo general...Documentación, libro de actas, acta capitular de 26-5-1964.

⁴⁰ *Santísimo Rosario*, sept-oct 1942, pp. 245-246, ídem, oct-nov 1951 en crónica de José Andrés Vázquez, pp. 333-334)

La entronización de la Virgen trajo consigo una muy importante devoción convirtiéndose San Jacinto en el primer centro neurálgico de la misma en Sevilla, al que siguieron muchas otras iglesias y parroquias donde se introduce la imagen, además. Al mismo tiempo son muy significativas las peregrinaciones con la imagen vicaria por amplias zonas del arzobispado. Las novenas de mayo y la extraordinaria celebrada en 1951 con la presencia del cardenal arzobispo Segura y Sáenz fueron momentos fuertes de esta devoción.

Ciertamente es digno de estudio este movimiento mariano que va a perdurar en el tiempo y que se asocia con la oración del rosario. De hecho, como es sabido, la advocación completa es la de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

El alma de esta devoción en San Jacinto es fray Ángel Peinador, primer prior y persona de gran cercanía y espiritualidad. Con no pocos esfuerzos y el apoyo de muchos feligreses y devotos, consigue en pocos años edificar una capilla en la iglesia en lo que hoy es el despacho parroquial. Ya consta como en 1946 presenta al consejo conventual dos bocetos, siendo finalmente elegido el de Carlos Bravo Nogales, que ejecutará este artista meses después⁴¹. En la memoria de su priorato (1944-1947) detalla todo este proyecto y en la de su sucesor, fray Bienvenido Arenas (1949-1952), se nos indica como, respecto al proyecto primitivo y merced a un incremento de limosnas, finalmente se multiplica el presupuesto con losetas y zócalo de mármol, construcción del arco de la cancela de madera y finalmente la decoración al fresco de las paredes y bóveda a cargo del pintor Eduardo Acosta. Todo quedó concluido en mayo de 1951⁴².

⁴¹ Carlos Bravo Nogales (1915-1985), imaginero y tallista, fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y tuvo taller en el colegio de los Salesianos de la Trinidad. Entre sus obras más reseñables se pueden citar la talla de Jesús Cautivo de Villafranca (Córdoba), la imagen de Jesús del Gran Poder de Brenes (Sevilla) o el diseño de los respiraderos del palio de la Virgen de la Esperanza de la Trinidad de Sevilla. Sobre este artista el catálogo de una de sus exposiciones en: [<http://www.lapalmacofradiera.com/2012/05/cincuentenario-salesiano-maria.html>]

⁴² Eduardo Acosta Palop (Villagarcía de la Torre (Badajoz), 1905 – Sevilla, 1991) Como pintor, Eduardo Acosta es esencialmente un gran paisajista, aunque practicó con frecuencia los temas costumbristas con figuras, el bodegón, el florero y la pintura sobre cerámica. Sin embargo, el grueso de su producción está constituido por la pintura de paisajes naturales, de calles y rincones de muchos pueblos y ciudades de Extremadura, Ávila, Andalucía, Tenerife, Teruel, Venecia, etc. Su técnica habitual fue el óleo y la acuarela. Para más información: [<https://retabloceramico.org/autores/acosta-palop-eduardo/>]. Agradezco profundamente a Martín Carlos Palomo García la información proporcionada por este artista, así como a la hija por facilitar al primero la investigación.

Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros lo que fueron las pinturas salvo la de la portada de la capilla. No obstante, conocemos con bastante exactitud los motivos representados: en las paredes figuraba la aparición de la Virgen a los pastores, el ángel de la eucaristía y también la Anunciación y Coronación de la Virgen. En la bóveda pintó Acosta a los grandes apóstoles del Rosario: los papas San Pío V y León XIII y al gran propagador de la devoción en Sevilla: fray Pedro de Santa María Ulloa. Peinador había dado unas indicaciones generales al artista, pero el proyecto final es de Acosta.

Gracias a la hija de este artista conservamos una interesante carta del padre Peinador acerca de la capilla:

Aquí está la capilla a su disposición, venga cuando se lo permitan sus ocupaciones, estudie el local y vea con cariño lo que conviene hacer para que, una vez hecho, quede una cosa artística y bonita. Yo prefiero una cosa bien hecha, no machucha ni de mucho color sino únicamente lo que haga falta para que quede a gusto de todos. La capilla tiene su instalación de luz eléctrica y nunca ha de tener luz más intensa. Y le digo esto porque es una circunstancia interesante. La decoración me parece que debe comprender bóveda, muros laterales desde el fondo del retablo hasta el mismo arco donde va sujeta la cancela⁴³.

De esta capilla se conserva una breve descripción y dos fotos de Serrano aparecida en el diario ABC⁴⁴.

En un inventario ya de 1966 se indica que algunas de las pinturas de las paredes se encontraban en mal estado. Ya por entonces, y especialmente tras el fallecimiento de Peinador en 1957, la devoción había menguado bastante y a las novenas apenas concurrían personas. Sin duda esta circunstancia y la adaptación de San Jacinto como parroquia motivó la reconfiguración del templo y, como queda indicado, la capilla se convirtió en despacho y, lamentablemente, se pintaron las paredes sobre la decoración descrita.

También fray Ángel es quien encarga a Antonio Kiernam en 1953 el azulejo cerámico de esta advocación que figura en la fachada de la iglesia.

También relacionado con el rezo del Santo Rosario se hicieron memorables en las décadas de los 50 y 60 las transmisiones radiofónicas que en directo desde el convento dirigía fray Bienvenido Arenas Herrera los domingos por la mañana de manera previa a la eucaristía de 9,30. De ello se hizo eco el ya citado cronista José Andrés Vázquez. Arenas tenía, así mismo, la res-

⁴³ Archivo Acosta Palop, carta de 30 de mayo de 1949.

⁴⁴ ABC de Sevilla de 13 de mayo de 1951. Crónica firmada por José Andrés Vázquez.

ponsabilidad directa de la Cofradía del Rosario que logra remontar tras el éxito espectacular de los comienzos con el rosario perpetuo, continuando con la Novena y procesión solemne por la feligresía. Fray Bienvenido es toda una institución en San Jacinto desde que llegó a Sevilla en 1917 procedente de su Almagro natal y hasta su muerte en enero de 1973⁴⁵.

5.3 La Orden Tercera de Santo Domingo⁴⁶

Cuando se restaura San Jacinto se reorganiza formalmente la Fraternidad, abriéndose el libro de hermanos en 1913 e igualmente ocurre en la casa del Dulce Nombre de Jesús (primera relación en 1926), por lo que existían dos fraternidades de manera paralela hasta que en 1940 se reunifican en San Jacinto. A pesar de esto, teniendo en cuenta la reiteración con la que aparecen algunos frailes en las cédulas de profesión, parece razonable considerar como directores o, al menos encargados, al citado Fray Félix López (1911...), Fray Santos Quirós (1920-1925), Fray Inocencio Fernández (1932-1933), Fray Ángel Peinador (1935-1943), Fray José Carbajo (1946-1948) y Fray Julián Fernández (1949).

En abril de 1950 es designado Fray Donato Fernández Valdearroyo⁴⁷ como nuevo director de la Venerable Orden Tercera en su fraternidad de San Jacinto y, sin duda, el prolongado periodo en que permanece en este oficio (1950-1986) constituyen el periodo de mayor florecimiento de la Fraternidad.

Los cultos anuales que organizaba y celebraba la Orden eran el triduo a Santo Domingo en su festividad de agosto y el de Santa Catalina de Siena en abril. Normalmente la predicación corría a cargo del director o algún fraile de la comunidad, salvo el de Santo Domingo en el que durante varios años se mantuvo la secular tradición de la Orden de que lo hiciera un fraile franciscano. En la solemne festividad de Santa Catalina, patrona de los terciarios, tenía efecto la comunión general.

⁴⁵ Cfr. artículo sobre el rosario radiado en ABC de Sevilla de 2-2-1955 y en homenaje a sus bodas de oro sacerdotales. ABC de Sevilla 17-12-1967.

⁴⁶ En este apartado, he recogido contenidos de mi monografía: *Los laicos dominicos de Sevilla: historia y carisma. De la Orden Tercera de San Pablo a la Fraternidad de San Jacinto (1690-2019)*, Córdoba, Litopress, 2020.

⁴⁷ Fray Donato nació en Renedo de Valdearroyo en 1906, fue prior en Almagro (1943-1946) y escribió, entre otras obras, *Los conventos dominicos de Sevilla. Breve reseña histórica*, Sevilla, 1987. Existe copia mecanografiada. Permanece en San Jacinto desde 1939 a 1985 (salvo un breve paréntesis) en que se traslada al recién creado convento de Santo Tomás en Sevilla, donde fallece en 1992.

Hay un antes y un después tras el Concilio Vaticano II, los comienzos de la reforma de la regla del laicado y, estrechamente unido a estos dos acontecimientos, la erección de San Jacinto en parroquia el 1967 por decreto del cardenal-arzobispo José María Bueno Monreal. Fray Donato insta a las terciarias a un compromiso apostólico en la línea antes mencionada, así como a una colaboración estrecha con las actividades parroquiales.

Finalmente entiendo que es necesario indicar otras devociones propias de la Orden que se fomentan especialmente como la de San Martín de Porres o de imágenes de la iglesia como el Cristo del Amor Misericordioso, todo ello a cargo del citado José Carbajo, un fraile ciertamente carismático, trabajador incansable en la comunidad y en sus constantes predicaciones amén de su capellanía en Santa María la Real⁴⁸.

5.4 Las hermandades

Sin duda, el mayor dinamismo devocional en la iglesia era protagonizado por las hermandades: por un lado, el Rocío, radicaba en San Jacinto desde 1819, es decir, cuando San Jacinto era todavía convento antes de la exclaustación y tenía altar propio para el Simpecado en la nave de la epístola, que ha se mantiene muy activa incluso en los momentos más complicados, su actividad cultural, especialmente la Novena y, por supuesto, la romería que concitaba una enorme multitud dentro y fuera del templo tanto a la entrada como a la salida de las carretas. Con respecto a la relación con los dominicos, hay que decir que los frailes no solo predicaban normalmente en los cultos, sino que incluso participaban activamente en la romería. Hay ciertas críticas con determinados altares de Novena, absolutamente espectaculares, que ocultaban todo el presbiterio, pero los incidentes graves ocurrirán tras la instalación de la parroquia⁴⁹. Finalmente abandona San Jacinto en 1982.

Las otras tres hermandades eran de penitencia: la del Cristo de las Aguas se funda en San Jacinto y sus primeras reglas fueron aprobadas en 1750. Atraviesa decadencia en los años finales de la centuria y en 1805 se ¿fusiona? con la Hermandad de la Candelaria (que era co-propietaria del convento). Tras grave y prolongada postración, un grupo de cofrades, con el apoyo del capellán de San Jacinto, refunda la cofradía y logra se aprueben nuevas reglas

⁴⁸ Obituario en *Nueva Andalucía* en 17-1-1983. Natural de un pueblo de Zamora. Muere con 99 años. Tomó el hábito en 1900 e hizo el noviciado en Zafra. Llega a Sevilla al inaugurarse la residencia de Jesús.

⁴⁹ En el acta capitular de 10 de abril de 1942 se indica, respecto a la Novena, que se utiliza «un altar portátil tremendo de grande, teniendo que alargar el presbiterio y cortinas que tapaban el retablo y luces por todos los costados».

en 1891. Tenía su sede en una capilla de la nave del evangelio en la que comienza a realizar obras al poco de llegar los dominicos y con la oposición de estos: al principio se trataba de cerrar la capilla con una cancela, lo que finalmente no se lleva a cabo y luego levantan un muro lateral que separa la nave central de la del evangelio con objeto de construir también un almacén de pasos. Todo ello va a conllevar una serie de desencuentros con la comunidad y finalmente un pleito ante la autoridad eclesiástica que finalmente en 1929 decreta la destrucción del muro, lo que se lleva a efecto de inmediato por parte de la comunidad⁵⁰. Estos sucesivos desencuentros hacen que la Hermandad realice diversas gestiones para el cambio de sede canónica. En este ínterin tiene lugar el fortuito incendio de la capilla en 1942 que destruyó las imágenes titulares y ocasionó desperfectos también en la iglesia, que siendo importantes, pudieron conllevar un peligro cierto para el edificio. Tanto la Hermandad como la comunidad estaban de acuerdo en que la situación era ya insostenible y finalmente la corporación consigue trasladarse a la iglesia de Santiago⁵¹.

La Esperanza de Triana llega a San Jacinto tras la revolución de 1868 prácticamente sin vida, recuperando su actividad ya a finales de siglo. Con la comunidad dominica mantiene algunas discrepancias, especialmente en los comienzos, sin duda derivado del desconocimiento de los frailes respecto a las cofradías.

Conocemos que, en 1910, al regreso de su estación de penitencia, la cofradía encuentra cerradas las puertas de la iglesia «y que los frailes se negaban a abrirla para dar entrada a los pasos y al público» Así lo narra un periodista de *El Liberal*⁵². La comunidad, a través del superior fray Manuel Riesco, ante el revuelo que causa el suceso, publica en el mismo medio una aclaración afirmando que la comunidad no se opuso en ningún momento a la entrada de la cofradía y público, sino que fue decisión de la hermandad

para conservar el orden, evitar la profanación y no convertir el templo en una Babel, poniendo con este fin contraseñas para distinguir a los que no iban vestidos de nazarenos» y finaliza afirmando que fue el superior (que

⁵⁰ Archivo General... Documentación de San Jacinto, copia de decreto de 6 de julio en que ordena se elimine el muro levantado sin el pertinente permiso ni de la comunidad ni de la diócesis y tras la visita de los peritos. En decreto posterior del día 19 se exime a los dominicos de tener que abonar los gastos del derribo que, de hecho, ya habían ejecutado.

⁵¹ Archivo General... Sobre este tema vid. las actas del consejo de 2 y 20 de noviembre. En el primero se da cuenta de los diversos desperfectos y la necesidad de solicitar limosnas para afrontarlos. Se acuerda en el segundo realizar gestiones para que la Hermandad cambie de residencia canónica.

⁵² *El Liberal*, 26 marzo.

suscribe la nota) el que ordenó abrir las puertas cerradas «contra el parecer de algunos cofrades más caracterizados»⁵³.

No acaba aquí la cuestión, pues dos días más tardes y en el mismo medio el hermano mayor Manuel Rodríguez y otros cuatro hermanos, una extensa nota en la que lamentan ante todo «el pecado en que estos buenos padres han incurrido leyendo *El Liberal*, cosa que creemos les está completamente prohibida» Continúa indicando que ya el día anterior a la salida el superior, molesto, se había dirigido al hermano mayor para que ordenara el abandono del templo a los que estaban observando los últimos arreglos de los pasos, a lo que se negó. Y añade: «Estas diferencias de criterio dieron lugar a que los frailes, cuando salió la cofradía, formasen el propósito o de que no entrase más, o de que entrasen solo los pasos (esto no ha llegado a ponerse bien en claro), pero lo cierto es que al llegar la cofradía a puerta de la iglesia llamamos repetidas veces y las puertas no se abrían» Finalmente las puertas se abrieron y aparecieron guardias civiles que, tras un breve diálogo, franquearon el paso a cofrades y público⁵⁴.

Lamentablemente no existen actas de la comunidad dominica, pero todo parece indicar, como he apuntado, que se trata de un claro caso de desconocimiento de la realidad cofrade por parte de los frailes y, al mismo tiempo, de cierta incompreensión y recelo de los hermanos ante los nuevos propietarios de la iglesia.

Tras la Guerra Civil experimenta la hermandad una gran actividad cultural y se halla en un espléndido momento devocional cuando se traslada en 1962 a su capilla de los Marineros. Tenía su capilla en la actual sacristía y unas dependencias cedidas por la comunidad en los altos de la nave de la epístola, junto al coro⁵⁵.

Por último, la Estrella, en San Jacinto desde 1838, tiene un notable crecimiento a fines también del siglo XIX (reglas aprobadas en 1890) en el siglo XX hasta que ya en 1976 también traslada su sede canónica a su capilla propia muy cercana a la iglesia. Salvo algún incidente aislado, la relación con la comunidad es de buena armonía e incluso, como veremos, al ser erigida la parroquia, pasó a ser la hermandad sacramental.

⁵³. Cfr. *El Liberal*, 27 de marzo. También fue publicado en *El Correo de Andalucía* la misma fecha, pero no como “Aclaración”, sino como “Rectificación” y en negrilla.

⁵⁴ Cfr. *El Liberal*, 29 de marzo.

⁵⁵ Archivo General, Documentación, carpeta de hermandades. En 1933 se firma un acuerdo para habilitar como almacén un espacio junto al coro con varias clausulas bien concretas y que hubo de ser refrendado incluso por Roma.

Hay que decir en conclusión que no fue fácil en este periodo la convivencia entre la comunidad dominica y las hermandades. Hubo disensiones, como hemos visto, aunque sobre todo derivadas de las dificultades para la coordinación entre los actos y cultos de la comunidad y la de la propia iglesia y la predicación y catequesis con los cultos ordinarios, anuales y extraordinarios de las cuatro hermandades, amén de la salida y entrada de la Romería del Rocío y las estaciones de penitencia de las otras tres y todo lo que ello conllevaba. Como he indicado antes, al llegar los frailes a San Jacinto, las hermandades ya estaban allí erigidas y contaban con la devoción de la feligresía a las imágenes titulares. Estas molestias e incomodidades se convertirán en conflictos muy serios en la siguiente etapa cuando San Jacinto sea erigida en parroquia y la comunidad plantee un proyecto pastoral acorde con los tiempos del Vaticano II.

5.5 La Misión de 1964

Es una época esta de la posguerra de gran actividad pastoral en San Jacinto, especialmente la catequesis infantil como en los comienzos y distintos retiros y ejercicios para la feligresía. Tuvo también muy especial protagonismo en la Misión Extraordinaria convocada en 1964 por el cardenal arzobispo Bueno Monreal.

El centro misional establecido en San Jacinto es presidido por la imagen titular de la cofradía de la Estrella: Nuestro Padre Jesús de las Penas.

El 31 de enero comenzó el gran acontecimiento con la recepción de los cuatrocientos misioneros. Al de San Jacinto llegaron dos capuchinos: Hermenegildo de Antequera y Servando de Villaviciosa.

El cronista del convento da su particular visión de este importante evento:

Fin de la Misión: Nuestro centro de San Jacinto tal vez fuera el más nutrido de Triana. En los rosarios de la aurora durante los quince días y por término medio asistirían unas doscientas personas; de hombres pongamos 40. En la misión infantil un buen grupo de las vecinas escuelas de niñas y otro menos nutrido de niños, pongamos 500 o 600 en total. En el acto general de la noche la estadística o parte diario consignaba las 900 personas y pico, de las cuales 300 hombres. Creo que era una estadística «generosa». Si ponemos ochocientas personas, plus ... nos acercáramos a la realidad. Si ahora decimos que a este centro correspondían más de seis mil personas, la proporción de asistencia es bastante exigua, aunque se deduzcan los niños menores de siete años, ancianos y enfermos. La gente que asistió estaba contenta con sus misioneros. Trabajaron mucho y bien. En Triana hubo

16 centros. Si el nuestro fue el más concurrido... y fue la asistencia en ellos la mitad... hemos de concluir que en Triana participó de la Misión una mínima parte del personal que tiene. Con todo, en la red del confesionario cayeron peces de muchos años. Hoy fue la clausura general en la plaza de Calvo Sotelo...⁵⁶

⁵⁶ Archivo General...Documentación...Lumen Domus. 14 de febrero 1964. El cronista era fray Donato Fernández.



1. Fachada principal de la iglesia de San Jacinto. Foto del autor



2. Antiguo claustro del convento de San Jacinto, hoy patio del colegio público «San Jacinto». Archivo



3. Interior de la iglesia desde el coro. Foto del autor



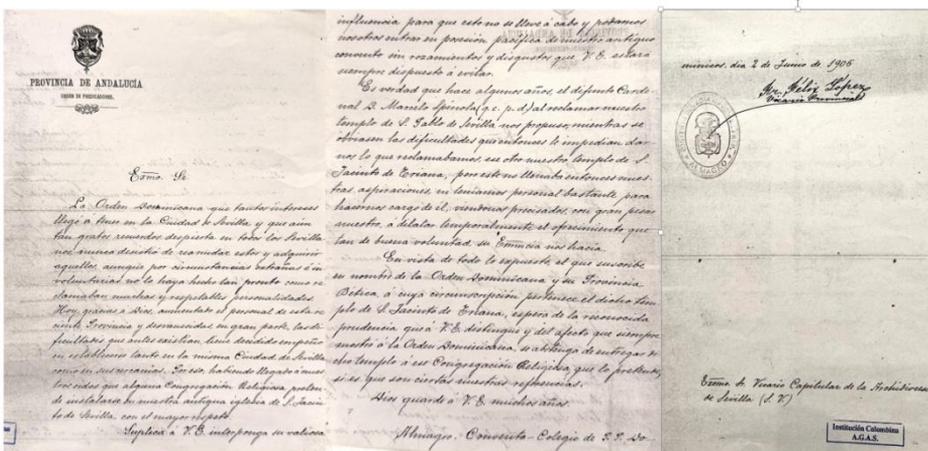
4. Antigua antesacristía del convento. Foto del autor



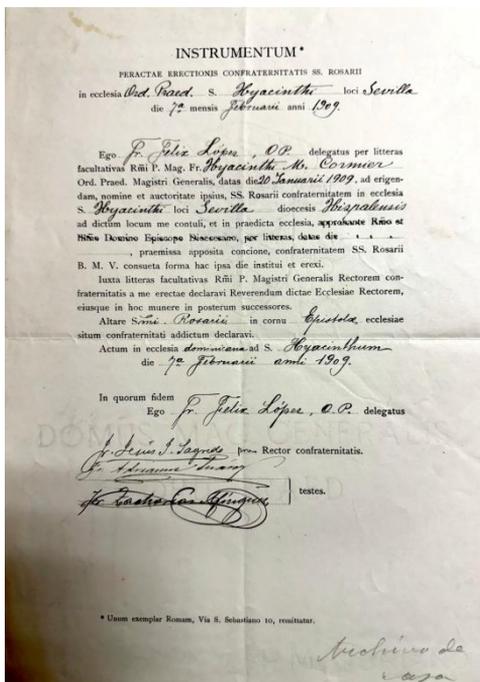
5. Retrato de Fray Agustín Romero Llosas. Convento de Madre de Dios. Foto del autor



6. Convocatoria Novena Rosario 1901. Convento de Madre de Dios



7. Solicitud por parte de la Orden de la iglesia de San Jacinto. Institución Colombina



8. Patente erección Cofradía del Rosario en San Jacinto. 1909. Archivo San Jacinto



9. Nota de prensa de la toma de posesión de San Jacinto. El Correo de Andalucía. 3-2-1909



10. Incendio de San Pablo. Detalle de la escalera principal. 1906. Archivo ABC



11. Iglesia del convento de San Pablo, hoy parroquia de la Magdalena. Foto del autor



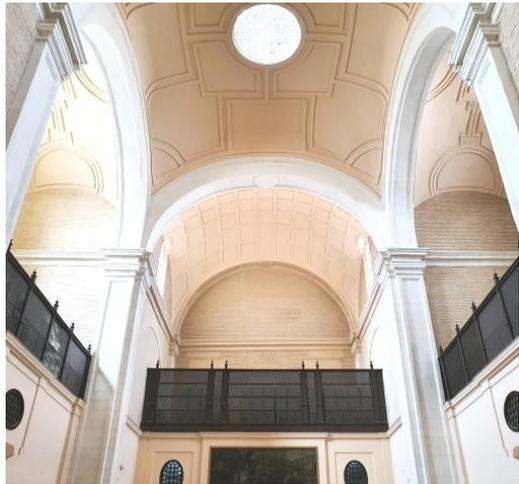
12. Iglesia-residencia del Dulce Nombre de Jesús. Cultos del Rosario. Archivo Hermandad de la Vera Cruz



13. Iglesia del Dulce Nombre de Jesús en la actualidad. Foto del autor



14. Iglesia de Monte Sion restaurada. Foto Pedro Barrero. Cortesía Joaquín Moreno



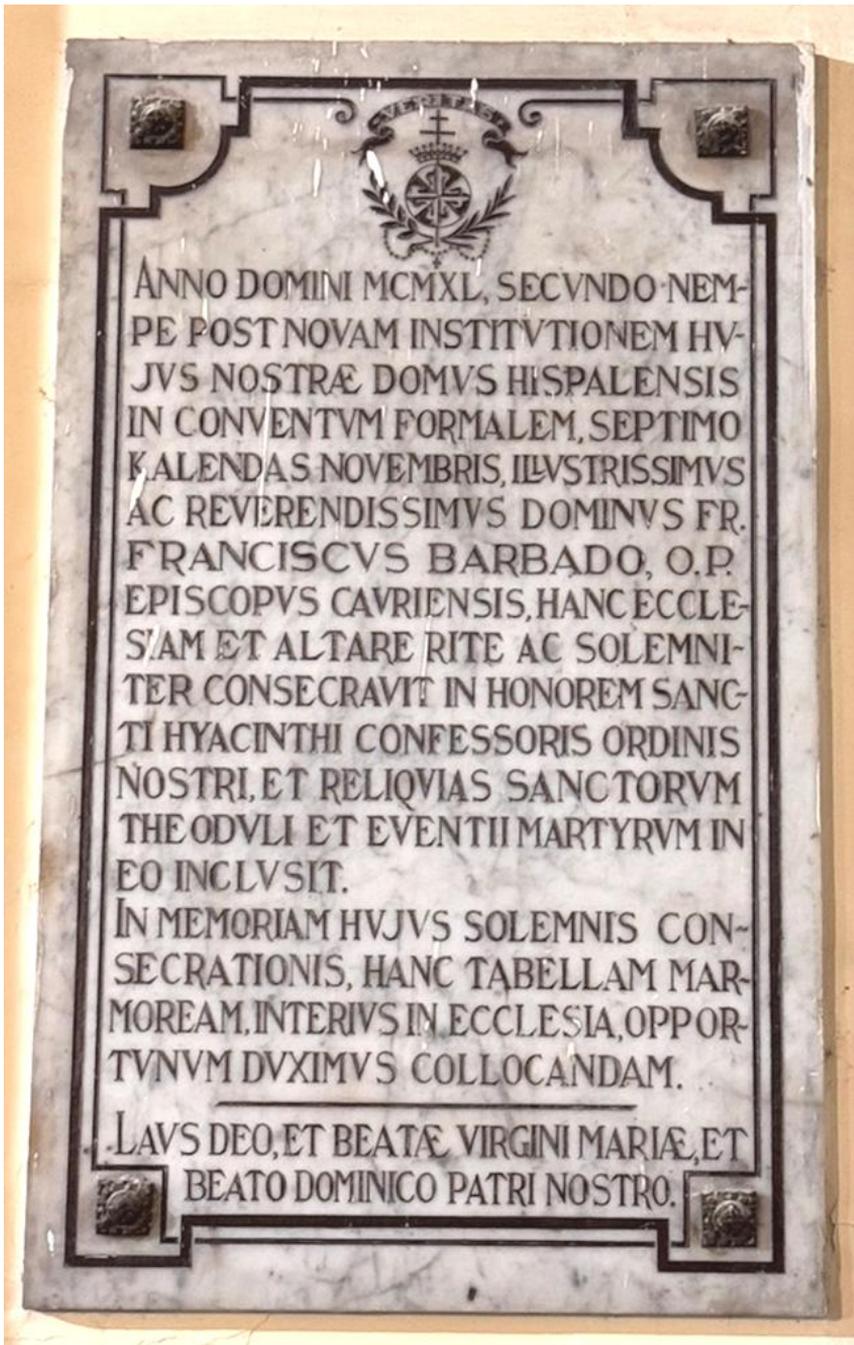
15. Monte Sion. Detalle desde el presbiterio. Foto Barrero. Cortesía J. Joaquín Moreno



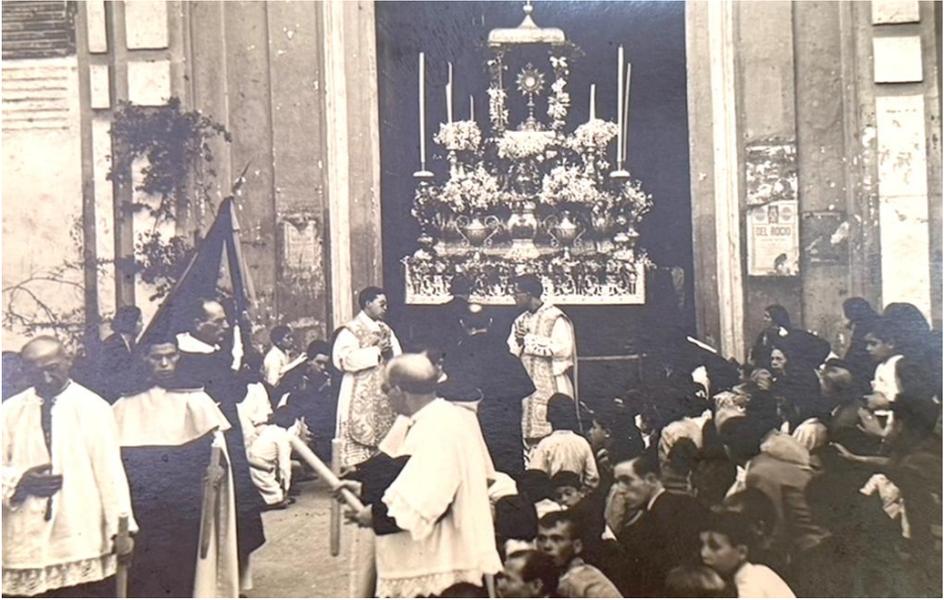
16. Altar de cultos en San Jacinto. A la izquierda, los terciarios. Archivo de San Jacinto



17. Procesión del Corpus. Archivo de San Jacinto



18. Lápida conmemorativa de la bendición del templo como sede conventual por el obispo fray Francisco Barbado. 1940. Foto del autor



19. Corpus dominicano. Archivo de San Jacinto



20. Llegada de la Virgen de Fátima al convento de San Jacinto. En la foto el cónsul de Portugal, José Andrés Vázquez y varios frailes. Revista Santísimo Rosario

SEVILLA MARIANA LA APARECIDA DE SAN JACINTO



Aspecto general de la capilla de la Virgen del Rosario de Fátima en la Iglesia de San Jacinto.

PASADOS los emocionantes actos misionales que, como resumen de los celebrados en toda la archidiócesis, fueron la apoteosis maravillosa de la plaza de España, volvamos la mirada a la Virgen del Rosario de Fátima, que hace diez años apareció en Triana... Nos referimos a la señera imagen tradicional incorporada por los sevillanos a su glorioso acervo mariano y de tal modo amada, que la piedad fiel de este pueblo va a permitir que, al cumplirse los dos lustros de su llegada desde la Cova de Iria al tiranero templo de San Jacinto, sean bendecidas las obras definitivas de la capilla magnífica donde la Señora está con todo el decoro en salas de homenaje fervoroso. Obra es esta del pueblo conducido por los dominicos, siempre afectos a su afán por lo grandioso arquitectónico—como fieles a la doctrina de la Contrarreforma—y a su amoroso buen gusto para el decoro de la casa de Dios a que se refiere el salmista.

De cómo vino a Triana esta bella imagen—la terrena que salió de las manos del insigne imaginero luso Ferreira Tedim, autor, al dictado de los tres pastorcillos videntes, de la primera, que está en la capilla de las Apariciones, de Fátima—, conviene recordar la historia de modo somero. Regalada a Sevilla por el caballero cristiano don José Pequillo Rebelo, avisor voluntario portugués en nuestra lucha con-

luma que sustituyó —destruida por la furia sectaria—, cuyos réfectos superiores y privilegiados recibieron las dulces pisadas celestiales. También fue tocada en la imagen primitiva. Enviada luego a Villarreal de Santo Antonio para que siguiese hasta Sevilla, ella misma salvó las dificultades de frontera; y un calido atardecer del comienzo de septiembre de 1941, contadas personas—el conde de Portugal, don Antonio de Cértima; el cronista y su familia, con el prior de los Dominicos, padre Cerro (ya en el seno de Dios); el padre José Carballo y algunos servidores del convento—presenciaron la aparición de la bendita imagen al surgir entre el inefable perfume del cedro libanés de la talla, de la caja en que había llegado sin aviso... Tenía prisa por llegar y manifestar su gracia de Madre de los Aflijidos, como lo hizo durante la primera misa solemne que ante Ella se celebró. Además venía a su casa sevillana... "Su casa", porque de antemano la ciudad sabía, en una de las sedas convencionales, hospedaje generoso para el que suscribe en una ausencia familiar, se hiciese la traducción del libro magnífico de Antero de Figueiredo "La Virgen de Fátima", primera publicación, base de todas las demás, que sobre los prodigiosos hechos de la Cova de Iria apareció en España; donde, aparte lo que el obispo de Évora anuncia-



En el lado del Evangelio, el pintor Acosta representó una de las Apariciones. (Fotos Serrano.)

tra el comunismo, se aquí en 1929 durante las sesiones del Congreso Mariano Hispanoamericano y algunas otras escasas referencias, muy poco se sabía de esos hechos destinados a la altísima tarea de afirmar el catolicismo. Bueno es hacer constar en este índice de méritos fatimistas sevillanos, que su excelentísimo Ayuntamiento, enterado, sin duda, por modo inflexible de que aquella imagen portuguesa venía a su tierra mariana a tomar puesto como adelantada de la apasionada devoción local, que convertiría a San Jacinto en centro misional de la devoción nueva, envió para el altar de la Virgen las mejores flores de sus jardines...

Era un altar provisional, pobre, simple. ¡Era! Ahora es rico, como la hermosa capilla que tiene la Señora; magnífico el retablo resplandeciente de oro, delicados los ornamentos, costosos los mármoles que revisten el suelo y los zócalos, de finas maderas el sobrio cerramiento, merísima la decoración mural, realizada por el excelente artista Eduardo Acosta... En el techo, entre la bien distribuida composición decorativa, aparecen las figuras de Santo Domingo de Guzmán, fundador del Rosario; San Pio V, el llamado "Papa de Lepanto", instituidor de la fiesta; León XIII, el "Papa del Rosario"; y el venerable religioso dominico Pedro de Santa María Ojón, que reposa en el templo sevillano de la Magdalena, tras una vida ejemplar preparadora del Santo Rosario en España y América. Los paneles laterales están dedicados a representar una de las Apariciones y la del Ángel de la Eucaristía.

La culminación de estas bellas obras de la capilla de Nuestra Señora del Rosario de Fátima será festejada con cultos solemnes. Motivo tiene el cronista para estar contento de haber podido participar, como Ella quiso, en este homenaje de Sevilla en mayo florido.

José Andrés VAZQUEZ



22. Fachada de la capilla (hoy despacho parroquial). Foto del autor



23. Altar-retablo de Fátima en la actualidad. Foto del autor



24. Retablo cerámico de Fátima. Antonio Kiernam.1953. Foto del autor



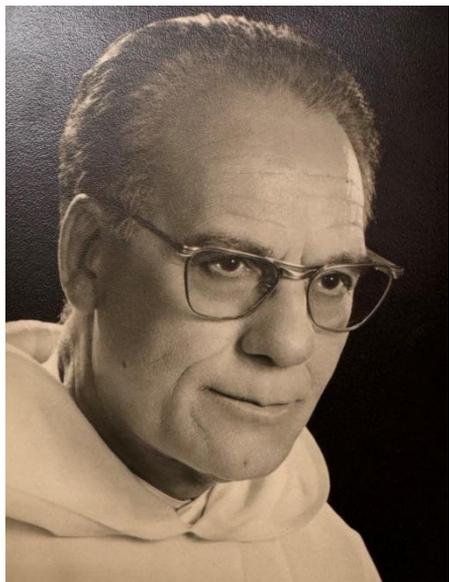
25. Fray Bienvenido Arenas, gran impulsor de la devoción al Rosario. Lienzo de Amalio García del Moral. Foto del autor



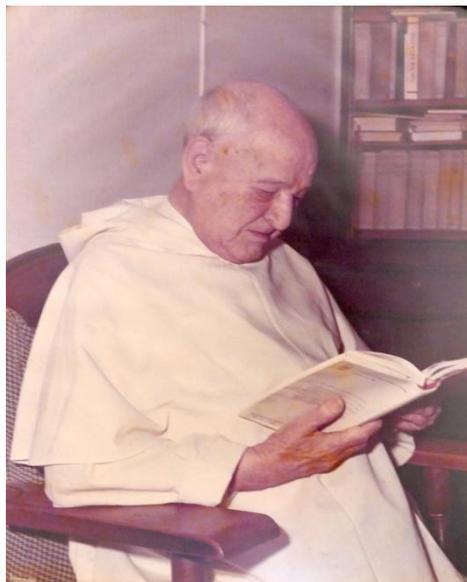
26. Función solemne en San Jacinto. Archivo San Jacinto



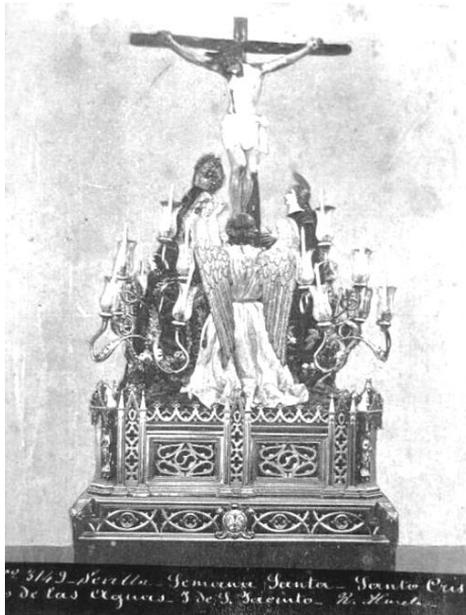
27. Altar de Novena de Nuestra Señora del Rocío. Archivo Hermandad Rocío



28. Fray Donato Fernández, promotor de la Orden Tercera



29. Fray José Carbajo, todo un símbolo de la comunidad de San Jacinto



30. Santísimo Cristo de las Aguas en San Jacinto. Archivo



31. Altar de cultos de Nuestra Señora de la Esperanza. Archivo



32. Virgen de la Estrella. Altar de cultos. Archivo



NOTICIA HISTÓRICA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO DE LA VILLA DE ESTEPA,
UNA CORPORACIÓN DE RAIGAMBRE DOMINICANA
(SIGLOS XVI-XIX)

Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ
Doctor en Historia

RESUMEN: En este artículo se dan algunas noticias históricas acerca de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Estepa, fundada en esta villa a fines del siglo XVI y cuya existencia se documenta hasta bien entrado el siglo XIX.

Palabras clave: Estepa, cofradía del Rosario, iglesia de Santa María, culto, devoción, religiosidad, siglos XVI-XIX.

ABSTRACT: This article provides some historical information about the brotherhood of Our Lady of the Rosary of the town of Estepa, founded in this town at the end of the 16th century and whose existence is documented until well into the 19th century.

Key words: Steppe, Rosary Brotherhood, Church of Santa María, cult, devotion, religiosity, 16th-19th centuries.

1. Introducción: precisando datos

No es mucho lo que se ha escrito hasta ahora acerca del devenir histórico de la cofradía de la que se va a ocupar el presente trabajo. El primero que le dedicó unos párrafos fue el erudito punta-

nense Antonio Aguilar y Cano, quien en su célebre *Memorial Ostipense* dice de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Estepa lo siguiente¹:

Altar de Nuestra Señora del Rosario. – Es el primero que se encuentra en la nave de la derecha [lado de la epístola] una vez pasado el trascoro. No podemos afirmar si siempre estuvo en este sitio, ni tampoco si la imagen de Nuestra Señora es la que perteneció a la antigua Cofradía del Rosario. Tampoco sabemos la fecha exacta en que se formó esta confraternidad; sólo sí que existía en 1598 y que se conservan las cuentas que en dicho año se rindieron y fueron aprobadas por el Vicario, licenciado Pedro Tallada. La imagen fue traída en 1599 de Granada y el retablo se construyó en 1610 por Juan del Mármol, vecino de esta villa, y lo doró en 1616 Luis de Venegas. Esta cofradía celebraba anualmente la fiesta conmemorativa del combate naval de Lepanto. Es posible que en 1684 dejase de existir repetida cofradía o viniese muy a menos. A principios del siglo siguiente se reorganizó en la ermita de los Remedios, donde se conservan los libros de que hemos extraído los anteriores datos.

Con el pasaje que acabamos de transcribir estamos de acuerdo básicamente, pero para nada con el contenido del último párrafo; no es la primera vez que detectamos que su autor, generalmente bien informado y riguroso en sus escritos, hace una mala lectura de los datos que tiene delante, como va a ocurrir en este caso; efectivamente, aún se conservan dos libros de la cofradía del Rosario de Estepa en el archivo de la parroquia de Santa María, el cual se encontraba, ya en tiempos de Aguilar, en dependencias de la iglesia de los Remedios de Estepa, ayuda de parroquia, para su mejor custodia y conservación. Del más antiguo de esos dos libros es de donde toma Aguilar los datos que acabamos de reproducir más arriba, pero se ve que la lectura del libro le debió de resultar especialmente fatigosa porque, aún siendo cierta la visita de las cuentas de la cofradía por el vicario Tallada en 1598 y todo lo demás que dice Aguilar, resulta que las anotaciones más antiguas recogidas en el citado libro corresponden al año 1591, por lo que bien podía haber dicho que ya en dicho año existía la cofradía; pero es que además, la última anotación que se refleja en dicho libro corresponde al año 1656; pero lo que hubiera debido llamar la atención de nuestro erudito es que la penúltima anotación contenida en el libro esta datada en 1628, existiendo entonces una laguna entre ambas fechas que no sabemos en realidad a qué pueda obedecer, como veremos en su lugar. Lo que desde luego resulta inaceptable es que afirme que la cofradía se reorganizase en la ermita de los Remedios a principios del siglo XVIII, cuando la que se funda el 22 de septiembre de

¹ Antonio Aguilar y Cano, *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo u Stippo y actual Estepa*, Estepa, Imprenta de Antonio Hermoso Cordero, 1886-1888, t. II, pp. 32-33 (citamos por la edición facsímil de 2014).

1701 es la hermandad del Rosario de Nuestra Señora de los Remedios², sin relación alguna con la anterior, más allá de que los libros de ambas corporaciones se custodiasen, entonces como ahora, en el mismo archivo parroquial; libros en los que, por cierto, nada se dice acerca de esta supuesta reorganización.

A mediados del siglo XX, los autores del *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, que tuvieron en sus manos y analizaron el antiguo libro de la cofradía del Rosario de Estepa, siguen acriticamente a Aguilar y Cano y vuelven a confundir las cofradías y así, algunos apuntes sacados de dicho libro los relacionan con la cofradía del Rosario de los Remedios y otros, en cambio, estos sí correctamente, con la cofradía del Rosario de Santa María³.

Ya en nuestros días, el profesor Romero Mensaque, gran estudioso de la devoción rosariana, vino a poner un poco de orden en este estado de cosas, y trató de la cofradía del Rosario de Estepa en una de sus obras, dedicándole un par de páginas en las que confronta los datos ya conocidos con los resultados de sus investigaciones y realizando una serie de afirmaciones sobre esta cofradía que se verán corroboradas todas en este trabajo, excepto con la que comienza su estudio, que lo será sólo parcialmente: «Existía una Cofradía del Rosario en la parroquia de Santa María la Mayor, es decir, una institución dependiente de la Orden de Predicadores, que en 1598 abre un libro de hermano»⁴, y es que ese libro, por la referencia archivística que facilita el autor, corresponde en realidad a la cofradía del Rosario del lugar de Sierra de Yeguas y no a la de Estepa, fundada aquella en 1585, como se pone de manifiesto claramente en el mencionado libro, en su primera anotación: «Yo, el Maestro Fr. Mateo de Ortega, prior del convento de Santo Domingo de la villa de Osuna, confirmo la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, que fue fundada en el lugar de la Sierra de las Yeguas en el año de 1585...»⁵.

² Cf. Sergio Ramírez González y Jorge Alberto Jordán Fernández, «La escultura de la ermita de los Remedios de Estepa (Sevilla) desde unas perspectivas diacrónica y sincrónica» en AA. VV., *Centros y periferias en la escultura andaluza e hispanoamericana del siglo XVIII*, Valencia, Tirant humanidades, 2025, pp. 259-282, en concreto, pp. 262-265. Esta cofradía es sólo una más de las siete que se fundaron en la villa en el siglo XVIII para la práctica del rosario callejero.

³ Cf. AA. VV., *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, Patronato de Cultura de la Diputación Provincial, 1955, t. IV, pp. 99-100, n. 76 y 104, n. 122.

⁴ Carlos José Romero Mensaque, *El Rosario en la provincia de Sevilla. Religiosidad popular, cofradía y hermandades*, Sevilla, Diputación Provincial, 2010, pp. 124-125.

⁵ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Fondo Arzobispado (FA), Sección Justicia, Serie Hermandades, legajo 137 (09928), *Libro de la Cofradía del Rosario de la villa [sic] de Sierra de Yeguas*.

Pero antes de entrar de lleno en aclarar las cuestiones que acabamos de plantear y otras que irán surgiendo al hilo de nuestra exposición, nos detendremos a continuación en decir algo acerca de la presencia dominicana en la villa de Estepa durante la Modernidad, a lo que dedicamos el siguiente epígrafe.

2. Palimpsesto dominicano en Estepa

Si hay un factor que va a condicionar la vida de los habitantes de la villa de Estepa durante toda la Modernidad ese es sin duda su condición de capital del estado señorial conocido como marquesado de Estepa⁶, cuyo origen hay que situar en 1559, en el marco de la denominada por Salvador de Moxó desamortización eclesiástica del siglo XVI, esto es, la masiva venta llevada a cabo por los primeros Austrias españoles de territorios pertenecientes hasta entonces a las órdenes militares para su conversión posterior en señoríos jurisdiccionales⁷. A esta circunstancia clave se añade además la de que la venta del estado de Estepa incluía además la jurisdicción eclesiástica del territorio⁸, hasta entonces perteneciente a la orden de Santiago, por lo que los Centurión se convirtieron en señores «así espirituales como temporales» de los vasallos moradores en el territorio recién adquirido; prerrogativa que sus beneficiarios, percatados de su importancia social y económica, se aprestaron enseguida a confirmar mediante letras apostólicas, si bien no la comenzarían a disfrutar en plenitud hasta obtener sentencia a su favor en el tribunal de la Rota romana el año 1587, tras el largo pleito que por este motivo se había seguido a instancias de la orden santiaguista, por haberse considerado agraviada con semejante despojo. Sin embargo, al tratarse de señores laicos, no podían ejercer directamente la jurisdicción eclesiástica, sino que lo hacían mediante persona interpuesta nombrada por ellos, de condición eclesiástica obviamente, quien con título de vicario general era el prelado menor y cabeza visible de aquella jurisdicción exenta de la ordinaria episcopal⁹.

⁶ El título nobiliario fue concedido por el rey Felipe II en 1564 a Marcos Centurión, perteneciente a esta familia genovesa de marinos y comerciantes, quien apenas lo ostentaría un año.

⁷ Cf. Salvador de Moxó, «Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI», *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 31 (1961), pp. 327-362.

⁸ El motivo de la inclusión de esta cláusula peculiar, presente en muy pocas de las escrituras de ventas de señoríos de la época y por ello no estudiada hasta ahora, se desconoce por el momento.

⁹ Cf. Jorge Alberto Jordán Fernández, «Sobre la costumbre de vestir imágenes de la Virgen en la villa de Estepa a finales del siglo XVI», en ed. José Roda Peña, *XX Simposio sobre*

Como es sabido, la nobleza, y especialmente la titulada, fue uno de los sectores sociales con mayor protagonismo en la promoción de fundaciones conventuales en la España Moderna¹⁰, y así ocurre por supuesto en el caso de los marqueses de Estepa, quienes contribuyeron generosamente a la fundación de los tres cenobios existentes en sus dominios estepeños, como nos recordaba Méndez Silva a mediados del siglo XVII¹¹:

Distante de Écija cinco leguas, en un collado se ve la villa de Estepa, cercada de muros, con hermoso palacio, habitación de sus dueños; fertilísima de pan, vino, aceite, frutas y cazas; que tiene mil y quinientos vecinos divididos en dos parroquias, otros tantos conventos de frailes y uno de monjas franciscas. (...). Es cabeza de marquesado, cuyo título dio el rey D. Felipe II a Marcos Centurión, caballero genovés, una de las 28 casas ilustres de aquella Señoría (...).

Estas fundaciones fueron, por orden de antigüedad, el convento de frailes mínimos de Nuestra Señora de la Victoria (1562), el monasterio de clarisas recoletas de Santa María de Jesús (1599) y el convento de franciscanos recoletos de Nuestra Señora de Gracia (1603); todas ellas, como era de esperar, recogidas para la posteridad en las respectivas crónicas de sus órdenes o por los cronistas áulicos de la casa de Estepa.

Pero la historia de la vida religiosa no se compone sólo de los casos de éxito sino también de las tentativas o proyectos, que por variadas circunstancias, no llegaron a materializarse o consolidarse, aunque no pasasen de mera expectativa, como se recoge al acaso en un antiguo libro manuscrito de los mercedarios andaluces en que su anónimo autor, dando noticia de la profesión religiosa en 1629 de fray Diego de Córdoba, hijo natural del marqués de Estepa, en el convento ecijano de la orden, añade que con su temprana muerte, acaecida nada más concluir los estudios, «perdió la Religión la fundación de Estepa»¹².

Algo así sucedió con la presencia de la orden dominicana en Estepa, de la que apenas existen noticias o fragmentos de noticias que hay que buscar y

hermandades de Sevilla y su provincia, Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2019, pp. 15-42, en concreto, pp. 16-22.

¹⁰ Cf. Ángela Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons Historia-Universidad de La Rioja, 2008, pp. 151 y ss.

¹¹ Rodrigo Méndez Silva, *Población general de España...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645, f. 111.

¹² Citado por M^a Teresa Ruiz Barrera, «Convento de Ntra. Sra. de la Merced, 500 años de presencia en Écija», en AA. VV. *Actas de las VIII Jornadas de protección del patrimonio histórico de Écija*, Écija, Asociación Amigos de Écija, 2010, p. 59.

leer como quien lo hace en un palimpsesto, pues quedaron opacadas por los casos de éxito que todo el mundo conoce. Por eso, si hablamos de la fundación del monasterio estepeño de Santa Clara de Jesús, su historia resulta bien conocida pero lo que ya no todo el mundo conoce es la noticia que la propia hija de los marqueses de Estepa, sor María de Santa Clara, para quien sus padres habían fundado el monasterio en 1599, nos dejó en un manuscrito suyo, conservado hoy en el archivo monacal, en el que relata algunos pormenores acerca de la fundación estepeña¹³:

La santa marquesa, mi señora, doña María Fernández de Córdoba, que bien puedo decirle santa pues lo fue a voz de cuantos la conocieron, era particularmente devota de N.P. San Francisco y de sus religiosas descalzas de Nuestra Madre Santa Clara, por haber conocido en sus tiernos años un convento de ellas muy estimado y más digno de serlo en Madrid; (...). Intentó muchas veces alcanzar de su señoría, el marqués de Estepa, se fundase en su tierra un convento de esta religión, y siendo él de diferente dictamen, porque lo quería de dominicas y sujeto al ordinario, por no perderlo todo, vino en esto y estuvieron ya las bulas en su poder, que yo oí leer algunas veces; mas el Señor, que tenía determinado otra cosa, permitió que esto se resfriase por algunos años...

O sea, que a punto estuvo de fundarse un convento de dominicas en Estepa en vez de clarisas recoletas, con lo que la historia pudo haber sido bien distinta, por cuanto la posterior fundación de los frailes recoletos franciscanos estuvo motivada fundamentalmente en que estos asistieren espiritualmente a las hermanas, por lo que de haber sido estas dominicas, de seguro estaríamos hoy hablando de la existencia de dos conventos dominicanos en la villa de Estepa.

Además de lo dicho, también tenemos noticia de la existencia en la villa por estos mismos años de una comunidad de «beatas profesas de la Orden de Señor Santo Domingo» constituida al menos por cuatro religiosas: Isabel Díaz de Santo Domingo, priora, Leonor de Jesús, Juana de los Ángeles y María del Espíritu Santo; cuyos nombres conocemos gracias a una escritura de concierto que éstas otorgaron con la comunidad de frailes mínimos de Estepa ante el escribano Pedro Gómez el 4 de agosto de 1603, mediante la cual dichas beatas depositaban una «imagen y hechura del Señor Santo Domingo, de bulto, gloriosa, para que esté en este convento perpetuamente en el altar mayor, al lado izquierdo del Sagrario», a cambio de que los frailes les

¹³ Archivo Monasterio de Santa Clara de Estepa, legajo 30. *Vida de la Madre Juana de la Magdalena*, fol. 11, publicado en Jorge Alberto Jordán Fernández, «Formas de vida clariana en el Monasterio de Santa Clara de Jesús de Estepa», *Forma Vivendi*, n° 11 (2023), pp. 97-133, en concreto, p. 125.

señalasen lugar en dicha iglesia, todavía en construcción, donde pudiesen sepultarse dichas beatas y sus sucesoras a perpetuidad.¹⁴ Es una lástima que carezcamos de más referencias documentales acerca de esta comunidad de beatas dominicas, pero pensamos que no sería descabellado plantear la hipótesis de que quizás pudiera haber sido la base sobre la que configurar la pretendida fundación dominicana que había querido llevar a cabo el marqués de Estepa, como acabamos de ver más arriba; si esto hubiera sido así, tal vez por ello en aquel momento, agosto de 1603, cuando ya se podía descartar definitivamente una fundación de monjas dominicas en la villa, las beatas estuviesen buscando amparo y seguridad al abrigo de una de las dos comunidades de religiosos que ya existían en ella.

Con estos antecedentes, a nadie debería extrañar entonces la presencia de frailes dominicos en la villa de Estepa los cuales, como fruto de su labor predicadora, promovieran la fundación de las cofradías que les eran peculiares, tales como las del Dulce Nombre de Jesús y la de Nuestra Señora del Rosario, ambas fundadas por los mismos años y en un mismo lugar: la iglesia Mayor de Estepa, advocada de Santa María de la Asunción¹⁵.

Lo que ya resulta menos frecuente es que otra de las antiguas cofradías fundadas en Estepa en el siglo XVI, la de la Vera Cruz¹⁶, cuyas fundaciones se vinculan tradicionalmente con los franciscanos¹⁷, presente aquí algunos indicios que inviten a vincularla no con estos frailes, como cabía esperar, sino con los dominicos. Un primer indicio es la presencia de predicadores dominicos participando en las celebraciones litúrgicas de la cofradía, como se atestigua por el libro de cuentas de la corporación religiosa que aún se

¹⁴ La escritura notarial en Archivo de Protocolos Notariales de Estepa (APNE), legajo 59, escribano Pedro Gómez, año 1603, f. 290r-291r. Recogido por, P. Alejandro Recio Veganzones, ofm, «Apuntes históricos-artísticos y visión retrospectiva del diezmo conjunto monumental de la iglesia de la Victoria de Estepa hasta su desamortización», en AA. VV. *Actas de las III Jornadas sobre historia de Estepa. Patrimonio histórico*, Estepa, Ayuntamiento, 1999, pp. 545-595, en concreto, pp. 582-583.

¹⁵ La del Rosario en 1583, como veremos más adelante, y la del Dulce Nombre en 1590, según Moisés Caballero Páez, *Dulce Nombre. Historia de la antigua hermandad (...) del Dulce Nombre de Jesús (...) de Estepa*, Estepa, Hermandad del Dulce Nombre, 2013, p. 23.

¹⁶ Cf. José Sánchez Herrero, «Las cofradías de Estepa a partir del siglo XVI. La cofradía de la Vera Cruz», en AA. VV. *Actas de las II Jornadas sobre historia de Estepa. El marquesado de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 1996, pp. 319-342, especialmente, pp. 324-335; según este autor, la cofradía se debió fundar entre 1536 y 1566, «y más cerca de este último año que del primero»

¹⁷ Así lo afirma Romero Mensaque: «Ya en el siglo XIII es muy importante la devoción a la Santa Cruz o Vera Cruz, promovida en exclusividad por los frailes de San Francisco en sus conventos...». Cf. Carlos José Romero Mensaque y José Domínguez León, *Breve historia de la Semana Santa de Sevilla*, Málaga, Editorial Sarriá, 2003, p. 14.

conserva, en el que consta que en 1572 el mayordomo de la cofradía «pagó al P. Fr. Francisco de Campos, fraile dominico, 18 reales de dos sermones que hizo por mandado del señor Vicario»¹⁸, mención tanto más significativa cuanto que es la única relativa al pago de predicador en que se especifica la orden a que éste pertenecía.

El otro indicio reseñable, aunque quizás se trate de mera casualidad, es la presencia en la ermita de la Vera Cruz, propia de la hermandad, de una imagen escultórica que representaba a *san Vicente Ferrer*, religioso dominico que vivió a caballo de los siglos XIV y XV y de quien se documenta su presencia por tierras andaluzas; dicha imagen, que recibía culto en un retablo de la nave del templo, al lado del evangelio, está hoy en paradero desconocido, pero no su retablo, como lo testifica el relieve que campea en su coronación, donde se representa un episodio de la vida del santo; la presencia de la imagen en el templo estepeño está documentada al menos desde el año 1735 y hasta las primeras décadas del siglo XX en que fue retirada del culto y sustituida por una moderna de *María Auxiliadora*.¹⁹

3. La cofradía en el siglo XVI

En sus primeros años de vida la cofradía del Rosario de Estepa contó con dos libros para su mejor gobierno y administración: uno de cabildos y de asiento de hermanos y otro de cuentas; de estos dos libros, sólo ha llegado hasta nosotros el segundo, cuyas primeras anotaciones se remontan al año 1591 y en él nada se dice acerca del momento fundacional de la cofradía.²⁰ Es de suponer entonces que el dato de la fundación de la cofradía debía contenerse en el otro libro, cuyo paradero hoy se desconoce, pero que el 27 de diciembre de 1791 debieron tener presentes las máximas autoridades de la villa, el alcalde mayor de Estepa, licenciado Antonio Luis Franco, abogado de los Reales Consejos, y el teniente de vicario general, licenciado Juan Moreno Madrid, presbítero, al redactar cierto informe que el Consejo de Castilla les había solicitado acerca de las cofradías y hermandades existentes en la villa en aquel momento; al llegar el turno a la cofradía que nos ocupa, las primeras autoridades estepeñas nos dicen lo siguiente²¹:

¹⁸ AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 137 (09928). *Libro de cabildos, cuentas e inventarios de la Santa Vera Cruz (1566-1629)*.

¹⁹ Cf. Jorge Alberto Jordán Fernández, «Las empresas artísticas del presbítero Manuel Fernández en la ermita de la Vera Cruz de Estepa (1879-1909)», *Cuadernos Isidorianum*, n.º 13 (2022), pp. 63-93.

²⁰ Archivo Parroquia de Santa María de Estepa (APSME), *Primer Libro de Cuentas de la cofradía del Rosario (1591-1658)*.

²¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legajo 7008, expediente 2.

Además de las referidas Hermandades que sacan el Rosario por las calles, se halla fundada en la Parroquia de Santa María de esta villa otra Hermandad del Rosario en el año 1583, en la capilla de Nuestra Señora de este título, bajo de ordenanzas que se remiten adjuntas, aprobadas por el Provisor y Vicario General de la Provincia de León.

En este breve párrafo se contienen las escasas noticias que tenemos acerca de la institución de la cofradía del Rosario en Estepa, del que podemos deducir que con anterioridad a su aprobación oficial, la corporación ya debía de estar operando en la capilla dedicada a la Virgen del Rosario de la iglesia Mayor, más o menos formalmente; que sus ordenanzas o constituciones fuesen aprobadas por el provisor santiaguista de León²², tal vez pueda considerarse un indicio de la no participación de los dominicos en la fundación de la cofradía, pero si fue así, desde luego bien pronto quedaría la cofradía sometida también a la jurisdicción dominicana, como nos consta que pasó con la cofradía del Rosario fundada el año 1585 en Sierra de Yeguas, lugar perteneciente al marquesado de Estepa, por la diligencia que estampó en su libro Fr. Luis Verdugo, prior del convento de Santo Domingo de Osuna, el 26 de septiembre de 1633²³:

Y por cuanto en la hoja antes de esta consta haberse perdido el libro de la fundación de la dicha cofradía y suele acontecer semejantes cofradías estar fundadas sin licencia y facultad de la orden de Santo Domingo por no estar advertidos los que la fundan ser necesaria esta licencia y sin ella no tener valor la fundación ni ganarse las gracias, para [ver] si hubo esta licencia mandé hacer las diligencias bastantes, como consta por otro libro adonde se pondrá razón de todo y las constituciones que se deben guardar en la dicha cofradía.

Por lo demás, contamos con otro testimonio escrito que sitúa la fundación de la cofradía rosariana estepeña por estos mismos años; en el traslado autorizado de unos autos judiciales seguidos en el juzgado eclesiástico de la vicaría de Estepa a instancias de la cofradía del Rosario contra los oficiales menores del cabildo secular estepeño en 1718 se dice literalmente que «desde el tiempo que se había fundado la dicha cofradía y hermandad, que habría 130 años con poca diferencia», situándola, por tanto, hacia el año 1588 aproximadamente²⁴.

²² Recordemos que hasta la sentencia de la Rota romana de 1587 la orden de Santiago no renunció formalmente a la jurisdicción eclesiástica en su antigua encomienda de Estepa.

²³ AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 137 (09928), *Libro de la Cofradía del Rosario de la villa [sic] de Sierra de Yeguas*.

²⁴ AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 139 (09930), *Libro de cuentas, inventarios y cabildos de la Cofradía del Rosario de Estepa (1715-1721)*.

Lo cierto es que a partir de 1591 y hasta finales del siglo XVI contamos con suficientes datos para hacernos una idea aproximada acerca de cómo funcionaba la cofradía del Rosario de Estepa en sus primeros años de vida, sobre todo en el terreno económico²⁵. Así, del estudio del primer libro de cuentas de la cofradía, abierto a partir de 1591, puede deducirse claramente que el instituto primordial de la corporación era la celebración de cultos públicos en honor a la Virgen María en su advocación del Rosario, los cuales incluían la celebración de la misa y el rezo del rosario; como las demás cofradías de esta advocación, la de Estepa también celebraba «las denominadas fiestas mensales con misa solemne y procesión claustral los primeros domingos» de cada mes, pero no era la fiesta principal la de octubre o de la Batalla Naval, sino la de la Anunciación del Señor, en torno al 25 de marzo, o más tarde, si este día caía en Semana Santa, de manera que la rendición de cuentas anual se tenía siempre tras la celebración de esta fiesta, la más costosa de todas; además de las dos mencionadas, eran también muy importantes la de la Purificación o Candelaria (febrero), la Asunción de la Virgen (agosto), la Natividad de la Virgen (septiembre) y la Natividad del Señor (diciembre).

Veamos cómo funcionaba la cofradía el primer año para el que disponemos de datos; en primer lugar, hay que decir que este primer año no se dice de dónde procede el dinero que obtenía la cofradía para sufragar sus gastos, tan sólo se van anotando diversas entregas de dinero que se le van haciendo al mayordomo de la cofradía, dinero que se iba sacando del «arca del tesoro» o de tres llaves que poseía la cofradía y se custodiaba en casa del sacerdote. El principal gasto era el relativo a los cultos, pues en la fiesta del 1 de abril de aquel año se gastaron 29 reales en pagar los derechos de asistencia a la procesión del vicario general, los clérigos y el sacristán, 2 reales por la misa que se dijo y 10 reales que se le dieron a fray Luis Cornejo²⁶ «de la limosna del sermón que hizo en esa fiesta»; mucho más dinero se llevaba la cera empleada en dichos cultos que importó 105 reales pagados al cerero Ruy Jiménez de Benjumea por 50 libras de cera nueva y vieja; además, la cofradía debía satisfacer la parte que le asignaba el vicario de Estepa en la participación de los gastos de la fiesta del Corpus, que este año de 1591 ascendió a 8 reales y 10 maravedís «que les cupo de parte para las danzas del Corpus Christi, como a las demás cofradías».

²⁵ Las noticias que exponemos a continuación se toman del libro del primer libro de cuentas de la cofradía, conservado en el APSME, al que ya nos hemos referido, y al que pertenecen las citas textuales que se insertemos a partir de ahora, lo que advertimos para evitar la innecesaria reiteración de notas.

²⁶ Muy posiblemente se trate del P. Luis Cornejo, religioso mínimo que fue provincial de Andalucía en 1581-1584 y luego en 1593-1596.

En cuanto los gastos de beneficencia, aparecen este año de 1591 por un montante de 18 reales que se sacaron del arca en Pascua de Resurrección «para dar a pobres», que por apuntes posteriores, nos enteraremos de que eran pobres vergonzantes vecinos de la villa. Esta cofradía, al contrario que otras de la localidad, no costeará el entierro de sus hermanos y allegados, al menos en estos primeros años, pues no constan partidas de gastos por este concepto.

Por lo que respecta a la imagen a la que tributaban culto en la cofradía apenas tenemos más noticia que los pagos relacionados con su ajuar, pues sabemos que se trataba de una imagen de vestir, y así en la cuenta de 1591 aparece el siguiente apunte: «otros 14 cuartos que se le dieron a la beata para alfileres a la imagen»; esta beata, a la que veremos muy implicada en los asuntos de la cofradía, se llamaba Catalina Pérez y no parece que fuese una de las terceras dominicas que hemos mencionado más arriba.

El gobierno de la cofradía recaía sobre la figura del «prioste», en cuya casa se celebraban los cabildos y se custodiaban los bienes y enseres propios de la cofradía, incluida el arca de tres llaves; para el desarrollo de sus tareas, el prioste era auxiliado por dos «alcaldes» y varios «diputados», a todos los cuales se les llama también «oficiales» o «hermanos mayores» de la cofradía, todos cargos electivos nombrados en cabildos convocados al efecto, normalmente con periodicidad bianual; otros cargos u oficios que se citan en estos primeros años son el de «mayordomo», que recaía en un cofrade pero no era elegido en cabildo, encargado de los asuntos económicos; el de «escribano» de la cofradía, tampoco por elección, solía ser uno de los del número de la villa, con quien se concertaba el desempeño de su oficio, de vital importancia como fedatario de todos los actos que se realizaban en el seno de la cofradía. A título de curiosidad, veamos quienes fueron las personas que ocupaban estos cargos en el año 1591, primero del que se tienen datos:

Prioste: Fernando Ruiz Gómez.

Alcaldes: Alonso Muñoz Tamajón y Juan Muñoz de Estepa.

Diputados: Antón de Almagro y Juan Martínez.

Mayordomo: Juan García.

Escribano: Alonso Muñoz²⁷.

Respecto a la extracción social de los cofrades del Rosario estepeño en estos primeros años podemos decir que, en su mayor parte, por no decir todos, eran de condición llana, aunque posiblemente acomodada, por cuanto veremos a algunos priostes y otros cofrades aprontar dinero «de su bolsa» en los momentos en que la cofradía carecía de numerario para hacer frente a

²⁷ Escribano del n° de Estepa, del que se conservan protocolos notariales entre 1578 y 1581.

los gastos. Casi ninguno de ellos sabía escribir, exceptuando el diputado Antón de Almagro, cuya firma aparece en todos los documentos, además de la del escribano, obviamente.

Siguiendo con las noticias aportadas por el primer libro de cuentas de la cofradía, vemos que en 1592 se le pagaron al licenciado Martín Serrano, cura de iglesia de San Sebastián y teniente de vicario general²⁸, 6 reales «que la dicha cofradía le da por amonestar los perdones de la dicha cofradía», se supone que por anunciar públicamente las indulgencias concedidas por los sumos pontífices a los miembros de esta corporación. En este mismo año se pagaron otros 6 reales al «muñidor» de la cofradía, «a cuenta de su salario», ya veremos más adelante quien era este personaje.

Las cuentas de este mismo año de 1592 sirven también para hacernos cabal idea de los gastos que se iban en la fiesta de abril: al vicario se le pagaron 12 reales por su asistencia a la misma, y otros 43 reales al clérigo Antón Gómez Carbonero, «mayordomo de [la cofradía de] los clérigos, de veinte clérigos que convidó y vestuario y caperos»; al que tañía el tamborino se le abonaron 4 reales y al predicador, Fr. Manuel de los Cobos, corrector del convento de la Victoria de Estepa, se le dieron 12 reales por el sermón que predicó el 13 de abril. En la fiesta de octubre de ese mismo año los gastos transcurrieron más o menos por este orden, con el añadido de 5 reales «de la beata» Catalina Pérez, no sabemos en concepto de qué.

Al año siguiente, en la fiesta de septiembre de la Natividad de la Virgen, además de los gastos ya conocidos, se le paga al organista de la iglesia Mayor, aunque no se especifica la cantidad; ese mismo año de 1593 se le pagaron 12 reales «al enterrador, que se le debían de su salario», pero no como tal sino por «tañer el tamborino y la flauta». Dos apuntes curiosos más hay en las cuentas de este año: los 5 reales del coste «de una vara que se mercó para el estandarte verde» y los 6 reales que se le dieron «a la beata Catalina Pérez para una ropa de damasco que se compró para el Niño el dicho año». En la fiesta de la Batalla Naval de este año predicó Fr. Francisco de Marmolejo, de quien no se indica a qué orden religiosa pertenecía y en la del año 1595 Fr. Diego de Santa María, de quien tampoco se señala su filiación religiosa.

El 5 de abril de 1595 tuvo lugar la primera visita de la autoridad eclesiástica al libro de cuentas de esta cofradía; la practicó el licenciado Martín Serrano, por comisión de Miguel de Saldaña, «Vicario General y juez eclesiás-

²⁸ Nominado en 1587 por el II marqués de Estepa, Juan Bautista Centurión, quien comenzó a ejercer así su patronato sobre las iglesias de su estado estepeño, tras la sentencia de la Rota.

tico, en esta dicha villa y sus anejos por Su Majestad»²⁹, cuyo resultado se contiene en el acta escrita en el mismo libro:

Hizo parecer ante sí a Hernán Cano y a Antón de Almagro Mendoza, alcaldes de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, y a Fernando Ruiz Gómez, prioste de ella, para tomarles cuenta de recibo y hacienda de la dicha cofradía, como en la dicha comisión se manda. Los cuales parecieron con este libro, sin más papeles, y declararon no haber en la dicha cofradía más cuenta de recibo y gasto. Y visto por el dicho comisionado, Martín Serrano, lo suso dicho que no hay ni parece por do se pueda hacerles cargo de ninguna cosa dijo: que para que haya cuenta y razón de aquí adelante en la dicha cofradía, mandaba y mandó, en virtud de la dicha comisión, a los dichos alcaldes y prioste, que de aquí adelante tengan en la dicha cofradía dos libros: uno de los bienes y hacienda de ella y de los maravedís que entren en el arca del tesoro de la dicha cofradía y otro de lo que se sacare de ella para los gastos de la dicha cofradía y no se gaste ni distribuya cosa alguna hasta tanto que haya los dichos libros y lo cumplan así en virtud de obediencia y so pena de excomunió y a que se procederá contra ellos con más rigor, y lo que así gastaren será a su cargo y no al de la dicha cofradía. Y así lo proveyó su merced y firmó.= El Sr. Ldo. Martín Serrano.= García de Arrieta, notario.

El anterior auto fue notificado el mismo día, por el notario eclesiástico, García de Arrieta, a los oficiales de la cofradía, los cuales dijeron que «lo consienten y lo cumplirán como se les manda».

Tras la visita del libro, el licenciado Serrano ordenó abrir el arca del tesoro de la cofradía, «para que se sepa el dinero que de presente tiene y de ello se les haga cargo al dicho prioste y demás cofrades de la dicha cofradía, para que de aquí adelante tenga principio y orden para tomarles cuenta a los demás que de la dicha cofradía fueren». Y estando en la casa del prioste, Fernando Ruiz Gómez, se abrió el arca ante el visitador y su notario y se encontró que en ella había 31 reales y medio, «y por no tener más reales de presente la dicha cofradía, se le hizo cargo de ellos, y lo firmó el dicho cura y es declaración que los bienes muebles que tiene la dicha cofradía están escritos en otro libro que tiene el dicho prioste, de que son el manto y vestidos de la dicha cofradía y otras cosas y una cadena de oro»; declaración importante pues nos permite suponer que por entonces la imagen que veneraba la cofradía no estaba entre sus pertenencias, pues de haberlo estado no creemos que lo hubiese omitido el visitador eclesiástico en su declaración.

²⁹ Había sido nombrado vicario general de Estepa por el Consejo de las Órdenes Militares en 1549 y ejerció como tal, hasta su fallecimiento, acaecido en 1595.

Ya en septiembre de 1595, en virtud de lo dispuesto por el visitador, se abrió el arca de la cofradía para sacar dinero con qué hacer frente a los gastos de la fiesta de la Natividad de la Virgen, entre los cuales se citan, como novedad 2 reales y medio «de una carga de juncias que se trujo por la fiesta» y otros 2 reales más «de flores para el día de la fiesta». Tras la celebración de la fiesta, se volvieron a sacar 24 reales del arca para pagar lo acordado por los oficiales de la cofradía: «Y después de lo susodicho acordaron los señores oficiales arriba dichos que el manto de tafetán blanco que tiene Ntra. Sra. del Rosario está manchado parte de ello y para que pueda servir tiene necesidad de traer 3 varas de tafetán blanco para aderezarlo y para ello se sacaron 24 r. que montan las 3 varas y se le dieron a la beata [Catalina Pérez] y lo firmaron».

En marzo de 1597 se hizo cargo de la mayordomía de la cofradía Andrés Martín de Rodas, figura destacada en años venideros para el desarrollo de la misma; ese año, la fiesta de la Anunciación del Señor no pudo hacerse hasta «el postrero día de Pascua de Resurrección, que no se había hecho antes por las grandes lluvias y fríos de la Semana Santa», ya entrado el mes de abril; en esa fiesta se constata por primera vez la intervención de una capilla de ministriles en la celebración, cuyo coste fue satisfecho con dinero prestado por el alcalde de la cofradía, Francisco Cabeza, noticia de la que no tenemos más datos porque el detalle de la misma estaba «en el libro de cabildos y elecciones, que se puso allí por yerro». Posteriormente, en la cuenta que se le tomó al prioste Fernando Ruiz Gómez el 20 de abril de 1597 se anotan en su descargo 40 reales y medio «que gastó en la comida de los ministriles» y otros 8 reales «con que ayudó a pagar el salario de los dichos ministriles».

El 26 de octubre de 1597 se produce una importante entrada de dinero en el arca de tres llaves de la cofradía ascendente a 110 reales, procedentes de la entrega que hizo Juan de Medina, boticario, como albacea testamentario de Juan de la Parra, difunto, quien por su testamento había mandado a la cofradía ese importante legado; pero poco duraría ese dinero en el arca puesto que el mismo día el prioste pagó 80 reales al presbítero Bartolomé Páez, «mayordomo de la cofradía del Señor San Pedro» por los derechos de asistencia de los clérigos a la función del día de la Batalla Naval.

Por Pascua de Navidad de 1597 la cofradía repartió la limosna acostumbrada a pobres vergonzantes de la villa, consistente en 4 fanegas de trigo en «pan amasado» y 22 reales en dinero, quedando en poder del mayordomo otras 4 fanegas «para repartir la Pascua que viene de Resurrección»; en este reparto estuvo presente el clérigo Luis de Buiza, a quien se denomina «patrono» de la cofradía, siendo esta la primera vez que se le cita en el libro; parece que se trate de una especie de lo que hoy llamaríamos director espiri-

tual de la cofradía, seguramente con la misión de velar por la ortodoxia de las actuaciones en su seno.

En el verano de 1595 fue nombrado vicario general de Estepa el licenciado Pedro Tallada (1595-1610) para suceder a Miguel de Saldaña, que había fallecido; fue el primer nombramiento de vicario que realizó el marqués de Estepa en virtud de sus prerrogativas pontificias como patrono de todas las iglesias de su estado; una de las primeras medidas tomadas por este nuevo vicario nada más tomar posesión de su prelación está fechada el 29 de julio de ese año y se contiene en un auto del tenor siguiente³⁰:

El Ldo. Pedro Tallada, rector parroquial de las iglesias de esta villa de Estepa y de la de Pedrera y demás lugares de sus anexos y vicaría, vicario y juez eclesiástico en ella, dijo que por cuanto esta informado que ha muchos días que las cofradías de esta dicha villa de Estepa no se han visitado y tomado cuentas de sus bienes de la manera y cómo se administran y gastan, por cuya causa (...) conviene tomar las dichas cuentas conforme a Dios y al Santo Concilio de Trento y saber y entender cómo y en qué se distribuyen y gastan los maravedís que tienen las dichas cofradías, así de propios como de limosnas. Por tanto, mandaba y mandó a mí, el presente notario, notifique y haga saber a los priostes, mayordomos y diputados que son y alcaldes de las dichas cofradías que parezcan ante su merced a dar cuenta de las dichas cofradías y de los bienes y limosnas que tienen, en qué y cómo los distribuyen, que para esto les señala por lugar competente la iglesia Mayor de esta villa y a la hora de las cuatro de la tarde, desde el lunes siguiente que se contarán treinta y un días de este presente mes, con apercibimiento que no lo haciendo procederá su merced en las dichas cuentas.

Tres años después, la medida continuaba plenamente vigente en el ámbito de las cofradías estepeñas y por eso, el día 8 de marzo de 1598 el vicario Tallada «hizo parecer ante sí a Fernando Ruiz Gómez, prioste de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de esta villa, y le tomó cuenta del tiempo que ha sido prioste de la dicha cofradía (...), que es desde el 20 de abril de 1597 hasta hoy, dicho día, que es un año, de los bienes que ha tenido de la dicha cofradía». Según esa cuenta, al prioste Ruiz se le hizo cargo de 12 reales «que debía a la dicha cofradía Francisco Cabeza en un alcance que se hizo en este libro en el dicho día 20 de abril del dicho año de 1597»; más 26 reales en que fue alcanzado en la cuenta anterior, de la misma fecha; más otros 154 reales existentes en el arca de las tres llaves de la cofradía, con lo que el cargo total ascendía a 192 reales, más 4 fanegas de trigo en grano «que declaró tenía en su poder de la dicha cofradía», obligándose el Ruiz a la

³⁰ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 467.

restitución de dichos 192 reales a la cofradía en el plazo de nueve días; además tuvo que satisfacer el prioste Ruiz otros 8 reales por los derechos de esta cuenta al juez, fiscal y notario de la audiencia eclesiástica. Al día siguiente, 9 de marzo, se estamparon en el libro de la cofradía los mandatos vicariales derivados de la anterior visita:

En la villa de Estepa, en 9 de marzo de 1598, su merced, el dicho Sr. Vicario, habiendo visto la mala orden que hay en tomar las cuentas a los priostes de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario atrasadas, su merced mandó que de aquí adelante las cuentas que se tomaren a los tales priostes se les tome de la manera y forma que su merced ha tomado esta última, haciéndoles cargo y descargo de la dicha hacienda de ella y no de otra forma. E otrosí su merced mandó que el mayordomo que pide todos los meses en el bacín para la fiesta que cada un mes se hace de la dicha cofradía, acabado que acabe de pagar la fiesta de la dicha limosna, lo que le quedare lo lleve y deje en el arca del tesoro de ella, tomando razón de lo que deja el escribano de la dicha cofradía, para lo cual haya un libro de entradas, de modo que en todo haya cuenta y razón cada un mes, como dicho es, y que asimismo la limosna que se allegare por los bordones no se deje en la dicha arca sin que se escriba en el dicho libro por el dicho escribano, y lo cumplan así so pena de excomunión.

El 29 de marzo de 1598 se acordó el cambio de muñidor en la cofradía, que hasta entonces lo había Alonso Corchado, por donde nos enteramos de cuáles eran sus funciones y su salario por desempeñar el oficio:

Este dicho día le asentaron de salario a Juan García, yerno de Pedro Lucas, 24 reales de salario en cada un año, que se le han de pagar por los tercios del año y corre desde primero de abril de este año de 1598. Y es condición que cuando lo llamen para pedir aceite o mosto u otro por la villa, ha de ir con los hermanos que pidieren y no le han de dar por ello otro salario alguno y ha de ocurrir a todo lo que fuere menester en las fiestas de Ntra. Sra. y repartir los bordones para los miércoles.

Y pocos días después, el 26 de abril, tenía lugar el relevo como prioste de la cofradía de Fernando Ruiz, quien sería sustituido en el cargo por Pedro Martín de la Paz, a quien se le hizo entrega formal de los bienes de la cofradía bajo inventario, siendo el más antiguo que conocemos, y por tanto, consideramos debe ser reproducido:

En la villa de Estepa, en 26 de abril de 1598, en presencia de Fernando Ruiz Gómez, prioste que ha sido de Ntra. Sra. del Rosario, y Francisco Cabeza, alcalde, y Diego de Llamas, diputado, oficiales del año pasado, y Fernando Cano, alcalde que es este presente año, y Antón de Almagro, su compañero, y Pedro de Llamas y Fernando de Contreras, diputados, a hacer entrega de los bienes de la dicha cofradía a Pedro Martín de la Paz,

como prioste nombrado este presente año. Y estando presente el dicho Pedro Martín se hizo el dicho entrego en la forma siguiente:

Un estandarte de damasco carmesí bordado de oro con sus borlas de seda de lo propio con hilos de oro.

Una cruz de hierro sobredorada que se pone encima de dicho estandarte.

Otro estandarte de damasco verde con sus borlas de lo propio.

Una cruz de hierro sobredorada, que es de dicho estandarte.

Más una cadena de oro fino con 95 pares de eslabones y un *Cristo* de oro.

Un arca pequeña en que se echan los dichos estandartes y cruces.

Otra arca de tres llaves con un cajón y otra de por sí en la misma arca.

Una vareta de hierro dorada que es del estandarte rico de carmesí.

Otra vareta del estandarte verde.

Cuatro cetros y bordones con sus cruces e insignias de Ntra. Sra., los dos de ellos más grandes y los otros dos pequeños, para pedir por las calles.

Una corona de oro esmaltada con perlas.

Otra corona sobredorada.

Tres varas: una con que pide el mayordomo y otras dos para pedir por las calles.

De todos los cuales dichos bienes se dio por entregado el dicho Pedro Martín de Paz en presencia de los dichos oficiales y se obligó de dar cuenta de ellos cada que se acabe el tiempo de su oficio y se le pida cuenta por los hermanos mayores de la dicha cofradía, y pasó ante mí.= Bartolomé de Contreras, escribano.

Como puede verse, en dicho inventario no se menciona la imagen de la Virgen titular de la cofradía, lo que nos confirma que no debió pertenecer a la misma.

Con el nuevo prioste, la cofradía no varió en sus actividades y así, el 28 de marzo de 1599, los cofrades mandaron al mayordomo, Andrés Martín de Rodas, que pagase «al corrector del convento de Ntra. Sra. de los Ángeles³¹ 16 reales por el sermón que hizo el día de la Concepción de Nuestro Señor y Salutación de Nuestra Señora, que es a 25 de este presente mes y año, y se sacaron del arca»; ese mismo día, los cofrades también dispusieron se pagase «de una danza que se hizo el dicho día de Ntra. Sra. y al enterrador, que les tañó con un tamborino y flauta, 27 reales y medio».

Lo que sí varió con el prioste Martín de Paz fue la persona que ejercía de muñidor de la cofradía, que volvió a ser Alonso Corchado, quien ya lo había sido anteriormente, concertándose con él, en marzo de 1599 un salario anual de 24 reales, pagadero por tercias partes, con las siguientes funciones: «ha de ayudar a pedir mosto y aceite y echar los bordones y hacer las demás

³¹ Es el primitivo nombre que tuvo el después conocido como convento de Nuestra Señora de la Victoria de Estepa, de frailes mínimos de San Francisco de Paula.

diligencias que tocan a su oficio, que es lo arriba dicho, y ha de repartir la limosna por las calles las Pascuas e ir con los hermanos mayores».

En cabildo celebrado el 5 de septiembre de 1599, en la casa del nuevo prioste, Martín de la Paz, se dio cuenta de la limosna en especie recogida por los cofrades tras la cosecha de cereales, que ascendió a la cantidad de 16 fanegas de trigo y 15 fanegas de cebadas, «y todo el dicho pan se juntó y encamaró en casa de Catalina Pérez, la beata, y allí quedaron hasta que sea menester disponer de ello». Muy pronto se dispondría de parte de esta importante fuente de ingreso para la cofradía del Rosario de Estepa y así, en cabildo celebrado en la iglesia de Santa María el 26 de octubre siguiente, acordaron mandar al mayordomo Andrés Martín de Rodas, «que venda algún trigo y cebada de lo que se ha allegado de limosna este presente año». Y pocos días después, el 1 de noviembre, el mayordomo Rodas comparecía ante el cabildo para dar cuenta de la venta de grano que había realizado y dijo:

Que en cumplimiento de lo mandado por los dichos oficiales y porque a él, como tal mayordomo, le pedían dinero para ir por la imagen gloriosa que está hecha en Granada, ha vendido y vendió 4 fanegas de trigo y 7 fanegas de cebada, y quiere entregar el dinero de ello, y no vendió lo que queda porque los dichos oficiales le apercibieron y mandaron lo deje para dar las limosnas acostumbradas de las Pascuas.

Por dónde venimos a enterarnos de que la cofradía había mandado hacer en Granada una imagen de la Virgen del Rosario «gloriosa», esto es, de talla completa, asunto sobre el que se nos dan más detalles en el acta del cabildo celebrado el 27 de diciembre siguiente:

En la villa de Estepa, en 27 de diciembre de 1599, se juntaron para su cabildo los dichos Fernando Cano y Antón de Almagro, su compañero, y Pedro Martín de la Paz, prioste, a tomarle cuenta y haber de Andrés Martín de Rodas, que estaba presente, de todo el trigo y cebada que está a su cargo este presente año, que es el que se juntó de limosna y se encamaró en casa de Catalina Pérez, beata, el cual dijo que para acabar de pagar los 20 ducados últimos que se dieron para la paga de la imagen que por orden de su Señoría y del vicario de esta villa se hizo en Granada, vendió, además de las 4 fanegas de trigo y 7 de cebada declaradas por el auto de arriba, vendió otras 8 fanegas de cebada y 6 de trigo, con las cuales y con otras 5 fanegas y media que esta Pascua han dado sus mercedes de limosna a pobres vergonzantes, quedan vendidas y gastadas todas las 16 fanegas de trigo y 15 de cebada que son a su cargo y se juntaron este presente año, con otra media fanega de trigo que se le pagó de camaraje y dio de limosna a la dicha Catalina Pérez, beata. Y visto por los dichos alféreces y prioste ser verdad todo lo declarado por el dicho Andrés Martín, mayordomo, mandaron se les descarguen y den por bien gastado todo el dicho trigo y cebada (...).

Resulta entonces que la nueva imagen de la cofradía se había hecho en Granada por orden del marqués y del vicario Tallada, por cuya hechura su desconocido autor habría cobrado más de 20 ducados, según declaración del mayordomo Rodas; la referida orden del vicario Tallada se contenía en un auto suyo dictado el primero de enero de 1599 por el cual mandaba...³²

...a todos los oficiales de las cofradías y a otras personas a cuyo cargo están las dichas imágenes, que dentro de cuatro meses primeros siguientes que corren desde hoy, día de la declaración de éste, hagan saber y hagan todas las dichas imágenes gloriosas con sus andas doradas, como dicho es, que para ello da licencia a los dichos cofrades y asimismo para que puedan ir disponiendo de los dichos vestidos con apercibimiento que el dicho término pasado, su merced mandará y desde luego manda que se use de las dichas imágenes y las mandará hacer gloriosas y todo lo demás que convenga para que lo susodicho tenga efecto; demás de que procederá por censuras y todo rigor de Derecho contra los rebeldes.

El 9 de febrero de 1600 el vicario Tallado volvió a pasar revista al libro de cuentas de la cofradía, haciendo comparecer ante sí al nuevo prioste, Pedro Martín de Paz, quien presentó las cuentas desde el 8 de marzo de 1598 hasta el día de la fecha; Tallada dispuso entonces que «de aquí adelante todos los primeros domingos del mes de marzo vean lo que hay en el arca y se escriba para que se haga cargo al mayordomo». En cumplimiento de este nuevo mandato, el 5 de marzo siguiente, se juntaron a cabildo los cofrades del Rosario «por ser domingo primero del mes y hallaron que el arca de la cofradía tenía 72 reales, habiendo pagado las fiestas que hasta hoy se han hecho».

Para finalizar las noticias de la cofradía en estos primeros años de su existencia, gracias a un error cometido por el escribano de la misma, Bartolomé de Contreras, sabemos cómo discurrían las elecciones de la cofradía, pues en el libro de cuentas escribió el acta del cabildo de elecciones correspondiente al 2 de abril de 1600, precedida de la siguiente nota marginal: «Elecciones de hermanos. Están en este libro por yerro, que se habían de poner en el otro libro de las elecciones»; según el acta, ese día se juntaron a cabildo celebrado en casa del prioste Martín de Paz para «hacer elección y nombramiento de hermanos que sirvan en la dicha cofradía este presente año» de la siguiente manera:

Prioste: Antón de Almagro Mendoza.

Alcaldes: Pedro Martín de Paz y Rodrigo de Llamas Buiza.

Mayordomo: Andrés Martín de Rodas.

Alférez que lleve el estandarte: Martín Sánchez de Atahona.

Diputados-oficiales: Pedro de Sotomayor y Gonzalo Melado.

³² AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 136 (09927).

Diputados para llevar las andas: Juan Sánchez de Moya y Bartolomé Jiménez, su hermano, Gerónimo López del Real y Juan Cabeza Ordóñez.

4. La cofradía en el siglo XVII

El primer cuarto de este siglo lo tenemos bien documentado gracias al mismo libro de cuentas conservado en el archivo parroquial de Santa María³³; a través de las cuentas de la cofradía puede constatarse cómo en los primeros años de este siglo la normalidad será la tónica dominante en la vida de la cofradía por lo que nos limitaremos a reseñar solamente lo novedoso o extraordinario. De esta manera, en el cabildo de cuentas celebrado el 18 de marzo de 1601 que se le tomaron al mayordomo Andrés Martín de Rodas, aparece por el lado de los ingresos la venta de 29 arrobas de vino que la cofradía había obtenido de limosna, y también 5 arrobas de aceite, con lo que aparece aquí una nueva fuente de ingresos para la cofradía. Por el lado del gasto, se registra un pago de 8 ducados al pintor Mateo Sánchez por «dorar y pintar los bordones y el cetro del prioste».

En 1601, en cumplimiento de una pragmática real de Felipe III, los cofrades del Rosario procedieron a pesar los objetos de plata que poseía la corporación, cuyo resumen es el siguiente: la lámpara para alumbrar la imagen de la Virgen pesó 7 marcos y medio y 2 onzas, incluyendo «las tres cadenas de donde se cuelga y el chapitel»; la corona de la Virgen, 2 marcos y medio y la campanita de plata del Niño, 2 onzas y media.

En la revista de cuentas del prioste Almagro que practicó el vicario Tallada el 14 de febrero de 1602 hay varios ingresos procedentes de la almoneda que se hizo de las ropas de la anterior imagen de la Virgen (corpiño, verdugo, jubón, manto, basquiña, camisas...) de la que se obtuvo un total de 287 reales y medio; una de estas prendas, «camisa raída, labrada con seda de grana, toda de ruán», fue rematada en 12 reales y medio en la beata Catalina Pérez; al pregonero de la almoneda, Alonso Rodríguez, la cofradía le pagó 4 reales por sus servicios. En los gastos de estas cuentas aparece también uno de 6 reales «por cuatro horquillas para las andas» y otro de 5 reales en seda para «los cojinetes de las andas, que se hicieron de balde»; finalmente, hay varios pagos, que ascienden en total a 30 reales, relacionados con el cobro de una herencia que dejó a la cofradía Catalina González, viuda y vecina de Pedrera; la herencia consistió en un censo impuesto sobre un haza de 5 fanegas de tierra y un huerto cercado, sita en el partido de la Fuente de la Higuera de aquella villa, cuyos réditos anuales ascendían a la cantidad de 46

³³ Nuevamente, a dicho libro irán referidas las citas textuales recogidas en el texto, salvo indicación expresa en contrario, para evitar la innecesaria reiteración de notas.

reales anuales, a cambio de que la cofradía hiciese decir seis misas por el alma de la difunta cada año; el pago de los réditos estaba a cargo de Mateo Real, vecino de Pedrera, quien disfrutaba las mencionadas tierras y tenía obligación de pagarlos por el día de Todos los Santos de cada año.

En cabildo celebrado el 16 de marzo de 1603 en casa de Antón de Grajeda, nuevo prioste de la cofradía, se acordó, entre otras cosas, que «las ropas de Ntra. Sra. que no se pudieron vender en la almoneda pasada, se vendan públicamente a quien más diere por ellas»; en este mismo cabildo se dio cuenta de que el mayordomo Andrés Martín de Rodas había dejado su oficio «por ocupaciones que dice tiene», nombrándose en su lugar al zurrador Alonso Muñoz, vecino de Estepa; también se acordó que «por cuanto la fiesta de Nuestra Señora no se puede celebrar en su día respecto de ser en Martes Santo, se celebre en un día de la Pascua, el que al Sr. Vicario le pareciere».

Por el cabildo de cuentas que se le tomaron al prioste Grajeda el 4 de marzo de 1603 nos enteramos de los bienes que entonces poseía la cofradía, reflejados en el siguiente inventario con cierto detalle:

De una cadena de oro que tiene 169 eslabones sanos y uno quebrado, que la dio Isabel de la Torre, mujer que fue de Benito Delgado Calderón.

Dos sortijas de oro: la una, con una perla grande por piedra, y la otra tiene una piedra colorada.

Un collar de cuentas de alquimia con seis águilas y una pieza de oro fino más grande con tres perlas pendientes de ella, que tiene una esmeralda en medio, enlazadas en un cordón de seda verde.

Una toca de red que solía estar asida con un rostrillo de oro y veinte perlas gruesas; y el dicho rostrillo y perlas van de por sí.

Una lámpara de plata con su cadena, carrillo y alcayata, que suele estar en la iglesia Mayor de esta villa, delante del Santísimo Sacramento.

Dos mantos, uno azul y otro blanco, ambos guarnecidos con puntas de oro y plata.

Una saya de raso carmesí con tres fajas y ribetes, guarnecidas del mismo color.

Un cordón viejo de hilo de oro.

Unos puños de honguitos con sus tembladeras de oro.

Un alzacuello de tafetán blanco, bordado de hilo de oro.

Un rosario de corales que tiene de ordinario la Virgen.

Una mesa de manteles de lino.

Un paño grande de red.

Una corona de plata de la imagen de Ntra. Sra.

Otra corona y campanilla de plata que tiene el Niño de ordinario.

Un estandarte de raso carmesí con dos estampas: una de la imagen de la Virgen y otra de la imagen de Santo Domingo, con su vara y su cruz dorada y otra vara que lo tiende.

Otro estandarte de damasco verde con su vara y su cruz de hierro dorada y su vara de hierro que lo tiende y cordones y borlas verdes.

Unas andas doradas.

Dos arcas: una para la ropa, con su cerradura y llave, y otra de tres llaves, con sus llaves y cerraduras, para el dinero.

Cuatro horquillas con sus cojinetes, para los que llevan las andas.

Tres cetros: dos para los alcaldes en los días de las fiestas y uno para el sacerdote.

Otros dos bordones con que piden por las calles los miércoles.

El 23 de abril de 1604 tomó cuentas al sacerdote Grajeda el vicario Tallada y en las mismas hay una anotación posterior que dice literalmente: «Por mandado del Dr. D. Diego Enríquez de Guzmán, visitador de esta Vicaría de Estepa por autoridad apostólica y a pedimento de Antón de Grajeda he revisto estas cuentas que se le tomaron al susodicho y están buenas, sin yerro ninguno en las partidas en ellas contenidas y lo firmé de mi nombre.= Alonso de Peralta Serna»; y poco más de un año después, el 11 de agosto de 1605, se le toman cuentas a un nuevo sacerdote, llamado Pedro Moreno, pero no lo hace el vicario Tallada, como era costumbre, sino el mencionado visitador apostólico Enríquez de Guzmán, arcediano de Ronda, quien por entonces se encontraba por tierras estepeñas realizando esta visita a solicitud del marqués de Estepa, Juan Bautista Centurión, quien había tenido algunas disensiones con su vicario Tallada³⁴.

En el descargo de esta cuenta aparece una partida que nos ilustra muy bien acerca de las fiestas que entonces celebraba la cofradía: «147 reales que parece haber gastado en las cuatro fiestas de Ntra. Sra. que se hicieron en su año, que tiene obligación de hacer la dicha cofradía», parece, pues, que ya no eran las mensales.

Otros pagos interesantes que constan en esta cuenta son los siguientes: 60 reales a Marcos Muñoz Sevillano y Juan Jerónimo Dueñas por «dorar y adobar los cetros» de la cofradía; 33 reales al P. Maestro Fr. Diego Tobalina, fraile dominico, «por un sermón que predicó en la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, 3 de octubre de este año»; y 28 reales al ensamblador Diego de Mendoza, vecino de Osuna, «por haber dorado una cruz de hierro del estandarte de la dicha cofradía»³⁵.

³⁴ Cf. Jorge Alberto Jordán Fernández, «Sobre la costumbre de vestir imágenes de la Virgen en la villa de Estepa a finales del siglo XVI», pp. 25-26.

³⁵ Más noticias sobre este artista afincado en Osuna en Francisco Ledesma Gámez, «Noticias sobre Diego de Mendoza, entallador y carpintero en Osuna (1576-1617)», *Laboratorio de Arte*, n.º 9 (1996), pp. 105-124 y en Francisco Ledesma Gámez, «Vivir del arte. Notas sobre

En el cabildo celebrado el 17 de junio de 1607 se tomaron cuentas a un nuevo prioste de la cofradía, Juan de Vergara, y en su descargo aparece un gasto de 33 reales «que dio a Alonso de Morales, maestro de la música, en esta dicha fiesta de la Encarnación».

En cabildo de elecciones celebrado el 23 de marzo de 1608 en casa del prioste Juan de Vergara resultó elegido como sucesor suyo Marcos Muñoz Sevillano, a quien se le hizo entrega de los bienes de la cofradía por inventario el 8 de abril siguiente, que básicamente era el ya reproducido más arriba, con las siguientes modificaciones y adiciones:

- La lámpara de plata estaba hora colocada en la capilla de la Virgen.
- Un frontal de raso carmesí con franjones de oro y cenefas de tafetán blanco y caídas.
- Unas andas doradas con su funda de terciopelo verde para el chapitel.
- Un forro encarnado para las andas.
- Tres velos de las andas.
- Dos bacinetas de azófar.
- Una tabla donde están puestas las indulgencias.
- Un libro pequeño de las constituciones de la cofradía.
- Dos libros de la cofradía.
- Una cadena de acero para el Niño Jesús.

En la cuenta tomada al prioste Marcos Muñoz en abril de 1609 aparece un gasto curioso:

6 reales al Ldo. Antón de Almagro de lo que se le repartió a la dicha cofradía por la representación de la comedia que se hizo el 8 de septiembre de 1608»; también se registran los siguientes pagos: 34 reales al licenciado Alonso «por la costa de cinta, seda y listones y hechura de los velos para las andas»; 7 reales a Luis de Venegas, pintor de Osuna, por «dorar la corona de Ntra. Sra.»; 33 reales a Bartolomé de Arroyo, platero de Osuna, por «dorar la corona del Niño»; 49 reales al mismo Luis de Venegas por «dos bordones que hizo para la dicha cofradía el dicho año»; 30 reales a Juan Sánchez de Rojas «por ir a Córdoba por los velos de Ntra. Sra.»; 25 reales «de nueve varas de lienzo morado para el velo del tabernáculo [sic, retablo]»; y 14 reales «por un libro blanco para escribir los estatutos de la dicha cofradía, que mandó hacer Alonso de la Fuente, mayordomo.

En otro cabildo celebrado el 24 de mayo de 1609 en casa del prioste Marcos Muñoz se acordó que «por cuanto estaban mandadas aderezar las andas de Ntra. Sra. porque estaban maltratadas, y para pagar el todo de ellas, se acordó que se abra el arca y de ella se saque lo que fuere menester»,

Diego de Mendoza y Gonzalo de Robles», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n° 16 (2014), pp. 22-27.

sacándose entonces 17 reales que se le dieron a Andrés de Lavanda «por ocho tornillos y cuatro escuadras con sus hembras y demás aderezos»; 13 reales a Luis Vázquez «por aderezar las dichas andas»; y 8 reales que se le dieron al pintor Luis Venegas «por dorar y resanar lo maltratado».

A partir de junio de 1610, siendo prioste Juan Muñoz Sevillano, comienzan a reflejar las cuentas de la cofradía los pagos que se le van haciendo al tallista Juan del Mármol, vecino de Estepa, por la hechura del tabernáculo o retablo de la Virgen del Rosario; hasta ese momento se le habían entregado 50 reales a cuenta de su trabajo; el 19 de septiembre se le pagaron otros 250 reales; en cabildo celebrado el 24 de octubre siguiente, la cofradía acordó, ante la falta de fondos para seguir pagando al tallista, que el prioste le entregase 30 fanegas de trigo y 16 de cebada.

En cabildo de 23 de febrero de 1611 se acordó entre otras cosas, la venta de la sortija que tenía «una piedra colorada, por no ser de provecho» y que «para hacer un frontal para el altar de la imagen, se haga de una ropilla de tafetán blanco y vestido de Ntra. Sra.»; el anillo fue vendido a Juan de Luque, diputado, quien pagó por él 11 reales, que se echaron en el arca de tres llaves.

En cabildo de elecciones celebrado el 11 de marzo de 1611 en casa de Marcos Muñoz se nombró nuevo prioste a Juan de Vergara, quien ya antes había ejercido este oficio; poco después de este nombramiento, Vergara, acompañado de los oficiales de la cofradía acudió el 3 de mayo siguiente al vicario, licenciado Juan de Padilla (1610-1614), para denunciar que Alonso de la Fuente, que había sido escribano de la cofradía durante muchos años, tenía en su poder «una de las tres llaves del arca donde se echan los maravedís de la dicha cofradía y el libro donde se asientan los hermanos y un libro blanco de los estatutos de la dicha cofradía» y no quería devolverlos, por lo que solicitaron a la autoridad eclesiástica mandase apremiar al citado escribano para que hiciera, «imponiéndole para ello las penas que fuere servido»; en vista de la petición formulada por los cofrades del Rosario, el vicario Padilla dictó un auto ese mismo día por el que...

...mandó se le notifique al dicho Alonso de la Fuente que, dentro del día de la notificación, dé y entregue al prioste de la dicha cofradía la llave, libros y estatutos, como por el dicho auto se pide, so pena de excomunión mayor y de dos mil maravedís para gastos de guerra contra infieles, y si alguna razón tiene para no lo hacer, parezca ante su merced a darla dentro del dicho término, so dicha pena.

El auto fue notificado al escribano de la Fuente el 7 de mayo, quien debió proceder a la devolución, por cuanto en inventarios posteriores de la cofradía aparecen los dos libros con los que se había quedado.

Después de estos autos, en la cofradía debió existir algún tipo de conflicto relacionado con el pago al tallista Juan del Mármol del retablo que había hecho, porque lo siguiente que se escribe en el libro es la tasación que dos peritos habían realizado, el 9 de marzo de 1611, del mencionado retablo:

Decimos nos, Alonso Vázquez [¿Blázquez?], vecino de Estepa, y Diego de Mendoza, vecino de la villa de Osuna, maestros ensambladores, que con acuerdo del señor Marcos Muñoz Sevillano, prioste de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de esta villa de Estepa, y del señor Alonso Juárez de Figueroa, alcalde, (...) que viésemos un retablo que hoy se hizo en el altar de N^a S^a del Rosario, en la iglesia Mayor de la dicha villa, para que en conciencia viésemos y juzgásemos su valor del dicho retablo, el cual hizo Juan del Mármol, vecino de esta dicha villa. Y habiéndolo visto, en Dios y en nuestras conciencias, nos ha parecido que vale 1.426 reales y esto nos parece según nuestro leal saber y entender y en fe de ello lo firmamos de nuestros nombres. Y asimismo se halló presente en este acuerdo y declaración el señor Juan González Dueñas, mayordomo de la dicha cofradía. En 9 de marzo de 1611. Lo cual fue hecho con acuerdo de entrambas partes.= Alonso Blázquez.= Diego de Mendoza.»

Después de esta tasación se añade una nota aclaratoria en la que se dice que: «faltó al dicho cabildo el escribano y ahora para hacer cargo al dicho Marcos Muñoz, acordaron los dichos oficiales se escribiese en presencia de mí, el escribano y todos juntos lo firmaron», pero este escribano que da fe ya es otro distinto, llamado Fernando Gutiérrez.

Los problemas económicos de la cofradía debieron continuar después, porque en 5 de junio de 1611 celebró cabildo en casa del prioste Muñoz, acordándose redactar «un memorial de deudas que le deben a la dicha cofradía», entre las cuales figura una por importe de 31 reales que debía «Alonso de la Fuente, vecino de esta villa», precisamente el escribano de la cofradía al que había denunciado meses atrás. Al siguiente folio se escribe la entrega de bienes al prioste Juan de Vergara, realizada el 15 de mayo siguiente en casa de Muñoz, mediante el inventario que ya conocemos, en el que aparecen tanto el libro pequeño con las constituciones de la cofradía como los dos libros grandes de la misma, y también las adiciones y modificaciones siguientes:

Una carpeta para una mesa.

Unos manteles alemanescos nuevos, con sus puntas.

Un velo de lienzo morado para el tabernáculo de Ntra. Sra.

Un frontal de lienzo morado para el altar de Ntra. Sra. con una cruz de tafetán blanco.

Otro frontal de tafetán blanco que es de los que estaba a cargo del dicho mayordomo Marcos Muñoz Sevillano.

Dos camisas, una de red y otra de espumilla de plata para el Niño Jesús.
Otros dos cetros nuevos.
Dos velos de Ntra. Sra., el uno de toca de reina, y otro de espumilla de plata.
Del tocado de red con un rostrillo de la Virgen «se hizo una camisita al Niño Jesús».

En el cabildo celebrado el 19 de junio siguiente en casa del prioste Juan de Vergara se concertaron los servicios de un nuevo muñidor de la cofradía en la persona de un tal Palmero, «santero de [la ermita de] Señora Santa Ana», señalándole un salario de 20 reales anuales.

En 4 de julio de 1611 se concertaron con el carpintero Luis Vázquez, vecino de Estepa, para que hiciese «una tabla de consagración para el altar de Ntra. Sra. del Rosario y una cruz y alzar la tarima» en precio de 40 reales.

En 1 de abril de 1612 se hizo cargo de la cofradía como nuevo prioste Pedro Martín de la Paz, a quien se le entregaron los bienes mediante el consabido inventario, que no registró ninguna modificación.

En las cuentas tomadas al prioste Juan de Vergara el 20 de junio de 1612 se le hizo cargo de 63 reales «que fue el precio en que se le dieron a Juan del Mármol, 9 fanegas de cebada» y se le descargaron una partida de 40 reales que «pagó a Luis Blázquez [sic] de cierta obra que hizo en una tabla de consagración», por carta de pago de 4 de julio de 1611; otra de 44 reales «en una carta de pago que dio Luis Vázquez [sic] de un adobío que hizo en la tarima y altar de Ntra. Sra., su fecha 18 de octubre de 1611»; y otra de 96 reales que pagó a Juan del Mármol «en cebada y en dineros» según carta de pago de 4 de noviembre de 1611.

Después de esta fecha no hay ninguna anotación más en el libro hasta el día 5 de enero de 1614, más de dos años después, en la que se dice que «se echaron en el arca de la cofradía 50 r. que dio de limosna en plata doña Susana, viuda de Bartolomé Doria, los cuales dio para dorar el tabernáculo de Ntra. Sra.»; ignoramos quien pudiera ser esta señora pero por el apellido ligur de su difunto esposo parece estar emparentada con los Centurión, marqueses de Estepa.

En 29 de marzo de 1615 se hizo cargo de la cofradía como nuevo prioste Marcos García Botón, a quien se le entregaron los bienes mediante inventario, como de costumbre; inventario cuya única modificación fue la adición de «un paño de red frutero con sus puntas, para el altar».

A lo largo de los años siguientes se realizan diversos pagos, tanto en dinero como en especie, a Luis de Venegas, dorador, por los trabajos de dorar una cruz y el retablo de la capilla.

En 7 de abril de 1619 se hizo cargo de la cofradía como nuevo prioste Andrés Martín de Rodas, que ya antes había sido muchos años mayordomo de la cofradía, a quien se le hizo entrega de los bienes mediante inventario, con las siguientes adiciones y modificaciones: se le entregaron tres libros de la cofradía: «uno donde están escritos los hermanos y los dos con los cabildos que se hacen en la dicha cofradía»; cuatro cortinas con una cenefa de tafetán rosado para el altar; una camisita de tela de plata, un cuello de Holanda y seda negra y una ropita de tafetán rosado para el Niño Jesús; y cuatro llaves de hierro y dos alcajatas para el velo y las andas.

Pero no estuvo mucho tiempo al frente de la cofradía el prioste Rodas puesto que unos meses más adelante le sorprendió la muerte y por ello, en cabildo celebrado el 6 de octubre siguiente, los hermanos nombraron sucesor a su hijo, el licenciado Andrés Martín de Rodas, presbítero, siendo esta la primera vez que un clérigo aparece al frente de la corporación, y no un clérigo cualquiera; Andrés de Rodas se había licenciado en la universidad de Osuna y ordenado sacerdote a título de patrimonio, «gozando de las rentas de la capellanía fundada por su progenitor»³⁶; desde el año 1619 era notario del Santo Oficio de la Inquisición en Estepa y también teniente de vicario de Martín Serrano (1614-1622), por lo tanto se trataba de un destacado personaje de la clerecía local estepaña de su tiempo³⁷.

En 27 de marzo de 1622 se le tomaron cuentas de los años en que había sido prioste, en las que aparecen un gasto de 38 reales y cuartillos pagados por el entierro de Marina de la Cruz, vecina de Estepa, quien había dejado a la cofradía por su testamento la casa de su morada «con cargo de que la habían de enterrar»; y otro gasto de 78 reales pagado por «el frontal que se hizo nuevo para el altar donde está Ntra. Sra. del Rosario, cenefa y flecos». Un año después, el 29 de abril de 1623, las anteriores cuentas fueron revistadas por el nuevo vicario de Estepa, licenciado Alonso de Benjumea (1622-1635), quien las dio por buenas desde el año 1616 hasta la fecha, en que no habían sido revisadas por sus antecesores, y mandó que «se notifique a los oficiales de la dicha cofradía que, de aquí adelante, cumplido un año, el prioste que fuere, dé cuentas al fin de él sin más dilación, con apercibimien-

³⁶ Juan Aranda Doncel, «La Inquisición y la vicaría de Estepa», en. AA. VV. *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Estepa. La vicaría eclesiástica de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 2001, pp. 69-101, en concreto, pp. 79-81.

³⁷ En 1626 llegó a ser comisario del Santo Oficio, siendo el autor de una raro manuscrito titulado *Libro de enigmas, jeroglíficos y sonetos, repartidos en nueve fiestas, que el Licenciado Andrés de Rodas, presbítero, (...) hizo en mi puerta de Estepa*, conservado hoy en manos privadas; cf. Rafael Salas Machuca, «Las fiestas barrocas del licenciado Andrés de Rodas, comisario de la Santa Inquisición de Estepa», en. AA. VV. *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 1995, pp. 315-320.

to de que no lo cumpliendo, su merced hará tomar las dichas cuentas por su persona».

Para esa fecha, el licenciado Rodas ya no era prioste de la cofradía, pues consta que el 28 de marzo anterior había efectuado el traspaso de los bienes de la cofradía en el nuevo prioste, Marcos García Botón, quien de nuevo se hizo cargo de la misma, mediante inventario, que presentaba las siguientes variaciones: la lámpara de plata que estaba en la capilla había sido robada durante el mandato del licenciado Rodas; y se añadió un nuevo frontal de tela «que se llama tamiz, labrado amarillo con sus flecos azul y blanco, que éste se ha hecho en tiempos del dicho prioste».

Durante el nuevo mandato de García Botón consta que se pagaron 30 reales y medio al pintor ursonense Luis de Venegas «por el dorado de cuatro remates y cruz de las andas de Ntra. Sra. y adobío de ellas, como consta por carta de pago del susodicho de 8 de octubre de 1622» y otros 4 ducados para comprar una lámpara de azófar «para alumbrar la imagen de Ntra. Sra. del Rosario», en sustitución de la que había sido robada.

El 29 de marzo de 1626 García Botón traspasó la cofradía a Francisco de Lupión, nuevo prioste, quien se hizo cargo de esta por inventario, con los siguientes aumentos: un pabellón de red, viejo; un velo de toca de plata con cinta de seda azul; un pañito para palia del altar, de lienzo medianillo, labrado con seda de grana; un rosario de coral y hueso, negro; y una mesa de manteles estrecha con guarniciones pequeñas en el altar.

A continuación, se desglosa por años la cuenta tomada al prioste García Botón de los años de su oficio, en cumplimiento de lo mandado por el vicario Benjumea, y en este desglose aparecen nuevos detalles interesantes; así, en los pagos aparecen 13 reales y medio gastados «en el lienzo morado que compró para añadir al velo de la imagen»; 480 reales pagados al pintor Luis Venegas por haber dorado el retablo de la Virgen del Rosario de la iglesia Mayor, «que en esta cantidad se concertó con el dicho Luis Venegas, de que mostró carta de pago del susodicho»; y 12 reales más pagados al mismo Venegas «por la pintura que hizo en las andas».

El 25 de abril de 1627 se hizo cargo de la cofradía un nuevo prioste, Francisco López Carrasco, a quien se le entregaron los bienes de la por inventario, siendo éste el último mandato que se refleje en el libro de cuentas que venimos glosando. La última anotación correspondiente al mando de este prioste se refiere a un cabildo celebrado el 30 de octubre de 1628 en el que los cofrades acordaron suspender la venta de la cebada que se había reunido de limosna porque Juan González Dueñas, alcalde de la cofradía, «prestó a la dicha cofradía 170 reales y con otros 36 reales que están en el

arca, que hacen 206 reales, se le hizo cargo de ellos al dicho Francisco López, prioste, para que con ellos pagase la dicha fiesta [de la Batalla Naval], y también la fiesta de la Natividad de este dicho año».

Tras la anterior anotación, la última que hay, escrita ya en las pastas del libro, corresponde al año 1656, existiendo entonces una importante laguna documental entre ambas fechas; dice así:

Este año de 1656 se juntó de limosna de trigo 6 fanegas y de cebada 14 fanegas. En 24 de septiembre de 1656, juntos el hermano mayor, Juan Páez Galán; Andrés Rodríguez Gómez; Juan de Luque y Francisco Ramírez, consiliarios, dispusieron la fiesta Naval como es costumbre que se hagan: 2 docenas de cohetes y se convide al predicador y a la música y ministriles y se conviden 16 clérigos. Y ordenaron que para esta fiesta se venda el trigo y cebada.

En la que las únicas novedades reseñables son, por un lado, la introducción de fuegos artificiales en la celebración de las fiestas de la cofradía, y por otro, el cambio en la nomenclatura de la cofradía, pues al prioste ahora se le llama hermano mayor.

Esta breve apuntación no pasa de ser un pequeño islote en la inmensa laguna documental que tiene la historia de la cofradía para el resto del siglo XVII, ya que las siguientes noticias que tenemos sobre ella se contienen en un cuaderno conservado en el archivo de la vicaría de Estepa en el que se registran los cabildos que celebró la cofradía entre agosto de 1685 y diciembre de 1689; ya vimos al principio de este trabajo cómo el erudito Aguilar y Cano afirmaba que es posible que la cofradía dejara de existir en 1684 o quedase bastante disminuida y aunque no sabemos si Aguilar tuvo a la vista el cuaderno que ahora utilizaremos, lo cierto es que algo de eso se dice en el acta del primer cabildo que se recoge en dicho cuaderno, celebrado el 8 de agosto de 1685 y que comienza así³⁸:

En la villa de Estepa, en 8 días del mes de agosto de 1685 años, se juntaron algunos hermanos de Ntra. Sra. del Rosario en casa de Alonso Rodríguez del Baño a determinar si por haberse dicha hermandad menoscabado en muchos hermanos y limosnas que casi del todo estaba perdida por ocasión de la esterilidad del tiempo, y que dicha hermandad no tenía renta ni aún para alumbrar con la lámpara a Ntra. Sra., movidos con afecto piadoso y devoto celo, determinaron que dicha hermandad se reformase en la forma posible aunque fuese muy tenue.

³⁸ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 4. Cuadernos de cabildos de la cofradía del Rosario de Estepa (1685-1689); a este cuaderno pertenecen todas las citas textuales que insertamos a partir de ahora, salvo indicación expresa en contrario, lo que advertimos para evitar la innecesaria reiteración de notas.

Y para ponerlo por obra acordaron, en primer lugar, que los antiguos hermanos de la cofradía fuesen admitidos en ella pagando solamente medio real de entrada, para que con el dinero recaudado se pudiese «hacer el primer entierro que se ofreciese del hermano que muriese, y que de esta limosna se sacasen ocho hachas para dicho entierro, y el residuo se le dijese de misas a dicho hermano que muriese»; las personas que, por el contrario, quisiesen entrar ahora en la cofradía sin haber sido hermano antes, deberían satisfacer una cuota de entrada de 3 reales y medio real más de depósito; entradas de nuevos hermanos que se admitirían hasta completar el número de cien y que habrían de contar para su ingreso «con parecer justo de los hermanos mayores, consiliarios y escribano y fiscal». En este primer acuerdo de la restaurada cofradía puede observarse ya una sensible diferencia con la cofradía primigenia, pues ahora parece que el principal objeto de esta parece ser costear el entierro de los cofrades, algo que no existió en las primeras décadas de su historia, como tampoco el pago de cuotas por parte de los hermanos. En este cabildo se procedió a la elección de los oficiales de la cofradía, cuyos nombramientos recayeron en las siguientes personas:

Prioste y hermano mayor: Alonso Rodríguez del Baño, elegido «no por tiempo limitado, si no es por el que fuere de su voluntad», lo cual supone un nuevo cambio respecto a lo acostumbrado en el origen de la cofradía.

Escribano: Matías Delgado.

Fiscal: Juan García.

Consiliarios: Agustín Muñoz, Juan Pérez Enríquez, Matías Delgado, Juan Rejano Pava y Diego Alonso Delgado «y cada uno de dichos consiliarios nombró personas de sus cáñamas para asistir a las fiestas de Ntra. Sra. y día del Corpus y Octava del Stmo. Sacramento», siendo también la primera vez que se nombra en la cofradía la institución de la «cáñama», tan frecuente en las cofradías estepeñas, que no eran más que grupos de hermanos cuyas actividades en el seno de la cofradía eran coordinadas por un determinado consiliario, a quienes les unían relaciones de parentesco, vecindad o amistad. Finalmente, aprobaron otra determinación de contenido claramente económico:

Asimismo determinaron que, aunque antiguamente se pedía para Ntra. Sra. del Rosario los miércoles con dos bordones y los domingos con la bacineta, ahora por razón de la escasez del tiempo no se pidere más que los domingos con la bacineta, y quien hubiese de pedir fuesen el dicho hermano mayor y los dichos seis consiliarios, cada uno cuatro domingos hasta que haya otra forma. Y que así esta limosna como la de los nuevos hermanos se eche en el arca de las tres llaves, y que cada una de estas llaves las tenga el hermano mayor la una, otra el escribano y otra uno de los consiliarios; y

que cuando se haya de sacar algún dinero de dicha arca sea con parecer de todos los consiliarios.

La primera reunión celebrada por esta nueva junta rectora de la cofradía del Rosario tuvo lugar en casa del prioste, como era costumbre antiguamente, el 7 de octubre de 1685, y en ella se trató un único asunto: «determinar si se había de enterrar o pagar el entierro a la mujer de Alonso Sánchez Viana, difunta, por ser el dicho su marido hermano antiguo de dicha hermandad». Sometido el asunto a deliberación, los hermanos acordaron que la cofradía no sufragase el entierro de esta señora porque «el dicho Alonso Sánchez Viana no acudió a pedir de nuevo la entrada en dicha hermandad, como los demás hermanos que actualmente lo son, hasta que estaba su mujer moribunda, con la vela en la mano, como consta de algunos testigos que lo declaran», por donde se conocía cual era la intención de Sánchez Viana cuando solicitó el ingreso en la cofradía de nuevo; por todo ello, se acordó igualmente no concederle dicho ingreso «aunque sea antiguo, como no se verifique que él y la persona que hubiere de nombrar estén con salud entera»³⁹.

Sorprendentemente, ya no se registran nuevas anotaciones en el cuaderno hasta el 20 de enero de 1687, cuando los oficiales de la cofradía se reunieron en casa del prioste Rodríguez del Baño «para determinar el vender la cebada y trigo que se juntó de limosna el año pasado de 1686 para hacer la fiesta de la Candelaria a Ntra. Sra.», acordándolo así «y que del precio a que se vendiese dé cuenta [el prioste] para que se le haga cargo de la cantidad que montare, y que lo que faltare para dicha fiesta se le cumpla de la limosna que hubiese en el cepo», cepo que tampoco existía en los primeros años de la cofradía.

Parece que en esta nueva etapa, la fiesta principal de la cofradía va a ser la del primer domingo de octubre, o de la Batalla Naval, pues después de la misma, el 5 de octubre de 1687, celebraron los cofrades cabildo «para tomarle cuentas a dicho Alonso Rodríguez de los efectos y gastos de dicha hermandad desde el tiempo que entró en su poder, que fue desde que murió Francisco Gómez Rejano, su antecesor»; estas cuentas son muy relevantes pues nos dan información acerca del estado económico de la cofradía en esta nueva etapa que ahora comenzaba; así, por el lado de los ingresos destacamos sólo los 44 reales y 14 maravedís «que entraron en su poder procedidos del alcance que tuvo Francisco Gómez Rejano, su antecesor»; los 60 reales

³⁹ Es el nombramiento otra institución típica de las cofradías estepañas, donde los hermanos tenían derecho de entierro para sí y para otra persona nombrada por ellos, generalmente, la cónyuge u otro familiar.

procedentes de la renta «de doce cabras que dicha hermandad tiene en poder de Esteban de Ortigosa», una fuente de ingreso totalmente novedosa en la historia de la cofradía; los 150 reales y medio «que en diferentes ocasiones se sacaron del cepo, procedidos de la limosna de la bacineta que en él se echa»; y, por último, los 7 reales que pagó a la cofradía Francisco Linares por los réditos de un censo. En cuanto a los gastos, pocas novedades se registran en estas cuentas: la mayoría están relacionados con las fiestas de la Virgen organizadas por la cofradía según sus estatutos (Batalla Naval, Purificación) y la participación en la fiesta del Corpus Christi; es curioso que no aparezca ningún pago por razón de entierro de los hermanos. Más interesante es la declaración con la que finaliza este cabildo de cuentas ya que nos informa de una antigua costumbre de la cofradía de la que no habíamos tenido noticia hasta ahora:

Y es declaración que de las 23 arrobas y media de aceite que se juntaron en los dos años no se descarga de ellas por saberse en toda la hermandad que dicho aceite se gasta en la lámpara de Ntra. Sra., y que cuando sobre alguno al hermano mayor que sale, lo entrega al que entra para dicho efecto, sin haber ejemplar de que se haya hecho de otra forma en dicha hermandad, con lo cual se cerró la dicha cuenta.

El mismo día 5, y en casa del prioste, se celebró a continuación cabildo para elegir a su sucesor, por cuanto Rodríguez del Baño había «servido con piadoso celo a dicha hermandad y cumplido cristiana y fielmente con las obligaciones que de tal hermano mayor ha tenido», resultando elegido Antón Muñoz Cívico, a quien se le hizo entrega por inventario de los bienes de la cofradía, inventario en el que aún pueden identificarse muchos elementos ya conocidos:

- Una cadena de oro con 168 eslabones.
- Una *Concepción* de oro con cuatro piedras blancas.
- Un *Santo Cristo* de plata sobredorada.
- Un *San Antonio* de oro con cuatro piedras moradas.
- Un rostrillo de Ntra. Sra. con quince piedras.
- Unos zarcillos de oro de 14 pesos con once pendientes.
- Una campanita de plata y el cetro del Niño.
- Un rosario de cachimbo engastado con filigrana de plata.
- Una corona de plata de Ntra. Sra. y otra del Niño.
- Un manto de tela de plata encarnado de Ntra. Sra.
- Un braguero de la misma tela del Niño.
- Un manto de tela azul de Ntra. Sra.
- Un braguero de tela azul del Niño.
- Un velo rosado y otro verde con puntas de oro y otro de colores.
- Un velo encarnado de brocado.
- Un velo de lienzo morado.

Una palia con puntas de tramoya y otra con puntas finas.
Una toca de reina con puntas de tramoya y otra con puntas finas, más otra
toca de reina con puntas finas.
Dos camisitas del Niño.
Un desaliño de Ntra. Sra. con puntas de tramoya.
Dos valonas del Niño.
Tres pares de zapatos del Niño.
Tres tablas de manteles del altar.
Un estandarte de damasco encarnado con la hechura de Ntra. Sra. en un
lado y en el otro *Santo Domingo*.
Una bandera de tafetán azul.
Una bandera vieja.
Cuatro libros de la cofradía.
Un pañito para el rostro de Ntra. Sra.
Cuatro horquillas y cuatro cojinetes.
Cinco bordones y un cetro.
Cuatro hacheros.
Barreta y asta del estandarte con su cruz de hierro.
Un asta de la bandera con su cruz.
Una barra de hierro del velo morado.
Un libro de indulgencias.
Tres llaves del cepo donde se echa la limosna.
La baranda de la capilla.
Unas andas de madera sobredorada.
Unas parihuelas para las medias fiestas.
Un frontal de brocatel.
Un frontal pequeño para las fiestas.
Unos manteles pequeños para dicho frontal.
Una hechura de un *Santo Cristo* pequeño.
Otro frontal viejo.
Un manteo de raso verde con puntas finas del Niño.
Un rebozo blanco del Niño.
Una manga de raso verde del Niño.
Unas vueltas de puntas finas del Niño.
Un desaliño de puntas de Ntra. Sra.
Un funda de bramante crudo de las andas.
Un velo viejo dorado con la efigie de Ntra. Sra.

Diez días después, en casa del nuevo prioste, Muñoz Cívico, se celebró otro cabildo para el nombramiento de los oficiales que debían auxiliarle en sus tareas de gobierno de la cofradía, siendo elegidos los siguientes hermanos:

Consiliarios: Alonso Rodríguez Cornejo, Juan Rejano Pava, Agustín Muñoz, Alonso Muñoz de Estepa, Matías de Alés y Bartolomé de Sicilia.

Escribano: Matías Delgado

Fiscal: Juan de Montesinos

Alcaldes: Alonso Rodríguez Cornejo y Agustín Muñoz.

En este mismo cabildo se aprovechó para determinar lo siguiente:

Dijeron que por cuanto los hermanos de dicha hermandad están algo remisos en pedir con la bacineta, se les advirtiese que el día que el consiliario reciba la bacineta para repartirla a su cáñama, el hermano que no pidiere, dejando pasar la bacineta a otra cáñama, se le multe en 2 reales y que estos los pague, y de no pagarlos se borre de tal hermano y que esta limosna se eche en el cepo con las demás limosnas.

El 26 de diciembre de 1687 se celebró un nuevo cabildo en que se acordaron los siguientes puntos:

- Elegir a los diputados de la andas de la Virgen: Diego Díaz, Martín Jiménez, Juan de Baena, Diego López, José de Castilla, Sebastián Domínguez, Alonso Martín Bejel y Francisco Bello, el mozo, a quienes se les hizo saber «que han de asistir al dicho ejercicio y de no acudir se les multe en dos reales».
- Que «por cuanto Gabriel González debe dos limosnas y más la multa de no haber pedido con la bacineta, que se multó en dos reales, y no dándolos luego dentro de ocho días, que se borre y se tilde en el libro».
- Que se borre de hermano a Juan Martín Rodríguez por ausente, pero «pagando dos reales de multa y dos limosnas y con eso se volverá a admitir por dicho hermano cada que venga».
- Que se admita por hermano a Tomás Giráldez, tejedor de paños, pagando 4 reales de entrada «y que la viuda de Juan Barrero se tenga por hermana».
- Que «se echasen las suertes, como es costumbre, entre los consiliarios, y así se echaron y le tocó a Bartolomé de Sicilia el estandarte y a Alonso Muñoz y a Juan Rejano los bordones para acompañar el dicho estandarte, y a Matías de Alés, la bandera».

En cabildo celebrado el 23 de mayo de 1688 se le tomaron cuentas al prioste Antón Muñoz del tiempo que había estado al frente de la cofradía, apareciendo en los gastos una partida de 20 reales gastados en roscas y palomos en la fiesta de la Purificación de Ntra. Sra. de aquel año. El 3 de octubre siguiente se nombró escribano de la cofradía a Juan Conde San Román, quien ya venía ejerciendo como tal desde algún tiempo antes.

El 7 de febrero de 1689 volvieron a tomársele cuentas al prioste Muñoz Cívico «de la fiesta Naval del año de 1688 y de la fiesta de la Purificación del año de 1689», y en 26 de diciembre siguiente de nuevo se las tomaron de todo el tiempo que había sido prioste; tras aprobarle las cuentas, y en el mismo acto, se procedió al relevo del prioste en la persona de Sebastián Domínguez, a quien se le hizo entrega de los bienes de la cofradía mediante inventario; con este acto, que queda interrumpido en el cuaderno, se termina las noticias que tenemos sobre la cofradía para el siglo XVII.

5. La cofradía en el siglo XVIII

Los primeros años de este siglo, el discurrir de la cofradía continuó por el mismo sendero que quedó trazado en los últimos años del siglo anterior; para los años 1701 a 1721 contamos con un par de cuadernos donde se registran las actas de los cabildos, las cuentas y los inventarios de la cofradía redactados en tono similar al que acabamos de glosar en el apartado anterior, por lo que nos limitaremos a destacar solamente las noticias más sobresalientes del período⁴⁰.

El 27 de diciembre de 1716 se realizó el traspaso de la cofradía mediante el correspondiente inventario, como de costumbre, al nuevo prioste y hermano mayor, Francisco Jiménez Alanís, pero este traspaso se realizó en documento aparte, no en el cuaderno de la cofradía, documento que además se conserva en otra unidad archivística diferente⁴¹; por lo demás, el inventario refleja claramente un aumento de la prosperidad económica vivida en el seno de la cofradía y que atestiguan las nuevas preseas incorporada al mismo:

La imagen de *Ntra. Sra. con su Niño*, que está en la capilla.
Una lámpara de plata.
Dos coronas de plata: una de *Ntra. Sra.* y otra del *Niño*.
Unos zapatitos de plata con sus hebillitas.
Un agnus de oro con la imagen del *Salvador* y *Santa Catalina*.
Otro agnus de oro con la imagen de *Ntra. Sra.* y *San Gerónimo*.
Dos piezas de oro: una con *Ntra. Sra. de Concepción* con cuatro piedras blancas, y la otra de *San Antonio* con cuatro piedras moradas.
Una joya de oro guarnecida de perlas y *Ntra. Sra. de Concepción* y *San Francisco de Asís*.
Otra joya de plata sobredorada.
Cuatro mantillas de oro.

⁴⁰ Se trata de dos cuadernos: el primero de ello recoge los cabildos de 1701 a 1714 y el otro de 1715 a 1721, ambos se conservan en AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 139 (09930).

⁴¹ El inventario en AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 4.

Una cadena de oro con 168 eslabones.
Un rostrillo de oro con una joya en medio, con nueve piedras blancas y quince piezas con la de en medio.
Unos zarcillos de oro de barco, con 15 pendientes cada uno.
Una orejeras con 20 pendientes albos y cada uno le falta uno.
Una cruz de oro con toda la [...].
Un *Santo Cristo* de plata con la cruz, de tres esquinas.
Una gargantilla de perlas con treinta y una.
Un rosario de remas finas con tres medallas de plata de filigrana.
Un rosario azul de oro con 7 marías y un Jesús de oro.
Otro rosario encarnado, engarzado en plata, con tres medallas de plata.
Una sortija con 33 piedras verdes y encarnadas.
Otra sortija con 13 piedras verdes y encarnadas.
Otro anillo con 12 piedras moradas y verdes y una barca en medio.
Otro anillo con 4 piedras verdes y una blanca.
Un esquilón de plata.
Un cetro de plata.
Un manto de tela blanca.
Otro manto de tela azul.
Una toca blanca de velillo de respaldar y encajes finos.
Un caído con encajes finos y viso encarnado.
Una vuelta de encaje fino.
Dos vestiditos del *Niño*: uno encarnado con un cintillo de oro con 19 piedras y perlas, y el otro blanco.
Un vaquerito verde y otro azul.
Una camisita de Holanda con encaje fino.
Una docena de lazos de todos géneros y unas mediecitas de seda dorada y unas calceticas de hilo albar.
Un estandarte encarnado y *Santo Domingo* y *Nuestra Señora*.
Una bandera azul con cruz de acero y otra de plata y sus cordones.
Tres pares de manteles y otros tres demediados.
Unas andas sobredoradas y unas parihuelas.
Cuatro horquillas y cuatro almohadillas.
Dos palias.
Un cetro y cinco bordones y dos bastones.
Una bacineta de plata con la imagen de *Ntra. Sra.*
Un arca con dos llaves y tiene cuatro.
Otra arca de pino que está en la iglesia Mayor.
Una funda de las andas de lienzo crudo.
Un velo de lienzo morado con que se cubre el altar.
Ocho bancos.
Dos hacheros.
Un censo que paga Juan Ruiz Correro de 57 reales y medio al año impuesto sobre 23 cabras.
Otro censo que paga Bartolomé Tanguillo de 7 reales anuales.

Otro censo de 2 reales anuales que se obligó a pagar Francisco Manzano.

Otro censo que paga Cristóbal Regadera, vecino de la puebla de Gilena de 18 reales y 28 maravedís.

Un haza de 7 fanegas de tierra, que la tiene Miguel Sánchez Gamonares, vecino de la puebla de Gilena, que la tiene en arrendamiento en Ípora la Alta.

El 10 de octubre de 1717 se hizo cargo de la cofradía un nuevo prioste, llamado Pablo Rodríguez, a quien se le entregaron los bienes de la misma recogidos en el anterior inventario y los siguientes, adquiridos durante el mandato de su antecesor en el cargo: «ocho lazos de colonia de tisú; una ropa chica con sus hebillas de plata; dos campanillas de plata y una llave de la baranda de latón (¿)»⁴².

Durante el mandato de Pablo Rodríguez, la cofradía se vio en la obligación de recurrir a la autoridad eclesiástica en defensa de sus prerrogativas, tal como se refleja en el traslado de unos autos seguidos en el juzgado eclesiástico de la vicaría a instancias del prioste Rodríguez y dos de los consiliarios, Cristóbal de Silva y Francisco Pineda, que se anotó en el cuaderno de la cofradía; según dicho traslado, el 5 de febrero de 1718 los tres representantes de la cofradía recurrieron por escrito con una solicitud elevada al vicario de Estepa, el doctor Simón Miguel de Reina y Rengel (1710-1735), como su juez eclesiástico inmediato, en la que decían⁴³:

...que desde el tiempo que se había fundado la dicha cofradía y hermandad, que habría 130 años con poca diferencia, se le había dado y asignado en dicha iglesia sitio y lugar para poner sus bancos para juntarse los hermanos en todas las funciones que asistiesen por hermandad, el inmediato por la espalda al en que estaban las bancas de las justicias y regimiento de esta dicha villa, sin que entre ellas y dichos bancos mediase otro algún asiento ni persona, en cuya posesión habían estado quieta y pacíficamente puestos dichos bancos y juntados en ellos en todas las funciones los dichos hermanos.

A pesar de lo cual, el día 2 de febrero anterior, tras la celebración de la fiesta de la Purificación de la Virgen que realizaba cada año la cofradía con misa y procesión, habiendo ido los cofrades a sentarse en sus bancos, los encontraron ocupados por los «ministros inferiores» del concejo «y aunque les habían prevenido los desocupasen no lo habían hecho y se habían mantenido en ellos todo el tiempo de la fiesta», por lo que pedían amparo al vicario Reina «para mantenerlos y conservarlos en la antiquísima posesión

⁴² AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 4.

⁴³ El traslado de los autos en el cuaderno de la cofradía de 1715 a 1721. AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 139 (09930).

en que se hallaban, imponiendo gravísimas penas así a dichos ministros como a los demás que lo pretendiesen»; el vicario, a la vista de la información aportada por la parte de la cofradía, dictó un auto el 10 de mayo siguiente mandando que...⁴⁴

...se requiera a los ministros ordinarios de la justicia real de esta villa no inquieten ni perturben a dicha hermandad, como ni a las demás sitas y fundadas en la parroquia de Santa María la Mayor de esta villa, en los asientos que de tiempo inmemorial consta haber tenido en las funciones que dichas hermandades han celebrado en dicha parroquia, ni imponer entre dichos asientos y los del concejo, justicia y regimiento de esta villa bancos algunos dichos ministros para sentarse ni menos estar en pie delante de dicha hermandad, todo lo cual cumplirán pena de excomunió mayor apostólica (...) y de seis ducados de vellón en que se les condena desde luego lo contrario haciendo, para más aumento del culto a la santa imagen de dicha hermandad.

Auto con el que el notario de la audiencia eclesiástica, Diego Cano Jara-
ba, requirió a los citados ministros de la justicia real de la villa, que lo eran Bartolomé Berdugo, Juan López, Francisco Álvarez y Juan Sánchez, con el apercibimiento correspondiente.

En diciembre de 1718 se hizo cargo de la cofradía como nuevo prioste, don José Francisco Medrano, mediante el pertinente inventario, básicamente el mismo reproducido más arriba, con la adición de un *Cristo* de oro con señales de haber estado esmaltado y un pequeño esquilón que se le puso al *Niño* en la mano. El cuaderno de cabildos de la cofradía concluye con el acta del celebrado el primero de septiembre de 1721 en casa de Medrano, al que asistieron los oficiales de la cofradía; en él se admitieron varios nuevos hermanos y entre ellos los presbíteros estepaños Dionisio de Morales Romero, Juan Manuel Téllez de Castilla y Antonio Muñoz Cívico, dato relevante por cuanto, como enseguida veremos, en años venideros la cofradía será regida por presbíteros, quienes desde ahora irán escalando posiciones en el gobierno de la cofradía como lo pone claramente de manifiesto el hecho de que en el cabildo se nombrase nuevo secretario de la cofradía a Téllez de Castilla. Igualmente, en la reunión se acordó lo siguiente⁴⁵:

Que por cuanto esta hermandad tiene, entre otros, dos anillos, los cuales no le sirven para el adorno de Ntra. Sra. del Rosario, a causa de ser uno muy grande y otro muy pequeño, el mayor tiene 31 piedras y el pequeño con 5 piedras, los cuales acuerda esta hermandad que el hermano mayor los

⁴⁴ AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 139 (09930).

⁴⁵ Cuaderno de la cofradía de 1715 a 1721. AGAS, FA, Justicia, Hermandades, legajo 139 (09930).

distribuya en hacer un sol para la corona de Ntra. Sra. y la corona del Niño. Y asimismo se le da poder para que pueda distribuir las casullas menores en lo arriba referido, para cuyo efecto tenga cuenta y razón dicho hermano mayor, trayendo recibo o recibos de los plateros de lo que pesaren dichas alhajas y valor del sol y renovación de dichas coronas.

Siendo prioste el mismo Medrano, la cofradía abrió un libro de asiento de hermanos en el cual se asientan sucesivas aprobaciones tanto de hermanos como de priostes de la cofradía por parte de los priores del convento de Santo Domingo de la cercana villa de Osuna, siendo la primera de ellas la que con fecha de 12 de mayo de 1722 hace el P. Fr. Francisco Galiano, como prior de su convento de Osuna, confirmando a todos los hermanos asentados en el libro, el nombramiento de hermano mayor «en la persona de D. José Medrano y Carrión» y el de capellán al presbítero Juan Antonio Cabezas Juárez.

El 11 de mayo de 1729, la confirmación de hermanos la realiza el entonces prior de Santo Domingo de Osuna, P. Antonio de Santo Tomás, quien también nombra capellán de la cofradía de Estepa al licenciado Francisco Tejada, presbítero. Este mismo prior confirmará, con fecha 9 de octubre de 1731, el nombramiento de capellán o hermano mayor del Rosario del licenciado Juan Manuel Téllez de Castilla, presbítero, «cura propio de Santa María la Mayor y Teniente de Vicario General de esta villa y su estado», por tanto, el segundo en el escalafón de autoridades eclesiásticas en el marquesado de Estepa. Téllez, que había llegado a ocupar el sillón vicarial en el verano de 1735, contrajo una grave dolencia el verano siguiente que le hizo dimitir de todas sus ocupaciones, siendo nombrado en su lugar como capellán de la cofradía del Rosario de Estepa el licenciado Alonso Ruiz Cornejo, presbítero, nombramiento que fue aprobado por el prior dominico de Osuna, P. Manuel de Carrasquilla, el 17 de julio de 1736.

Pero Ruiz Cornejo estaría poco tiempo de capellán del Rosario porque falleció en mayo de 1738, siendo nombrado en su lugar el licenciado Diego González Rejano, y aprobado por el P. Pedro Mancera, prior de Santo Domingo de Osuna el 2 de junio de dicho año, quien también nombró como capellán segundo de la cofradía al presbítero Manuel Pérez Enríquez, nombramientos que serían confirmados el 15 de febrero de 1746 por el P. Manuel de Carrasquilla, prior de Osuna.

En 1750 el presbítero Pérez Enríquez, cura de Santa María y teniente de vicario desde el año anterior, se convirtió en el primer capellán de la cofradía del Rosario, por nombramiento del P. Jerónimo Torralbo, prior de Santo Domingo de Osuna, siendo su coadjutor o capellán segundo el presbítero Alfonso del Águila y Rojas. Ambos rectores de la cofradía, Pérez y Águila,

presentaron, el 2 de marzo de 1750, un pedimento al vicario de Estepa, el doctor Manuel Bejarano y Fonseca (1738-1777), en el que solicitaban autorización para vender ciertas alhajas propias de la cofradía, «una cadena de oro, un crucifijo pequeño de lo mismo y una cruz de lo mismo», para con su importe ayudar a sufragar el coste de hacer un nuevo retablo para colocarlo en la capilla de la Virgen del Rosario, posiblemente en sustitución del antiguo, mediante a «no haber para en corto efectos algunos porque dicha cofradía no los tiene»; con la misma fecha, fue autorizada por el vicario Bejarano la venta de las mencionadas alhajas para el fin expuesto en la solicitud⁴⁶; creemos que el retablo que se hizo entonces es el que hoy continúa cobijando la imagen de la *Virgen del Rosario* de la iglesia de Santa María, si bien con algunos cambios, como veremos un poco más adelante.

En 1761 falleció Pérez Enríquez, siendo nombrado nuevo capellán de la cofradía el presbítero estepeño Francisco Félix Fidalgo y Colomo por el P. Matías del Pozo, prior de Santo Domingo de Osuna, nombramiento que fue confirmado dos años después por el nuevo prior dominico de Osuna, P. Pedro del Castillo, quien asimismo nombró por coadjutor de Fidalgo al presbítero estepeño Gabriel Jerónimo de Ariza.

Siendo capellán de la cofradía el presbítero Fidalgo se movió un interesantísimo pleito a instancias de la cofradía ante el juzgado eclesiástico de la vicaría estepeña contra la hermandad del Rosario de la Aurora, establecida en la ermita de Nuestra Señora de la Asunción, por un conflicto surgido a cuenta de los demandantes de ambas corporaciones el día de la fiesta de la Batalla Naval, Los autos judiciales comienzan el 26 de septiembre de 1771, en los días previos a la celebración de la fiesta, con la exposición presentada al juzgado eclesiástico por el capellán Fidalgo donde se narra sucintamente el motivo de la demanda⁴⁷:

Que por no tener dicha cofradía otros fondos ni haberes más que cuatro censos, que sus réditos aún ascienden a 40 reales y por no ser estos equivalentes al coste de la dos fiestas y funciones que celebra en cada un año que lo son la de Purificación y Batalla Naval, primer domingo de octubre, y los de cada un mes, en que se hace procesión claustral, se reza el rosario con Su Majestad manifiesto, como así es de instituto, se concedió a dicha cofradía para subvenir a estos gastos, licencia por los señores antecesores de V. S. para que en el citado día primer domingo de octubre, en el que hace su fiesta con sermón y Rosario en la tarde, con asistencia de la Parroquia, pudiera echar y echara, así en la mañana como en la tarde de dicho día, dos

⁴⁶ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 417.

⁴⁷ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 111. A esta referencia documental corresponden las citas textuales que se insertan a partir de ahora, salvo indicación expresa en contrario.

demandantes, aplicando la limosna que juntaban para dichos gastos; lo que invariablemente se ha estado observando, como también se observó que la hermandad del Rosario de la Aurora, sita en la ermita de Ntra. Sra. de la Asunción de esta villa, que celebra su fiesta en ella en la madrugada del mismo día, el que echara dos demandantes y que estos sólo pedían en la madrugada y durante el tiempo de su fiesta y cesaban luego que ésta se acababa para no impedir a los demandantes de dicha cofradía del Rosario; lo que así se estuvo observando hasta de pocos años a esta parte, que dicho demandantes del Rosario de la Aurora continuaron pidiendo todo el resto de la mañana, impidiendo a los de dicha cofradía juntasen limosna, dando con ello motivo a que se experimentara una total decadencia en la limosna y demanda de dicha cofradía.

Continuaba el presbítero Fidalgo su exposición diciendo que aunque repetidas veces se había reconvenido a los demandantes del Rosario de la Aurora respetasen lo establecido por la costumbre, estos hacían caso omiso, por lo que ahora se veían precisados los cofrades del Rosario a acudir a la autoridad eclesiástica para que dispusiese que «dicha hermandad de la Aurora sólo pueda echar y eche sus demandantes en la madrugada del citado día o antes de ella y mientras dura su fiesta, que siempre ha fenecido y fenecerá al romper el día, y que inmediatamente cesen de pedir dichos demandantes, imponiéndoles, para que así lo observen, las penas y multas que V. S. tenga por convenientes». En apoyo de su pretensión, la cofradía del Rosario presentó en el juzgado una serie de testigos que, mediante sus respectivas declaraciones, venían a confirmar el relato de la parte demandante; los cuatro testigos presentados hicieron sus declaraciones juradas ante el vicario el día 1 de octubre siguiente: Cándido López, presbítero de Estepa, consiliario que había sido de la hermandad del Rosario, de 36 años de edad; Francisco Ruiz Contreras, natural y vecino de Estepa, de 76 años, quien dijo ser hermano mayor del Rosario de la Aurora; Pedro Martín Serrano, presbítero de Estepa, de 73 años, que había sido capellán de la hermandad de la Aurora; y Fernando de Sojo, vecino de Estepa, de 60 años, que había sido ermitaño de la Asunción, quien con su declaración confirmó que el conflicto no era nuevo, pues ya en tiempos del capellán Pérez Enríquez habían surgido los primeros roces:

Vio que todos los años el hermano mayor del Rosario de la Aurora echaba dos demandantes para que pidieran y que luego que salía el sol dejaban de pedir dicha demanda; y que una vez que se excedieron a estar pidiendo más tiempo, tuvo dicho hermano mayor una contienda con D. Manuel Pérez Enríquez, cura que fue de Santa María y cofrade de Ntra. Sra. del Rosario, diciéndole dicho cura que sus demandas no habían de pedir luego que se acabe su fiesta porque así lo tenía en sus estatutos, y que de lo contrario, sería preciso darle cuenta al Sr. Vicario.

Vistos los antecedentes del caso, el vicario Bejarano dictó un auto el día 2 de octubre en el que reconocía no ser conveniente el que en un mismo día hubiera muchos demandantes de las cofradías, por lo que...

Debía mandar y mandó se haga saber al hermano mayor del Rosario de Ntra. Sra. de la Aurora no permita que sus demandantes pidan finalizada la hora que sea la fiesta que se hace por la madrugada del Domingo primero del corriente. Lo que cumpla dicho hermano mayor y haga observar a los demandantes, bajo la pena de excomunión mayor apostólica y con apercibimiento de proceder a lo demás que por derecho haya lugar.

El auto fue notificado el mismo día por el notario de la curia, Bartolomé García, al hermano mayor del Rosario de la Aurora, Francisco Ruiz, quien se dio por enterado y ofreció cumplir lo mandado, y así concluye el expediente judicial.

El 29 de enero de 1779, estando en el convento de Santo Domingo de Osuna el P. Fr. Francisco Gutiérrez, su prior, nombró capellán de la cofradía del Rosario de Estepa al presbítero Gabriel Jerónimo de Ariza y como sustituto suyo al también presbítero Francisco García Santaella; en el mismo acto, aceptó por sus cofrades a todos los escritos en el libro de asiento de hermanos, disponiendo que dicho libro debería llevarse anualmente a su convento para que los nuevos cofrades que se inscribiesen fuesen aceptados por el prior que hubiese en cada momento.

El mismo año 1779, por auto del vicario Domingo Antonio del Portillo (1777-1786), a solicitud de los hermanos del Rosario de los Remedios, la ermita sede de esta hermandad, titulada de la Vera Cruz, fue convertida en ayuda de parroquia de Santa María para la administración de los sacramentos, con lo que la iglesia Mayor de la villa, sede de la cofradía del Rosario, recibió un fuerte golpe, que contribuiría decisivamente a partir de entonces a acelerar la decadencia del templo más antiguo del marquesado. Es en este contexto en el que hay que situar la siguiente noticia que conocemos relativa a la cofradía del Rosario y su sede en la iglesia de Santa María; en las cuentas de fábrica de dicha iglesia presentadas por el entonces mayordomo de fábrica, Blas José de Navarrete, en agosto de 1782, figuran la siguiente anotación⁴⁸:

Que no se pone en data 240 reales que costó la colocación del retablo de la Virgen del Rosario al medio del arco, cuyo costo se pagó por mi intención al maestro albañil Dionisio Pérez. Ni se adatan 60 reales de un banco que se añadió a dicho retablo en madera y se pagó por mi intención. Ni 500

⁴⁸ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 404. Cuentas de fábrica correspondientes a agosto de 1782, siendo mayordomo D. Blas José de Navarrete.

reales que costó el estofado de dicho banco y repisón del mismo altar y la pintura con que se adornó el testero y se pagó a D. Salvador de Jódar, pintor, por mi intención. No se adató 240 reales vellón que llevó José Cardoso por el repisón dicho del mismo altar que hizo, y costé por mi devoción.

Anotación que pone claramente de manifiesto que estamos ante un cambio de ubicación del retablo de la Virgen del Rosario dentro de la iglesia Mayor, que quedaría situado a partir de entonces «al medio del arco», donde todavía hoy puede verse, con las modificaciones citadas más arriba: nuevo banco y repisón y las pinturas que se hicieron alrededor del mismo; cambios que muy posiblemente se debieran a la desaparición de la antigua capilla de la cofradía como signo de adaptación a los nuevos tiempos que se avecinaban con motivo del traslado de los servicios parroquiales a un templo más cercano a la feligresía.

Al presbítero Ariza sucedió como capellán de la cofradía del Rosario el presbítero Ambrosio Muñoz Soria, quien fue nombrado el 14 de marzo de 1786 por el prior dominico de Osuna, P. Domingo Castroverde, con facultad para bendecir rosarios; y por sustituto suyo durante las ausencias o indisposiciones del titular, al presbítero Diego de Vergara como capellán segundo. Soria estaría al frente de la cofradía durante los siguientes cincuenta años de su historia, hasta 1836, en los que sin duda transitó por los periodos más convulsos de la misma; Soria había nacido en Estepa hacia 1753 y prácticamente toda su vida sacerdotal transcurrió como teniente de cura de Santa María, hasta su fallecimiento, acaecido el 22 de octubre de 1842, a los 89 años de su edad⁴⁹.

En marzo de 1789 comenzó a gestarse en el Consejo de Castilla el voluminoso expediente para el arreglo de las cofradías y hermandades existentes en la villa de Estepa, usando como excusa para ello la exposición que habían dirigido al rey los cofrades del hospital de la Asunción donde solicitaban el real amparo y la supresión de las hermandades del Rosario de la Asunción y de la Aurora existentes en la ermita de dicho hospital; de resultas de dicho expediente, se vieron implicadas en el mismo quince cofradías de la localidad, quedando al margen la del Santísimo Sacramento y la de Ánimas, cuyas actividades se mandaron suspender por el Consejo hasta tanto no obtuvieran la aprobación del alto tribunal para sus estatutos. Una de las cofradías implicadas fue esta del Rosario que venimos estudiando, de la que tan sólo se hace mención una sola vez en el expediente, precisamente en el informe

⁴⁹ APSME, libro de entierros n° 10, f. 124r: «En la villa de Estepa, en 23 de octubre de 1842 se enterró con solemne el cadáver de D. Ambrosio Muñoz Soria, presbítero, teniente de cura de Santa María, de 89 años de edad».

que sobre las cofradías y hermandades estepeñas redactaron el alcalde mayor y el teniente de vicario a solicitud del Consejo de Castilla el 27 de diciembre de 1791; en dicho informe se dice lo siguiente sobre esta cofradía⁵⁰:

Además de las referidas Hermandades que sacan el Rosario por las calles, se halla fundada en la Parroquia de Santa María de esta villa otra Hermandad del Rosario en el año 1583, en la capilla de Nuestra Señora de este título, bajo de ordenanzas que se remiten adjuntas, aprobadas por el Provisor y Vicario General de la Provincia de León, sin bienes ni rentas algunas y subsiste bajo de ellas; y sus ejercicios son el rezar el Rosario en dicha iglesia y capilla todas las tardes de los domingos del año, y en los primeros de cada mes, con Su Majestad manifiesto y procesión claustral bajo de la dirección del cura de dicha parroquia de Santa María; en cuyas funciones siempre se ha procedido con la debida devoción y moderación, sin exceso en demandas, gastos de refrescos a los demandantes ni en juntas de la hermandad y sus individuos.

Contrasta esta valoración tan positiva de la cofradía que hacen las máximas autoridades locales estepeñas con la que realizan del resto de hermandades y cofradías de la villa, a las que retratan con tintes menos piadosos; tal vez por ello, quedó pronto también al margen de la prohibición general de seguir funcionando dictada por el Consejo de Castilla, no viéndose envuelta en el enojoso y largo pleito en que se vieron sumidas las demás.

Prueba de que la cofradía siguió su marcha son sin duda las sucesivas diligencias de aceptación en su seno de nuevos cofrades; diligencias que fueron suscritas por los priores del convento dominico de Osuna: en 13 de enero de 1789 por el P. Francisco Díaz; el 23 de agosto de 1794 por el P. Fr. Cristóbal de Quesada; y en 23 de enero de 1806 por el P. Fr. Juan López; las cuales se escribieron en el libro de asiento de hermanos de la cofradía tras el correspondiente traslado del mismo al convento ursoanense para su práctica.

6. La cofradía en el siglo XIX

Una prueba más de la continuación de actividades en el seno de la cofradía la aporta el hecho de que sus libros fuesen visitados, como en los primeros años de vida de la corporación, por el vicario general de Estepa, a la sazón Pedro José Baena y Núñez (1805-1836), quien en el acta de la visita practicada a los libros de la cofradía en 1806 dejó escrita la siguiente diligencia⁵¹:

⁵⁰ AHN, Consejos, legajo 7008, expediente 2.

⁵¹ AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 412.

Habiéndose reconocido e inspeccionado por su Señoría el libro de la Hermandad del Rosario sita en la iglesia Mayor, y notado no tener estatutos que la deban regir; que algunas de las cuentas que contiene se hallan sin orden ni método y aún sin concluir ni firmar de persona alguna; que jamás se habían presentado a alguno de los señores Vicarios, se mandó que en el término de dos meses se formasen estatutos por los hermanos de la citada hermandad o presentase los que tuviera; y en seguida, formalicen inventario de todos los bienes y alhajas a ella pertenecientes; y que pasado dicho término y no habiéndolo practicado, se mandarán suspender todos los efectos de la enunciada hermandad. Y que en atención a no poderse estampar en dicho libro los citados estatutos ni inventario, formasen uno nuevo en donde los extendieran con toda claridad y distinción, llevándose para decretar enseguida su aprobación o adicionar en lo que se contemple útil.

Del texto que acabamos de reproducir no cabe sino concluir que el libro con los estatutos u ordenanzas de la cofradía que las autoridades estepeñas habían remitido al Consejo de Castilla en 1791 no regresó de allí, o si lo hizo, debió extraviarse luego.

No volvemos a tener noticias de esta cofradía hasta pasada la guerra de la Independencia, cuando en una nueva visita pastoral del Vicario Baena, el 30 de abril de 1815, el prelado dispuso que «el cura teniente 1º de Santa María la Mayor de esta villa convoque en la sacristía de dicha iglesia al referido presbítero [el teniente 1º, Soria] y hermanos de la enunciada hermandad, y a su presencia, se lean las enunciadas cuentas, e instruidos de sus partidas de cargo y data, expusiese cada cual lo que se le ofreciera, y con vista de sus resultas, se proveería lo conveniente»⁵².

Años después, el 14 de noviembre de 1826, estando en el convento de Santo Domingo de Osuna, su prior, el P. Fr. Juan Usagre, aceptó por cofrades de la misma a todos los escritos en el libro después de la diligencia de su antecesor, puesta, como sabemos en 1806, siendo ésta la última que se estampa en el libro de asiento de hermanos de la cofradía.

Todavía antes de abandonar su puesto de capellán de la cofradía en 1836, el presbítero Ambrosio Muñoz Soria, ya anciano y achacoso, tuvo tiempo de abrir un nuevo libro de la cofradía para asentar los capellanes de la misma, el cual se abre con el nombramiento de capellán perpetuo de la cofradía estepeña que, desde Toledo, hizo el P. Vicente Bernardos de Quirós, ex provincial de Andalucía y vicario general de la orden dominicana en España tras la excomunión, con fecha de 20 de enero de 1836, que dice así⁵³:

⁵² AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 412.

⁵³ APSME, Libro 2º de la cofradía del Rosario de Estepa (1836), f. 2r-3r.

Nos, Fray Vicente Bernardos de Quirós, Maestro en Sagrada Teología, Prior Provincial de la de Andalucía, Orden de Predicadores, y Vicario General del mismo Orden en todos los dominios de S.M. Católica en España e Indias.=

Constándonos por testimonio auténtico estar la Cofradía del Santísimo Rosario legítimamente erigida y fundada en la iglesia Mayor Parroquial de Santa María de la Asunción de la villa de Estepa, por las presentes y por la autoridad de mi oficio, en virtud de Bulas Apostólicas, consigno este presente libro para la expresada Cofradía; e instituyo y nombro perpetuamente para Capellán primero de la referida Cofradía del Santísimo Rosario al Sr. Vicario General, Prelado y Juez Eclesiástico Ordinario de la villa de Estepa y su Estado, *nullius dioecesis*, con facultad de nombrar para Capellán segundo de la misma Cofradía, para ausencia y enfermedades, un presbítero de probidad y notoria piedad; dándoles a ambos, como les doy, amplias facultades para que puedan bendecir Rosarios, Rosas, Candelas para la hora de la muerte y aplicar la Indulgencia plenaria *in articulo mortis* a los cofrades, teniendo corrientes las licencias de confesar, todo con la fórmula y oraciones que impresas acompañan este libro; y escribir en él los nombres y apellidos de los cofrades, o sea, fieles de ambos sexos, así vivos que por sí pidan ser cofrades del Santísimo Rosario, como difuntos, por quienes se lo supliquen, dentro de los términos de la jurisdicción del Vicariato: y les exhorto y encargo se apliquen, con la mayor vigilancia, a promover y extender el culto y veneración de la siempre Virgen Madre de Dios y Señora nuestra, por medio de la santa devoción del Santísimo Rosario, sacándole por las plazas y calles, predicando y explicando con ejemplos y doctrina sus soberanos Misterios, que son los mismos de nuestra Redención, y los muchos frutos espirituales, indulgencias y gracias concedidos por los Sumos Pontífices, de los cuales se acompaña el Sumario por duplicado.

Y declaramos que en este libro no se deben escribir cuentas de Cargo y Data de la Cofradía ni Elecciones, Cabildos ni alguno otro asunto sino únicamente los nombramientos de los Señores Capellanes que por tiempo fueren y los nombres y apellidos de los Cofrades.

En fe de lo cual lo firmé en este Real Convento de San Pedro Mártir, Orden de Predicadores, de la ciudad de Toledo en el día veinte de enero de mil ochocientos treinta y seis años.= Fr. Vicente Bernardos de Quirós, Vicario General.

Por la fecha, el nombramiento de capellán primero de la cofradía parece destinado al vicario de Estepa, Pedro José Baena, quien por entonces estaba desterrado, por disposición del Gobierno, en la ciudad de Manzanares, en la cual le sorprendería la muerte a finales de marzo de dicho año de 1836, por lo que no debió ejercer dicho cargo. Es por ello que la siguiente anotación que hay en el libro corresponde al decreto de aceptación del nombramiento

de capellán primero de la cofradía por el vicario Salvador de los Reyes García de Lara (1837-1848), sucesor de Baena al frente de la prelación estepeña, dado en Estepa el 24 de septiembre de 1839, por el que también nombra capellán segundo de la cofradía al presbítero estepeño Francisco de Llamas Mendoza, cura de Santa María y teniente de vicario de Reyes, «en atención a que el presbítero D. Ambrosio Muñoz y Soria, que lo ha desempeñado con celo y laudable solicitud desde el año de 1786, por su ancianidad y quebrantada salud, nos ha manifestado que no puede continuar ejerciéndolo con el esmero y eficacia que apetece»⁵⁴.

Finalmente, el libro contiene una tercera anotación que es el nombramiento como capellán segundo de la cofradía a favor del presbítero estepeño Joaquín Téllez de la Torre, teniente de cura de Santa María, por fallecimiento de su antecesor⁵⁵:

En la villa de Estepa, en 15 de abril de 1848, el Sr. D. Salvador de Reyes, Vicario General (...), Dijo: que habiendo fallecido el día anterior el cura D. Francisco de Llamas, capellán segundo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario establecida en la iglesia Mayor Parroquial de esta villa, en uso de la facultad que le confirió el Rvdmo. P. Vicario General de la Orden de Santo Domingo en el nombramiento de capellán perpetuo que antecede, debía elegir y eligió a D. Joaquín Téllez, presbítero, teniente de cura de la misma parroquia, por segundo capellán de la mencionada Cofradía (...) restableciendo las procesiones y demás ejercicios que había antiguamente en los primeros domingos de cada mes.

El resto de las hojas del libro están en blanco, aunque numeradas, por lo que es posible que hubiera otros nombramientos posteriores pero que no han llegado hasta nosotros.

Respecto del desempeño como capellán del Rosario del presbítero Téllez nos han llegado algunas noticias a través de cierto libro manuscrito conservado en el archivo parroquial de Santa María⁵⁶:

Hermandades del Santísimo y del Rosario. – Estas dos hermandades estuvieron perdidas desde el año de 1823 hasta 1848, en que a solicitud del Sr. D. Salvador de Reyes, Vicario General, y del Sr. D. Joaquín Téllez, cura de esta Parroquia de Santa María la Mayor, se volvieron a fomentar, sacando la procesión de Ntra. Sra. con el esplendor que antiguamente se acostumbraba (...). Dicho Sr. Cura fomentó asimismo la Novena de Ntra. Sra. del Rosario, que tuvo principio el año de 1854 y también la Misa a dicha Señora todos los sábados. (...) y el motivo de la Novena del Rosario fue

⁵⁴ APSME, Libro 2º de la cofradía del Rosario de Estepa (1836), f. 3v-4r.

⁵⁵ APSME, Libro 2º de la cofradía del Rosario de Estepa (1836), f. 4r-v.

⁵⁶ APSME, *Libro de varios sucesos de la parroquia de Santa María de Estepa*, f. 66v.

para que dicha Señora nos preservase de la enfermedad del cólera morbo que en dicho año de 1854 atacó a esta villa y también se repitió la mencionada enfermedad el año siguiente de 1855.

Con estas escuetas noticias damos por concluido el repaso a los más de 270 años de historia de la cofradía del Rosario de Estepa, de la que aún se conservan en la iglesia parroquial de Santa María, como mudos testigos del inexorable paso del tiempo, la imagen de la Virgen, que perdió el Niño, y el retablo que la cobijaba, hacia los que sus cofrades y devotos durante tantos años dirigieron las miradas en sus múltiples y variadas celebraciones anuales, hoy mero recuerdo del pasado.



Fig. 1: Taller de los Jódar Romero. *La Virgen entregando el Rosario a Santo Domingo*, ca. 1754, iglesia de la Asunción, Estepa. (Fotografía del autor)



Fig. 2: Anónimo. *Retablo de la Virgen del Rosario*, ca. 1782, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. Estado anterior. (Fotografía del autor)

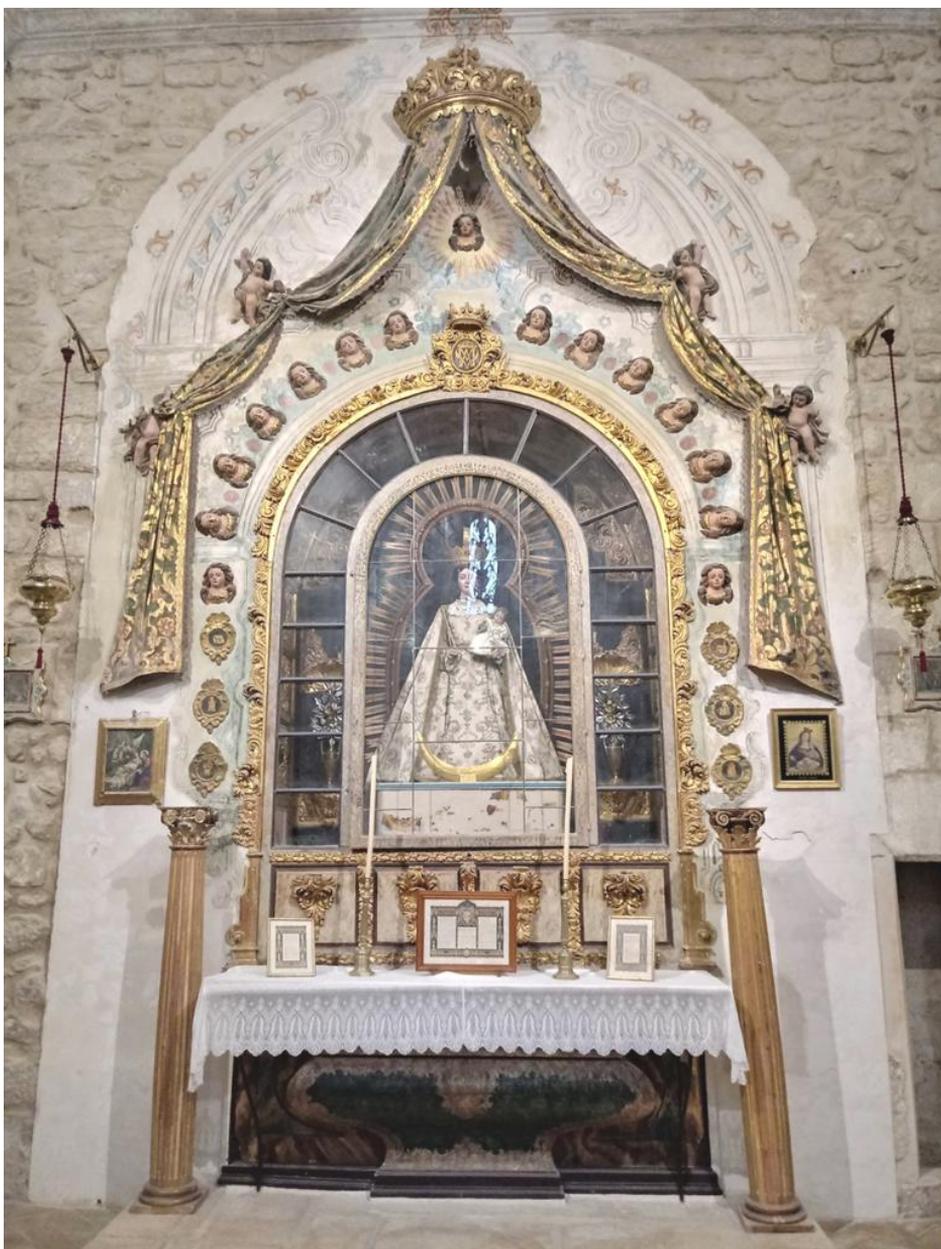


Fig. 3: Anónimo. *Retablo de la Virgen del Rosario*, ca. 1782, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. Estado actual. (Fotografía del autor)



Fig. 4: Anónimo. *Virgen del Rosario*, sacristía de la iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. (Cortesía de Concepción Martínez de Abellanos)



Fig. 5: Anónimo. *Virgen del Rosario*, ubicación actual, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. (Fotografía del autor)



Fig. 6: Anónimo. *Virgen del Rosario*, detalle, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. La imagen del Niño, añadida recientemente, no es la original. (Cortesía de Eduardo Martín)



Fig. 7: Anónimo. *Virgen del Rosario*, detalle del rostro, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. (Cortesía de Eduardo Martín)



Fig. 8: Anónimo. Virgen del Rosario, detalle de las manos, iglesia de Santa María la Mayor, Estepa. (Cortesía de Eduardo Martín)



EL ROSARIO DE LA AURORA EN LA SIBERIA EXTREMEÑA

Juan RODRÍGUEZ PASTOR¹
Director de la revista «Saber Popular»
jrpastor01@gmail.com

RESUMEN: La comarca de la Siberia extremeña, situada al este de la provincia de Badajoz y dependiente de la archidiócesis de Toledo, mantiene viva la tradición de los auroros y del Rosario de la Aurora (especialmente en la localidad de Garbayuela), pese a que se ha ido deteriorando de forma progresiva. Presentamos aquí, con algunos apuntes históricos, la situación actual de esta hermosa tradición. Nuestro recorrido no se limita a las 17 poblaciones de la comarca, sino que incluye localidades cercadas de la misma provincia de Badajoz (como Zarza-Capilla) y de Ciudad Real (Agudo).

Palabras clave: Auroros, Rosario de la Aurora, Siberia extremeña.

ABSTRACT: The region of La Siberia in Extremadura, located in the eastern part of the province of Badajoz and under the jurisdiction of the Archdiocese of Toledo, keeps alive the tradition of the «auroros» and the Rosary of the Dawn (especially in the town of Garbayuela), despite its gradual decline. Here, we present an overview of the current state of this beautiful tradition, along with some historical notes. Our study is not limited to the 17 towns of the region but also includes neighboring towns in the province of Badajoz (such as Zarza-Capilla) and Ciudad Real (Agudo).

Key words: Auroros, Rosary of the Dawn, Extremadura Siberia.

¹ Doctor en Filología Hispánica. Catedrático jubilado del IES Benazaire (Herrera del Duque). Académico correspondiente de Valdecaballeros de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.

1. La Siberia extremeña

La comarca pacense de la Siberia extremeña está situada al noreste de la provincia de Badajoz, rodeada por las provincias de Cáceres, Toledo y Ciudad Real.

La comarca se caracteriza por su patrimonio natural; pero, su paisaje ha sido transformado, en el siglo XX, al construirse cinco pantanos. Sus aguas dan vida a las Vegas del Guadiana; pero la comarca perdió sus tierras buenas y muchas familias tuvieron que migrar a los pueblos nuevos de colonización.

La comarca también se caracteriza por su aislamiento, la escasez de comunicaciones y su lejanía de centros económicos y políticos importantes; deficiencias que le han permitido mantener tradiciones como el Corpus con sus diablucos, danzas la san Antón en Peloche o de paloteo, fiestas de quintos, representación del auto de los Reyes Magos, luminarias de santa Lucía, cruces de mayo, toros y vaquillas... y, por supuesto, el Rosario de la Aurora². La mayoría de las tradiciones están relacionadas con la religiosidad popular, influida por la dependencia de la comarca al arzobispado de Toledo³.

Curiosamente, ni el nombre ni los límites de la comarca han estado claramente definidos. El nombre de Siberia es moderno, de finales del siglo XIX. Se lo pusieron los viajantes de comercio, por la falta de comunicaciones. Y tuvo sus polémicas: se prohibió en 1929 y, después, se intentó cambiar por Los Montes, Los Lagos...; pero, al final, acabó extendiéndose.

2. El Rosario de la Aurora

Del Rosario de la Aurora mencionaremos su posible origen en la oración del «Salterio de la Virgen María», la tradición que señala a santo Domingo de Guzmán como fundador del Rosario⁴, la extensión de su rezo gracias a la Orden de Predicadores, la fundación de la primera Cofradía del Rosario en un convento dominico alemán, la expansión de las cofradías Rosario tras la batalla de Lepanto (1571), etc.⁵

² Un ejemplo de su rico patrimonio inmaterial es el tomo II del *Cancionero Popular de Extremadura*, de Bonifacio Gil (1956): de las 400 canciones recogidas, 312 lo fueron en la Siberia extremeña.

³ Excepto Esparragosa de Lares y Sancti-Spíritus, que son de Mérida-Badajoz.

⁴ Así lo recoge el conocido estribillo: «¡Viva María! / ¡Viva el Rosario! / ¡Viva santo Domingo / que lo ha fundado!»

⁵ Carlos Romero Mensaque señala la fundación en Badajoz, en 1567, de una Cofradía del Rosario formada por labradores («El fenómeno de los rosarios públicos en la provincia de Badajoz durante la modernidad: algunas claves y escenarios significativos», *Pax et Emerita*, 14 (2018a), p. 254).



1. Encuentro de Auroros de la Siberia, Garbayuela, 16-6-2018
(Foto: Miguel Á. Díaz Checa)

A partir de esa batalla, se crean numerosas cofradías dedicadas a la Virgen del Rosario. Por ejemplo, en Agudo (Ciudad Real), muy cerca de la comarca, la Cofradía del Rosario se fundó en 1575, por el padre Alonso de Villanueva, predicador de la Orden de Santo Domingo⁶; en Ahigal (Cáceres), en 1585, por Fray Pedro de Astudillo, de la Orden de Predicadores, morador en el convento de San Vicente de Plasencia⁷; en 1588 los dominicos instalados en Trujillo fundaron la de Puerto de Santa Cruz (Cáceres)⁸; en Garbayuela, la Cofradía del Rosario existía ya en 1608⁹, etc.

Sin embargo, será en el siglo XVIII cuando se extienda el rezo de los rosarios públicos¹⁰ y cuando aumenten las cofradías con el título de «Ntra. Sra.

⁶ Juan F. Cerrillo Mansilla, *El Rosario de la Aurora de Agudo*, Ciudad Real, 2005, p. 63.

⁷ José M.^a Domínguez: «La Cofradía de la Virgen del Rosario», *Ahigal*, 97 (1995), pp. 9-41.

⁸ Francisco Cillán, «El Rosario de la Aurora en Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra», en <https://www.cronistasoficiales.com/el-rosario-de-la-aurora-en-puerto-de-santa-cruz-y-santa-cruz-de-la-sierra/>.

⁹ Celebraban su fiesta mayor un domingo de agosto. En 1609 acordaron comprar un toro para las fiestas (Jesús López, *Garbayuela: en busca de las raíces*, Garbayuela, 1989).

¹⁰ Carlos Romero señala que el XVIII fue el siglo por excelencia de los rosarios públicos, aunque este fenómeno nació en Sevilla a fines del s. XVII. Carlos sitúa el primer rosario público en Sevilla, en 1690, con los funerales por el fraile dominico fray Pedro de Santa

de la Aurora», que va a prevalecer sobre «Ntra. Sra. del Rosario». Por ejemplo, en 1740, la cofradía del Santo Rosario de Villarta solicitó a Toledo la aprobación de sus ordenanzas, autorizadas tres años más tarde¹¹. En 1816 se fundó en Zarza-Capilla la Hermandad del Rosario de la Aurora, pese a que en el siglo anterior ya existía allí una Hermandad del Rosario¹². En Villanueva de la Serena se cita la Cofradía del Rosario en 1807¹³. Después, en 1852, se refundó en la Hermandad de la Aurora. Varios vecinos, el 3 de abril de 1852, solicitaron darle carácter legal exponiendo:

que desde muy antiguo existía en esta villa una cofradía que se dedicaba a dar culto a María Stma. que, con el título de la Aurora, se venera en la yglesia parroquial... El culto que se tributaba era además de una solemne función anual en el día de la Natividad de Ntra. Sra., un rosario público en la madrugada. Desgraciadamente, esta piadosa asociación concluyó hace años... Varios fieles devotos concibieron el pensamiento de restablecer aquella, y al efecto comenzaron a rezar el rosario por las calles a la hora de la madrugada los domingos y fiestas de guardar...¹⁴

Sin embargo, poco a poco, comienza la decadencia y la rutina. Las cofradías ya pasaron malos momentos a finales del s. XVII, cuando Carlos III (1759-1788) quiso poner fin a su proliferación. Algunas comenzaron a reducir las procesiones a las madrugadas de algunos días festivos. En el siglo XIX, las desamortizaciones también afectaron a los bienes de las cofradías. Y en el siglo XX hubo momentos de crisis, como la República, la Guerra Civil, la emigración de los años sesenta y setenta...

Hoy, el cambio sociocultural que han sufrido nuestros pueblos, la emigración, la desruralización, el envejecimiento de la población, la laicización y falta de asistencia a los actos religiosos han hecho languidecer muchas tradiciones, como la del Rosario de la Aurora.

Además, los auroros no siempre han gozado de buena fama. Se les ha tachado de bebedores, de pedigüeños... Es verdad que algunos auroros visita-

María Ulloa, más conocido como el *apóstol del Rosario*: «Fue el comienzo de toda una “explosión” rosariana que se multiplicó por parroquias, iglesias, conventos, hermandades de Sevilla, su provincia, diversos rincones de España y también en la América española» («La tradición de los rosarios públicos en la España moderna: Historia y tipología», *Actas I Encuentro Nacional de Cofradías del Rosario*, Salamanca, 2015, p. 85).

¹¹ Theófilo Acedo, «El Rosario de la Aurora de Villarta de los Montes», *Saber Popular*, 4 (1989), p. 9.

¹² Francisco Tejada, «Los auroros de Monterrubio de la Serena», *II Congreso Regional de Música y Danzas Populares de Extremadura*, Mérida, 1980.

¹³ Archivo Histórico de Toledo, AHN OOMM, Pleito 84071, Cofradía del Rosario, 1807.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, AHN OOMM, Legajo 3701, año 1852 (Debemos estos dos documentos a la generosidad de Dionisio Martín Nieto).

ban las tabernas y que, para mantener los gastos de la Hermandad, pedían limosna. Por eso, en Priego de Córdoba se dice: «Pides más que los auroros».

Además, para mantenerse, las cofradías han tenido que flexibilizar sus reglamentos, permitir el ingreso de mujeres, cambiar el horario, reducir el número de salidas a ciertas festividades... Pese a todo, muchas cofradías de auroros se han ido debilitando o han desaparecido; la mayor parte de los auroros, además, son de edad avanzada y les resulta difícil encontrar relevo.

3. Los auroros en Extremadura

El fenómeno de los rosarios en la provincia de Badajoz ha sido estudiado, entre otros, por Carlos J. Romero quien señala que ya en el siglo XVI la Orden de Predicadores contaba con varios conventos en la provincia, en los que estaban establecidas las cofradías del Rosario. Este autor, en dos artículos del año 2018, hizo un recorrido histórico por las cofradías y los rosarios públicos en Badajoz, Zafra, Puebla de Sancho Pérez, Calzadilla de los Barros, Fregenal, Segura de León, Salvaleón, Barcarrota, Llerena...¹⁵

Actualmente, los auroros presentan mayor relevancia en la provincia de Badajoz que en la de Cáceres, porque en la Alta Extremadura la devoción se centra más en los Cristos y los santos, mientras que en la Baja se centra en la figura de María. Esta idea fue expuesta por Francisco Tejada y Javier Marcos¹⁶, comprobándola en los cancioneros extremeños, donde apenas encontraron coplas de la aurora en Cáceres: una de Navaconcejo en el *Cancionero* de García Matos, otra de Ahigal en el *Cancionero* de Capdevielle, y dos, de Trujillo y Montehermoso, en el *Cancionero* de Bonifacio Gil (tomo I). Por eso concluye Tejada que «el hecho carece de total significación en la Alta Extremadura»¹⁷.

¹⁵ Carlos J. Romero, «Penitencia y religiosidad ilustrada femenina en la comarca de Zafra durante el siglo XVIII: Congregaciones y Cofradías del Rosario y Escuelas de María Santísima», *Cuadernos de Çafra*, XVIII (2022), pp. 151-174; y «Hacia la recreación local y cofrade del Rosario de vivos y difuntos. Las reglas de la Cofradía del Rosario de Burguillos del Cerro de 1588», *Archivo Dominicano*, XLIII (2022), pp. 93-118. Unos años después, en 2022, publicó otros dos artículos, centrándose en la historia de las cofradías del Rosario en Zafra y Burguillos del Cerro.

¹⁶ Javier Marcos Arévalo, por ejemplo, en «Apuntes al fenómeno de los auroros en Extremadura: los casos de Garbayuela y Zarza Capilla», *Alcántara*, 25 (1992), p. 126.

¹⁷ Francisco Tejada Vizuete, «Los auroros en Extremadura. Aproximación etnomusicológica», en *Grupos para el ritual festivo*, Murcia, 1989, p. 358.



2. Estrella de los auroros de Garbayuela, 5-1-2020 (Foto: Juan R. Pastor)

En cambio, en la provincia de Badajoz, el *Cancionero* de Bonifacio Gil recoge coplas en Cabeza del Buey, Campanario, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Fuenlabrada, Herrera, Orellana la Vieja y Puebla de Alcocer¹⁸. Curiosamente no recoge las coplas en los dos pueblos donde más han perdurado: Zarza-Capilla y Garbayuela.

De todos modos, esta teoría hay que matizarla. Hoy, con la bibliografía e internet, podemos documentar coplas de la Aurora y referencias al rosario

¹⁸ Tejada procede al estudio de las canciones de Auroros que aparecen en el *Cancionero* de Bonifacio Gil, 12 melodías, concluyendo que se enraízan «en los profundos estratos de la música folklórica» («Los auroros en Extremadura», *Grupos para el ritual festivo*, 1989, pp. 361-362).

de la aurora, generalmente desvinculadas ya de los auroros, en una veintena de pueblos cacereños: Santibáñez el Bajo, Torremenga, Alía, Alcuéscar, Ahigal, El Torno, Pedroso de Acim, Piornal, Alcuéscar, Villanueva de la Vera, Torrequemada, Piornal, Trujillo, Navaconcejo, Villanueva de la Vera, Puerto de Santa Cruz¹⁹, Guadalupe, Casar de Cáceres...

Sin embargo, es verdad que, en la provincia pacense el fenómeno tiene mayor relevancia y se ha documentado, por ejemplo, en Monterrubio de la Serena, Campanario, Villagarcía de la Torre, Magacela, Castuera, Alburquerque, Granja de Torrehermosa, Campillo de Llerena...; pero, donde se mantiene especialmente viva la tradición es en la Siberia extremeña y zonas cercanas, la mayoría pertenecientes al arzobispado de Toledo²⁰.

4. Los auroros en la Siberia extremeña

El fenómeno de los auroros en Extremadura puede circunscribirse a la comarca y a localidades cercanas de Badajoz, Cáceres, La Mancha ciudadrealense y los Pedroches Cordobeses. Señalemos que la mayoría de los pueblos siberianos pertenecen al arzobispado de Toledo, igual que pueblos cercanos como Capilla, Zarza-Capilla, Peñalsordo, Alía o Guadalupe.

La bibliografía sobre este tema en la comarca ha sido escasa. El acercamiento más importante lo hicieron, en 1986-87, Francisco Tejada y Javier Marcos, quienes aportaron información sobre el grado de vigencia de los auroros de Garbayuela y Zarza-Capilla. En los últimos años nosotros también nos hemos acercado al tema, tras acompañar a los auroros de Garbayuela y Agudo en varias ocasiones.

En este trabajo vamos a revisar, pueblo por pueblo, la situación actual de los auroros y el Rosario de la Aurora en la comarca y sus cercanías, con algunas referencias bibliográficas.

Prácticamente, en casi todos los 17 pueblos de la Siberia extremeña encontramos alguna relación con el Rosario de la Aurora y, en algunos, también con los auroros; pero el único pueblo que mantiene vivas las dos tradiciones es Garbayuela. En el límite este de la comarca, también las mantiene Agudo (Ciudad Real).

¹⁹ «Yo no conozco por aquí que se rece el Rosario de la Aurora de no ser algún día muy concreto. Pero tengo recogidas coplas de finales del siglo XIX o principios del XX para ese fin» (Información de Francisco Cillán, el 1 de enero de 2020).

²⁰ En la diócesis de Badajoz hay más de 300 cofradías; de ellas, siete tienen como titular a la Virgen del Rosario y tres a la Virgen de la Aurora (en Badajoz, Alange y Villanueva de la Serena).

El resto de las localidades, en su mayoría, mantienen el rosario de la aurora y los auroros, con la participación de hombres y mujeres, pero solo en ciertas fechas señaladas y sin una cofradía propia, sino que la tradición es mantenida en general por otras cofradías o por los fieles. En algunos casos, el recorrido por la población cantando las coplas de la Aurora goza de gran popularidad y se ha convertido casi en una fiesta. Es el caso de Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro y, ya en el límite sur de la comarca, Zarza Capilla.

En la mayoría de las localidades el rezo del Rosario de la Aurora ha quedado reducido al mes de octubre o mayo y a dos o tres días puntuales, al amanecer, sin organización de ninguna hermandad, sino de la parroquia, y con la participación principalmente de mujeres. El rezo se complementa con canciones y coplas de la Aurora.

También hay tres localidades donde han desaparecido los auroros y el rosario de la aurora: El Risco, Garlitos y Sancti-Spíritus.

Reseñemos que el 16 de junio de 2018 hubo un «Encuentro de Auroros de la Siberia», en Garbayuela. Se reunieron auroros de Agudo (Ciudad Real), Baterno, Casas de Don Pedro, Garbayuela, Tamurejo y Villarta de los Montes.

También debemos destacar que en el año 2021 los auroros de Garbayuela recibieron un gran respaldo al ser declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

Baterno (238 habitantes)²¹

En 1992, Javier Marcos incluía a Baterno entre los pueblos donde la cofradía de la Aurora había desaparecido²². Allí la tradición del rezo del Rosario de la Aurora se mantiene, reducida al mes de octubre y a dos o tres días puntuales, a veces al anochecer, sin organización de ninguna hermandad, y con la participación de hombres y mujeres.

José Muñoz Rubio señaló que las propiedades de la cofradía de la Virgen del Rosario de Baterno fueron declaradas Bienes Nacionales y posteriormente subastadas, según el BOP del 22 de julio de 1837²³.

El 16 de junio de 2018 una representación de auroros de Baterno, hombres y mujeres, participó en el «Encuentro de Auroros de la Siberia» celebrado en Garbayuela.

²¹ Datos sacados del INE, 2024.

²² J. Marcos, «Apuntes al fenómeno de los auroros», *Alcántara*, 25 (1992), p. 132.

²³ J. Muñoz, *El Estado de Capilla*, 1985, p. 163.

Casas de Don Pedro (1.370 habs.)

En esta localidad, los auroros siguen saliendo a cantar las coplas por las calles para que los fieles acudan al Rosario; pero, ya no hay hermandad ni mayordomo. Los auroros pertenecen a otras hermandades del pueblo y llevan colgadas sus medallas. Desde hace años también visten con capa negra. Portan el estandarte de la Hermandad de la Virgen de los Remedios y se acompañan de guitarras, tambor, campanilla, platillos...

Los auroros siguen siendo hombres; los acompañan mujeres, en segundo plano, y mucha gente joven. Salen tres días, en las madrugadas del Domingo de Resurrección, del día de la Asunción (15 de agosto) y del día de la Pura (8 de diciembre)²⁴.



3. Auroros de Casas de Don Pedro, Encuentro de Auroros, Garbayuela, 16-6-2018 (Foto: Miguel Á. Díaz Checa)

El recorrido se inicia sobre las cinco de la madrugada, desde la casa de algún auroro, que ofrece un pequeño convite, con dulces y una copita de aguardiente. Finaliza ante la Virgen de Los Remedios, en la iglesia o en la

²⁴ A mediados del siglo pasado, los auroros de las Casas cumplían su finalidad el Domingo de Resurrección, el primer domingo de octubre, el día de la Purísima y el día de Año Nuevo (Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, núms. 321-323).

ermita, y allí rezan el Rosario de la Aurora. El 15 de agosto terminan en la puerta de la iglesia, donde está en esa ocasión la imagen de la patrona, la Virgen de Los Remedios. En las otras dos madrugadas terminan en la ermita de Los Remedios. Dentro de la ermita o de la iglesia, los auroros se colocan en la parte izquierda del templo, para rezar y cantar el Rosario.

El Domingo de Resurrección, al terminar el rosario, se saca en procesión a la imagen de la Virgen de los Remedios para la procesión del Encuentro.

En su recorrido los auroros cantan las 62 coplas del Rosario de su repertorio²⁵ y hacen varias paradas, una de ellas en la puerta del párroco.

En 1956, Bonifacio Gil recogió cinco coplas, el «Ofrecimiento de los Misterios» («Aurora del sol divino / rogar por los pecadores») y aportó datos sobre el Rosario. Señala que, a las cuatro de la madrugada, salían los mozos cantando diversas estrofas, parándose y llamando a las puertas, para que acudiesen los fieles al Rosario. Daban tres vueltas al pueblo y acudían a la puerta del sacerdote para pedirle la llave de la iglesia. Se acompañaban de flauta, acordeón y campanilla²⁶.

Entre las coplas no falta alguna irónica. Sobre la copla «Un hermano por ir al Rosario, / por una ventana se quiso arrojar, / y María, la Aurora, le dijo: / Detente, devoto, y por la puerta sal», hacen en las Casas la siguiente parodia:

Un devoto por ir al Rosario
doscientos buñuelos se quiso comer,
y la Virgen María le dijo:
–Detente, devoto, mójalos en miel.

Castilblanco (844 habs.)

En Castilblanco, el fenómeno de los auroros ha desaparecido. Solo se canta y reza el Rosario de la Aurora el día 15 de agosto, día de la Virgen del Castillo. Ese día, por la mañana temprano, sale un grupo de mujeres con una tambora, cantando las coplas de la Aurora, para despertar a la gente. El recorrido termina en la capilla, donde cantan una copla al párroco y se inicia

²⁵ Antiguamente se cantaban de forma aleatoria; en la actualidad las llevan en un cancionero y siguen su orden.

²⁶ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, pp. 141–142 de la parte literaria. En la parte musical, recogió las partituras y otros datos interesantes (II, pp. 152–156). Por ejemplo, sobre el «Ofrecimiento de los Misterios» señala: «Cántase en la iglesia. Los tres primeros antes de salir a la calle. Los dos últimos al regresar al templo»; sobre el «Rosario cantado»: «Solo aplicable al cuarto y quinto misterios cuando los fieles han salido del templo»; y sobre la «Letanía»: «Los kiries se cantan parados cerca de la plaza. En el “Santa María” se inicia la marcha. Comienza una o dos personas. Contesta el pueblo».

el Rosario por las calles, para terminar en la iglesia. El sacerdote va rezando el Rosario.

Hasta los años cuarenta del pasado siglo se mantuvo el rezo y el canto del Rosario de la Aurora, acompañado de tambora, en la madrugada de todos los viernes de Cuaresma. De ello nos dejó testimonio Bonifacio Gil:

Se cantaba en la madrugada de los viernes de Cuaresma, desde la iglesia hasta el cementerio, por el itinerario del Calvario. Regresaban por el mismo sitio, rezando y cantando el Rosario. Hace ocho o nueve años que no se usa²⁷.

Este autor recogió también dos coplas muy conocidas («En el día de Todos los Santos» y «El Rosario de por la mañana»), que le dictó Francisca Bonilla, «La Coja»²⁸.

El Risco (127 habs.)

En esta localidad, la más pequeña de toda la comarca, no hay Rosario de la Aurora ni queda memoria de que haya habido cofradía o hermandad de la Aurora²⁹.

Esparragosa de Lares (854 habs.)

Esta localidad no pertenece al arzobispado de Toledo. En ella no hay noticias de auroros ni de cofradía de la Aurora; pero, se mantiene en la actualidad el Rosario de la Aurora el día 14 de agosto, como prelude de las fiestas de la Virgen de la Cueva, patrona de la localidad, que se celebra el día 15. Los devotos recorren todo el pueblo rezando el Santo Rosario, cantando las avemarías e intercalando otros cánticos ad hoc³⁰.

Fuenlabrada de los Montes (1.709 habs.)

En Fuenlabrada, conocida popularmente como «La Calabria», hubo una antigua cofradía del Rosario constituida por varones que recorrían las calles los sábados y vísperas de días festivos, con bombo y platillos, antes de amanecer, alumbrados por farolas, cantando el Rosario³¹. Esta cofradía llegó a contar con ciertos bienes.

²⁷ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, núm. 311.

²⁸ Juan Rodríguez y Julián Peralvo, «Manuel Núñez, Bonifacio Gil, Francisca Bonilla y el folklore de Castilblanco», *Saber Popular*, 45 (2024) (en prensa).

²⁹ Así nos lo confirmó, el 7 de marzo de 2025, su párroco, Víctor Carrasco Muñoz.

³⁰ Información de Pepe González, el 9 de marzo de 2025.

³¹ Florencio Caballero, «La Candelaria en Fuenlabrada de los Montes», *Talarrubias*, 17 (2005), p. 203.

En Visita Pastoral de junio de 1726, el licenciado D. Jerónimo del Álamo recoge una noticia interesante sobre la introducción en Fuenlabrada del rosario rezado y cantado:

Se reza el rosario todos los días y después de visitar e tenido noticias se a introduzido el rezarle cantado por las calles, solo entre los hombres sin que se deje el rezado³².

Hoy ya no se conservan los auroros ni el Rosario de la Aurora; pero, sí quedan restos de las coplas, reutilizadas para la fiesta de la Candelaria, coplas que se cantan a las tres madrinas en la madrugada del 1 al 2 de febrero.

En esta localidad, la bibliografía nos permite seguir el proceso de la pérdida de la tradición de los auroros y su reutilización en otra más pujante. Así, en 1956, Bonifacio Gil señalaba que la Hermandad de la Aurora había existido en la antigüedad; pero, había desaparecido, y el uso de las coplas se había relegado al día de la Purificación de Ntra. Señora. Era ya una práctica meramente popular a la que no asistía el sacerdote; se acompañaban de tambora y platillos³³. Tras recoger la partitura de las «Coplas de la Aurora», añadió: «Cántase al amanecer, el día de la Candelaria, 2 de febrero, por las calles»³⁴.

Unos años después, en 1960, Juan Pedro Vera Camacho (DEP), al describir la fiesta de las Candelas, señaló que quienes cantaban las coplas de la Aurora a las madrinas de las Candelas eran los auroros, quienes, después, también cantaban por las calles el Rosario de la Aurora. Por su descripción comprobamos que solo quedaban ya siete auroros, hombres, la mayoría ancianos, que cantaban un gran número de coplas³⁵, que portaban una tambora grande, unos pequeños platillos, un tambor y tres farolas:

Los “auroros” son una institución en Fuenlabrada... Hasta las dos de la madrugada no suena la tambora, y se la espera al calor de la lumbre en casa de la madrina de la Virgen. Ellos –siete en total– penetran en la casa y, en el zaguán, después de comerse los canelones, entonan sus coplas. Estos hombres, que cada año cantan en honor de la madrina de la Virgen el día de la Candelaria, son de muy distintos caracteres: el mayordomo es anciano..., dirige la ceremonia, ordenando arranques y finales a los demás... Lleva 40 años dirigiendo el grupo. Los otros seis lo complementan: uno tiene el pelo cano..., y el benjamín del coro arrastra su voz tras de los de-

³² Archivo Diocesano de Toledo. Visita Montes Caja 4. Exp. 7. Debemos la cita a la generosidad de Dioniso Martín Nieto.

³³ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, pp. 133-134 de la parte literaria.

³⁴ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, p. 145 de la parte musical.

³⁵ La afirmación de Juan Pedro Vera («En media hora entonan más de cien estrofas») es exagerada. En media hora no podrían cantar más de cincuenta coplas.

más... En media hora entonan más de cien estrofas alusivas a la festividad... Llevan una tambora grande, unos platillos metálicos casi diminutos y un tambor; también portan dos farolas, y una más que llaman estrella, porque tiene siete puntas... La madrina les convida a bizcochos. También a unas copas de aguardiente, que fustiguen el frío. Antes pasaron por las casas de las madrinas saliente y entrante. Desde la casa de la madrina efectiva –la del año en curso– corretean las calles del pueblo cantando el santo Rosario. Son las seis de la mañana del 2 de febrero³⁶.

Dos años después, el día de la Candelaria de 1962, fue la última vez que cantaron los auroros. El anciano auroro que dirigía el grupo no pudo continuar y no hubo quien tomara el testigo³⁷. Las coplas pasaron a ser cantadas por el denominado «coro de la Aurora», en realidad el coro parroquial, que sigue cantándolas a las tres madrinas de las Candelas. El coro está formado principalmente por mujeres. En el año 2005 solo había dos hombres, que llevaban el bombo y el tambor³⁸.

En el año 2018, Pablo Villanueva recogió en su *Cancionero* la Salve y seis coplas de la Aurora, tres destinadas a las madrinas de la fiesta y relacionadas con el día de la Candelaria³⁹. En el año 2019, nuestros alumnos Sara Higuera y Óscar Fabián, coordinados por José Daniel Bonilla, describieron el Rosario de la Aurora y la fiesta de las Candelas:

La realidad actual es que un grupo de mujeres, las “cantoras”, se encargan, por petición de la madrina de la Candelaria y del mayordomo de la Cofradía del Stmo. Sacramento, de interpretar las coplas destinadas a dichas festividades la víspera de la Candelaria y del Corpus Christi...

En los últimos años se ha rezado el Rosario, a la antigua usanza, por las calles del pueblo, por petición de algunas madrinas...

Las coplas del Rosario son las que se rezaban habitualmente por las calles del pueblo, solo se añaden unas cuantas más en las fiestas de la Candelaria y del Corpus Christi, que son interpretadas en las casas de la madrina y del mayordomo..., y que coinciden, sobre todo la Candelaria, con la única vez que se reza hoy en día el Rosario por el pueblo...

Durante el último impulso que intentó continuar la tradición en el último tercio del siglo pasado, salían con el Rosario todos los sábados a cantar, a altas horas de la madrugada...

³⁶ Juan P. Vera, «Viajes a las tierras del Zújar y el Guadiana», *Revista de Estudios Extremeños*, XVI, 3 (1960), pp. 431-432.

³⁷ Sara Higuera y otros, «Rosario de la Aurora y Día de la Candelaria en Fuenlabrada de los Montes», *Saber Popular*, 37 (2019), p. 151.

³⁸ Florencio Caballero, «La Candelaria en Fuenlabrada», *Talarrubias*, 17 (2005), p. 205.

³⁹ P. Villanueva, *Cancionero calabrés*, Badajoz, 2018, pp. 160-161.

Hoy por hoy todavía se conservan los preciosos faroles recubiertos de una gruesa capa de polvo en la parroquia, junto con una esquila y otros útiles religiosos.

El trabajo de Sara, Óscar y José Daniel termina con la transcripción de las letras de 30 coplas de la Aurora y 14 coplas de las madrinas el Día de la Candelaria⁴⁰.

Garbayuela (475 habs.)

Garbayuela es el único pueblo de la comarca que mantiene plenamente la tradición, con su Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de la Aurora. A ello ha coadyubado, sin duda, el hecho de que la Virgen del Rosario sea la patrona del pueblo. Por mi parte, he tenido la fortuna de acompañar a sus auroros en varias ocasiones y de dedicarles un artículo en el año 2020.



4. Auroros de Garbayuela, en la puerta de la iglesia, 1-11-2018
(Foto: María Rodríguez)

⁴⁰ Sara Higuera y otros, «Rosario de la Aurora y Día de la Candelaria en Fuenlabrada», *Saber Popular*, 37 (2019), pp. 149-160.

Los auroros no llegan a la treintena, y la mayoría son mayores, todos hombres⁴¹. Sus estatutos recogen que la Hermandad se compone de dos clases de hermanos: Activos y Pasivos. Los primeros tienen la obligación de levantarse para cantar las coplas y rezar el Rosario. Un auroro, Gregorio, me lo explicó así: «Aquí hay dos tipos de hermanos: los que se levantan y los que no se levantan. Los que nos levantamos somos los hermanos activos».

Los auroros salen desde la iglesia a las seis de la mañana. En el recorrido se les unen algunas mujeres. Se dividen en dos grupos; cada uno recorre la mitad del pueblo, con su estrella, tambora, guitarras y campanita. Van llegando a la puerta de los hermanos pasivos, cantan una copla en apenas un minuto y salen marchando hacia la puerta siguiente. Tienen medio centenar de coplas. En las puertas suele haber una estampa de la Virgen del Rosario. En las viviendas de los hermanos fallecidos solo rezan un responso.

El recorrido dura una hora. Luego los dos grupos se reúnen en la puerta de la iglesia y entonan juntos la copla «Alegraos, princesa del cielo». Seguidamente, ellos y los fieles que han acudido entran en la iglesia y los auroros se colocan en los primeros bancos, cada grupo a un lado. De pie, en medio, se colocan dos auroros con el farol y el estandarte.

Entonces un auroro comienza a rezar el Rosario y todos contestan. Rezan los dos primeros misterios, sin cantar. Luego, salen y empieza la procesión. Los auroros siguen en dos grupos; uno inicia el canto y el otro, con los fieles, responde. Durante la procesión cantan el resto del Rosario; algunas partes, como la letanía, se canta en latín.

Al regresar, en la iglesia siguen rezando y cantando: *salve, padrenuestros* y, con especial devoción, las tres *avemarías*. Al terminar, los auroros se toman un café en uno de los bares de la localidad.

Los auroros cuentan con un tesorero y un mayordomo. También tuvieron la figura del «llamaor», un auroro que salía más temprano, para llamar a los demás. Entonces se reunían en casa del mayordomo, que los esperaba con la lumbre hecha y les invitaba una copita de aguardiente.

El calendario de salidas de los auroros se ha ido reduciendo. Ahora salen en dos periodos: desde el último domingo de septiembre hasta la Inmaculada (8 de diciembre), todos los domingos del mes de octubre, y alternos los de noviembre; y desde La Candelaria (2 de febrero) hasta el día de la Ascensión (normalmente en mayo), todos los domingos alternos, excepto los de mayo. Además, el día del Corpus y el día de las Ánimas.

⁴¹ El más joven, Juanmi, el tesorero, tiene 43 años.

En dos ocasiones salen por la tarde para cantar otras coplas. El 28 de diciembre cantan coplas de Ánimas («El reloj del Purgatorio»), pidiendo por las casas: «A las ánimas benditas / no hay que cerrarlas la puerta». Y el 5 de enero también salen por la tarde, pidiendo un donativo, para cantar las «Coplas de los Reyes»: «Marchemos los Reyes / al punto a Belén».

La primera mención en la comarca al rosario cantado por las calles aparece en la Visita Pastoral que realizó don Benito Bacas Dávila a Garbayuela el 23 de febrero de 1692:

El rosario solo se reza la quaresma, le mandé rezar todos los días de fiesta. De noche se a introduzido se cante por las calles que se aze con mucha devozión en toda la comarca, sin que vaian mugeres⁴².

Para mí esta tradición es la más hermosa de Garbayuela. Pero está en decadencia, como me decía un auroro: «Esto va de capa caída. Antes éramos un chorro de gente. Y ahora, los jóvenes: “Esto es un rollo”. Que si el bottellón..., dos días cuentas con ellos».

En realidad, en varios momentos la tradición de los auroros ha estado a punto de desaparecer⁴³; pero, últimamente han recibido un gran respaldo al ser declarada, el 13 de octubre de 2021, Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Extremadura, lo que les ha subido la moral y, sobre todo, ha hecho que sus vecinos se sienten orgullosos de sus auroros⁴⁴.

Garlitos (530 habs.)

En esta localidad no hay Rosario de la Aurora ni queda memoria de que haya habido cofradía o hermandad de la Aurora⁴⁵.

Helechosa de los Montes (562 habs.)

En Helechosa continúa la tradición del Rosario de la Aurora. Participan hombres y mujeres que salen a cantar las coplas en la madrugada de todos los

⁴² Archivo Diocesano de Toledo. Visita Montes Caja 3. Exp. 5. Garbayuela. Debemos la cita a la generosidad de Dioniso Martín Nieto.

⁴³ Por ejemplo, la Aurora se reactivó el 10 de agosto de 1939 (fecha del primer Reglamento conservado). Desapareció y volvió a reactivarse el 7 de octubre de 1956, con unos diez auroros. El más joven, Alejandro Ramos, con 16 años, empezó como «llamaor» y tocando la tambora; y tuvo que aprender a tocar la única guitarra que tenían. En 1964 la Aurora desapareció, por la emigración, y se volvió a reactivar el 15 de septiembre de 1975, con 18 auroros (Información de Juan Donato Díez-Madroñero, el 25 de noviembre y el 8 de diciembre de 2024).

⁴⁴ El 16 de noviembre de 2024, en unas Jornadas de Promoción Turística BIC, se homenajeó a tres auroros: Rafael Cendrero (94 años), Julián Ramos (88) y Alejandro Ramos (86).

⁴⁵ Así nos lo confirmó, el 7 de marzo de 2025, su párroco, Víctor Carrasco Muñoz.

domingos de la Cuaresma, hasta el Domingo de Ramos. Llevan una campanilla y un tambor.

Hace algún siglo, el Rosario de la Aurora lo organizaba una cofradía o hermandad, con sus estatutos; pero actualmente lo organiza la parroquia con ayuda de la Hermandad del Santísimo.

A las 6 o 6,30 horas de la mañana, los fieles se juntan en la plaza y allí entonan la primera copla («En la plaza mayor de este pueblo / hay una bandera que se puede ver»). Luego recorren todo el pueblo cantando las coplas del Rosario, llamando a su rezo. En las puertas donde viven el carpintero, el herrero, el panadero, etc., se detienen y les cantan estrofas alusivas a su oficio.

Tras recorrer el pueblo, regresan a la iglesia y de allí salen cantando el Rosario, con estrofas en las que alternan el canto mujeres y hombres, hasta llegar a una plazoleta en el Barrio de Arriba, donde alternan las coplas con el estribillo: «Aurora del Sol divino, / ruega por los pecadores». Desde allí vuelven a la iglesia cantando la letanía⁴⁶.

Herrera del Duque (3.399 hab.)

En Herrera ya no hay auroros ni cofradía de la Aurora, pero las coplas no han desaparecido. Se cantan el 7 de septiembre, a las diez de la noche, en vísperas de la patrona, la Virgen de Consolación, fiesta denominada «El Jubileo». Se acompañan con bombo y platillos.

Días antes, el 29 de agosto, se trae la imagen de la Virgen desde su ermita a la iglesia. Luego, hasta el día 8, se sale en procesión, precedida por el estandarte de la Virgen, cantando y rezando el Rosario de la Aurora. Por la noche, se reza la novena.

Algunas coplas son similares a las que cantan en otras poblaciones; pero la música es algo diferente, por ejemplo, de la de Puebla de Alcocer, que son más pausadas⁴⁷.

Bonifacio Gil, en su *Cancionero*, recogió dos coplas muy conocidas («A la puerta de la Macarena» y «San Francisco se perdió una tarde») y una interesante descripción del canto de las coplas de la Aurora que realizaban algunos «individuos»:

⁴⁶ Información de Juan Antonio Bermejo, el 5 de febrero de 2020.

⁴⁷ Información de Fernando Calderón López, natural de Herrera y vecino de la Puebla, el 15 de enero y el 5 de febrero de 2020.



5. Rosario de la Aurora, en la iglesia, Garbayuela, 1-11-2018 (Foto: Juan R. Pastor)

Todos los sábados del año, sobre las ocho de la noche..., cuatro o cinco hombres viejos de clase modesta, dos de ellos portando un bombo y par de platillos, recorren la villa, principalmente las calles donde existen hermanos de la Virgen de la Consolación, parándose en sus casas y cantando una copla en cada una. Si bien los miembros de la Hermandad aportan cereales cada año a los individuos que concurren a esta manifestación piadosa les suelen gratificar con unas monedas que luego reparten para gastarlas en vino, tabaco, etc. Por promesa les acompañan algunas mujeres durante toda la jornada, que dura hasta la madrugada⁴⁸.

⁴⁸ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, pp. 134-135 de la parte literaria.

Quizá por esta razón, años más tarde, Francisco Tejada, señaló que la Cofradía de Ntra. Sra. de Consolación, más poderosa, intentaba revitalizar la costumbre, aglutinándola y absorbiéndola⁴⁹.

Bonifacio Gil también recogió en su *Cancionero* la partitura de otra copla, señalando que era casi idéntica a la recogida, entre 1920 y 1934, con el núm. 197, en el *Cancionero* de Kurt Schindler, *Folk Music and poetry of Spain and Portugal*:

A la Aurora tenéis a la puerta
pidiendo *limohna* si la *queréih dá(r)*,
para ayudar a hacer una ermita
que no tiene *casah* ni templo donde *chtá(r)*⁵⁰.

Puebla de Alcocer (1.107 habs.)

En la Puebla, las coplas de la Aurora se han mantenido en torno a la festividad del Corpus. Las coplas están muy arraigadas⁵¹, pero no hay auroros, sino dos hermandades marianas: la Virgen del Rosario y la Virgen del Carmen. Hay una madrina, con sus familiares, para organizar todo. Los cofrades de estas hermandades son quienes organizan el canto de las coplas del Rosario de la Aurora. Mientras se cantan, se dan vivas a estas dos hermandades. No se reza el Rosario.

Muchos vecinos, incluyendo gente joven, la madrina y sus amistades, salen a cantar las coplas de la Aurora durante tres días, de madrugada, el viernes y sábado anteriores al Corpus y el día del Corpus. El recorrido empieza y termina en la plaza. El pueblo se divide en tres partes y cada día se canta en una de ellas. La segunda y tercera copla se cantan en la puerta del párroco; y un día se canta en la del alcalde. Es costumbre, en estas dos casas sacar dulces y un licor llamado «chapurrao» (compuesto de aguardiente). Las coplas se acompañan musicalmente con tambor, acordeón y esquila (campanita)⁵².

Al terminar el recorrido, los jóvenes suelen irse a desayunar chocolate con churros. También la madrina invita a «chapurrao» y dulces, y a veces también hay un desayuno en la Casa de la Cultura.

⁴⁹ F. Tejada, «Los auroros en Extremadura», *Grupos para el ritual festivo*, Murcia, 1989, p. 359.

⁵⁰ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, pp. 147-148 de la parte musical.

⁵¹ Es costumbre dormir a los niños pequeños cantando las coplas de la Aurora.

⁵² Según Fernando Calderón, natural de Herrera y vecino de la Puebla, la letra de algunas de las estrofas coincide con las de Herrera, pero la música es diferente, más pausada y más solemne. También hay algunas coplas nuevas, compuestas por un vecino, Víctor Sosa.

Las coplas gustan tanto que suele repetirse su canto en verano, durante una sola noche, generalmente en la víspera de la fiesta de los toros, para que todos los emigrantes las disfruten⁵³.

Hay un centenar de coplas, unas religiosas y otras profanas⁵⁴. Se cantan en los «cantones» o esquinas de las calles. Algunas coplas son muy conocidas: «En los montes de Tarifa», «El Rosario de por la mañana», «En la plaza mayor de este pueblo», etc.

Bonifacio Gil señala que, en 1956, aunque ya no había auroros, se rezaba durante tres días el Rosario de la Aurora: el día del Corpus (entonces un jueves), y los dos días siguientes. En la parte musical del tomo II de su *Cancionero*, reprodujo la partitura de dos coplas (núms. 331 y 332) y en la parte literaria la letra de cinco (pp. 149-151). Además, en esta parte literaria hizo la siguiente descripción del Rosario de la Aurora:

Sobre las tres de la mañana del Corpus Christi (y los dos días siguientes), mozos de ambos sexos recorren las calles del pueblo. Comienzan a cantar delante de la casa del señor cura... y terminan en el mismo lugar...

La procesión del Santísimo Corpus Christi se celebra por la mañana, después de la misa. Por la tarde tiene lugar el Rosario litúrgico que dedican a la Virgen del Carmen... En la iglesia se rezan los tres primeros misterios. En la calle, los dos restantes, cantados...⁵⁵

El viernes (día siguiente del Corpus) es la fiesta de la Virgen. De madrugada se canta el Rosario de la Aurora... El sábado se hace lo mismo que el viernes, mas dedicado a la Virgen del Rosario.

Cada año alterna el orden de su celebración. Es proverbial lleven la cuenta según estas expresiones populares: “Año par, Guzmán” (Santo Domingo de Guzmán, o sea por la Virgen del Rosario). “Año non, cordón” (Por el hábito del Carmen)... Se lleva este turno para enviar relegaciones mutuas.

Sancti-Spíritus (145 hab.)

Esta localidad no pertenece al arzobispado de Toledo. En ella no tenemos noticias de auroros ni de Rosario de la Aurora, únicamente hemos encontrado la siguiente referencia de Francisco Tejada a las coplas de la Auro-

⁵³ Javier Marcos, *La Siberia Extremeña en la voz de su gente*, Badajoz, 2018, p. 357.

⁵⁴ Javier Marcos reproduce la letra de siete coplas, a partir de un original de cien (*La Siberia Extremeña*, Badajoz, 2018, p. 431).

⁵⁵ Bonifacio Gil recoge la letra de las coplas que se cantan al finalizar el cuarto y quinto misterios (*Cancionero*, II, 1956, p. 150).

ra: «Por nuestra parte hemos encontrado diferentes vestigios melódicos en Sancti-Spiritus»⁵⁶.

Siruela (1.771 habs.)

En la actualidad no tenemos constancia de la existencia en Siruela de auroros ni de cofradía de la Aurora. Sin embargo, por las noticias recogidas por sor María Cendrero conocemos la existencia antigua de la Cofradía del Santísimo Rosario. Así, en el testamento de un famoso sirueleño, «El Peruero», escrito en 1596, se menciona la «Hermandad de Nuestra Señora del Rosario» a la que deja «ocho reales para que hagan sufragio por su Ánima». Dicha hermandad acabaría deshaciéndose, porque por otro documento, de 1718, sabemos que se obtiene licencia para «establecer en Siruela la Cofradía de Santísimo Rosario»⁵⁷.



6. Rosario de la Aurora, en la calle, Garbayuela, 1-11-2018 (Foto: Juan R. Pastor)

⁵⁶ F. Tejada, «Los auroros en Extremadura», *Grupos para el ritual festivo*, 1989, p. 359.

⁵⁷ María Cendrero, *Siruela. El pueblo de la Virgen de Altagracia*, Badajoz, 2019, pp. 240-241.

Talarrubias (3.259 habs.)

Tampoco en Talarrubias hay constancia en la actualidad de auroros ni de cofradía de la Aurora. El Rosario de la Aurora se sigue rezando principalmente en la fiesta de la patrona, la Virgen Coronada, que comienza el 23 de agosto. En la mañana de dicho día, muchos devotos van hasta la ermita de la Virgen y allí rezan el Rosario de la Aurora, antes de asistir a misa y de preparar la imagen de la Virgen para trasladarla por la tarde al pueblo⁵⁸.

Tamurejo (199 habs.)

En Tamurejo la tradición de los auroros y del Rosario de la Aurora sigue estando arraigada, ya que la Virgen del Rosario es patrona del pueblo y sus fiestas las celebran, entre otras cosas, con el Rosario de la Aurora.

No deja de sorprendernos que este pueblo levantase una ermita a la Virgen del Rosario, en 1991, con el trabajo y los donativos de sus 200 habitantes.

Las fiestas a la Virgen del Rosario se celebraban los días siete, ocho y nueve de octubre de cada año, hasta que hace algún tiempo pasaron al primer domingo de octubre, para facilitar la asistencia de los que viven fuera del pueblo.

Hasta no hace mucho tiempo, los auroros, hermandad formada por hombres, se ocupaban del culto a la Virgen, ayudando al párroco. Además, se reunían en la iglesia los tres días de fiesta, de madrugada, y salían por las calles cantando las coplas del Rosario de la Aurora. Luego, en la iglesia rezaban y cantaban el Rosario. Se acompañaban de guitarras y campanilla. También organizaban tómbolas para beneficio de la Hermandad⁵⁹.

Aquel grupo de hombres, los auroros, que cantaban las coplas y el Rosario de la Aurora se fue deshaciendo, pero la tradición se recuperó a principios de nuestro siglo gracias a las mujeres y hombres de la Hermandad de la Virgen del Rosario. Actualmente, los tres o cuatro auroros de mayor edad pasan con la campanilla por las calles llamando al Rosario de la Aurora que, luego, rezan, una parte en la iglesia y otra por las calles⁶⁰.

Valdecaballeros (1.051 habs.)

Valdecaballeros ha contado con más de media docena de cofradías, pero ninguna dedicada a la Virgen del Rosario. Tampoco tenemos noticias de la existencia de auroros. Pero el rezo del Rosario de la Aurora se mantiene

⁵⁸ Javier Marcos, *La Siberia Extremeña*, Badajoz, 2018, p. 393.

⁵⁹ Emilia Fernández y Juan Cabanillas, *Tamurejo en el horizonte*, Badajoz, 2016, pp. 200-201.

⁶⁰ Información de Rosa María Araújo, el 10 de marzo de 2025.

todas las mañanas de los domingos de mayo y octubre, organizado por la parroquia. Hasta el año 2017 el acto se venía limitando al rezo del Rosario; pero, desde ese año, se recuperó la tradición de que los devotos también recorriesen las calles cantando coplas de la Aurora y canciones marianas, para avisar a los vecinos que quieran acudir al Rosario.

En la recuperación influyeron los miembros del Grupo Folklórico «El Madroñal», quienes se dedicaron a recopilar las coplas y las canciones de la Aurora. Después, las montaron musicalmente con su profesor, Fran Rincón, y, desde entonces, salen con su rondalla, acompañando al coro parroquial y a los devotos que participan en el Rosario de la Aurora.

A tal fin confeccionaron un cuadernillo con las letras de las canciones, para que todos puedan acompañarlos en los cantos. En dicho cuadernillo hay coplas de la Aurora y canciones como «Levántate, fiel cristiano», «Romerito», «Viva María, viva el Rosario», «Despedida del Rosario»...

Villarta de los Montes (395 hab.)

Al Rosario de la Aurora de Villarta le dedicó un artículo, en 1989, Theófilo Acedo. En él describía el ritual y sus distintas coplas. Señalaba que el Rosario de la Aurora se convocaba el 7 de octubre, día de la Virgen del Rosario, pudiendo haber comenzado nueve días antes o, por el contrario, iniciarse ese día y terminar nueve días más tarde.

El Rosario comenzaba de madrugada. Uno o varios vecinos⁶¹ avisaban a golpe de bombo a sus convecinos, hombres y mujeres, hasta formar un grupo, que, en la plaza mayor, entonaba las primeras coplas: «En la plaza mayor de este pueblo / hay una bandera que se puede ver». Seguidamente, volvían a salir avisando casa por casa a los que faltaban. Si alguno no acudía a esta segunda llamada, le cantaban en la puerta «La perezosa», censurando su tardanza: «En la cama de los perezosos».

Cuando todos se habían congregado en la puerta de la iglesia, entraban y rezaban el primer misterio. Luego salían, se dividían en dos grupos y comenzaban el Rosario, con los cánticos y jaculatorias correspondientes.

En la plaza se cantaban las Auroras («Auroras sois coronadas / de flores ennoblecidas») y, a partir de aquí, empezaban la letanía, en latín, hasta llegar a la iglesia⁶².

⁶¹ El último en hacerlo fue el tío Blas, que salía a las 4 de la mañana, con su tambora, recorriendo las calles (Gloria Acedo y Manuela Honrado, *Por aquel entonces*, Badajoz, 2020, p. 55).

⁶² Gloria Acedo y Manuela Honrado, *Por aquel entonces*, Badajoz, 2020, p. 57.

Actualmente se sigue rezando el Rosario de la Aurora por un grupo de mujeres. Intentan rezarlo todos los días de octubre, siempre que haya suficientes personas para formar los dos coros. También se reza en la mañana del 15 de agosto, por las fiestas de la patrona, la Virgen de la Antigua, y el primer domingo de octubre, cuando trasladan a la Virgen de la Antigua a su ermita.

Para avisar a los auroros, dos o tres personas van por las calles tocando el tambor con un sonido peculiar. Las coplas se distribuyen a lo largo del recorrido por todo el pueblo. En años pasados los hombres eran los más numerosos en la asistencia, pero ahora solo hay mujeres⁶³.

5. Pueblos relacionados con la Siberia extremeña

A principios del siglo XX, el concepto de Siberia extremeña, sin entidad administrativa, englobaba la zona noreste de la provincia pacense. Su límite era la línea férrea Villanueva de la Serena-Cabeza del Buey, un amplio territorio, con 24 pueblos, pertenecientes a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, adonde no llegaba, ni llegará, el tren. Así, además de los 17 pueblos actuales, se consideraban también de la Siberia Capilla, Peñalsordo y Zarza-Capilla (que hoy pertenecen a la Serena) y Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Orellana la Sierra (que hoy pertenecen a las Vegas Altas).

Más tarde, estos pueblos dejaron de considerarse siberianos, sobre todo al modificarse, en 1965, los partidos judiciales. Al desaparecer el de Puebla de Alcocer, localidades como Capilla, Peñalsordo y Capilla y Zarza-Capilla pasaron al partido judicial de Castuera y a la comarca de la Serena; pero, eclesiásticamente siguen perteneciendo al arzobispado de Toledo y muchos de sus habitantes se siguen considerando siberianos⁶⁴.

Capilla (145 hab.)

En Capilla no hay auroros, pero sí una cofradía de la Virgen del Rosario que mantiene el Rosario de la Aurora. La fiesta de la Virgen del Rosario, patrona de Capilla, es el 7 de octubre; pero, actualmente se celebra el primer fin de semana del mes de octubre para que puedan acudir los hermanos que viven fuera del pueblo⁶⁵.

⁶³ Información de Fidela Dorado, el 10 de marzo de 2025.

⁶⁴ Juan Rodríguez, «La Siberia extremeña», *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII, 2 (2017), p. 1775.

⁶⁵ Información, el 7 de marzo de 2025, de su párroco, Víctor Carrasco Muñoz, que también lo es de El Risco y Garlitos.

Desde una semana antes, los hermanos y todos los devotos se reúnen todas las noches en la iglesia para rezar el santo Rosario y cantar canciones y coplas tradicionales.

Llegada la fiesta, en la madrugada del viernes al sábado se realiza el «Canto de la Aurora»: los hermanos y devotos recorren las calles del pueblo, con tambor, guitarras y campanillas, cantando las coplas de la Aurora. Por la mañana se celebra misa y procesión. La imagen de la Virgen del Rosario procesiona con sus insignias: la bandera, la *labarda*, el *pinche*, el estandarte y dos faroles.

Los hermanos tienen un escapulario bordado en hilo de oro y una imagen de la Virgen del Rosario. La tradición manda que todos los niños de Capilla, nada más nacer, sean inscritos como miembros de la cofradía de la Virgen del Rosario.

Peñalsordo (824 habs.)

En Peñalsordo ya no hay auroros y solo se reza el Rosario de la Aurora en las vísperas de la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, patrona de la localidad, que se celebra del 22 a 27 de agosto.

Antes sí hubo auroros. Manuel Chamorro, además de recoger 44 coplas («A tu puerta está la campanilla», «El que quiera ver un gran prodigio», «San Miguel como pesa las almas», etc.), señaló que la Aurora comenzaba el primer domingo de octubre y se prolongaba hasta el Domingo de Ramos. Antes de amanecer, domingos y días festivos, salía un hermano tocando la cuerna. Recorrían las calles, cantando en las casas de los devotos, acompañándose de campanillas, triángulos, panderas y tamboras. Al terminar, en la plaza, junto a los devotos, cantaban el Rosario e iban a la misa⁶⁶.

Mucho antes también hubo cofradía. José Muñoz Rubio recoge que, en 1791, la Cofradía del Rosario de Peñalsordo no tenía congregantes; pero tenía 96 cabras, una cerca y una huerta⁶⁷.

Zarza-Capilla (299 habs.)

Hasta finales del siglo pasado, en Zarza-Capilla el fenómeno de los auroros tuvo gran relevancia. Por ejemplo, es el único pueblo que ha publicado sus coplas en un *Cancionero* (1951)⁶⁸, que ha grabado diversas coplas en un casete comercial (1984) y que ha tenido la fortuna de que sus coplas de la

⁶⁶ Manuel Chamorro, *Peñalsordo. Ayer y hoy*, Villanueva de la Serena, p. 158.

⁶⁷ José Muñoz, *El Estado de Capilla*, 1985, p. 224.

⁶⁸ *Cancionero de la Virgen de la Aurora*, Toledo, Editorial Católica, 1951.

Aurora fuesen versionadas por el grupo folk Acetre (en su álbum “Barrunto”, de 2003). Además, los auroros de Zarza-Capilla son los únicos que tienen un Museo de los Auroros, inaugurado el 21 de agosto de 2004⁶⁹.

La relevancia de los auroros de Zarza-Capilla llevó a Francisco Tejada a analizar su *Cancionero* y sus doce melodías, afirmando «que son pocas las localidades que puedan ofertar una variedad tal» y que «con ellas logran los Auroros de Zarza-Capilla musicalizar todo el año litúrgico»⁷⁰.



7. Auroros de Zarza-Capilla, San Bartolomé, 2019 (Foto, Jorge Muñoz)

La Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de la Aurora de Zarza-Capilla nació en 1816. Todos los domingos y festivos, un auroro, el «llamaor», se encargaba de levantar a los demás. Luego, en dos grupos, recorrían las casas de los hermanos, cantando las coplas con guitarras, triángulos, campanillas y, en ocasiones, violines, para rezar finalmente el Rosario de la Aurora en la iglesia⁷¹.

Sin embargo, la emigración y el envejecimiento de los auroros hizo que dejaran de salir en los años setenta del pasado siglo, reduciendo las salidas a

⁶⁹ Con paneles que cuentan la tradición de los Auroros y donde también pueden escucharse todas sus canciones.

⁷⁰ F. Tejada, «Los auroros en Extremadura», *Grupos para el ritual festivo*, 1989, p. 363. También afirma que las melodías de estos cantos tienen, aun para los no versados, una impronta que las hace reconocibles y familiares; todas parecen semejarse (p. 359).

⁷¹ José Muñoz, *El Estado de Capilla*, 1985, p. 297.

tres días señalados, en verano, para aprovechar la presencia de los numerosos emigrantes. En estas salidas participa mucha gente joven, tocando y cantando.

Así, en la madrugada del 15 de agosto cantan la «Asunción de María Santísima» durante el recorrido por el pueblo y, cien metros antes de llegar a la iglesia, cantan los «Reyes Ordinarios». A continuación, rezan el Santo Rosario en el interior de la iglesia frente a la Virgen de la Aurora, finalizando con la «Salve de Ntra. Sra. de la Aurora».

El día 24 de agosto, día del patrón san Bartolomé, salen también de madrugada por el pueblo cantando «San Bartolomé Apóstol» y, cien metros antes de llegar a la iglesia, comienzan a cantar los «Reyes Ordinarios». En la iglesia rezan el Rosario y finalizan con la Salve.

El 8 de septiembre es la fiesta principal, la Virgen de la Aurora, y va precedida por un Rosario nocturno durante nueve días. Así, el 31 de agosto, a las diez de la noche se inicia el canto del Rosario en la puerta de la «ermita» (una entrada de la iglesia), lo que se repetirá hasta el día 7, día de las «Vísperas». Al finalizar la copla del 4.º misterio, salen en procesión cantando el misterio y después la «Letanía», para regresar a la «ermita». Después cantan el «Novenario a Ntra. Sra. de la Aurora» y la «Salve de Ntra. Sra. de la Aurora», con la que concluye el Rosario diario.

En la tarde del día 7 se llevan a cabo las «Vísperas», trasladando la imagen de la Virgen desde la ermita a la iglesia, con los cantos de los Auroros. El 8 de septiembre se sale cantando por el pueblo y, cien metros antes de llegar a la iglesia, cantan los «Reyes de Ntra. Sra. de la Aurora». Luego, rezo del Rosario en la iglesia, como el día 15 de agosto⁷².

6. Pueblos de colonización de Las Vegas del Guadiana

A mediados del pasado siglo, cientos de familias de la Siberia extremeña tuvieron que abandonar sus pueblos y trasladarse a los pueblos nuevos de colonización levantados por el Plan Badajoz en las Vegas del Guadiana. Entre estas familias había auroros destacados, quienes intentaron llevar a sus pueblos nuevos el Rosario de la Aurora.

En Guadiana lo intentaron los colonos de Helechosa. Tío Mariano Fabián era auroro en Helechosa. Según nos contaba el 19 de julio de 2010 su hijo Honorio:

⁷² Información de Valentín Sánchez Calvo (DEP), el 7 de enero de 2020.

Allí en Gadiana probó mi padre un año. Salimos dos o tres *madrugás*, durante la Cuaresma, y allí la gente no... Y de que llovió y *na* más que los cuatro paisanos y alguno de Villarta, dice mi padre: Esto no va.

Sí cuajó el Rosario de la Aurora en Valdelacalzada⁷³. También lo llevaron las familias procedentes de Helechosa, cuarenta. El hecho de que todas vivieran por la misma zona facilitó el que siguieran manteniendo sus tradiciones durante mucho tiempo. El párroco de Valdelacalzada, don Ángel Muñoz, reconoce en sus *Memorias*:

Era lógico que cada colono quisiera celebrar sus fiestas “como en su pueblo”, pero eso era imposible; sin embargo, los que llegaron desde Helechosa eran numerosos y yo les acepté, con mucho gusto, algunas de sus tradiciones⁷⁴.

En Helechosa, el Rosario de la Aurora se reza en la Cuaresma; pero don Ángel les propuso cambiarlo al mes de octubre, mes del Rosario. Y así, de madrugada, dos hombres iban con una esquila y unos faroles, y un tercero, Pedro Carril, con el tambor. Recorrían todo el pueblo llamando al rezo del Rosario. Terminaban en la iglesia y, desde allí, salían rezando y cantando el Rosario. Esta tradición, finalmente, ha desaparecido también.

7. Pueblos cercanos a la Siberia extremeña

En varias localidades cercanas a la comarca se ha señalado la existencia de coplas de la Aurora. Por ejemplo, al norte de la comarca, en Alía (Cáceres), perteneciente también al arzobispado de Toledo; y al oeste, en Navalvillar de Pela (Badajoz)⁷⁵.

En Orellana la Vieja (Badajoz), al suroeste de la comarca, hubo una Cofradía del Rosario. La víspera de la Virgen del Rosario, de madrugada, se cantaba el Rosario de la Aurora por las calles, hasta la hora de misa, con tamboril, platillos, pandereta, flautas y almirez. En 1986 ya había desaparecido la cofradía «hace unos años»⁷⁶. Unos años antes, en 1956, Bonifacio Gil recogió la partitura de la conocida copla «El Rosario de la madrugada»⁷⁷.

Más antigua es la referencia a las coplas de Cabeza del Buey (Badajoz), al sur de la comarca, en el límite con Córdoba. En 1931, Bonifacio Gil, reco-

⁷³ Ángel J. Traver, *Historia cotidiana de Valdelacalzada*, Badajoz, 1998, pp. 125-126.

⁷⁴ Lucio Poves, *Memorias de D. Ángel Muñoz*, Badajoz, 2014, p. 42.

⁷⁵ Javier Marcos, «Apuntes al fenómeno de los auroros», *Alcántara*, 25 (1992), p. 132.

⁷⁶ *El Folklore de Orellana*, 1986, p. 119.

⁷⁷ Bonifacio Gil, *Cancionero*, II, 1956, p. 147 de la parte musical.

gió unas coplas «con letra profana», parodias de las coplas de la Aurora⁷⁸. Una de las coplas profanas es la siguiente:

El hermano *Celipe* Batata
con una navaja se quiso capar,
y *l'Aurora* le dice: Detente,
toma este *jocino*, que cortará más.

Agudo (Ciudad Real) (1.604 habs.)

Esta localidad se halla al este de la Siberia extremeña. Dista siete kilómetros de Tamurejo.

Es el único pueblo de Ciudad Real que conserva plenamente la tradición, con su Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de la Aurora. Curiosamente, apenas le separan 17 kilómetros de Garbayuela, la única localidad de la Siberia extremeña que también conserva plenamente la tradición.

A los auroros de Agudo les dediqué un artículo en el año 2023, tras haberles acompañado en su Rosario de la Aurora en la madrugada del 24 de octubre de 2021. Pude comprobar que las semejanzas entre los auroros de Agudo y Garbayuela son importantes.

La actual Hermandad del Rosario de Agudo está formada por numerosos abonados y por una veintena de auroros. Julio Romero Mansilla es actualmente el hermano mayor. Hay varios auroros jóvenes, chicos y chicas, pero suelen ir solo a tocar en las coplas y no se quedan al rezo del Rosario.

Los auroros cantan la Aurora, en las puertas de los hermanos abonados, en la madrugada de todos los domingos de mayo, agosto y octubre; y también de todos los primeros domingos de los demás meses del año. La cantan también cantan el 15 de agosto, día de la patrona de Agudo, la Virgen de la Estrella.

Los auroros se reúnen, antes de las cuatro de la madrugada en verano y de las cinco en invierno, en su sede, «la casilla», una habitación situada en las traseras de la iglesia. Allí se toman una manzanilla y preparan los instrumentos musicales de la Hermandad: guitarras, acordeón, triángulos, platillos, campanillas...

El día en que los acompañé, a las cinco, tras dividirse en dos cuadrillas, con dos guitarristas en cada una, comenzaron su recorrido. Dividen el pueblo en cinco zonas y cada domingo recorren dos, una cada cuadrilla. Van

⁷⁸ Bonifacio Gil, *Cancionero*, I, 1931, p. 126 de la parte literaria y p. 159 de la parte musical.

calle por calle y ante la puerta de los hermanos abonados cantan una copla llamándoles al Rosario. La primera copla es siempre la misma: «A la Aurora tienes a la puerta». No cantan las coplas completas: unas veces cantan los cuatro primeros versos y otras el estribillo de tres. Donde ha fallecido algún hermano recientemente, rezan un breve responso.

En total, durante hora y media, los auroros de nuestra cuadrilla cantaron delante de 75 puertas y rezaron delante de siete. Luego, sobre las 6,30, se reunieron las dos cuadrillas en la iglesia y todos, antes de entrar, entonaron la copla «Ya llegamos al templo dichoso».

Dentro de la iglesia entonaron tres coplas: ante el altar, («Jesucristo en la cruz clavado»), ante la Virgen del Rosario («Eres Reina eterna y doncella») y ante la capilla del Santísimo («Se corrió la cortina celeste»). Al terminar, volvieron a la sede. Los músicos guardaron sus instrumentos y los cuatro auroros más jóvenes se despidieron.

Poco antes de las siete, los auroros mayores, con estandarte, cruz y faroles, volvieron a la iglesia. Si acude poca gente, rezan los cinco misterios en la iglesia y no salen en procesión, porque necesitan gente para cantar el quinto misterio por la calle. En esta ocasión, como es lo habitual, salieron. Los auroros cantaban una parte de cada oración y los demás respondían con la otra parte.

Ya de vuelta a la iglesia finalizó la letanía y los auroros cantaron las tres avemarías, idénticas a las de Garbayuela. Finalmente los auroros volvieron a su sede y se despidieron hasta el domingo siguiente. Faltaban unos minutos para las ocho de la mañana.

También el día de Navidad, Año Nuevo y Reyes, después de misa, salen los auroros pidiendo el aguinaldo a cambio de cantar una «orchana»⁷⁹.

Los auroros de Agudo cuentan con una interesante bibliografía. En la iglesia parroquial de San Benito Abad conservan un «Libro Cancelario», que recoge diversos documentos de la Hermandad, desde 1575 a 1810. Muchos de sus documentos están recogidos en el libro de Juan Francisco Cerrillo (*El Rosario de la Aurora*, de 2005). Cerrillo también recoge una «Colección de Coplas», más de un millar, fechadas entre 1898-1914, cuyo autor, Benito Ortiz, fue un barbero de Agudo.

Desde el año 2017 se viene trabajando y preparando la documentación para que los auroros de Agudo sean declarados Bien de Interés Cultural (BIC); pero, de forma inexplicable, aún no se ha conseguido.

⁷⁹ Copla de cuatro versos octosílabos con rima asonante en los versos pares.

Los auroros de Agudo también participaron el 16 de junio de 2018 en el «Encuentro de Auroros de la Siberia», en Garbayuela.

8. Conclusión

Hemos presentado en este trabajo la situación actual, con algunos apuntes históricos, de la hermosa tradición de los auroros y del Rosario de la Aurora. El trabajo nos permite sacar algunas conclusiones.



9. Auroros de Agudo, en la iglesia, 24-10-2021 (Foto: Juan R. Pastor)

En primer lugar, y de forma positiva, hemos confirmado que en la comarca pacense de la Siberia extremeña, afortunadamente, esta tradición sigue perviviendo. En algunas localidades (Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro, Agudo, Zarza-Capilla...) con la participación de gente joven.

En segundo lugar, sin embargo, y de forma menos positiva, también hemos comprobado que la pervivencia de la tradición se va deteriorando de forma progresiva. Así, los auroros solo se mantienen plenamente en Garbayuela y Agudo (Ciudad Real); pero, en esta última localidad, algunos auroros jóvenes solo van a las coplas y no al Rosario. En la mayoría de las localidades se mantienen las coplas y el Rosario de la Aurora, pero solo en una o varias fechas puntuales; también hay localidades, como Puebla de Alcocer, donde solo se mantienen las coplas.

En tercer lugar, pese al deterioro que esta tradición viene sufriendo, en algunas localidades se considera patrimonio del pueblo, les otorga identidad y singularidad frente a los demás pueblos. En el caso de Garbayuela este sentimiento identitario ha crecido tras ser declarada esta tradición Bien de Interés Cultural (BIC).

En cuarto lugar, los auroros de Agudo y Garbayuela (a los que podemos unir los de los cercanos Pedroches cordobeses) nos demuestran también que, para las tradiciones populares, no hay fronteras; que esa raya que, en el mapa, separa Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía solo se da sobre el papel.

Y terminamos. Somos conscientes de ser testigos de una preciosa tradición, conservada hasta nuestros días casi milagrosamente por la fe de unos hombres y mujeres que merecen todo nuestro respeto y admiración. Hoy en día no concebimos a nuestra comarca de la Siberia extremeña y sus cercanías sin su Rosario de la Aurora.



EJEMPLOS ICONOGRÁFICOS DEL DOCTOR ANGÉLICO SANTO TOMÁS DE AQUINO EN SEVILLA

María Teresa RUIZ BARRERA
Universidad de Sevilla
Centro de Investigación del Patrimonio Artístico Andaluz
(CIPAA-HUM213). España
mariateresaruizbarrera@gmail.com

RESUMEN: La pretensión de estas páginas es realizar un estudio, aunque breve, de la iconografía del santo dominico Tomás de Aquino. El ámbito geográfico que limita dicho estudio es la provincia de Sevilla. Dentro de ella comentamos algunas piezas que pertenecieron o pertenecen a los conventos de la Orden de Predicadores junto con otras, sitas en diferentes templos de otras órdenes religiosas o parroquias como muestra del importante papel que teológicamente ostenta santo Tomás de Aquino y cuya traducción al arte se constata con la multitud de piezas escultóricas y pictóricas estudiadas. El marco cronológico abarca las épocas renacentista y barroca, desde el siglo XVI al XVIII. Todas conforman un rico conjunto dentro del patrimonio artístico dominico, prueba de la vitalidad del santo doctor de la Iglesia en épocas pasadas y su pervivencia actual en el arte.

Palabras clave: Tomás de Aquino, iconografía, Sevilla, doctor de la Iglesia, renacimiento, barroco

ABSTRACT: The purpose of these pages is to conduct a study, albeit brief, of the iconography of the Dominican saint Thomas Aquinas. The geographical scope of this study is the province of Seville. Within this province, we discuss some pieces that belonged or still belong to the convents of the Order of Preachers, along with others located in various temples of other religious orders or parishes, as an example of the important theological role of Saint Thomas Aquinas, whose translation into

art is confirmed by the multitude of sculptural and pictorial pieces studied. The chronological framework covers the Renaissance and Baroque periods, from the 16th to the 18th centuries. All of them comprise a rich collection within the Dominican artistic heritage, proof of the vitality of the holy Doctor of the Church in past times and his continued existence in art today.

Key words: Thomas Aquinas, iconography, Seville, Doctor of the Church, Renaissance, Baroque

1. Breve biografía

Con la intención de proporcionar un breve estado de la cuestión sobre este centro religioso desde su fundación hasta el inicio del s. XIX, vamos a acudir a los cronistas locales antiguos y otras fuentes. Esta panorámica tuvimos la oportunidad de publicarla en el año 2000:

Tomás de Aquino nació en 1226 o 1227 según biografías antiguas¹, y 1224 o 1225, según Réau, en el castillo de Roccasecca, cerca de Aquino en el seno de una numerosa y noble familia de ascendencia germana, los condes de Aquino². Según una leyenda, el santo ermitaño Bonus predijo a Teodora que su hijo se ordenaría dominico y llegaría a alcanzar la santidad³.

Siguiendo la costumbre de la época, como Tomás era el menor de todos los varones del matrimonio, su padre le ofreció a la iglesia y con cinco años pasó al monasterio de Monte Cassino, marchando más tarde a Nápoles donde trabó amistad con la Orden de Predicadores⁴.

En 1244, a la edad de diecinueve años, Tomás resolvió unirse a esta joven orden religiosa⁵. La decisión no gustó a la familia y le encerraron más de un año llegando a despojarle de su hábito para obligarle a ponerse de nuevo

¹ Antoine Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino, de la Orden de Predicadores...: con exposicion de su doctrina y de sus obras*, Julián de Velasco, trad., Madrid, Imprenta Real, 1792-1795, p. 7.

² Louis Réau, *Iconografía de los santos. Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998, t. 2, vol. 5, p. 281. dominicos.org (consultada el 1 de marzo).

³ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...* p. 7. L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 281.

⁴ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, pp. 9. 21-22. 31-42. José Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», *Academia de Bellas Artes de santa Isabel de Hungría*, 2ª época, XI (1974), p. 165.

⁵ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 42. L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 281. Dice 1243.

el benedictino⁶. Ante su negativa dos de sus hermanos contrataron a una prostituta para que lo sedujera, pero la rechazó, según la leyenda, empuñando un tizón o un hierro de fuego para que se alejara de él; a continuación en sueños vio a dos ángeles que fortalecieron su determinación de permanecer célibe⁷, ciñéndole la cintura con un cingulo muy apretadamente⁸.

Lograda su libertad, estudió en la universidad de París con Alejandro de Hales y Alberto Magno, con quien se trasladó a Colonia y quien le animó a profundizar en el conocimiento de Aristóteles⁹. Ordenado sacerdote, regresó a París en 1252¹⁰. Allí defendió a las órdenes mendicantes en contra del clero secular y, por ello, obtuvo el doctorado a los 31 años¹¹, enseñando desde 1256 como maestro de Teología en la universidad parisina¹². En junio de 1259 regresó a Italia enseñando en Roma, Nápoles, Orvieto y Viterbo a la par que preparaba diversas obras como la «Summa contra gentiles», compendio filosófico de defensa de la fe católica, y la «Summa Theologiae», un compendio de la doctrina católica¹³. Urbano IV lo nombró consejero personal. Renunció a varias dignidades eclesiásticas¹⁴.

De camino al Concilio de Lyon II se refugió en la abadía de Fossanova, enfermo, y murió el 7 de marzo de 1274 con 49 años¹⁵. Posteriormente, el 28 de enero de 1369, sus restos mortales fueron trasladados. Actualmente se veneran bajo el altar del antiguo convento de los Jacobinos de Toulouse¹⁶.

⁶ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 41. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, «Iconografía de los santos», t. 2, vol. 5, p. 281.

⁷ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 66. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, «Iconografía de los santos», t. 2, vol. 5, p. 281.

⁸ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, pp. 68-69.

⁹ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, pp. 89 y ss. Niega que fuera con Alejandro de Hales. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, «Iconografía de los santos», t. 2, vol. 5, p. 281.

¹⁰ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 137. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, «Iconografía de los santos», t. 2, vol. 5, p. 281.

¹¹ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 174.

¹² A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 168. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, «Iconografía de los santos», t. 2, vol. 5, p. 281.

¹³ <http://www.dominicos.org>.

¹⁴ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 231.

¹⁵ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 343. L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, pp. 281-282.

¹⁶ A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, pp. 347. 391-395. L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, pp. 281-282.

Fue canonizado en Aviñón por Juan XXII, casi a los cincuenta años de su muerte, el 18 de enero de 1323. Fue proclamado doctor de la Iglesia por san Pío V en 1567 y “Doctor Común” (Maestro para todos los tiempos y todos los hombres) por Pío XI. En 1880 se le concedió el patronazgo de las universidades y centros de estudio católicos. Su festividad se celebra el 28 de enero¹⁷. La Iglesia lo nombra Doctor Angélico, Doctor Común y Doctor de la Humanidad ya que supone santo Tomás el principal representante de la enseñanza escolástica y una de las mayores figuras de la teología sistemática. Su obra es punto de referencia de las escuelas del pensamiento tomista y neotomista y fundamental para los estudios de filosofía y teología¹⁸.

2. Iconografía

El profesor Hernández Díaz en 1974 escribió «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», para la Academia de Bellas Artes de santa Isabel de Hungría. En el corto pero interesante artículo aporta varios símbolos parlantes aparte de los acostumbrados birrete, pluma, libro, maqueta y sol, tales como libro y cingulo blanco, por su castidad; mitra episcopal o abacial, por haber rechazado el arzobispado de Nápoles y la abadía de Monte Cassino; capelo, por haber sido uno de los pilares de la Iglesia; paloma, símbolo del Espíritu Santo, que vuela cercana a su oído, por su ciencia infusa; ventana por donde escapó de Roccaseca para ser dominico; la mujer impúdica que exoneró de su habitación con un tizón ardiente, y un buey, alusión al mote con que le señalaron en Colonia, por su lentitud, mutismo y tamaño. Añade que “En la vida del Santo, de Otto Venius, figuran el sol, la paloma, un libro del que salen serpientes, una tiara, con inscripción “Quod articulos, tot miracula”-referida a la Summa, y la frase atribuida a Bucer: “Tolle Thomann...”¹⁹. Además, establece cinco tipos o escenas iconográficas: representaciones de forma individualizada, en su misión augusta, biográficas, relativas a su patronazgo y la Apoteosis del Santo²⁰.

La iconografía aquiniana en la provincia de Sevilla presenta mayormente al santo dominico como imagen de altar, es decir como imagen escultórica. El corpus de piezas es indudablemente muy numeroso. En el presente estudio nos hemos ceñido principalmente a aquellas que, en la provincia de Sevilla, se hallan en conventos dominicos, en las iglesias de antiguos con-

¹⁷ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 164. L. Réau, “Iconografía de los santos”, t. 2, vol. 5, p. 282. <http://www.dominicos.org>

¹⁸ <http://www.dominicos.org>

¹⁹ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», pp. 169. 170.

²⁰ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 170.

ventos o algunas de las que pertenecieron a ellos. Las piezas escultóricas estudiadas son, mayormente, de autoría anónima, aunque algunas obras son o se atribuyen a Miguel Adán, Jacinto Pimentel, Cristóbal de Guadix, José de Guillena o Manuel Barrera y Carmona. Su cronología se extiende entre finales del siglo XVI hasta el XVIII. A pesar de tan extenso periodo temporal y los distintos estilos artísticos y de autoría, podemos concluir algunas características comunes a ellas en cuanto al físico y a su iconografía.

La mayoría de las piezas escultóricas son exentas y tanto las talladas como las imágenes de candelero se presentan erguidas y vestidas con el hábito de la Orden de Predicadores, ricamente policromado; muestran rostro barbilampiño con rasgos faciales bien juveniles bien iniciando la madurez, de mirada frontal y delgadas facciones en nada acordes con el retrato que de su fisonomía nos transmiten su biógrafo Guillermo de Tocco: “de cuerpo recio, grueso, cráneo voluminoso, con calva en la región frontal, bien proporcionado, color trigüeño acusado, de distinguido porte, afable, cortés, servicial y sonriente”²¹; o el dominico Touren «muy alto de cuerpo, bien proporcionado, de buena cara, de delicada complexion, aunque templada; de cabeza grande, algo calvo y frente redondeada»²². Como en el caso de tantas personas que alcanzaron los altares, posteriormente lo transformaron en pos de una idealización artística que ahondara en la espiritualidad²³. Ante tantas similitudes, las diferencias consisten, aparte de las ya comentadas en referencia a la cronología de cada obra y de sus autorías y estilos, a los atributos iconográficos que las acompañan e individualizan al santo.

De todos es sabido que la pintura se presta más al desarrollo de ciclos biográficos, y debieron existir sobre el santo cuyo estudio nos ocupa, aunque no han llegado a nuestros días. Maestros como Pedro Villegas, Francisco de Zurbarán, Francisco de Herrera el Mozo, Lucas Valdés, Francisco Pérez de Pineda, Vicente Alanís...lo efigiaron como veremos en estas páginas.

La iconografía de la mayoría de los lienzos, tablas o pinturas murales reseñados en las próximas páginas es prácticamente igual a la representada en el apartado escultórico, pero a su figura individualizada se unen interesantes escenas biográficas o alegóricas y representaciones incluidas en programas iconográficos sobre los doctores de la Iglesia o eucarísticos.

²¹ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 168. Su altura era de 1,90 ms.

²² A. Tourone (O.P.), *Vida histórica de Santo Tomas de Aquino...*, p. 343.

²³ L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 282.

2.1. Escultura

Una de las imágenes más antiguas se halla en el retablo de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia conventual de Madre de Dios de la Piedad de Sevilla. De finales del siglo XVI²⁴ y obra de Miguel Adán²⁵, la talla de rostro barbilampiño y actitud frontal ha perdido el atributo que portaría en la mano derecha –muy probablemente una pluma– mientras sostiene en la izquierda la maqueta de un edificio eclesiástico, símbolo de ser uno de los grandes doctores de la Iglesia y uno de sus de sus atributos más característicos (Lám. 1)²⁶.

Con frecuencia las imágenes aparte de los anteriores atributos lucen el principal atributo identificativo: un sol sobre la capilla o esclavina del hábito. El astro alude a la visión que tuvo un fraile de la Orden en Brescia que le vio con san Agustín ostentado sobre su pecho un gran sol o gran carbúnculo (rubí) que iluminaba a la iglesia²⁷. Suele estar sostenido por una cadena dorada de la que Hernández Díaz estima podría referirse a la “Caterina aurea”, una de las obras aquinatenses simbolizando entonces a la ciencia de las cosas divinas²⁸. A veces a estos símbolos se añade un birrete referente a la dignidad doctoral, que cubre la cabeza del santo, tal y como se aprecia en una anónima imagen de candelero del siglo XVIII del convento de Madre de Dios de Sevilla; o en el ático de un retablo del mismo convento, donde la imagen escultórica de santo Tomás no porta pluma, pero sí un libro y el sol sobre su pecho²⁹.

Como «doctor en la cátedra», lo encontramos en el retablo mayor de la iglesia de santo Domingo de Osuna realizado por Diego de Velasco y Jerónimo Hernández en 1582³⁰. La figura de santo Tomás se presenta siguiendo

²⁴ Luz Torres, «Convento de Madre de Dios», en Enrique Pareja López (dir.), *Iglesias y conventos de Sevilla*, Sevilla, Ediciones Tartessos, 2007, t. V, p. 56. El retablo fue patrocinado por sor María Casaus, religiosa del convento,

²⁵ Alfredo J. Morales, M.^a Jesús Sanz, Juan Miguel Serrera y Enrique Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1981, p. 490. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2004, t. I, p. 115. Carmen Calderón Benjumea y José Antonio Calderón Benjumea, *El Real Monasterio de Madre de Dios*, Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 2004, p. 97. La imaginería del retablo fue costeada por sor María de la Resurrección.

²⁶ L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 282. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

²⁷ L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, pp. 281–282. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

²⁸ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

²⁹ C. Calderón Benjumea y J. A. Calderón Benjumea, *El Real Monasterio de Madre de Dios*, p. 86.

³⁰ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 490. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 285.



Lám. 1. Sevilla. Convento de Madre de Dios de la Piedad. Miguel Adán, finales del s. XVI. Foto de Carlos Romero Mensaque

las consideraciones generales expuestas, en posición erguida, insinuando movimiento con su pierna derecha; su rostro es de mirada frontal pero no es juvenil ni está idealizado como más tarde se hará, al contrario es de faz un tanto redondeada a la que se suma el cerquillo propio de su condición de fraile; con su mano izquierda sostiene un libro y eleva el brazo derecho con el índice en alto.

Y como doctor eclesiástico y escritor —en alusión a ser patrón de los teólogos católicos³¹, le vemos en santo Domingo o san Pedro de Marchena. Es obra anónima y se halla en un lateral del retablo mayor fechado h. 1620³². Está dañado, pues ha perdido sus manos; adelanta su pierna izquierda imprimiendo cierto dinamismo acrecentado por el modelado transversal del manto. La siguiente se conserva en el segundo cuerpo del retablo mayor del convento carmonense de Madre de Dios y se adjudica al maestro escultor Jacinto Pimentel fechándose su ejecución entre 1630 y 1632; la talla que nos ocupa, en madera estofada y policromada, hace pareja con san Vicente Ferrer³³. En este caso, sus símbolos son como doctor el tradicional birrete; como escritor la pluma en la diestra y una maqueta, en la izquierda, mientras que el collar con el sol luce sobre la capilla del hábito, es decir que se reúnen en esta imagen los principales símbolos parlantes que le identifican³⁴.

Otra imagen interesante es la talla en madera estofada y policromada que preside la hornacina lateral izquierda del retablo mayor de la antigua iglesia conventual de Nuestra Señora del Rosario, de madres dominicas, en Arahál. Se fecha el retablo e imaginería h. 1690 y se atribuyen a Cristóbal de Guadix³⁵. Con estos mismos atributos se representa en una imagen de candelero con hábito y capa ricamente bordados, de autor anónimo de mediados del siglo XVIII sita en el ex-templo conventual astigitano de san Pablo y santo Domingo³⁶. Hacia 1714 se fecha el retablo mayor del convento de santa

³¹ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

³² A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 461. Id., *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. II, p. 257.

³³ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 164. Eva Pérez Ramos, «Carmona. Convento de Madre de Dios», en Enrique Pareja López (dir.), *Iglesias y conventos de Sevilla*, t. VI, p. 5. Ejecutó el retablo, el relieve de la Asunción y las esculturas de santo Domingo, santo Tomás y los santos Juanes.

³⁴ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

³⁵ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 354. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 127.

³⁶ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 421. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 212. Jesús Aguilar Díaz, «Aproximación a los retablos del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija», en Antonio Martín Prada (coord.), *Actas de las III y IV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico*, Écija, Editores: Asociación de Amigos de Écija, 2006, p. 224. En las repisas de las

Florentina, también en Écija, atribuible al mencionado Cristóbal de Guadix y las esculturas a seguidores de Pedro Roldán, como la que nos ocupa³⁷. La cabeza se gira levemente hacia la derecha y la actitud de sus manos es la de sostener una pluma, inexistente, y libro; sobre la esclavina negra ricamente ornada con motivos dorados, como en la capa, luce el collar con el sol alado. Similar es la imagen de candelero que se venera en un retablo lateral de mediados del siglo XVIII, en santo Domingo de Marchena³⁸.

Hacia 1742 se fecha un santo Tomás, con igual iconografía, sito en una calle lateral del retablo de la Virgen del Rosario, obra de José de Guillena en la iglesia de Santa María la Blanca de La Campana³⁹. Y h. 1790 se atribuye la autoría a Manuel Barrera y Carmona del Santo Tomás sito en la hornacina lateral izquierda del retablo de Santo Domingo de Guzmán, en el lado del evangelio del templo de San Jacinto en Sevilla⁴⁰. En esta, Santo Tomás ha perdido el atributo de su mano derecha, quizás una pluma, pero conserva además del birrete un libro en su mano izquierda y sobre el pecho luce el acostumbrado collar con el sol alado (Lám. 2).

Otros de los interesantes símbolos aquinianos lo hallamos en varias figuras que lo representan aparte de como doctor –con birrete, símbolo real y maqueta– y escritor con las alas que le corresponden como “Doctor Angelicus”⁴¹. Es el caso de la imagen de candelero que preside el retablo de la nave del evangelio del templo de Madre de Dios de Carmona cuya autoría se adscribe, al igual que la del retablo mayor, a Jacinto Pimentel⁴²; aunque ya

calles laterales se disponen efigies de san Alberto Magno y del Beato Agustín Gazoto, ambas del siglo XVII.

³⁷ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 423. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 214. Eva Pérez Ramos, «Écija. Convento de Santa Florentina», en Enrique Pareja López (dir.), *Iglesias y conventos de Sevilla*, t. VI, pp. 62-63.

³⁸ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 463. Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 256.

³⁹ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 358. Id., *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. II, pp. 130-131.

⁴⁰ Matilde Fernández Rojas, *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: benedictinos, dominicos, agustinos, carmelitas y basilios*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2008, p. 259. Forma pareja con san Alberto Magno. Luz Torres, «Convento de San Jacinto», en Enrique Pareja López (dir.), *Iglesias y conventos de Sevilla*, t. V, pp. 131-132.

⁴¹ L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 282. J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 169.

⁴² A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 164. E. Pérez Ramos, «Carmona. Convento de Madre de Dios», t. VI, p. 6. Hace pareja con la imagen de san Vicente Ferrer, igualmente hoy sin alas, que preside el retablo lateral del lado de la epístola.



Lám. 2. Sevilla. San Jacinto, Atribución a Manuel Barrera y Carmona, h. 1790. Foto de Carlos Romero Mensaque

ha perdido las alas y la pluma originales conserva la maqueta de una iglesia en su mano izquierda y, a diferencia de otras, eleva ligeramente la cabeza y sus ojos hacia el Cielo de donde le viene la inspiración para sus comentarios teológicos. De pequeño formato es la que se conserva en la carmonense iglesia prioral de santa María; es de suponer que a sus escritos harían referencia la pluma, por la disposición de su mano derecha, no conservándose la izquierda donde portaría bien el libro bien la maqueta o los dos símbolos juntos como en otros ejemplos estudiados. Es obra anónima del siglo XVII, de interés artístico por la factura del joven y agraciado rostro y la policromía que embellece el blanco hábito.

Igualmente se adscriben a este siglo dos figuras de pequeño formato, anónimas tallas en madera estofada y policromada fechables en el siglo XVIII, de buena factura, propiedad ambas del convento de madres dominicas de Santa María la Real, en Bormujos. Las dos son inéditas en su estudio y proceden, la primera del antiguo convento hispalense de Santa María de los Reyes y la segunda, del convento de Santa Catalina de Osuna⁴³.

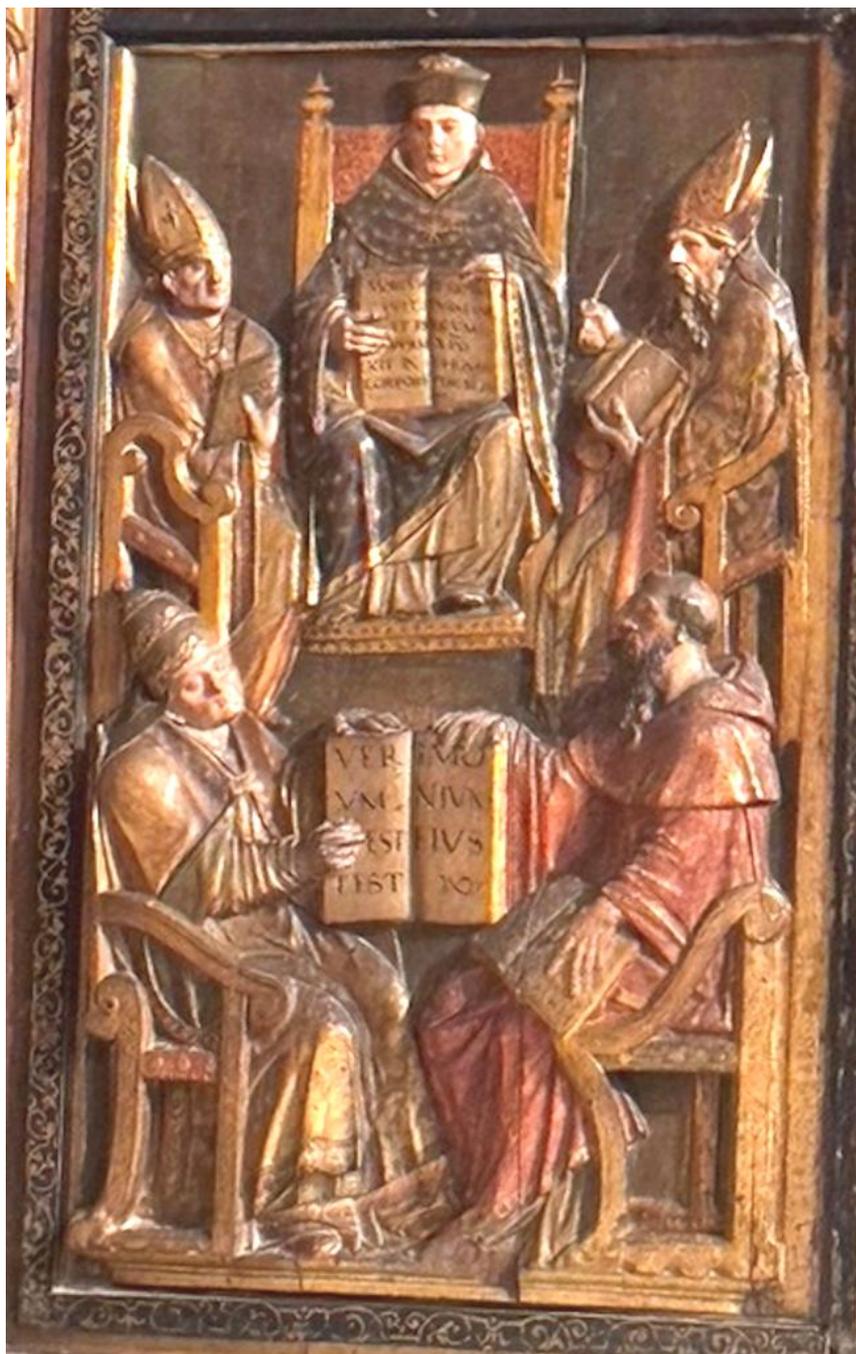
Terminamos las representaciones escultóricas con cuatro altorrelieves de interés iconográfico. El primero se halla en un lateral del retablo de san Juan Bautista (Miguel Adán h. 1580), en la iglesia del convento Madre de Dios de Sevilla⁴⁴ y se denomina «Apoteosis de santo Tomás», representándolo como doctor, sedente, con un gran libro entre sus manos, rodeado de los cuatro padres de la Iglesia occidental: san Agustín, san Jerónimo, San Gregorio Magno y san Ambrosio (Lám. 3). Por su devoción al misterio eucarístico le encontramos efigiado en la puerta del Sagrario del altar de la Virgen de la Encarnación en la iglesia de madres dominicas de Carmona (anónimo, siglo XVIII)⁴⁵. Se nos muestra en figura completa, arrodillado ante la visión celestial de un ostensorio con la Sagrada Forma a la que acompañan dos querubines; en la mesa que se dispone ante él yace un libro abierto. El rostro es juvenil y barbilampiño y en la cabeza se aprecia la tonsura clerical. Se le representa bajo la doble iconografía de Doctor angélico –por sus alas– y devoto de la Eucaristía⁴⁶. Con estos atributos más el birrete, libro y pluma se encuentra representado de media figura, ornando la clave central de la cúpula que cierra la hermosa joya que supone la capilla sacramental de la iglesia

⁴³ Miden respectivamente 65 cms. y 30 cms.

⁴⁴ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 88. Id., *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. I, p. 119. C. Calderón Benjumea y J. A. Calderón Benjumea, *El Real Monasterio de Madre de Dios*, p. 93.

⁴⁵ Agradezco a don Carlos Romero Mensaque el conocimiento y la foto de esta pieza.

⁴⁶ Agradezco a don Carlos Romero Mensaque el conocimiento de estas piezas.



Lám. 3. Sevilla. Convento de Madre de Dios de la Piedad. Retablo de san Juan Bautista. Miguel Adán, h. 1580. Foto de Carlos Romero Mensaque

de san Pedro de Carmona pudiéndose fechar en el último tercio del siglo XVIII⁴⁷.

El pensamiento teológico de santo Tomás también halla su representación artística. Las cinco vías o caminos de las que hablaba para llegar al conocimiento de Cristo⁴⁸ se torna en la iconografía que le muestra uniendo sus manos y señalando con el índice de la mano izquierda el de la otra mano. Así se encuentra tallado en uno de los medallones polícromos del púlpito de la iglesia de los carmelitas descalzos de Écija (Lám. 4) que, realizado h. 1760, en madera dorada incluye a santo Tomás dentro del programa iconográfico de doctores de la Iglesia⁴⁹. La media figura prolongada del santo dominico se inscribe en el tondo; su rostro es redondo, barbilampiño, y queda enmarcado por el cerquillo frailuno; sobre la capilla de su hábito luce la cadena y el sol.

2.2. Pintura

La más antigua obra que trataremos es de Pedro Villegas y se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. La pintura al óleo orna las puertas de madera de un realejo o pequeño órgano, ejecutadas con gran calidad h. 1575-1580, época de su plena madurez artística. «Santo Tomás de Aquino y Santa Catalina» en una tabla y «La Sagrada Familia con san Juan Niño» en la otra, presentan rasgos italianizantes⁵⁰. Los santos dominicos, de tamaño académico, se muestran arrodillados contemplando una visión de Cristo en la cruz rodeada de ángeles niños y jóvenes que portan instrumentos musicales; visten acordes con el hábito blanco y negro de la Orden de Predicadores, aunque en el caso de santo Tomás la capa negra y la esclavina se decoran

⁴⁷ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 370. Id., *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. II, pp. 148-149. E. Pérez Ramos, «Carmona. Iglesia de san Pedro», t. IV, p. 78. En todas se describen someramente la capilla, sus retablos e imágenes, pero no se identifica a santo Tomás de Aquino.

⁴⁸ Rogelio Rovira, «El principio metafísico fundamental y la estructura demostrativa de las cinco vías tomistas para probar la existencia de Dios», en *Espíritu*, n.º XXXIX, 1990, pp. 59-80.

⁴⁹ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 417. Id., *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. II, p. 206. Juan José Hinojosa Torralbo, «El patrimonio artístico de un bien de interés cultural», en *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado. Patrimonio histórico y restauración de la Iglesia de los Carmelitas Descalzos*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2011, p. 201.

⁵⁰ E. Valdivieso González, *Historia de la pintura sevillana*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1992, p. 89. Id., «Pintura», t. II, pp. 56-57. Mide 90 x 75 cm. Ingresó el 1 de enero de 1840 por la desamortización ignorándose su procedencia, Rocío Izquierdo y Valme Muñoz, *Museo de Bellas Artes. Inventario de pinturas*, Edita Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1990, p. 47.



Lám. 4. Écija. Carmelitas descalzos. Púlpito. Anónimo, h. 1760. Foto de Natalia Pérez-Aínsua Méndez

profusamente con soles, símbolo de la sabiduría; otros de sus atributos son, en su mano derecha, la pluma que recibe rayos de Cristo dada su teología, el birrete de doctor de la Iglesia casi a sus pies, bajo un libro, y sobre su pecho, collar de cadenas. El rostro –redondo y de perfil– eleva su mirada y posee tonsura monacal siendo más realista que el de santa Catalina, que también se efigia con sus habituales símbolos como la corona de espinas, una llaga y un corazón en la mano derecha⁵¹.

Muy conocido es la «*Gloria*» o «*Apoteosis de santo Tomás de Aquino*» del mismo museo hispalense firmado y fechado en 1631. El lienzo es la obra de mayores dimensiones de toda la producción conocida de Zurbarán y una de las que presenta mayor calidad y perfección técnica, según el profesor Valdivieso⁵². La composición se divide en dos registros, en los cuales los personajes se disponen ordena y simétricamente. El lienzo alegoriza la fundación del colegio de novicios dominicos y centraba el retablo mayor de su templo. Ocurrió en 1517 por el dominico y arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza, quien en la zona inferior aparece retratado, arrodillado, frente a Carlos V, también arrodillado; a ambos los acompañan sendos séquitos. Entre ellos y en primer término se dispone una mesa, perfectamente realizada, y en donde se aprecia el acta de fundación del colegio, lugar donde Zurbarán firma y fecha. El fondo arquitectónico muy iluminado crea una gran perspectiva. En la zona celestial centra la composición la figura erguida y potente del gran teólogo que recibe la inspiración del Espíritu Santo y está en actitud de escribir, rodeado por los padres de la Iglesia occidental, y sobre él, se disponen Cristo, la Virgen, Dios Padre y santo Domingo ante un vistoso rompimiento de gloria⁵³. Una copia, en menor tamaño, se halla en el ático del altar de sor Bárbara, cuyo titular es una Virgen con el Niño, en el antecoro del convento femenino dominico de Sevilla denominado Madre de Dios de la Piedad⁵⁴.

⁵¹ M.^a Teresa Ruiz Barrera, «Santa Catalina de Siena, su iconografía en los Fondos Bibliográficos de la Institución Colombina», en Juan Aranda Doncel (coord.), *Dominicos y Santidad en Andalucía. Historia, espiritualidad y arte*, Córdoba, 2019, pp. 228-259.

⁵² Mide 486 x 385 cms. Su extensa bibliografía se cita en Enrique Valdivieso González, *Recuperación visual del patrimonio perdido. Conjuntos desaparecidos de la pintura sevillana de los Siglos de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, 2012, p. 114. Ingresó en el Museo el 1 de enero de 1840. R. Izquierdo y V. Muñoz, *Museo de Bellas Artes...*, p. 136.

⁵³ E. Valdivieso González, *Historia de la pintura sevillana*, p. 181. Id., «Pintura», en Arsenio Mendoza Moren et alii, *Museo de Bellas Artes*, Sevilla, Ediciones Galve, 1993, t. II, p. 154.

⁵⁴ C. Calderón Benjumea y J. A. Calderón Benjumea, *El Real Monasterio de Madre de Dios*, p. 112.

La pinacoteca sevillana exhibe un lienzo adjudicado a la producción temprana de Francisco Herrera el Mozo h. 1645. El joven pintor exhibe ya un magnífico dibujo y tratamiento del color a la par que logra transmitir según el profesor Valdivieso, “una emotiva expresividad en la figura del Santo que contrasta con la leve y graciosa actitud del pequeño ángel, que tras él empuña una custodia”⁵⁵. Se trata de una media figura monumental en posición de tres cuartos, con el rostro levemente elevado hacia el cielo esperando la inspiración divina para escribir en el gran libro que sostiene en su mano izquierda. El birrete como doctor y la cadena con el sol que cuelga sobre la negra esclavina dominica completan sus atributos.

Con este lienzo introducimos la iconografía tomista como exaltadora de la Eucaristía de la que hemos encontrado otros interesantes ejemplos. En la puerta del sagrario del retablo mayor de santo Domingo de Marchena vemos efigiado en posición de tres cuartos a santo Tomás. Viste a la usanza dominica y porta pluma en su diestra, un libro y una maqueta sobre este. La inscripción inferior «Misterium / fidei» alude a la Fe en el misterio eucarístico y puede datarse en torno a la ejecución del retablo, h. 1620⁵⁶. Santo Tomás se representa en una pintura sobre tabla, en el siglo XVII, de mediano mérito artístico que decora la sillería del antiguo convento de santo Domingo en Osuna⁵⁷. Le acompañan los atributos del birrete y de la cadena con el sol además de una paloma cerca de su oído derecho de modo que el Espíritu Santo le inspira en sus enseñanzas y escritos teológicos⁵⁸.

Como partícipe de programas iconográficos que exaltan el misterio eucarístico porta el ostensorio o lo venera. Varios ejemplos encontramos en diversas iglesias de la ciudad de Sevilla. En primer lugar, en una de las pechinas de la capilla sacramental de la parroquia de San Lorenzo que se admite aunque con reticencias a la ejecución entre 1717 y 1718 por Domingo

⁵⁵ Juan Miguel Serrera Contreras, «Un nuevo cuadro de Francisco de Herrera el Mozo», *Revista de Arte Sevillano*, n 3, 1983, pp. 76-79. E. Valdivieso González, *Historia de la pintura sevillana*, p. 204. Id., «Pintura», t. II, p. 176. Izquierdo y V. Muñoz, *Museo de Bellas Artes...*, p. 90. Mide 82 x 60 cms. Ingresó el 21 de febrero de 1983, donación de doña Margarita Álvarez Ossorio.

⁵⁶ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, t. II, p. 257. Agradezco a don Carlos Romero Mensaque el conocimiento de esta pintura.

⁵⁷ La sillería consta de veintisiete asientos, todos decorados con santos de la Orden de Predicadores, A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 492.

Id., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 286.

⁵⁸ J. Hernández Díaz, “Iconografía de Sto. Tomás de Aquino”, pp. 169. 170.

Martínez y Gregorio Espinal⁵⁹. Hoy podemos decir que el programa iconográfico de la capilla se debe a un pintor, casi desconocido hasta la reciente monografía de Cañizares Japón, Francisco Pérez de Pineda quien en 1707 contrató e inició las pinturas murales de la capilla de la Hermandad Sacramental de San Lorenzo, de la que era cofrade. Pero no concluyó el trabajo, pues después de varios años paralizado por un pleito⁶⁰, fue finalizado por los jóvenes pintores Domingo Martínez y Gregorio de Espinal que abarataron el coste por su labor, aunque en su contrato se comprometieron a seguir el diseño de Pérez de Pineda. Posiblemente la cúpula gallonada fuera de lo primero en ser pintada y así, pueden adscribirse a su producción las figuras de los Padres de la Iglesia occidental, san Buenaventura y santo Tomás de Aquino (Lám. 5)⁶¹. Otros ejemplos se hallan en uno de los medallones del intradós del arco del camarín de la Virgen de los Navegantes, en la capilla de san Telmo, obra de Domingo Martínez h. 1723, autor de hermosas composiciones y buena factura en este tipo de pintura⁶²; o sobre la puerta de entrada de la Capilla sacramental de la iglesia de Santiago, obra atribuida al artista Pedro Guillén fechables hacia 1779⁶³.

Las dotes de Lucas Valdés para la composición, el dibujo y el color dan idea de su maestría en un lienzo que posee la parroquia de san Isidoro, cuya temática es el Triunfo de la Eucaristía o de la Iglesia sobre un carro, en el que se disponen los Padres de la Iglesia y santo Tomás en posición preeminente, y bajo las ruedas yacen la muerte, el pecado y la herejía⁶⁴. Igualmente, y con parecido tema encontramos un lienzo en la parroquia de san Pedro atribuido al anterior pintor de h. 1700. En la zona inferior se sientan los santos padres, santo Tomás y san Buenaventura junto con los padres de la

⁵⁹ E. Valdivieso González, «Capilla Sacramental de la iglesia de san Lorenzo», en E. Valdivieso, M. Illán, L. Malo y A. J., Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, pp. 39-40. Los restantes sacros personajes son los padres de la iglesia occidental y san Buenaventura. Otra propuesta es que en parte de estas pinturas interviniera otro pintor, José Fernández López, «La pintura mural de Domingo Martínez», en [Catálogo de la exposición] *Domingo Martínez en la estela de Murillo*, Sevilla, Fundación El Monte, 2004, p. 61.

⁶⁰ Ramón Cañizares Japón, *Francisco Pérez de Pineda (1641-1724) Un pintor del Barroco en el barrio de San Lorenzo de Sevilla*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universo Barroco Iberoamericano, 2024, Vol. 35, p. 37. Dada su avanzada edad, sesenta y seis años, colaboraron con él dos hijos.

⁶¹ R. Cañizares Japón, *Francisco Pérez de Pineda...*, Vol. 35, p. 40.

⁶² J. Fernández López, «La pintura mural de Domingo Martínez», p. 63.

Enrique Valdivieso, «Colegio de san Telmo», en E. Valdivieso, M. Illán, L. Malo y A. J. Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, pp. 117. 120.

⁶³ Enrique Valdivieso, «Iglesia de Santiago», en E. Valdivieso, M. Illán, L. Malo y A. J. Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, pp. 204-205.

⁶⁴ José Fernández López, *Lucas Valdés, Arte Hispalense*, n° 75, Sevilla, Diputación de Sevilla. Área de Cultura y Deportes, 2003, p. 104.



Lám. 5. Sevilla. Capilla sacramental de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, atribución a F. Pérez de Pineda, h. 1709. Foto de la autora

Iglesia y en la superior se despliega una gloria repleta de querubines y angelitos pequeños de redondas formas infantiles que veneran al Santísimo Sacramento, sito en el centro⁶⁵.

Carmen y José Antonio Calderón en su monografía sobre el convento de Madre de Dios de Sevilla mencionan las pinturas al fresco de la capilla mayor de la iglesia⁶⁶, pero no identifican al santo dominico que se representa

⁶⁵ J. Fernández López, *Lucas Valdés*, p. 104. Lám. 9.

⁶⁶ C. Calderón Benjumea y J. A. Calderón Benjumea, *El Real Monasterio de Madre de Dios*, p. 82. Está en mal estado de conservación.

en figura completa y erguida; la posición de tres cuartos y el brazo diestro levantado se adaptan perfectamente a la enjuta del arco; iconográficamente sus atributos son la cadena con colgante en forma de sol sobre la capilla negra de su hábito, las alas, el birrete, la pluma y un gran libro sosteniendo la maqueta. Son pinturas anónimas, de finales del siglo XVII.

Con pluma y libro le hallamos en una pechina de la cúpula del crucero del templo de san Jacinto, enmarcada en yeserías rococós acompañado de los doctores san Ambrosio, san Agustín y san Buenaventura, fechables en la segunda mitad del siglo XVIII⁶⁷. Para el mismo templo, Vicente Alanís realizó las pinturas al temple que decoran las pechinas del intradós de la cúpula de la capilla mayor: santo Tomás de Aquino aparece junto con san Jacobo de Merania, san Alberto y san Ambrosio de Siena fechándose h. 1780-1790⁶⁸. El santo dominico, con el atributo de las alas como Doctor Angélico, es representado de pie, casi de figura completa, escribiendo en un libro mientras alza la mirada hacia el ostensorio; la Virgen y el Espíritu Santo, en forma de paloma, le asisten desde la derecha de la zona celestial y desde la izquierda tres angelitos cierran la composición de buen dibujo y colorido.

Interesante es también una pintura mural que rodea el retablo de Nuestra Señora de la Soledad en la ermita de san Sebastián de La Puebla del Río. Santo Tomás aparece erguido, con rostro joven y barbilampiño, tocado por el habitual birrete como símbolo de su condición de doctor en Teología y doctor de la Iglesia, y luciendo los habituales gran sol dorado que cuelga sobre su pecho, libro y sobre él una maqueta, como escritor y, recordemos, base de la Iglesia por sus estudios teológicos⁶⁹. Pero, como en el anterior ejemplo, aparece un nuevo atributo: las grandes alas angélicas en esta anónima obra de finales del siglo XVIII (Lám. 6).

⁶⁷ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 244.

⁶⁸ E. Valdivieso González, *Historia de la pintura sevillana*, pp. 336. 340. M. Fernández Rojas, *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados...*, p. 261. Álvaro Cabezas García, *Vicente Alanís (730-1807)*, *Arte Hispalense*, n^o 94, Sevilla, Excma. Diputación de Sevilla, 2011, p. 99. Lám. 10. L. Torres, «Convento de San Jacinto», t. V, p.128, la echa en 1774.

⁶⁹ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su provincia*, p. 342. No se identifica al santo. Magdalena Millán, Lina Malo y Antonio J. Santos, “La Puebla del Río. Ermita de san Sebastián”, en Enrique Valdivieso González, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, Sevilla, Fundación Sevillana Endesa, 2016, pp. 399. 397. Acompaña al santo una filacteria que le identifica, al igual que a sus compañeros san Diego de Alcalá, san Lucas Evangelista y san Basilio. Agradezco a don Antonio J. Santos la fotografía.



Lám. 5. La Puebla del Río. Ermita de San Sebastián, anónimo, finales del siglo XVIII. Foto de Antonio Joaquín Santos

Erguido, en figura completa y en posición de tres cuartos santo Tomás se presenta escribiendo en un gran libro, en el convento de Madre de Dios de Carmona. Como singularidad le vemos en este lienzo de finales del s. XVIII,⁷⁰ con esclavina cardenalicia, dignidad clerical que rechazó varias veces, aunque es más frecuente representar la mitra episcopal⁷¹.

En la iglesia de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Carmelitas Descalzos de Écija, se halla entre las pilastras de la nave central, en el lado del Evangelio sobre los arcos de las capillas laterales, una serie de tarjas de rocallas con pinturas dieciochescas, santo Tomás de Aquino que se incluye dentro del programa iconográfico de Santos Padres y Doctores de la Iglesia como modelos de sabiduría teológica para los estudiantes. Todos se identifican por la filacteria que rodea cada cartela⁷².

Interesante es su representación pictórica al temple en la bóveda de la capilla mayor del antiguo convento de san Pablo, actual parroquia de la Magdalena de Sevilla, donde se le incluye en un vistoso y potente conjunto decorativo de pinturas murales, mayormente de Lucas Valdés (h. 1710-1715). El tema es el triunfo de la Fe quien es flanqueada por numerosos ángeles, entre los cuales se identifican a san Miguel y a san Rafael; estos en el fingido espacio arquitectónico acompañan a santo Domingo de Guzmán y a santo Tomás, defensores de la Fe frente a la herejía que yace a sus pies pintada con figuras alegóricas⁷³. Aquino, en concreto, se efigia como un dominico de rostro joven, sedente, con una gran pluma en su diestra y «enseña un libro abierto en cuyas páginas señala este texto: «Errorum pulso nuvi solis radium» («Rechazada la oscuridad de los errores por el rayo del nuevo sol»), extraído de un himno del santo⁷⁴.

⁷⁰ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 164.

⁷¹ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», pp. 169. 170.

⁷² Juan Dobado Fernández, ocd, «La Orden carmelitana y el programa iconográfico del templo», en *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado. Patrimonio histórico y restauración de la Iglesia de los Carmelitas Descalzos*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2011, p. 144. J. J. Hinojosa Torralbo, «El patrimonio artístico de un bien de interés cultural», p. 196. E. Valdivieso González, «Iglesia del Antiguo Convento de san Pablo (Actual Parroquia de La Magdalena)», en E. Valdivieso González, M. Illán, L. Malo y A. J. Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, p. 306. Agradezco a doña Natalia Pérez-Aínsua Méndez el conocimiento de esta pieza.

⁷³ M. Fernández Rojas, *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados...*, p. 130.

⁷⁴ J. Fernández López, *Lucas Valdés*, pp. 77-78. Lám. 12. E. Valdivieso González, «Iglesia del Antiguo Convento de san Pablo (Actual Parroquia de La Magdalena)», en E. Valdivieso, M. Illán, L. Malo y A. J. Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, p. 49.

Tras esta profusa nómina de excelentes ejemplos que demuestran la relevancia del santo dominico no solo dentro de su orden sino dentro de la Iglesia católica, nos detendremos ahora en unas pocas escenas biográficas. La primera se halla en la antigua iglesia conventual femenina de Nuestra Señora del Rosario de Arahál. Un lienzo dieciochesco de gran formato y buena factura cuelga del muro del Evangelio representado a un joven Tomás que está siendo ayudado por dos ángeles que le colocan sobre el hábito el cinturón de castidad (*cingulum castitatis*)⁷⁵. El tema se refiere a cuando rechazó a la prostituta que sus hermanos le llevaron para que al ser seducido renunciara a sus pretensiones de seguir en la orden dominica, pero su rechazo fortaleció su deseo de permanecer célibe⁷⁶.

En Écija, el templo de San Pablo y santo Domingo presenta un dieciochesco éxtasis de Santo Tomás en la bóveda de la epístola: en su celda, arrodillado delante de un crucifijo mientras reza oye la voz de Cristo que le dice «*Bene scripsisti de Me, Thoma*» («Bien has escrito, de mí, Tomás») siendo testigo del milagro el hermano Domingo de Caserta⁷⁷. La escena, explicada por Hernández Díaz, ¿termina con las inscripciones «*Quam mercedem postulas?*» («¿Qué deseas?»). A la divina pregunta, Tomás responde «*Non aliam nisi Te, Domine*» («Tan solo a ti, Señor»)⁷⁸. De buena factura es un lienzo que, creemos, presenta el mismo tema de aparición celestial. Es un anónimo óleo de h. 1700, como la anterior pintura mural, que se encuentra en la iglesia de la Magdalena de Sevilla. El sacro diálogo se sitúa también en la celda del fraile, pero con una ventana por la cual se entrevé un luminoso paisaje, en parte oculto por el rojo cortinaje; Aquino, posee un agraciado rostro juvenil y en posición de tres cuartos está arrodillado ante una mesa donde se apilan varios libros, signos de sus estudios, y en actitud de veneración dirige su mirada hacia el Crucifijo que le habla; el único atributo que le identifica –aparte del contenido de la filacteria latina– son los habituales cadena y sol sobre la negra esclavina del hábito (Lám. 7).

En el templo astigitano de los santos Pablo y Domingo hallamos otro lienzo biográfico en el ático del retablo propio del santo. También de la centuria dieciochesca, escenifica la entrega por parte de Pío V del birrete o

⁷⁵ L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, pp. 281–282.

⁷⁶ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 165. L. Réau, *Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 5, p. 281.

⁷⁷ M. Illán, L. Malo y A. J., Santos, «Iglesia de San Pablo y Santo Domingo (Écija)», en E. Valdivieso González, M. Illán, L. Malo y A. J. Santos, *Pintura mural sevillana del siglo XVIII*, p. 310.

⁷⁸ J. Hernández Díaz, «Iconografía de Sto. Tomás de Aquino», p. 163.



Lám. 7. Sevilla. Iglesia parroquial de la Magdalena. Éxtasis de Santo Tomás. Anónimo, hacia 1700. Foto Carlos Romero Mensaque

bonete doctoral a santo Tomás⁷⁹. El papa, sedente bajo rico dosel, se la entrega a santo Tomás, quien arrodillado ante él luce sobre su pecho la cadena de oro centrada con la figura del sol. Los acompañan dos ángeles mancebos –de rubias y largas cabelleras, amplios ropajes rojos y azules y grandes alasmirando al espectador. En la parte inferior del lienzo existe la siguiente inscripción: «Altissimus dedit yntellectum qvinque viris. et scripserunt, Esdre. 4» («El Altísimo dio el entendimiento a los cinco hombres y escribieron» 4 Esdras 14-42)⁸⁰.

Al igual que en escultura, un lienzo se relaciona con su pensamiento teológico, pues en el convento de dominicas advocado de santa Florentina de Écija existe uno en el ático del retablo de san Juan Bautista⁸¹, que lo muestra señalando las cinco vías para alcanzar el conocimiento de Dios. Es anónimo, de discreto mérito artístico y del siglo XVIII.

A la misma centuria se adscribe el interesante lienzo alusivo a la labor educativa y a la amistad que brindó a sus alumnos: «La visión de San Egidio Romano» conservada en el coro alto del convento hispalense de Madre de Dios⁸². El beato Egidio Colonna o Romano (Roma, h. 1247-1316) ingresó en la Orden de los Ermitaños de San Agustín y estudió en París, pasando por ser discípulo del santo teólogo dominico. Maestro en teología en 1292 fue elegido vicario general de su Orden y en 1295, proclamado arzobispo de Bourges. Gran parte de su doctrina se basa en la filosofía aristotélico-tomista, aunque desarrolló su propio pensamiento. Fue calificado de «doctor fundatissimus» por la solidez de su doctrina⁸³. El lienzo que damos a conocer desarrolla la escena en el interior de una estancia. La inscripción de la zona superior de nuestra derecha identifica al santo arzobispo. La composición barroca presenta una gran zona terrenal compuesta por estanterías llenas de libros, altos pedestales con gruesas columnas que junto con el cortinaje ofrecen cierta perspectiva al igual que el suelo ajedrezado; san Egidio luce sobre su hábito negro la esclavina purpúrea, se sienta en un rico sillón y abandona su trabajo ante la aparición celestial de su antiguo maestro; el bodegón que suponen los libros, tintero, y mitra sobre la mesa, dispuesta en segundo plano es el elemento de transición hacia la zona celestial donde se sitúa Tomás,

⁷⁹ J. Aguilar Díaz, «Aproximación a los retablos del convento de San Pablo y Santo Domingo de Ecija», p. 224.

⁸⁰ Mi agradecimiento al P. fray José Anido Rodríguez, O. de M., por las traducciones.

⁸¹ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, t. II, p. 214.

⁸² Agradezco a don Carlos Romero Mensaque el darme a conocer este cuadro y la fotografía. Hace pareja con una visión de la Trinidad por parte de San Agustín.

⁸³ <https://www.diccionariodefilosofia.es/es/diccionario/l/1175-egidio-romano.html>

en figura erguida y levemente inclinada hacia adelante entablando una conversación con su antiguo discípulo. Le identifican, como «doctor angélico» las grandes alas que nacen de su espalda, su hábito y la cadena con el sol sobre su capilla.

Otra condición relevante de la personalidad del santo dominico es su defensa del catolicismo y de la Iglesia contra las herejías. De ahí que surgiera representarle luchando contra los herejes y no solo con la palabra y la pluma, y así en un gran lienzo sito en santo Domingo de Marchena, fechado en el siglo XVII⁸⁴, vemos a un joven santo Tomás que centra dicho lienzo, disponiéndose ante un paisaje y con unas alas de proporciones arcangélicas que ayuda visualmente a alargar su figura y relevancia en el óleo. Sobre su hábito luce doble cadena y el sol que le identifica primordialmente; porta escudo y lanza y con ella abate a los herejes yacentes a sus pies. La cartela inferior reza lo siguiente: «Rigans montes de superioribus suis, de / fructu operum tuorum satiabitur terra» Ps. 103» («Riegas los montes desde las alturas, del fruto de tus obras se saciará la tierra» (Sal 104,13). La inscripción de la lanza es «Datus est mihi calamus, similis virgae», Apocalypsis 14 (*sic*) («Me fue dada una caña, similar a una vara». Ap 11,1) y la del escudo, «Scuto circumdabit te veritas eius», Salmo 90 («Como un escudo te rodeará su fidelidad», Sal 91,5)⁸⁵.

El último óleo que presentamos es denominado «Apoteosis de Santo Tomás». Se conserva en la clausura del convento de Santa María La Real, en Bormujos, y procede del extinguido convento de Santa Catalina de la ciudad de Osuna⁸⁶. Adscrito en la segunda mitad del siglo XVII, en este óleo se muestran todos los atributos mencionados en estas páginas, como si se tratara de un colofón a nuestro estudio (Lám. 8). La figura completa, y algo rechoncha, del santo dominico se presenta en el interior de lo que puede ser una biblioteca. Dos ángeles niños leen o abren sendos libros. Acompañan al santo dominico los ya mencionados atributos de la paloma (Espíritu Santo), el birrete doctoral, unas alas angélicas, la cadena con sol, la pluma y un libro, un crucifijo, sus manos indican las cinco maneras de llegar hasta Dios y, a sus pies yace la figura de un musulmán; las flores en el jarrón cristalino pueden aludir a su pureza física y espiritual.

⁸⁴ A. Morales, M.^a J. Sanz, J. M. Serrera y E. Valdivieso, *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*, p. 461.

⁸⁵ Son todas citas bíblicas tomadas de la Vulgata. La cita del Apocalipsis hierra en el capítulo. La numeración de los salmos varía entre las distintas versiones, así que en la traducción se pone la numeración actual y su versículo correspondiente. Agradezco al P. fray José Anido Rodríguez las traducciones y aclaraciones pertinentes.

⁸⁶ Mide 124 x 83 cms. Gracias a don Carlos Romero Mensaque por darme a conocer este lienzo y cederme la fotografía.



Lám. 8. Bormujos. Santa María La Real. Anónimo, s. XVII. Foto de Carlos Romero Mensaque

3. Conclusiones

A través de las piezas artísticas estudiadas en nuestra provincia de Sevilla que conforman un corpus cercano a la cincuentena –salvo error en el cómputo, veinte esculturas y veinticinco pinturas–, hemos expuesto algunas escenas biográficas sobre santo Tomás de Aquino y, sobre todo, los atributos iconográficos que identifican al célebre dominico desde los más conocidos a los menos usuales en relación a su persona. La diversidad y calidad de casi todos los ejemplos expuestos y comentados, muchos inéditos y fechables entre las centurias decimosexta y decimoctava, traslucen la relevancia que la personalidad de santo Tomás tuvo no solo para la Orden de Predicadores en la que profesó sino también para la Iglesia como uno de los grandes teólogos católicos. Dicha relevancia en el campo educativo y teólogo se tradujo en el arte impulsado, evidentemente por la orden dominica dotando a sus conventos de imágenes suyas que acercaran su persona y doctrina al fiel creyente, pero también se extendió a iglesias parroquiales incluyéndolo en programas iconográficos referentes a la devoción eucarística o en aquellos que exaltan a los grandes escritores eclesiásticos como los Padres de la Iglesia occidental. Reiterando las palabras empleadas en el resumen antecedente al presente texto, todas las piezas escogidas conforman un rico conjunto dentro del patrimonio artístico dominico, y por extensión al sevillano y andaluz, conservado hasta nuestros días.



ARTE Y RELIGIOSIDAD DOMINICA EN EL CONVENTO CORDOBÉS DE SCALA COELI (ESCALACELI)

José Luis ROMERO TORRES

*Doctor-Historiador del Arte y Conservador del Patrimonio Histórico
Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga*

RESUMEN: A comienzos del siglo XV, el fraile dominico Álvaro de Córdoba, que fue beatificado en 1741, fundó el primer convento reformado de su orden en la sierra de Córdoba a pocos kilómetros de la ciudad. El convento de Santo Domingo de Scala Coeli o Escalaceli sigue siendo lugar de vida espiritual de los dominicos desde 1423 y ha cumplido seis siglos de existencia. Este trabajo estudia la evolución del convento en sus aspectos constructivos y decorativos, así como su patrimonio artístico. También se analiza el culto del beato Álvaro de Córdoba, sus reliquias y las representaciones iconográficas de sus hechos milagrosos.

Palabras clave: Escultura, Retablo, Dominico, Beato Álvaro, Córdoba.

ABSTRACT: At the beginning of the 15th century, the Dominican friar Álvaro de Córdoba, who was beatified in 1741, founded the first reformed convent of his order in the mountains of Córdoba a few kilometers from the city. The convent of Santo Domingo de Scala Coeli or Escalaceli continues to be a place of spiritual life for the Dominicans since 1423 and has been in existence for six centuries. This work studies the evolution of the convent in its constructive and decorative aspects, as well as its artistic heritage. The cult of Blessed Álvaro de Córdoba, his relics and the iconographic representations of his miraculous events are also analyzed.

Key words: Sculpture, Altarpiece, Dominicans, Beato Álvaro, Córdoba.

Fray Álvaro de Córdoba fue nombrado confesor real a comienzos del siglo XV, primero de la reina Catalina, esposa de Enrique III, hasta la muerte de ella en 1418 y después lo fue de su hijo. En otoño de 1422, fray Álvaro y fray Rodrigo de Valencia viajaron de Toledo a Córdoba, en cuya ciudad estaba el rey Juan II. Siete años duró la estancia de fray Álvaro en la ciudad de la Mezquita cristianizada, en donde desarrolló una etapa de intensa actividad religiosa y fundacional. Primero difundió su devoción por el rezo del Rosario y a la Virgen de la Fuensanta desde el convento de San Pablo y después fundó el convento de Santo Domingo de Scala Coeli, llamado popularmente Escalaceli. En 2023 se ha conmemorado sus 600 años de vida religiosa dominica¹, una larga trayectoria en la que no han faltado épocas de crisis y, por supuesto, otras de gran actividad, impulsada por algunos frailes singulares como fray Luis de Granada (siglo XVI), fray Francisco de Posadas (siglo XVII) y fray Lorenzo de la Concepción Ferrari (siglo XVIII), además de su fundador.

1. La fundación dominica y la vida medieval

En 1418 el papa Martín V autorizó a la orden dominica a fundar seis conventos para llevar a cabo la reforma religiosa, lo que, tres años más tarde, la orden de predicadores la acordó en el capítulo general². El primero fue en Córdoba, en donde los dominicos tenían un convento desde mediados del siglo XIII. En pocos meses de la estancia de fray Álvaro en Córdoba, su deseo de fundar alejado del bullicio de la ciudad en un lugar de retiro espiritual se materializó el 13 de junio de 1423 con la compraventa de la Torre de Berlanga en 52.000 maravedíes para edificar el convento de Scala Coeli. Aquel lugar, situado en la sierra al noroeste de la ciudad, permitía la vida espiritual aislada y la experiencia silenciosa idónea para el desarrollo de la actividad religiosa reformista. Una reforma que a diferencia de otras órdenes religiosas no se segregaron de la matriz como los franciscanos, carmelitas, benedictinos, etc. En la falda de la sierra cordobesa habían fundado también otras comunidades religiosas, como el monasterio jerónimo de Valparaíso, el franciscano de la Arruzafa, entre otros, convirtiéndose en una zona especial de asentamiento de vida ermitaña. En la compra influyó su condición de confesor real, pues el terreno pertenecía a la familia Fernández de Córdoba, a la que pertenecía Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los donceles del rey Juan II. Las hectáreas se describen en el documento notarial como

¹ Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque, coords., *El Convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*, Córdoba, Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024.

² Álvaro Huerga, *Escalaceli*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1981, p. 125.

«heredad con su huerta, viñas, majuelos, olivares, montes, pastos, ejidos, aguas corrientes, estantes, torres...»³. Los primeros nueve frailes fueron Álvaro, Rodrigo de Valencia, Juan de Valenzuela, Pedro Morales, Juan de Mesta, Juan de Aguilar, Bernabé de la Parra, Miguel de Paredes y Juan de San Pedro (Fig. 1).



Fig. 1. Iglesia y convento de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

Durante años alternaron la vida espiritual y ermitaña –meditando, orando y disciplinándose– con el trabajo de levantar una capilla y un convento. La iniciativa religiosa de mayor trascendencia del beato Álvaro fue la creación de un vía crucis, colocando cruces en la montaña del entorno del convento, y el lugar denominado Monte Calvario, cuya estructura fue ampliándose para adaptarse a los nuevos criterios canónicos. Junto a ello, varias cuevas o capillas aisladas para la vida solitaria que ayudaban a la meditación, oración y pobreza⁴. Los frailes solo bajaban a la ciudad a predicar y pedir limosnas. En aquel sitio, la vida era muy dura, no solo por la pobreza mundana del ideario reformista y la práctica de las disciplinas sangrantes, sino también por las inclemencias climáticas: frío, humedad, etc., uno de los problemas de la permanencia en el convento. Por ello, fray Álvaro comprendió la necesidad de un hospicio o una posada en Córdoba donde poder recuperarse de las

³ La Torre de Berlanga ya no existía en el siglo XVII. Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros del B. fray Álvaro de Córdoba, del Orden de Predicadores, hijo del Real Convento de San Pablo de Córdoba*, Córdoba, Diego de Valverde y Acisclo Cortés de Ribera, 1687, p. 141.

⁴ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, pp. 34-35.

enfermedades o descansar cuando no tenían tiempo suficiente para volver a Scala Coeli. En abril de 1427, logró que el Concejo donara una hospedería junto a la muralla de la ciudad⁵.

Como lugar provisional, convirtieron la Torre de Berlanga en su primer edificio monacal con la residencia en la planta superior y la capilla en la parte baja, en la que, sin duda, estuvo presidida por una cruz y una imagen pequeña de la *Virgen con el Niño*. De ese patrimonio artístico y religioso se desconoce su destino. En esas condiciones iniciaron su vida conventual en aquel paraje inhóspito que con el tiempo originaron problemas y crisis. En ese convento se sitúa uno de los acontecimientos excepcionales de la vida del fray Álvaro, cuando de camino al convento ayudó a un pobre cargándolo sobre los hombros hasta llegar a Scala Coeli, en donde sus compañeros observaron que a quien llevaba sobre los hombros era a Cristo crucificado. Este hecho está pintado en la nave de la iglesia, en un salón del convento y en la capilla del santo. El primer objetivo terrenal era la construcción de una iglesia y un convento para la práctica de la reforma religiosa. Nuevamente los recursos económicos condicionaban esos deseos, pero no faltó la ayuda popular, comenzando por Martín Fernández de Córdoba que les donó una casa en la calle de San Pablo en Córdoba para que los frailes pudieran iniciar las obras con el dinero de su venta. Un mes después de la adquisición, los frailes otorgaron poder a Pedro Sánchez de Sevilla y a Alfonso García en 17 de julio para que gestionaran los asuntos económicos y pudieran recibir limosnas. Álvaro Huerga contextualizó las dificultades de aquella época⁶.

La ayuda de algunos cordobeses fue contribuyendo al avance de las obras, como el dinero que Pedro Sánchez de Sevilla y Alfonso García aportaron de la venta de unas casas que tenían en la calle Real⁷. Se abrieron las zanjas para la iglesia, el claustro, las celdas y otras dependencias. Según Ribas en el siglo XVII, el conjunto tenía 37 varas desde la puerta del templo, que estaba dirigida a poniente, hasta la sacristía que está detrás del altar mayor en la parte de levante, y 48 varas en la otra dirección, pues especifica que los corredores de las celdas eran modernos⁸. Además de la ayuda de las limosnas de los cordobeses, los hagiógrafos narran un acontecimiento extraordinario: la ayuda de los ángeles. En cierta ocasión, los materiales de cal y ladrillos se terminaron como consecuencia de no haber podido traerlos de la ciudad, los albañiles dejaron la obra para trabajar en otro lugar. Ante la situación, por la noche, fray Álvaro se retiró a orar y suplicar a Dios durante toda la noche. A la

⁵ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, pp. 152-157; Álvaro Huerga, *Escalaceli*, pp. 116-117.

⁶ Álvaro Huerga, *Escalaceli*, pp. 115-116.

⁷ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, p. 142.

⁸ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, p. 141.

madrugada, vio como un grupo de personas descargaban los materiales, «traídos por misterio de los ángeles. Milagro, que sucedió repetidas veces hasta que la iglesia y el convento quedaron con la perfección requerida»⁹.

Con respecto a las ermitas o capillas construidas en el entorno del convento, fray Juan de Ribas comparó la ubicación del Monte de Olivos al levante de Jerusalén, en donde Jesús oraba, con la cueva situada en el monte al lado oriente del convento de Scala Coeli en la que fray Álvaro también se retiraba a lo mismo; asimismo, entre el mediodía y el poniente colocó tres cruces en recuerdo del Calvario; en el poniente construyó una ermita dedicada a Santa María Magdalena; y en el norte situó una cruz, llamaba «Cruz de Mayo», que en el siglo XVII ya tenía edificada una pequeña capilla¹⁰. La actividad religiosa de fray Álvaro en Scala Coeli para poner en marcha el convento-piloto de la reforma dominica coincidió en aquella sierra cordobesa con el franciscano fray Diego de San Nicolás del Puerto, que sería canonizado en 1588 y conocido por san Diego de Alcalá, que también practicaba la vida eremita en el cercano convento de la Arruzafa¹¹. Fray Álvaro murió el 19 de febrero de 1430 en el convento de Scala Coeli de Córdoba y, a pesar de que durante siglos recibió culto popular como santo, no fue beatificado hasta el 22 de septiembre de 1741 por el papa Benedicto XIV.

Del patrimonio artístico de aquel primer siglo sólo se conserva una pequeña escultura de la *Piedad* en el coro: la Virgen María sentada sobre una roca sujeta en su regazo el cuerpo inerte y desplomado de su hijo (Fig. 2). Por los rasgos formales de estilo gótico, la imagen pudo ser tallada a finales del siglo XV, por lo que es la obra de arte más antigua del convento. Aquel primer templo era pequeño y sus imágenes serían esculturas y pinturas en tabla.

2. El siglo XVI: la crisis institucional, fray Luis de Granada y el Cristo de fray Álvaro

La segunda escultura más antigua conservada en el patrimonio artístico y religioso del convento de Santo Domingo de Scala Coeli es una escultura de un crucificado denominado de *Cristo de San Álvaro*, que actualmente está situado dentro de un camarín en el altar del lado del evangelio junto a la

⁹ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, p. 143.

¹⁰ Fray Juan de Ribas, *Vida y milagros*, p. 144.

¹¹ José Luis Romero Torres, «Iconografía y devoción regia de un santo franciscano andaluz: San Diego de Alcalá», en *Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa*, coord. Juan Aranda Doncel, simposio celebrado los días 11,12 y 13 de septiembre de 2003, Estepa, Ayuntamiento, 2007, pp. 94-114.



2. Anónimo gótico de finales del siglo XV, *Piedad*, madera tallada y policromada. Coro, Iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

puerta de entrada al templo, cuyo retablo comenzaremos más adelante. Por sus características formales es una interesante obra realizada en la primera mitad del siglo XVI en la época de transición de las últimas formas góticas y los inicios de la nueva estética renacentista (Fig. 3), por lo que debe corresponder a la época de fray Luis de Granada.

El siglo XVI fue un año crítico en la historia del convento. Las duras condiciones de vida en aquel lugar obligaron a los frailes a trasladarse en 1532 al convento de los Mártires, abandonándolo. Transcurridos algunos años de ausencia, un nuevo fraile retomó el impulso de aquel lugar de oración, fray Luis de Granada, hijo de familia humilde que, cuando quedó huérfano del padre, fue elegido paje de la familia Hurtado de Mendoza. Esta protección le permitió estudiar humanidades y teología, así como ingresar en la orden dominica en 1525, destacando como un gran predicador. Cuando deseaba ir de misionero a América, fue enviado al convento cordobés de



3. Anónimo, mediados del siglo XVI, *Cristo de San Álvaro*, madera tallada y policromada. Iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres.

Scala Coeli, en donde consiguió reactivar la vida religiosa en aquel lugar. En esta estancia, fray Luis escribió gran parte de su obra más influyente: el *Libro de la oración y meditación* (Salamanca, 1554), aunque la concluyó en el convento portugués de Évora, a donde se trasladó en 1551 huyendo de la

acusación de la Santa Inquisición. Murió en 1588 en Lisboa¹². En su etapa de Scala Coeli coincidió con San Juan de Ávila quien en 1535 se había trasladado a Córdoba para predicar y evangelizar, practicando su oratoria por la sierra.

En un inventario de 1586 se registran las esculturas de *Santo Domingo*, *San Francisco de Asís* y *San Álvaro* de penitencia y tamaño grande que estaban en los nichos del altar mayor en donde los puso fray Luis de Granada. Además, un *Cristo atado a la columna* de talla de una vara de alto y una *Virgen* que estaba en la cueva del beato Álvaro que era «del tiempo del Santo, la cual se tiene por tradición haberla él hecho. Es de talla, de yeso»¹³. En 1588 el prior fray Agustín Triguillos contrató al ensamblador Francisco de Vera para hacer un retablo mayor con las imágenes de la *Virgen* y *San Juan* y restaurar un *San Francisco* y un *Santo Domingo* en precio de 136 ducados¹⁴. Las esculturas y el retablo mencionados no existen, pero de esa época se conservan las dos bellas aldabas de la puerta de la iglesia con diseño de grutesco.

3. La exaltación barroca de fray Álvaro y nuevas obras en el convento

A partir del Concilio de Trento, celebrado entre 1540 y 1563, se impulsó el culto a los santos y era lógico que la devoción hacia fray Álvaro adquiriera mayor desarrollo, sobre todo por las acciones milagreras que la población le reconocía. Por eso, a comienzos del siglo XVII se exhumaron los restos del fraile y se colocaron en lugar decente como reliquias. No olvidemos la importancia que alcanzó la posesión de reliquias de santos en España a partir de la decisión del rey Felipe II de crear los retablos reliquiarios de la iglesia del monasterio San Lorenzo de El Escorial que fue secundado por nobles y congregaciones religiosas, como los jesuitas. En una ceremonia solemne con la asistencia de los frailes y de numerosos cordobeses, el cuerpo de fray Álvaro fue depositado en «una caja de madera, dorados los extremos, en la parte superior con la imagen del santo, y con dos llaves doradas, y dos cubiertas, una de tafetán verde, y otra de tafetán carmesí». Se reubicó en un lugar destacado del altar mayor, debajo del ara y dentro de «una cavidad en forma de arco labrada de ladrillo, cal y arena, adornado de color azul con estrellas blancas, que algunos de los que hoy viven lo conocieron»¹⁵, escribió

¹² Álvaro Huerga, *Fray Luis de Granada, Una vida al servicio de la Iglesia*, colección Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, Editorial Católica, 1988.

¹³ Álvaro Huerga, *Escalaceli*, p. 637.

¹⁴ Álvaro Huerga, *Escalaceli*, p. 638.

¹⁵ Juan de Ribas, *Vida y milagros*, pp. 221-222.

fray Juan de Ribas en la segunda mitad del siglo XVII. En aquel lugar permaneció hasta la reforma que se hizo en el siglo XVIII, trasladándose a la capilla actual.

Ese movimiento de exaltación también generó la necesidad de tener una representación iconográfica de fray Álvaro, en el momento que se iniciaban las gestiones para el proceso de beatificación. En la década de 1620 o 1630 se encargó una escultura de busto relicario que lo hemos atribuido al escultor Felipe de Ribas por las características formales, artista que nació en 1609 en Córdoba y murió en 1648 en Sevilla¹⁶. Este artista aprendió la técnica de la escultura en el taller sevillano de su maestro y paisano Juan de Mesa a partir de 1621, contratado inicialmente por siete años, iniciándolo a la edad de doce años. Su padre cayó enfermo en 1624 y murió dos años más tarde, antes de que el joven aprendiz terminara su formación, por lo que tuvo que volver a su casa, después de cinco años, para ayudar a la familia en el negocio del mesón del Sol. Durante los cuatro años que residió en Córdoba, sucedió la muerte de su maestro en 1627, año en el que Felipe de Ribas recibió el primer encargo documentado: una escultura de *Santa Bárbara*. Este dato es importante pues demuestra que alternaba su trabajo en el mesón con la actividad artística. En 1630 volvió a Sevilla donde instaló su taller.

El autor del busto de fray Álvaro lo concibió de edad mediana con mirada frontal, postura hierática y una tonsura dividida en tres mechones en la frente (Fig. 4). El rostro muestra rasgos fisonómicos de gran naturalismo, pues, sin duda, el escultor se inspiró en algún fraile del convento. Aunque parece un retrato del beato, esta imagen es una libre creación, porque, cuando se hizo en el siglo XVII, no se conservaba descripción literaria ni pictórica de su rostro.

En el actual patrimonio artístico del convento hay una *Virgen del Rosario* que recibe culto en el retablo mayor, una escultura de las décadas de 1630 y 1640 cuya advocación e iconografía se identifican con la orden dominica¹⁷ (Fig. 5 A). La imagen de madera tallada, dorada, policromada y decorada con la técnica del estofado tiene un tamaño medio y representa a la Virgen de pie con el Niño Jesús en su brazo izquierdo, a la vez que lleva un rosario en la mano derecha. Sus rasgos estilísticos presentan grandes seme-

¹⁶ José Luis Romero Torres, «Iconografía del Beato fray Álvaro de Córdoba en el arte andaluz», en *El Convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*, coords., Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque, Córdoba, Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024, pp. 113-142.

¹⁷ Álvaro Huerga, *Escalaceli*, p. 554. Menciona una *Virgen del Rosario* del mismo estilo que las esculturas italianas y que en el siglo XX estuvo en la iglesia de San Agustín. Dudamos que su identificación con la del siglo XVII.



4. Felipe de Ribas, hipótesis, *Beato Álvaro de Córdoba*, busto, madera tallada, dorada y policromada. Capilla del beato Álvaro de Córdoba, Iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres.

janzas con los de la *Virgen de Consolación* de la parroquia del pueblo sevillano de Umbrete (Fig. 5 B). Ambas esculturas han sido atribuidas al escultor Felipe de Ribas por el investigador Juan Carlos Martínez Amores¹⁸.

¹⁸ Juan Carlos Martínez Amores, «La imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular de la Parroquia de Umbrete (Sevilla). Consideraciones sobre su posible autoría», en *Consola-*



5. A) Felipe de Ribas, atribución, *Virgen del Rosario*, madera tallada, dorada y policromada. Iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. B) Felipe de Ribas, atribución, *Virgen de Consolación*, madera tallada, dorada y policromada. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, Umbrete (Sevilla). Foto: José Luis Romero Torres.

Las imágenes poseen la composición de la cabeza girada a su lado derecho y el manto envolviendo el cuerpo, siguiendo el modelo de la *Inmaculada Concepción* o *La Cieguecita*, de Martínez Montañés de la catedral hispalense. No obstante, los rostros de la Virgen y del Niño Jesús de la imagen

trix Afflictorum Historia, espiritualidad, devoción, arte. Actas del Congreso Internacional Mariano, coord., Ramón de la Campa Carmona, Sevilla, Hermandad de la Vera Cruz de Carrión de los Céspedes, 2022, pp. 231-250. Ninguno de los siguientes estudios reconoció el estilo de Felipe de Ribas. María Teresa Dabrio González, *Felipe de Ribas. Escultor (1609-1648)*, Arte Hispalense, 38, Sevilla, Diputación, 1985; María Teresa Dabrio González, *Los Ribas. Un taller andaluz de escultura del siglo XVII*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985. María Dolores Díaz Vaquero, *La Virgen en la escultura cordobesa del Barroco*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987, pp. 111 y 183, láms. 44 y cubierta.

cordobesa y la umbreña responden a un seguidor de su estética. Con respecto al Niño Jesús, el tipo de cabeza de esta iconografía infantil que puso de moda Martínez Montañés y sus seguidores, entre ellos, el mencionado Felipe de Ribas que fue discípulo de Juan de Mesa, fue evolucionando: el peinado del *Niño Jesús* de la hermandad del Sagrario de 1606 fue perdiendo volumen como en el de la *Virgen con el Niño* de la catedral de Huelva realizado en 1616 o el niño caminante que acompaña a *San José* en la parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla de la década de 1620. El Niño de ambas Vírgenes que analizamos peinan con flequillo hacia un lado, olvidando ya los tres mechones rizados que difundieron Martínez Montañés, Ocampo, Mesa y seguidores. El estilo de las figuras infantiles de Felipe de Ribas podemos conocerlas en los ángeles del relieve de la *Anunciación* de 1638 en colección privada, que hizo para el convento de la Concepción, junto a la parroquia de San Juan de la Palma.

Entre los frailes que vivieron en el convento, hay que mencionar al cordobés Francisco de Posadas, quien vivió casi toda vida en Scala Coeli¹⁹, siendo beatificado en 1817. Su imagen de madera tallada y policromada también está presente en la iglesia de este convento, en un altar que está en la capilla del beato Álvaro de Córdoba. En aquella época se conservaba la «cueva de san Álvaro» o Getsemaní situada a oriente del convento en lo alto de un otero separado por un valle del convento; la vía al calvario que comienza en el convento y termina en la loma con las tres cruces; la ermita de la Magdalena; y la Cruz de Mayo. De finales del siglo XVII y primeras décadas del siguiente es la escultura de un *Ecce Homo* que se conserva en la sacristía. Representa a Jesús hasta la cadera con mirada compasiva hacia el cielo y con los brazos cruzados por delante y las manos superpuestas, llevando una caña como símbolo irónico del cetro. Muestra una anatomía de correcto modelado con el manto rojo por detrás de la figura y un extremo envuelto en su brazo derecho. En su cabeza se clavan una delgada corona de espinas y tres potencias (Fig. 6). Esta imagen de un escultor anónimo sigue una composición difundida ampliamente por Pedro de Mena (+1688). Otra obra barroca que se conserva en el convento es una pintura al óleo de la primera mitad del siglo XVIII también de artista anónimo que representa el milagro del beato portando al pobre que se convirtió en Cristo crucificado.

¹⁹ Juan Aranda Doncel, «La figura del beato dominico fray Francisco de Posadas en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII», *Archivo Dominicano*, XXXVII, 2016, pp. 163-229.



6. Anónimo de finales del siglo XVII o comienzos del XVIII, *Ecce Homo*, madera tallada y policromada, sacristía, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres.

4. La reforma de la iglesia en el siglo XVIII

Haber cumplido tres siglos desde la fundación y el proceso de beatificación de fray Álvaro fueron dos importantes acontecimientos que influyeron en la decisión de reformar la iglesia del convento a mediados del siglo XVIII por iniciativa de fray Lorenzo de la Concepción Ferrari, que antes de su ingreso en la orden de predicadores era el conde de Cumbre Hermosa. Los retablos y las pinturas murales se realizaron en un tiempo no muy prolongado y dentro de un proyecto unitario, lo que permitió una gran unidad estética y un conjunto artístico singular, cuyos valores no son muy conocidos para un público general. Mientras las pinturas reflejan un solo estilo, por lo que fue un artista con su taller, en las esculturas apreciamos dos estilos: el

artista local de las imágenes del retablo mayor y la de vestir de *Santo Domingo de Guzmán*; y los titulares de los retablos laterales y los cuatro ángeles lampareros de estilo italiano, posiblemente genovés. El conjunto fue inaugurado el 25 de noviembre de 1763 y es la iglesia conventual dominica de Córdoba mejor conservada²⁰, en la que podemos destacar cuatro espacios: el presbiterio y la nave; el coro ubicado en un lugar trasero al altar mayor; y a los pies del templo la capilla del beato Álvaro.

4. 1. Los retablos

En esta reforma se construyeron nueve retablos barrocos (Fig. 7). El mayor está realizado en madera sin policromar que, sin duda, por el acabado de los otros retablos en dorado y policromado, este fue concebido en el color de la madera como refleja la excelente calidad y perfección de la talla y que sus esculturas hayan sido policromadas²¹. Su estructura consiste en un cuerpo principal con tres calles separadas por columnas salomónicas²² y un ático. En la calle central destaca el tabernáculo o expositor con estípites y tres niveles. La cronología de la columna salomónica barroca con motivos vegetales tallados tuvo un siglo de existencia entre los inicios de la segunda mitad del siglo XVII y la década de 1740 y los estípites se difundieron, principalmente, desde Sevilla en 1705-1709, cuando Jerónimo Balbás construyó el retablo mayor de la iglesia parroquial del Sagrario, hasta comienzos de la segunda mitad de ese siglo. En el retablo mayor, la profesora María Ángeles Raya apreció rasgos del estilo del arquitecto-ensamblador Juan Fernández del Río como la solución de templete cupulado del cuerpo central y los «roleos, volutas, y angelitos envueltos en decoración»²³ que ese artista también empleó en 1724 en el retablo mayor de los Trinitarios Calzados.

El diseño de los seis retablos siguientes, los dos laterales del presbiterio y los cuatro de la nave, son iguales: un gran cuerpo con soportes flanqueando la hornacina central de arco rebajado que cobija la escultura titular y un ático a modo de penacho o copete con ángeles sobre pedestales en el eje de los estípites. Los motivos decorativos son hojarascas, flores, roleos y molduras. Estos conjuntos se diferencian sólo en el tipo de soporte: estípites (In-

²⁰ Manuel Gutiérrez de los Ríos, *Fundaciones monásticas en la Sierra de Córdoba*, Córdoba, 1909, pp. 282-284.

²¹ María Ángeles Raya, *El retablo barroco cordobés*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987, p. 214.

²² En este punto rectificamos la descripción de María Ángeles Raya de que está “divido en tres calles por medio de estípites sobre los que asienta una cornisa”. María Ángeles Raya, *El retablo barroco*, p. 296.

²³ María Ángeles Raya, *El retablo barroco*, pp. 214, 296, 548-554.



7. Interior de la iglesia conventual de de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

maculada, san José con el Niño, san Francisco de Asís y santa María Magdalena) (Fig. 8 A) y columna salomónica con decoración de hojas talladas (santo Domingo y santa Catalina de Alejandría) (Fig. 8 B). En los retablos de la capilla del beato Álvaro, el del titular combina columnas salomónicas con decoración talladas en la hornacina central y un estípite en cada lado, pues la estructura es una variante; y el retablo del beato Francisco de Posadas lleva sólo estípites.

4.2. Programa iconográfico de esculturas

Las esculturas y las pinturas murales que se realizaron en esta época responden a un programa iconográfico de exaltación dominica, santos/santas, beatos/beatas y devociones relacionadas con la penitencia y a Cristo crucificado. En esta reforma se hicieron nueve retablos barrocos y las pinturas murales. El programa iconográfico de los retablos barrocos de la iglesia lo componen esculturas de madera tallada, dorada y policromada que poseen rasgos formales muy afines al estilo del genovés Francesco Galleano que se estableció en Cádiz.



8. A) Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Retablo de San José con el Niño Jesús* con estípites, madera tallada dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. B) Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Retablo de Santo Domingo de Guzmán* con columnas salomónicas, madera tallada dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

Como es lógico, en el retablo mayor están los principales santos y santas dominicos (Fig. 9). En el primer cuerpo, hay dos santas talladas en madera dorada y policroma con decoración de estofado. En el lado izquierdo, *Santa Rosa de Lima* con el Niño Jesús en sus brazos y, en el otro lado, *Santa Catalina de Siena* con corona de espinas, un crucifijo en una mano recordándonos su estigmatización y, en la otra, un corazón que hace referencia al hecho milagroso del cambio del suyo por el de Jesús. Entre los dos cuerpos del retablo, coronando el tabernáculo, está la escultura de talla completa de *Santo Tomás de Aquino*, una figura fundamental para la vida de los frailes de este convento: el santo lleva el hábito dominico, las simbólicas alas y un libro abierto sujeto con la mano izquierda, mientras extiende la otra en la que llevaría la pluma de escribir que ha perdido. El santo está de pie sobre dos figuras representando el triunfo sobre la herejía. En el segundo cuerpo o ático hay tres santos con hábito dominico blanco. La figura del fundador de la orden preside el retablo: *Santo Domingo de Guzmán penitente* está re-



9. Juan Fernández del Río, atribución, *Retablo mayor*, madera en su color, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

presentado de rodillas con el torso desnudo y el flagelo en una mano haciendo penitencia, a la vez que ora ante una cruz desnuda. Esta composición está inspirada en la escultura conservada en el Museo de Bellas Artes de Sevilla que Martínez Montañés hizo en 1606-1607 para el convento sevillano de Portacoeli de Sevilla, recordemos que fue la segunda sede fundada por la reforma de la orden. Las otras dos esculturas están cortadas por las piernas: *San Pedro de Verona* con el hacha clavado en su cabeza, una espada hincada en el pecho y la palma de mártir en la mano izquierda²⁴ y *San Jacinto de*

²⁴ José Luis Romero Torres, «Iconografía de San Pedro Mártir en Andalucía», en *Dominicos y Santidad en Andalucía*, coord. Juan Aranda Doncel, Córdoba, Fundación Miguel Castillejo, 2019, pp. 259-294.

Polonia con una Virgen con el Niño en su brazo izquierdo y una custodia en la otra mano.

En los retablos laterales del presbiterio hay dos magníficas esculturas italianas: la elegante y majestuosa *Inmaculada Concepción* en la iconografía franciscana con la presencia del Niño Jesús golpeando a la serpiente con la cruz, simbolizando su triunfo sobre el pecado (Fig. 10 A); y *San José con el Niño Jesús caminante*, una iconografía creada por los carmelitas descalzos a mediados del siglo XVI que alcanzó gran difusión y que, después de cierta reducción en la segunda mitad del siglo siguiente, obtuvo otra gran aceptación a mediados del XVIII. El Niño sujeta una sierra de carpintero y dirige una mirada cariñosa a su guía y protector (Fig. 10 B).



10. A) Francesco Galleano, atribución, *Inmaculada Concepción*, madera tallada, dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. B) Francesco Galleano, atribución, *San José con el Niño Jesús caminante*, madera tallada, dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

En el cuerpo de la nave, la imagen de vestir de *Santo Domingo de Guzmán* con sus atributos habituales: estandarte con el escudo de la orden, un libro en la mano, una estrella en la frente, un nimbo de santidad y el

perro simbólico del sueño de su madre. En el inventario de 1851²⁵, en este altar recibía culto una imagen de vestir de la *Virgen* con seis ángeles de talla. En frente, la elegante y movida *Santa Catalina de Alejandría* de pie sobre un grupo de nubes a modo de glorificación con dos ángeles que portan los atributos de su martirio –la rueda dentada de cuchillas y quebrada y la espada de su decapitación–, más la cabeza del emperador que le persiguió a sus pies. (Fig. 11); en los dos siguientes retablos, las interesantes composiciones de *La estigmatización de San Francisco de Asís* (Fig. 12A) y *Santa María Magdalena penitente* (Fig. 12B), ambos representados dentro de una cueva²⁶. En la nave hay cuatro ángeles lampareros de esta época y estilo italiano que representan las alegorías de las virtudes: Fortaleza, Prudencia, Justicia y Templanza. En la capilla del fundador del convento de Santo Domingo de Scala Coeli reciben culto dos beatos dominicos que vivieron su vida espiritual y terrenal en este convento: en el altar que preside ese espacio está el busto del *Beato Ávaro de Córdoba* con sus reliquias y, en el altar frontero, la escultura del *Beato Francisco de Posadas* de pie, cuya obra sustituye un cuadro del mismo fraile, como informa el inventario de 1851, y una copia de la *Virgen de la Fuensanta*. Por último, también hay un *San Rafael* del siglo XVIII.

En la parte trasera del presbiterio se localiza el coro bajo con su sillería de madera de nogal y sencillo diseño clásico sin relieves en los respaldos de los asientos, pues el presidencial posee un excelente relieve con la *Virgen con el Niño* o *Virgen del Pajarito*, de autor anónimo (Fig. 13), tallado en madera sin policromía. Uno de los lados de este espacio coincide con la parte trasera del retablo mayor que también es de madera tallada, dorada y policromada con dos bellos e interesantes ángeles turiferarios de escultura sin policromar. Esta arquitectura de madera es calada, a modo de transparente, que permitiría a los frailes contemplar la exposición del Santísimo y la Santa Misa. El facistol está compuesto a modo de gran estípite con volutas, roleos, cornisas, hojas carnosas y flores, y se corona con una interesante escultura de madera dorada y policromada: *La Fe pisando al dragón de siete cabezas*, símbolo del triunfo sobre los pecados capitales. En este coro se encuentran también la *Piedad* gótica que hemos comentado y una imagen barroca de *San Luis Beltrán* de pie portando un cáliz en una mano y, en la otra, una pistola que se transforma en cruz, y en el suelo un libro abierto.

²⁵ Juan Aranda Doncel, «Culto y devoción al beato dominico Álvaro de Córdoba en los siglos XVII al XXI» en *El Convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*, coords., Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque, Córdoba, Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024, p. 109.

²⁶ José Luis Romero Torres, «Los escultores andaluces y la iconografía de la Magdalena», en *Arahal y su Patrona Santa María Magdalena: arte, historia y tradición*, coord. Álvaro Román Villalón. Sevilla, Parroquia de Santa María Magdalena de Arahal, 2023, pp. 281-303.



11. Francesco Galleano, atribución, *Santa Catalina de Alejandría*, madera tallada, dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres



12. A) Francesco Galleano, atribución, *La estigmatización de San Francisco de Asís*, madera tallada, dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. B) Francesco Galleano, atribución, *Santa María Magdalena penitente en la cueva*, madera tallada, dorada y policromada, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres



13. Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Virgen con el Niño Jesús o Virgen del pajarito*, relieve, madera tallada sin policromía, sillería de coro, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

4.3. La Capilla Sixtina del santoral dominico

Ese repertorio escultórico se completa con un programa iconográfico pictórico y ornamental que invade toda la iglesia, desarrollándose en paredes y bóvedas de la iglesia y del coro, como exaltación de la orden y de los religiosos y religiosas que habían alcanzado la santidad o beatificación. En el centro de las bóvedas de la nave se representan escenas alusivas a la orden, en los lunetos están las figuras sedentes de los dominicos que fueron papas, y algunos santos, que llevan la cruz patriarcal y bendicen con la mano derecha y otros que fueron cardenales. Y, en los arcos fajones y en las paredes, el resto del santoral dominico.

En la bóveda del presbiterio está representado un gran acontecimiento de la devoción dominica: la *Aparición de la Virgen del Rosario en la batalla de*

Lepanto, en el que, acompañado de otro fraile de la orden, santo Domingo porta un crucifijo con el que expulsa a varios otomanos de un barco en un mar bravío. En los lunetos están las figuras sedentes de dos dominicos que fueron papas y santos: *San Pío V* que participó en la guerra de Lepanto en 1571 y que había sido canonizado en 1714, y *San Benedicto XI*, beatificado en 1736, aunque el pintor rotuló el nombre como santo (Fig. 14). En la bóveda del segundo tramo de la nave, se puede contemplar la *Visión de Santo Domingo y San Francisco de Asís*, en la que el Salvador en cólera intenta castigar a los pecadores, a la vez que la Virgen implora el perdón y los dos santos de rodillas se abrazan al globo terráqueo y colocan un rosario en gesto de que ellos predicarán la fe cristiana por el mundo. Su composición está inspirada en el grabado de Theodor Galle (1571-1633), según Pieter de Jode I (ca. 1570-1634), que hacia 1600 difundió esta escena en la estampa n.º 13 de la colección de 32 grabados de la *Vida y milagros de Santo Domingo*²⁷ (Fig. 15). Y, en los lunetos, los papas dominicos *Inocencio V* y *Benedicto XIII*. En el tercer tramo de la nave, la escena de la *Virgen protegiendo a la orden dominica*, en el que Santo Domingo de Guzmán de rodillas sobre nubes y rodeado de ángeles implora a la Virgen por la protección de su orden y ella extiende su manto para cobijar a frailes y monjas con el hábito dominico, pintura inspirada en la estampa n.º 17 de la *Vida y milagros de Santo Domingo* (Fig. 16). Y, en los lunetos, dos cardenales, teólogos y escritores, el italiano Ricardo Hannibaldi y el francés Hugo de San Caro, éste fue el primer cardenal dominico y participó en el Concilio de Lyon de 1245.

En la decoración de los medios puntos del lado de la epístola se representan tres escenas de la vida del beato Álvaro de Córdoba: en una, el santo está orando de rodillas mientras cinco ángeles trabajan en la construcción del convento de Scala Coeli; en otra, el santo también está de rodillas haciendo penitencia con el cilicio y la disciplina, siendo auxiliado por dos ángeles, a la vez que otros dos hacen los trabajos en el campo que le correspondía al fraile (Fig. 17); y, la última, el milagro del beato cargando con Cristo crucificado, representado en dos escenas simultáneas, del fraile transportando al enfermo y la conversión del pobre en Cristo crucificado ante sus hermanos frailes. En el acceso a la capilla del beato Álvaro hay una representación de la *Virgen con el Niño* rodeada de una exuberante decoración floral y en la bóveda del sotocoro están los cuatro evangelistas, estas pinturas parecen rehechas en el siglo XIX o XX.

²⁷ <https://www.coronariauctions.com/en/auction-autumn-2023-asian-european-and-islamic-arts/13937-theodore-galle-1571-1633-after-pieter-de-jode-i-ca-1570-1634-life-and-miracles-of-saint-dominic-32-engravings>



14. Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Aparición de la Virgen del Rosario en la batalla de Lepanto*, pintura, cúpula del presbiterio, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres



15. Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Visión de Santo Domingo y San Francisco de Asís*, pintura, bóveda, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Grabado de Theodor Galle (1571-1633), según Pieter de Jode I (ca. 1570-1634), estampa n° 13 de la colección *Vida y milagros de Santo Domingo*. Foto: José Luis Romero Torres



16. Anónimo, mediados del siglo XVIII, *La Virgen protegiendo a la orden dominica*, pintura, bóveda, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. Grabado de Theodor Galle (1571-1633), según Pieter de Jode I (ca. 1570-1634), estampa n° 17 de la colección *Vida y milagros de Santo Domingo*. Foto: José Luis Romero Torres



17. Anónimo, mediados del siglo XVIII, *El beato Álvaro de Córdoba ayudado por los ángeles y disciplinándose*, pintura, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

A cada lado de los retablos en la parte alta de la pared hay un medallón pintado con el retrato de santos y beatas con sus atributos. En el lado de la epístola: los santos, *Ceslao* (bola con fuego y flores blancas), *Diego de Venecia* (crucifijo), *Mateo Carrerio* (crucifijo y flecha clavada en el pecho), *Dalmacio Monerio* (un ángel le ofrece una vasija), y *Margarita de Castello* (un corazón en la mano); y, una beata, *Lucía La Casta* (plato con dos ojos, como su patrona mártir). En el lado del evangelio: los santos, *Ambrosio de Sena* (libro y flor blanca), *Diego de Mevania* (orando ante un crucifijo y un libro), *Luis Beltrán* (crucifijo y cáliz), *Vicente Ferrer* (crucifijo) (Fig. 18 A), *Lucía de Narni* (orando ante un crucifijo y un libro), *Catalina de Ricci* (llaga en la mano y Cristo crucificado se desclava de la cruz para abrazarla) (Fig. 18 B).

En los arcos fajones están representados una escena en grisalla en la clave y cuatro medallones pintados de santos y beatos, dos a cada lado. La escena sobre el arco fajón del presbiterio es *La Tormenta en el Mar de Galilea* o la tempestad y el miedo de los Apóstoles en la barca con Jesús dormido (Mt 8, 23-27, Mc 4, 35-41 y Lc 8, 22-25.), una metáfora de la Iglesia (barca o nave) en momentos difíciles por ataques e injurias (mar revuelto) y el miedo de los apóstoles (poca fe en Cristo). Esta iconografía es previa al milagro de Jesús calmando las aguas que aquí no aparece. A cada lado hay los santos: *Gonzalo* (pez), *Telmo* (barco), *Inés* (capa con estrellas o aspas o cruces blancas, cordero, una cruz y lirios blancos) y *Columba de Reati* (lirio y paloma sobre la cabeza). En el siguiente arco fajón, la escena de *El rey David implorando que el ángel no destruya Jerusalén*, como había ordenado Dios (Crónicas 21, 15-17) con los medallones de las santas reinas *Margarita* (corona y flechas) y *Juana de Portugal* (corona de espinas, azucena y, sobre la mesa, corona regia, crucifijo y cráneo) y los santos *Antonino* (mitra, balanza y libro cerrado) y *Alberto* (mitra, libro, flecha y cráneo) (Fig. 18 C). En el arco fajón del coro la *Transfiguración* y los medallones de *Santa Osanna* (crucifijo, flor blanca y cráneo); y *Beato Enrique* (estandarte con IHS y cilicio). En el frente del arco del sotocoro, el *Espíritu Santo* y, a cada lado, los santos *Raimundo* (mitra, llaves, libro abierto y crucifijo) y *Agustín Gazotto* (báculo, mitra y cruz). Y, en el intradós del arco del sotocoro, la *Aparición de la Virgen del Rosario a Santo Domingo de Guzmán* con los medallones de cuatro beatos: *Domingo Henares* (crucifijo de piedras preciosas), *Juan Masías* (señala su pecho con el dedo índice), *Imelda* (manos juntas orando con la mirada al cielo y un sol en un lado) y *Cedislava de Berka* (caja con monedas). Otros santos como *San Juan M.* (copón, espada en el pecho y un templo).



18. Santoral dominicano. A) Anónimo, mediados del siglo XVIII, *San Vicente Ferrer*, pintura, medallón en la pared, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. B) Anónimo, mediados del siglo XVIII, *Santa Catalina de Ricci*, pintura, medallón en la pared, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres. C) Anónimo, mediados del siglo XVIII, *San Antonino*, *Santa Margarita*, *Aparición del Ángel al rey David*, *Santa Juana de Portugal* y *San Alberto*, pinturas arco fajón, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres

El coro es un espacio singular con pinturas murales muy afectadas por el exceso de humedad. En la pared trasera al altar mayor están las escenas la *Anunciación* y una enigmática composición de la Virgen con el Niño, en la que este y los ángeles tiran lanzas contra los demonios que intentan salir del rojo infierno, escena que se ha querido identificar con la *Virgen sacando almas del Purgatorio*. Las dos paredes laterales están dedicadas a los frailes más destacados que vivieron en Scala Coeli, *Luis de Granada* y *Francisco de Posadas*. Las pinturas están compuestas de tres escenas: en el centro, el santo de

pie con unas personas al lado (el beato Posadas entrega un rosario); a un lado, un fraile sentado y escribiendo; al otro lado, escenas de desconocida vinculación con ellos, en la de fray Luis aparece la *Divina Pastora* al fondo del lado derecho y en la del beato Posadas aparece el *Ángel de la Guarda*; y se completa con un paisaje del convento de Scala Coeli (ermita de la Magdalena en fray Luis de Granada). Y en la pared del fondo a los lados de la ventana: *La lactancia de Santo Domingo*, en la que la Virgen y el Niño Jesús se aparecen al santo que está de rodillas en penitencia y ella le suministra el néctar de su pecho; y *Fray Álvaro en el milagro de la conversión del pan en flores*.

En la cúpula elíptica, que centra este espacio, se desarrolla un gran rompimiento de gloria con círculos concéntricos de nubes y ángeles, algunos tocando instrumentos musicales, vihuela, guitarra, órgano, etc., y en el centro de la cúpula está el Espíritu Santo, del que salen rayos. Las pechinas están dedicadas a cuatro santas mujeres que practicaron la penitencia retirada en el campo: *Santa María Magdalena*, *Santa Rosalía*, *Santa María Egipcíaca* y *Santa Genoveva*.

En las paredes también hay unas interesantes y simbólicas heráldicas vacías con cráneos coronados, esqueletos y palmas en su parte superior y ángeles en la baja, todo colocado en un balcón fingido con un jarrón con distintas flores y con paisaje de fondo. Otros balcones fingidos enmarcan un paisaje de fondo y uno de ellos tiene dos llaves colgadas en la barandilla. Además, en una esquina achaflanada aparece un ángel que está sentado sobre una peana fingida, pidiendo silencio, y detrás de él un jarrón grande de colores blanco y dorado con flores. Y en el techo del paso a la iglesia hay pintados unos paisajes con edificios dentro de unos óvalos

5. Nuevas incorporaciones al patrimonio artístico en los siglos XIX y XX

Los frailes sufrieron las desamortizaciones del siglo XIX y la iglesia pasó a depender de la parroquia de Santa Marina y sufrió altibajos devocionales, aunque en 1858 se reorganizó la Hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro, aunque la parte conventual fue destruida y la fachada de la iglesia fue reformada en 1873. A la entrada de la iglesia, está el altar del *Cristo del San Álvaro*. Su retablo está estructurado en tres calles, en la central se abre un gran vano que da acceso a un amplio camarín construido en el siglo XIX, presidido por el Cristo crucificado del siglo XVI con las esculturas de la *Virgen Dolorosa* y *San Juan Evangelista* en las hornacinas. El retablo de color rojo y dorado parece un retablo de comienzos del siglo XVII profundamente reformado en el siglo XIX como reflejan las guirrnaldas doradas y el

tipo de columna. Además, tiene dos pinturas pequeñas con escenas de la vida del beato.

Entre las obras sueltas que decoran distintas dependencias del convento hay dos obras gráficas del siglo XIX que retratan al beato Álvaro de Córdoba: una es el grabado de Juan Palomino que reproduce el retrato que ilustra la hagiografía escrita por fray Juan de Ribas; y, la otra, una litografía del taller cordobés González con el beato de rodillas abrazado a un Cristo crucificado en el campo con el entorno paisajístico del convento de Scala Coeli y las ermitas. En la capilla del beato Álvaro se conserva una amplia colección de exvotos pintados en el siglo XIX que recuerdan curaciones por intermediación del Cristo de San Álvaro, la Virgen, el propio beato o este con el beato Francisco de Posadas²⁸ (Fig. 19).

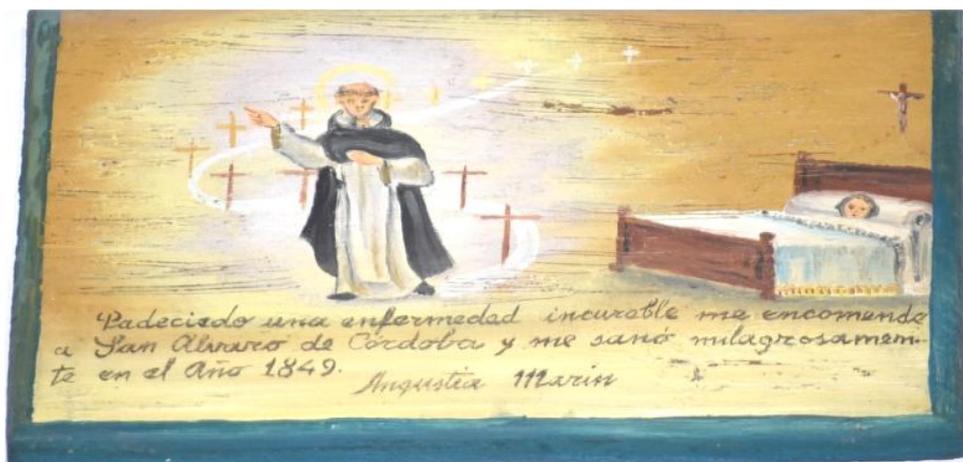
En 1905 se publicaron tres fotografías del convento en una revista: una del conjunto del convento rodeado del paisaje montañoso y dos del *Cristo del San Álvaro* en un altar efímero colocado en el presbiterio, en el que podemos apreciar la imagen devota formando un *Calvario* con la *Virgen Dolorosa* y *San Juan Evangelista*, dos esculturas de talla completa y policromada²⁹. En la posguerra civil se realizaron algunas nuevas incorporaciones artísticas. En la fachada de la iglesia se instaló un retablo cerámico con la representación de *Santo Domingo de Guzmán* a quien está dedicado este conjunto conventual. En 1955 se encargó al pintor Amalio García del Moral una magnífica pintura al óleo de grandes dimensiones para la capilla del beato Álvaro de Córdoba que representa la escena del milagro de la conversión del pobre enfermo que transportó a hombros en Cristo crucificado (Fig. 20).

Por último, destacamos el *Monumento al beato Álvaro de Córdoba*, realizado en piedra y situado en la explanada de acceso a la iglesia, en el que se ensalzan las virtudes del fundador de este convento y se le valora como ejemplo de caridad y un gran protector de los pobres³⁰: un homenaje contemporáneo a este beato que está considerado santo por el pueblo devoto.

²⁸ José Cobos Ruiz de Aldana y Francisco Luque-Romero Albornoz, *Exvotos de Córdoba*, Córdoba, Diputación y Fundación Machado, 1990, pp. 50-56.

²⁹ Agradezco a Carlos Romero Mensaque la existencia de estas fotos. Revista *Santísimo Rosario*, n.º 230, 1905.

³⁰ Las fotografías de este artículo se completan con las publicadas en José Luis Romero Torres, «La iconografía del beato», Figs. 1, 2 y 14 (fotos del retablo del beato Álvaro), 3 B y 6 (obras gráficas), 4 (cuadro de una dependencia), 8 (pintura del coro bajo), 10-12 (vida del beato Álvaro), 13 (Cristo del beato Álvaro), 15 (exvotos), 16 (cuadro de Amalio) y 17 (monumento). Y en Juan Aranda Doncel, «Culto y devoción al beato dominico...», pp. 73 (vista exterior del convento), 4 (Camarín del Cristo del Beato Álvaro), 91 (Ermita de la Magdalena), 97 (Ermita de la Vera Cruz), 100 (Ermita del Beato Álvaro).



19. Anónimo, siglo XIX, Exvotos, capilla del beato Álvaro de Córdoba, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres



20. Amalio García del Moral, *Beato Álvaro de Córdoba, el pobre enfermo y Cristo crucificado*, pintura, capilla del beato Álvaro, iglesia conventual de Santo Domingo de Scala Coeli, Córdoba. Foto: José Luis Romero Torres



LA UTRERA DOMINICANA Y LA VIRGEN DEL ROSARIO: UNA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA

Antonio CABRERA RODRÍGUEZ
Historiador local

RESUMEN: La ciudad de Utrera tuvo extramuros dos grandes conventos (masculino y femenino), del s. XVI, y un beaterio del XVIII, cuyas edificaciones desgraciadamente se perdieron en los siglos XIX y XX. De aquel gran legado, muy poco ha quedado, algunas imágenes, retablos, enseres, los escritos de los cronistas locales, y una documentación variopinta desperdigada por varios archivos y bibliotecas, que ha sido suficiente para poder hacernos una idea de la importancia histórica que tuvo la orden dominicana en esta población.

Palabras clave: Utrera, Orden de Predicadores, conventos, Virgen del Rosario.

ABSTRACT: The city of Utrera had two large convents (one for men and one for women) from the 16th century outside its walls, as well as an 18th century beguine, the buildings of which were unfortunately lost in the 19th and 20th centuries. Very little remains of that great legacy: some images, altarpieces, belongings, the writings of local chroniclers, and a diverse collection of documents scattered across various archives and libraries. This has been sufficient to give us an idea of the historical importance of the Dominican Order in this town.

Key words: Utrera, Order of Preachers, convents, Virgin of the Rosary.

1. Convento de San Bartolomé

1.1. Resumen de su existencia en el Antiguo Régimen (de 1542 a 1800)

Con la intención de proporcionar un breve estado de la cuestión sobre este centro religioso desde su fundación hasta el inicio del s. XIX, vamos a acudir a los cronistas locales antiguos y otras fuentes. Esta panorámica tuvimos la oportunidad de publicarla en el año 2000:

Masculino: dominicos o padres predicadores.

Lugar: aledaños de la plaza del Cuartel, concretamente, en la trasera de la actual Plaza de Abastos, (...) Collación de Santiago [en su solar, hoy, se encuentra el nuevo cuartel de la Guardia Civil].

Fundación y patronos: lo fundaron D. Bartolomé López Marchena y D^a Guiomar Alonso en 1542, quienes pretendieron un colegio en principio, pero al no estar suficientemente dotado, se convirtió en convento.

Número de religiosos: 20 ó 24 frailes, según los visitantes: "lo pasan medianamente".

Templo: su iglesia se denominaba de Santo Domingo y el convento San Bartolomé (en honor del fundador de este cenobio), aunque el nombre del primero era el más usado para nombrar a todo el complejo. Todas las noticias apuntan de que fue un hermoso templo de 54 varas de largo x 12 de ancho x 16 de alto (48x11x14 metros aproximados), con un costoso artesonado y siete buenos altares y retablos con diversos santos en su nave principal (fig. 1).

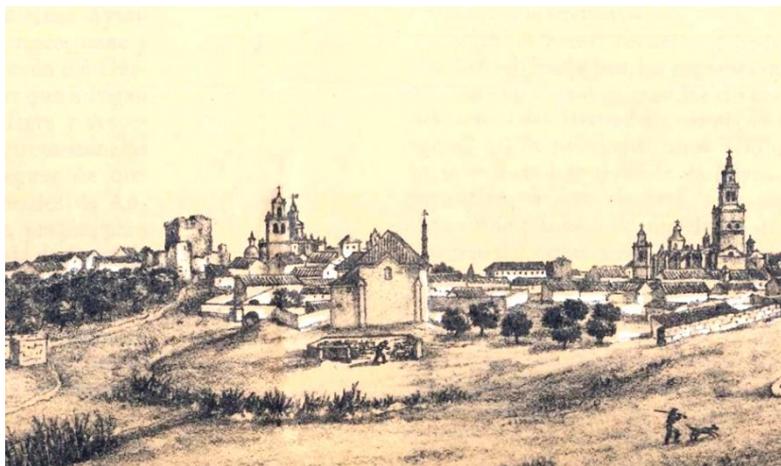


Figura 1. Las fundaciones de B. Marchena. En 1er término, Sto. Domingo, y, a la derecha, la parroquia de Santa María (parcial litografía de Mariani. 1864)

Además, tuvo dos capillas: una dedicada a San Vicente Ferrer, con varios altares y ricamente estofada con escenas de este santo; y la otra, dedicada al Sagrario, tenía 12 varas de largo (11 m.) y estaba presidida por la que fue patrona de Utrera desde [... 1583], advocada de Ntra. Sra. del Rosario, también con varios altares y las imágenes de un Jesús Crucificado (Cristo de la Expiración), el Niño Perdido y San José. Tuvo, como es lógico pensar, coro alto y bajo, y este último, otros dos altares con Santa Inés y Santa Catalina de Siena. Su sacristía era amplia con buena cajonería de caoba y primorosos ornamentos. Por último, su portada se conserva en la fachada de una de las casas del *Porche de Santa María* como es bien conocido [realmente, era de la capilla de la Virgen del Rosario].

Dependencias: su claustro era bueno con columnas de piedra que sostenían treinta y dos arcos y dieciséis balcones en la parte alta ...

Imágenes y enseres: la titular era Ntra. Sra. del Rosario ya citada (hoy en Santiago), una de las grandes devociones históricas de Utrera. Tuvo mucha plata labrada y una custodia tallada en madera y dorada de tres cuerpos.

Otras consideraciones: la de los Predicadores fue la otra gran orden que –junto a la franciscana– se expandió por todos sitios. Su popularidad en esta tierra también debió alcanzar notoriedad, aunque parece que sus rentas no eran boyantes en nuestro pueblo. Fue sede cofrade con varias hermandades y de su seno salían procesiones penitenciales en Semana Santa, eucarísticas (que debemos suponer por la custodia que tenían) y de gloria, con dos rosarios callejeros de hombre y mujeres en honor de su patrona particular y de Utrera en general, como fue la Virgen del Rosario.

Antes de proseguir, indicaremos que estos bienhechores también fundaron la capilla de su mismo nombre en la Parroquia de Santa María, que es la actual de la Virgen de la Mesa, así como que existe una variada miscelánea de noticias de este cenobio en estos dos siglos y medio (de 1542 a 1800), que no reseñamos para no hacer demasiado extenso este recopilatorio¹.

¹ Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica de la Iglesia de Utrera (hasta finales del siglo XIX)», en *Gran Jubileo del Año 2000*. Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, Utrera, 2000, pp. 30-32 (entre corchetes, hemos puesto algunas correcciones). Rodrigo Caro, *Memorial de la villa de Utrera. 1604*, Imprenta de El Mercantil Sevillano. Sevilla. 1883, p. 220. Pedro Román Meléndez, *Epílogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos*, Sevilla, 1730, Ayuntamiento de Utrera. Reedición 1880, pp. 105 y 106. Juan Boza y Rivera, *Chorografía de Utrera. Sus grandezas, y proesas gloriosas de sus hijos*. Manuscrito de la Universidad de Sevilla, 1753, pp. 34 y 35. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos*. Sevilla, Sociedad del Archivo Hispalense, 1887, pp. 153-155. Fernando Quiles García, *Utrera un enclave artístico en la Sevilla de 1650 a 1750*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999, p. 107 y 108. Antonio Cabrera Rodríguez, «Nuestra Señora del Rosario, antigua patrona de Utrera, y sus seis hermandades», en: dir. José Roda Peña, *Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*, Consejo General de HH. y CC. de la ciudad de Sevilla, Sevilla, 2023, p. 38.

1.2 La Virgen del Rosario, patrona de Utrera, y sus hermandades

Sin lugar a dudas, su devoción e influencia en la Utrera antigua fueron de lo más notable de la presencia dominicana en la entonces villa. Además, tiene una historia muy densa desde el s. XVI hasta nuestros días con sus altibajos como es natural (fig. 2).



Figura 2. Ntra. Sra. del Rosario con su Niño (año 2022)

Actualmente, la imagen está catalogada, en cuanto a su cronología, en el siglo XVI, pero muy transformada en el s. XVIII, tanto que su estilo se puede encuadrar actualmente como Barroco, al ser imagen de candelero con cabeza y manos de madera ensamblada, tallada y policromada (esta no es la original), con ojos de cristal y peluca, corona, pendientes y rosarios. Sostiene al Niño Jesús, en su brazo izquierdo, el cual es también dieciochesco, y en la mano derecha, lleva un cetro.

1.2.1 Sus primeras cuatro cofradías

Muy poco después de la fundación del convento y de sus primeras construcciones, el 28 de abril de 1559, en el testamento de la agricultora Eugenia Márquez, encontramos noticias sobre la Hermandad del Rosario. A estas, se les unen la visita eclesiástica de Juan del Valle (25-11-1560), la redacción de sus constituciones (30-3-1562) y su aprobación por el arzobispado (5-11-1568). Estas reglas se conservan y se encuentran en el Archivo Histórico Nacional (Madrid). Una de sus curiosidades, entresacada de sus 35 capítulos, es que tenía carácter letífico, lo que era normal, y que su fiesta principal no se celebraba en octubre, sino el día de la Visitación (antiguamente el dos de julio), ya que aún no se había celebrado la batalla de Lepanto (año 1571), cuya victoria dio lugar a la festividad del siete de octubre (fig. 3).

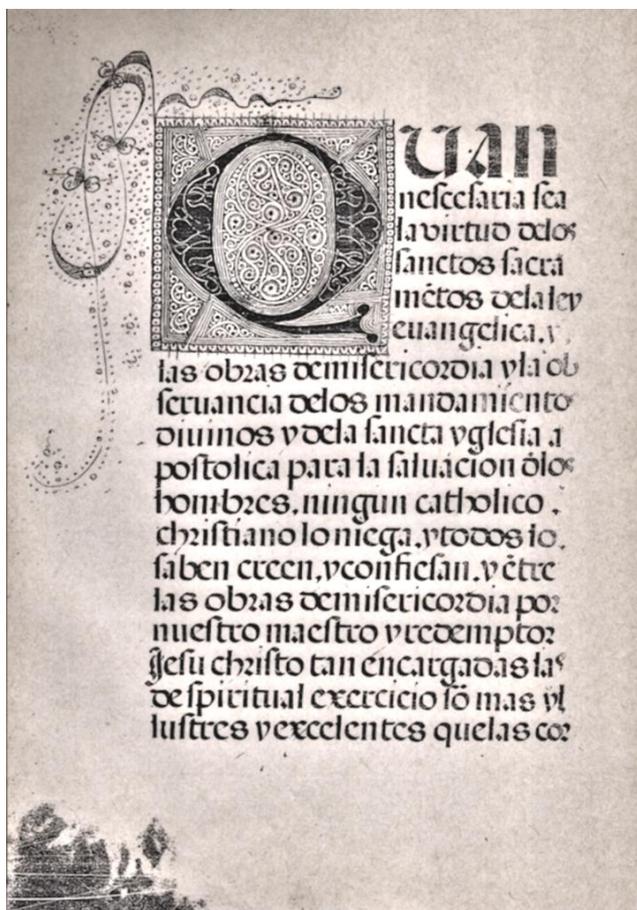


Figura 3. Inicio de las Reglas de 1562 (A.H.N.M. Legajo 1165)

A estas reglas, el 25 de marzo de 1575, se unieron ocho capítulos que regulaban la adhesión de la cofradía de los Cinco Misterios Dolorosos de la Virgen María, de carácter penitencial, lo que le permitió salir en Semana Santa con luces y disciplinas.

Más tarde, el 25 de julio de 1588, se le unió la cofradía de San Miguel, porque la adherida tenía mucha pobreza. Era de finales del siglo XV y procedía de una ermita rural, hoy, desaparecida (fig. 4). Para rematar estas fusiones, figuraba en su elenco, no sabemos la fecha exacta, la hermandad del Dulce Nombre de Jesús, muy propagadas por los hijos de Santo Domingo y por el arzobispo hispalense Rojas y Sandoval.



Figura 4. Recreación de la ermita de San Miguel de la Vega (pintura de Paco Caro. 2015)

Por lo tanto, podemos pensar que a partir de los primeros momentos del monasterio, hubo cultos a la Virgen del Rosario, como era lo habitual en los conventos de esta orden, así como que prontamente tuvo hermandad, la cual se unió a otras, siendo una de ellas la penitencial de los Cinco Misterios por lo que tuvo actividad en Semana Santa².

1.2.2 Primera patrona de Utrera

Existen diversas opiniones sobre cuándo fue nombrada patrona por el Ayuntamiento de Utrera, sin embargo, fue Julio Mayo basándose en las actas municipales, quién afirmó que ocurrió el 31 de agosto de 1583, por su intercesión en la desaparición de una terrible peste que asolaba a la población.

Del Río también ha aportado que, en 1609, fue sacada en rogativas para paliar los estragos de una gran sequía, objetivo que se consiguió.

Las otras patronas son la franciscana Virgen de las Veredas (fig. 5) a partir de 1605, que actualmente se encuentra en la parroquia de Santa María de la Mesa y Nuestra Señora de Consolación, de los frailes mínimos en su santuario, que lo es como co-patrona desde 1750, ya que dicha comunidad, al parecer, no accedió a la propuesta municipal, de 1603, debido a que tuvo poderosos patronos relacionados con la alta nobleza, acorde con la fama de su romería y de su poder taumatúrgico³.

² Antonio Cabrera Carro y Antonio Cabrera Rodríguez, *Catálogo de imágenes de Jesús y la Virgen María de Utrera. Ad Deum Per Imagines*, Consejo de Hermandades y Cofradías de Utrera, Utrera, 2024, p. 60 y 61. Julio Mayo Rodríguez, «Análisis histórico de la cofradía de los Nazarenos a propósito de sus primeras reglas», en *Regla de los Nazarenos*. Utrera 1586. Utrera, 2011, pp. 14. Archivo Histórico Provincial Sevilla (AHPSe). Legajo 20687, año 1559, f. 329. Archivo General Arzobispado Sevilla (AGAS). Hermandades. Legajo 09971 (antes 189). Archivo Histórico Nacional Madrid (AHNM). Consejos Suprimidos. Legajo 1165-16. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», pp. 32,71, 83, 94, 95, 96 y 103. Mismo autor, «Penitencia y disciplinas en la utrerana hermandad del Rosario», en *Vía Marciala*, n° 550-1, marzo-abril 2010, pp. 97-100. Mismo autor, «Fusión de las cofradías de San Miguel y del Rosario (Antecedente de la hermandad del Santo Crucifijo de los Milagros)», en *Vía Marciala*, n° 514-5, marzo-abril 2007, pp. 41 y 42. AHPSe. Legajo 21284 P, ff. 1.386 r. a 1392 v. Año 1588. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 295-297. Antonio Cabrera Rodríguez, «Nuestra Señora del Rosario, antigua patrona...», 37-72. El lector que quiera ampliar noticias sobre esta devoción utrerana y sus hermandades puede acudir a este trabajo publicado en 2023 por el Consejo General de HH. y CC. de Sevilla.

³ Pedro Román Meléndez, *Epílogo de Utrera...*, p. 106. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 151 y 154-5. Julio Mayo Rodríguez, «Análisis histórico de la cofradía de los Nazarenos...», p. 15. Archivo Municipal de Utrera (AMU). Gobierno. Actas Capitulares. Libro 30 (1583-1585). Julio Mayo Rodríguez, «Tras permanecer varios



Figura 5. Virgen de las Veredas, patrona antigua de Utrera

años en Santa María Se cumplen ahora 200 años de la vuelta de la Virgen (1813-2013) Regreso de Consolación a su Santuario después de la invasión francesa», en *Vía Marciala*, nº 591-2, agosto-septiembre 2013, p. 25. Salvador Hernández González y Julio Mayo Rodríguez, *Utrera y el terremoto de 1755 en el CCL Aniversario del Terremoto de Lisboa, y actos religiosos extraordinarios celebrados en honor de su Patrona, Nuestra Señora de Consolación (1755-2005)*, Utrera, 2005, pp. 3 y 21. Manuel Morales Álvarez, *Notas para la Historia de Utrera. Volumen VII. Consolación*, 2. Utrera, 1992, pp. 69-74. Juan Boza Ribera, *Chorografía de Utrera...*, p. 16.

1.2.3 Prácticas penitenciales

Pasemos a este importante campo de la religiosidad popular, ya que como sabemos desde 1575, las efectuaba el Jueves Santo, aunque también, en pleno barroco, lo hizo el Domingo de Ramos.

La cofradía hacía cinco estaciones, entre las que estarían las dos parroquias. Tenía hermanos de sangre y de luz, que vestían túnica, cinta, capirote y escudo (no se especificaba color alguno). Este último consistía en cinco espadas rodeadas de un rosario. El cortejo lo abría la «seña» o bandera negra con la cruz roja, que era lo habitual en aquella época (fue la primera cruz de guía), y era acompañada por la comunidad de religiosos.

Así en 1578, Gaspar del Águila concertó con la hermandad la hechura de un Nazareno con la Cruz a cuestras (no confundir con el actual de Marcos de Cabrera) y un San Juan Evangelista.

Por otro lado, a finales del s. XVIII, Del Río informó que en las antiguas instalaciones del pequeño hospital de San Miguel de la Villa (muy cercano al convento, estuvo en el solar donde hoy se asienta la plaza de abastos), se guardaban los pasos de la Oración en el Huerto que salían el Domingo de Ramos (fig. 6 y 7).

En este sentido, hubo hasta dos contratos para realizar andas e imágenes de este último misterio. Uno, en 1695, por Baltasar Barahona, al precio de 4.500 reales, y, el otro, por José Maestre en 1712, cuyo costo se elevaba a 6.300 reales. Otro titular que tuvo fue un Cristo de la Expiración, que aparece en algún que otro documento de finales del s. XVIII, gracias a las manifestaciones del escribano y gran cofrade Alonso Ramos de Salas, así como quedó incluido en unas relaciones de bienes de 1821.

En un informe sobre la vicaría utrerana de 1717, las rentas que tenía la hermandad del Rosario ascendían a 1.081 reales anuales de ingreso de 36 tributos más las limosnas, que no era mucha cantidad.

A mediados de la décimo octava centuria, estas prácticas fueron decayendo, de manera que en la Archicofradía de la Vera Cruz, que también salía el Jueves Santo, hubo cierto revuelo, en el cabildo del 31 de mayo de 1751, porque la cofradía dominica había querido salir, en 1750, a una hora que coincidía con la suya. Al parecer, no hacían estación de penitencia desde 1734⁴.

⁴ Rodrigo Caro, *Memorial...*, p. 223. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», pp. 95-6. Celestino López Martínez, *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, Sevilla, 1932, pp. 15 y 16. Fernando Quiles García, *Utrera, un enclave artístico en la Sevilla de*



Figura 6. Recreación de la Oración con un disciplinante (dibujo de Sanmartín)



Figura 7. Recreación de Jesús Nazareno con un hermano de luz (dibujo de Sanmartín)

1.2.4 Capilla propia

Por Del Río, podemos entender que las dos capillas laterales se encontraban en el lado del evangelio. Sin embargo, Quiles interpreta que estaban en el de la epístola. Nuestra humilde opinión, observando el plano de Coello del XIX, es que la cabecera del templo estaba en el este o levante y, las capillas, en el norte, es decir en el muro del susodicho evangelio. Esto contradice lo que expusimos recientemente en otro trabajo publicado en el «XXIV Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia», y que esperamos que estas líneas sirvan de rectificación (fig. 8).

En cuanto a la del Rosario, Quiles informó de su construcción, por 11.000 reales, a cargo del portugués Baltasar Lorenzo, a partir de 1684, gra-

1650 a 1750. Sevilla, 1999, pp. 128, 196, 197, 205, 206, 250 y 251. Archivo Archicofradía Vera Cruz de Utrera (AAVU). Libro de Actas de 1751-1757, pp. D-117 a D-122.

cias a la disposición de 2.000 ducados (22.000 reales), que había ordenado el vicario de Utrera, Juan Álvarez de Bohórquez y que cumplió su sucesor, en dicho cargo, y albacea, Antonio de los Ríos Bohórquez. Esta nueva estancia se iba a convertir en la sede de la imagen titular del monasterio y en su sagrario.

Ni que decir que esta inyección económica fue un bálsamo decisivo para la corporación, en plena crisis monetaria y humana que aún duraba desde la Peste de 1649. En estos años de la segunda mitad del s. XVII, la hermandad se vio envuelta en diversos pleitos entre sus propios cofrades por asuntos internos y con otras hermandades por cuestiones de prevalencia. A su vez, en 1701, Francisco Javier Delgado empezó a labrar su retablo mayor, por 12.000 reales.



Figura 8. Templo de Santo Domingo de Este a Oeste
(Plano de 1852 Francisco Coello)

En 1821, durante la segunda exclaustación, la curia hizo un inventario de esta capilla. Por supuesto que estaba la titular del convento con un Niño y con un variado y rico ajuar lleno de ricas telas, complementos de plata y perlas, y hasta un rosario de oro; más un Crucificado con el título de la Expiración, un San José, una Santa Bárbara, dos simpecados, dos cruces, ocho faroles para los rosarios, etcétera. Además, su capilla, tenía tres retablos y servía de sagrario como venimos repitiendo.

1.2.5 La portada de la «casa de Guardiola», capilla del Rosario

El profesor Quiles, también, ha dado noticias de que la portada de piedra de esta capilla recién construida, la hizo Juan Pavón de Zárate, de El Coronil, en 1685, al precio de 2.000 reales y seis arrobas de vino; la cual, por sus características descritas en el contrato, se adaptan a la de la «Casa de Guardiola», del *Porche de Santa María*, que, según información de González de la Peña, empezó a construirse en 1942, bajo la dirección de Juan Talavera, siendo su dueño Juan Guardiola Fantoni, quien había adquirido dicha pieza de cantería, para colocarla en su futura morada. Pero murió en 1947, por lo que quedaron paralizadas las faenas. Años después, la viuda del anterior, Concha Soto Ybarra, las reanudó, quedando terminadas en 1960.

Las medidas de 10 x 18 cuartas (2,25 x 4,05 metros aproximados) son las mismas, aunque la altura solo llega a 3,45 metros. Esta última comparación es más complicada debido al desnivel del *Porche de Santa María*, aparte que comprobadas las fotos actuales con una antigua, en blanco y negro, de antes de la mudanza cuando estaba exenta, la parte baja ha sido transformada. Los pedestales, los canes de la cornisa, la hornacina, las dos pirámides flanqueando la parte superior, el medio frontis (frontón) de arriba, etcétera, nos repetimos, son coincidentes, lo que unido a que, el único edificio que quedó en pie de este complejo religioso fue la capilla del Rosario, adonde se trasladó la Vera Cruz, el uno de enero de 1885, nos hacen ver que esta portada es la antigua rosariana y no la del convento de San Bartolomé ni la de su templo de Santo Domingo, como hasta ahora habíamos considerado. Tras la destrucción de la capilla, a finales del s. XIX o principios del XX, como se ve en la fotografía mencionada, quedó en pie, en medio de un solar (fig. 9). Posteriormente, fue adquirida y salvada por la familia Guardiola, la cual en vez de una imagen del Rosario, que pudo tener, colocó la de Santo Domingo de Guzmán, de autor desconocido, (desde abajo parece de barro cocido), con el perro con antorcha, la cruz patriarcal y un libro del Evangelio (fig. 10)⁵.

⁵ Fernando Quiles García, *Utrera un enclave artístico...*, pp. 93, 95, 107, 108, 128. 192, 193, 196, 197, 199, 205 y 254. Eduardo González de la Peña y de la Peña, *Grandes Casas de Utrera*, edita: Vía Marciala, Utrera, 1998, pp. 91-93. Antonio Cabrera Rodríguez, «Utrera en la segunda mitad del siglo XVII. Breves apuntes de N.P. Jesús Atado a la Columna, de la Vera+Cruz de Utrera», en: *El universo de Nuestro Padre Jesús Atado a la columna de la Santa+Cruz de Utrera. Informe de su restauración de 2022*, Utrera, Excmo. Ayuntamiento y Hdad. de la Vera Cruz, 2024, p. 20. AAVU. Acta suelta del 30-1-1885 (dentro del libro de actas de 1893-1896). AGAS. Sección II. Asuntos Despachados. Legajo 162 (numeración antigua). Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», p. 44.



Figura 9. Portada exenta de la capilla del Rosario antes de su traslado (inicios del siglo XX)



Figura 10. Portada de la capilla del Rosario en la Casa de Guardiola de Utrera (Juan Pavón de Zárate. Año 1685)

1.2.6 Etapa rosariana. Los rosarios públicos

Estas prácticas piadosas en el interior de los templos y viviendas, en nuestra zonaya se realizaban en el s. XVI, por lo que nuestra hermandad, las realizaría dentro del convento.

Muchos años después, empezaron a tener carácter público por las calles, debido a la influencia del dominico gallego fray Pedro de Santa María de Ulloa, de modo que, a partir del 17 de junio de 1690, dio pie a que la Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría de la Parroquia de San Bartolomé de Sevilla, saliera y sirviera de ejemplo a otras corporaciones.

Inmediatamente, Utrera se sumó a este movimiento. Así pocos meses después del punto de inflexión sevillano, concretamente el 29 de noviembre de 1690, en el Hospital de la Misericordia (Niño Perdido), fueron redactadas unas constituciones para erigir la Hermandad de Jesús, María y José. Detrás de este movimiento estuvo el capuchino fray Feliciano de Sevilla.

Los hermanos las aprobaron el 26 de julio de 1691, y la curia las autorizó el cuatro de mayo de 1696.

A esta, le siguieron la de la Divina Pastora, en 1707, fundada por fray Isidoro de Sevilla (la segunda tras Santa Marina, ya que la de Carmona, fue una congregación adherida a la del Nazareno), la del Rosario de la Stma. Trinidad, en 1714, por dicho fray Feliciano (fig. 11), los servitas de la capilla de los Dolores, en 1733, y algunas otras que fueron agregándose más tarde a este movimiento.



Figura 11. Fray Feliciano de Sevilla, fundador de cofradías rosaristas (óleo del convento capuchino hispalense)

En 1743, la Hermandad del Rosario planteó un pleito contra todas las hermandades de su tipología letífica para dilucidar cuáles podían utilizar el título rosariano y el lugar a ocupar en los actos públicos.

Uno de los testigos, el mencionado escribano cofrade Alonso Ramos de Salas, manifestó que había sido una hermandad de penitencia y que las prácticas rosarianas por las calles, las llevaba haciendo desde finales del s. XVII o principios de la siguiente centuria.

También nos dejó para nuestra curiosidad una manifestación que explicaba el comportamiento de las hermandades utreranas cuando se encontraban por la calle rezando:

... sabe y le consta que ha visto ser estilo practicable y lo a sido en toda forma y siempre que cuando dos Rosarios se encuentran por las calles de esta villa cada uno forma la manera a su derecha sin haber visto ni oído decir que el uno se pase al otro para que pase Primero (...) luego que están los Pendones cercas y más en el frente a frente uno a otro se hacen acatamiento y Veneración con reciproca acción y cada uno continua su estación...⁶

1.2.7 Decadencia rosariana y de la religiosidad. El principio de los malos tiempos

Aparte de que en el último cuarto del s. XVIII, poco a poco, con las ideas ilustradas por medio, la piedad popular/oficial fue en descenso, en Utrera, hubo un suceso que afectó enormemente en su historia y en dicha religiosidad. Nos referimos a la supresión de la célebre Romería de Consolación, en 1771. Esto hizo que nuestra localidad se adelantara, a otros lugares, en el intervencionismo público y en el requisamiento de las reglas de todas sus hermandades.

La hermandad el 20 de marzo de 1792 había elaborado unas nuevas reglas de 11 capítulos que se adaptaban a las disposiciones de las autoridades civiles, sin cuya aprobación no podían subsistir.

⁶ Carlos José Romero Mensaque, «El fenómeno rosariano en la provincia de Sevilla. Un estado de la cuestión», en dir. José Roda Peña, *VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y provincia*. Fundación Cruzcampo, Sevilla, 2006, pp. 18 y 19. Mismo autor, *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades*. Sevilla, 2004, pp. 48, 49, 50, 517, 518. AGAS. Hermandades Legajo 09976 (antes 193). Antonio Cabrera Rodríguez, «La Congregación de Jesús, María y José», en *Vía Marciala*, n° 531-2, agosto-septiembre 2008, pp. 81-84. Mismo autor, *Anales de la Divina Pastora de las Almas de Utrera*. Utrera, 2012, pp. 16, 17 y 22; Mismo autor, «La Hermandad utrerana de los servitas», en *Boletín del Consejo de HH. y CC. de Utrera*, febrero 2001, pp. 27-30; y Mismo autor, «Síntesis histórico...», pp. 70-84 y 96. AHNM. Consejos suprimidos. Libro 1586, n° 10.

En el sexto capítulo, vemos cómo eran sus cultos, al ordenar que, diariamente, al toque de la avemaría nocturna, los hermanos se pondrían con el capellán, a rezar el rosario y, después, sería sacado por las calles

cantando el Padrenuestro y el Ave maria, llevando la Cruz, sinpecado y faroles (...) Asi mismo se habría de continuar celebrando la Misa que se dice todos los Sabados del año en la Capilla y Altar de nuestra Patrona tutelar, encendiéndose en ella las Luces que hay de costumbre tanto para el Rosario, como para la Misa y aunque en el día de Ntra. Sra. del Rosario, era costumbre que esta Hermandad de sus gastos fondos costeara la Proce-sión qe. sale del Convento del Colegio de San Bartolomé Orden de Predicadores, en la inteligencia a que el Pribilegio de sacarla por el Pueblo, sin la anuencia de la Cruz de la Parroquia era concedido esta Hermandad habiendo manifestado los religiosos era suyo dcho Privilegio y no de la Hermandad, determinamos que nunca jamas se costee por dcha Hermandad, y en su lugar se diga este dia una Misa cantada en el altar de Ntra Sra en su capilla, aplicándola por la salud de ntro Catolico Monarca (qe. Dios guie) y a quien conserbe en sus mayores prosperidades ...

1.2.8 El nefasto siglo XIX para la hermandad. Aparece una efímera quinta hermandad rosariana

Aunque la hermandad, junto a sus agregadas y la Virgen del Rosario, nacieron en el convento y fueron de su mano a lo largo de sus existencias, las circunstancias políticas y sociales, en esta centuria, hicieron que prácticamente todo sucumbiera en sucesivas etapas, salvo la venerada imagen.

Para evitar repeticiones, iremos señalando los hitos históricos más importantes y la repercusión que pudo tener en Nuestra Señora del Rosario, en su hermandad y en su capilla.

Destacaremos la epidemia de fiebre Amarilla de 1800, que azotó a nuestra zona y envió al otro mundo a más de un millar de personas, en la que salió Nuestra Señora del Rosario en procesión general extraordinaria para remediar los males.

A esta catástrofe, vino otra peor como fue la Guerra de la Independencia, en la que los frailes fueron exclaustrados y la Virgen dada en propiedad a la Parroquia de Santiago, en 1810, lo que dejaría sabor agridulce a la feligresía santiagueña (fig. 12)⁷.

⁷ José Andrés Otero Campos, *La Utrera de los primeros Borbones 1700-1800*, Utrera, Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Delegación de Cultura, 2011, pp. 151-2. AHNM, Consejos Suprimidos, Legajo 938 y 1.165. Archivo Privado de D. Trinidad Bengoechea Salas, Autor anónimo, *Noticia de algunas Procesiones generales celebradas en virtud de Acuerdo del*

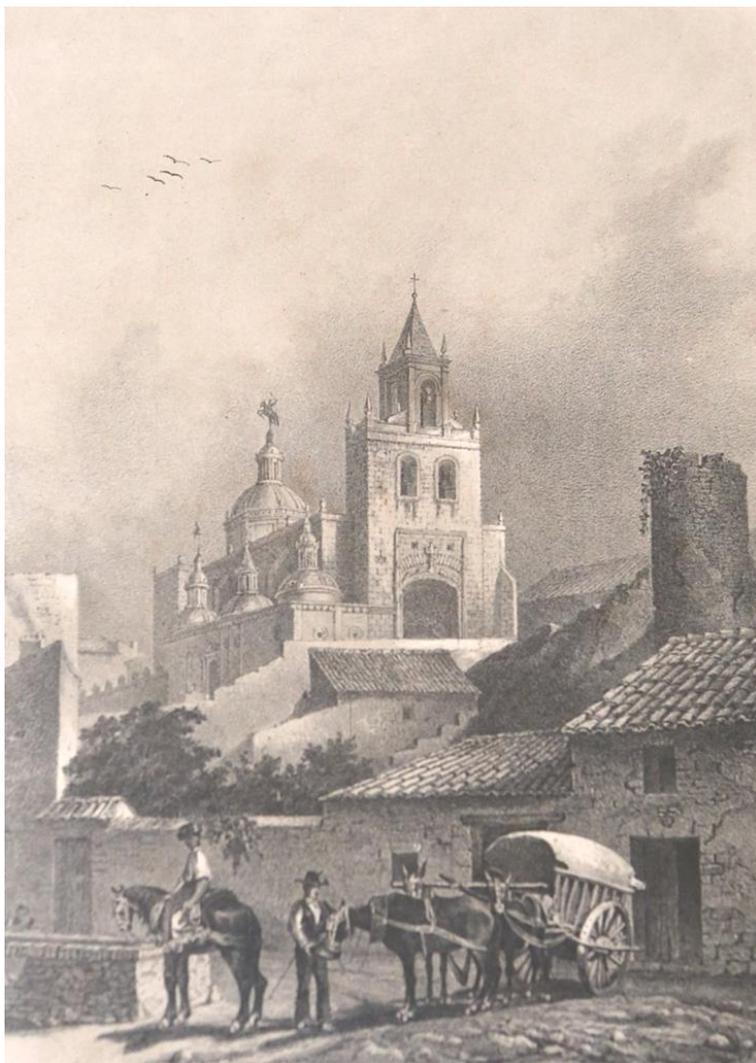


Figura 12. Parroquia de Santiago (Parcerisa 1856)

Ayuntamiento en los siglos 16-17 y 18 de nuestra era cristiana. Archivo Parroquia Santiago Utrera (APSU). Libro de Defunciones n° 23 (1798-1805). Salvador Hernández González y Julio Mayo Rodríguez, «Nuestra Sra. de Consolación en la Parroquia de Santa María durante la Invasión francesa (1810-1812)», en *Vía Marciala*, n° 531-2, agosto-septiembre 2008, pp. 63-71. AMU. Gobierno. Actas Capitulares. Libro 82 (1808-1811). *Gazeta de Madrid*, n° 53 (22-2-1810), p. 222. AGAS. Visitas Pastorales, legajo 05328 y 05236 (año 1813). Julio Mayo Rodríguez, «Tras permanecer varios años en Santa María Se cumplen ahora 200 años...», pp. 21-27. AHPSe, Legajo 20132 P, f. 466. Jorge Alberto Jordán Fernández, *Los conventos de la Orden de los Mínimos de la Provincia de Sevilla. Historia, Economía y Arte (Siglos XVI-XIX)*. Sevilla, 2013, p. 238-239.

El Trienio liberal también trajo el cierre del convento, ya que solo quedaban cinco religiosos en él. No sabemos si la capilla, que era independiente, tuvo algún tipo de actividad. De este recinto, antes vimos qué imágenes tenía en esta etapa. Ahora, nos vamos a detener en un inventario de la Virgen del que entresacamos los siguientes datos:

... un vestido de seda de color de caña diario para el altar, y uno de la misma tela y color del Niño q. tiene en la mano... =Itm. Unas ráfagas de plata de la 1ª =Una corona, cetro y media luna de plata de la Sra =Una corona y zapatitos de plata del Niño =Unos pendientes de piedras de Francia...

De la tercera exclaustación, en 1835, apenas conocemos datos de la hermandad, sin embargo, del 11 de febrero de 1843, existe un informe de José María Tirado, arcipreste de Utrera, que nos dice que «*En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario sita en el suprimido Convto de Sn. Bartolome, orden de Predicadores, existe la Hermandad del mismo titulo, tiene aprobación Rl. y hallándose de uso la Iglesia parece necesaria su conservación, tan recomendable para continuar los ejercicios de su instituto en toda la Ig³*». Es decir que, según estos datos, la hermandad estaba activa, tenía aprobación real (condición que no todas las tenían), capilla propia y el beneplácito del cura.

Poco después, de Pascual Madoz en 1849, tenemos noticias de que el convento estaba demolido y solo se encontraba el templo en pie y la capilla del Rosario⁸.

Siguió el desmantelamiento, porque antes del 30 de diciembre de 1884, había sucumbido la nave principal del templo. Ya solo quedaba la capilla. Además, por los informes del párroco de Santiago y arcipreste, Joaquín Márquez Zapata, tenemos conocimiento de que se habían vendido sus materiales y restaurado el recinto rosariano, para que la Vera Cruz, residiera en él.

Por otro lado, hay constancia –en el archivo de esta– de que el uno de enero de 1885, se trasladó a este remozado edificio de manera que estuvo allí, hasta 1890. A partir de entonces, se mudó a la capilla de la Santísima Trinidad que estaba cerrada, ya que se había reorganizado una efímera Hermandad del Rosario, sobre 1887, que tuvo poco recorrido.

⁸ Manuel Martín Riego, «La exclaustación y restauración en la Archidiócesis de Sevilla (1835-1909). El caso de los mínimos», en *Isidorianum*. Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Año X, núm. 19, 2001, p. 191-205. Jorge Alberto Jordán Fernández, *Conventos de la Orden de los Mínimos...*, p. 244-249. AGAS. *Asuntos Despachados*. Legajo 04667 (antes 162). AGAS. *Hermandades*. Legajo 10118 (antes 94) Año 1843. Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Volumen de Sevilla. Madrid. 1845-1850 (Ámbito Ediciones, 1986), p. 389.

Sin embargo, en los inventarios de Santiago de este último año, ya tenemos la certeza de que la imagen con su retablo actual estaba en la vieja capilla de la Antigua. He aquí la inscripción literal: «*El referido altar [se refiere al de la V. del Rosario] es de madera dorada como su mesa tiene la imagen de su título de candelero; a los extremos dos esculturas pequeñas de S. Franco. de Asís y Sto Domingo; y en el extremo alto otros dos más pequeños*».

Calculamos que debió de llegar entre 1884 (por las obras de la capilla, hoy, desaparecida) y este 1887 (fecha del inventario)⁹.

1.2.9 Siglos XX y XXI. Se incorpora la sexta hermandad a su servicio, que es la beneficiaria de dos grandes legados: uno dominico y otro franciscano

A lo largo de esta larga etapa, la Virgen ha permanecido en el mismo retablo dentro de la capilla santiagueña del lado del Evangelio que lleva su nombre.

Poco más de 140 años lleva allí, además ocupando uno de los recintos con más historia del templo, ya que no en vano, fue fundada por el licenciado Rodrigo de Escobar, a principios del s. XVII. Su devoción principal fue la Virgen de la Antigua, que coincide curiosamente con el nombre del convento femenino utrerano de las dominicas. También, sirvió muchos años de sagrario parroquial, hasta finales del s. XVIII, y, en ella, fue venerada anteriormente un variado santoral (fig. 13).

En la primera mitad del siglo XX, prácticamente, pasó sin pena ni gloria. Sin embargo, a partir de 1962, la utrerana Dolores Ruiz Cienfuegos, mujer del ferroviario jerezano Miguel Escala Zambrano, se identificó con esta imagen y le dispensó una gran devoción, lo que se tradujo en que estuvo mejor atendida.

⁹ APSU. libro n° 35 de Defunciones (1883-1886), f. 72 r. Mismo archivo, Legajo P. Inventario de las Alhajas y ropa de la Iglesia Parroql. de el Sr. Santiago el myr de la villa de Utrera (noticias de 1852 a 1884, en tiempo de Joaquín Márquez Zapata), s/f. Julio Mayo Rodríguez, «Antigua Hermandad y Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo, Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de los Dolores. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Utrera», en *Misterios de Sevilla, tomo V, Tartessos. ABC*, Sevilla, 2003, pp.471, 483 y 484. APSU. Legajo P. Inventario antiguo Nota de reformas de la Iglesia y erección del Vía Crucis. Libro de ingresos y cumplimientos de Misas de memorias y capellanías. 1887, 1903 y 1911, p. 60. AAVU. Acta suelta del 30-1-1885 (dentro del libro de actas de 1893-1896). Y Copia de las Reglas del 17-5-1807, realizada en 1879 por el censor Miguel Ortiz Martínez (manuscrita) y fotocopia de la misma (impresa), p. 36. AGAS. Asuntos Despachados. Leg. 04784 (antes 280) y 04858 (antes 354). AAVU. Libro de Actas 1889-1902.

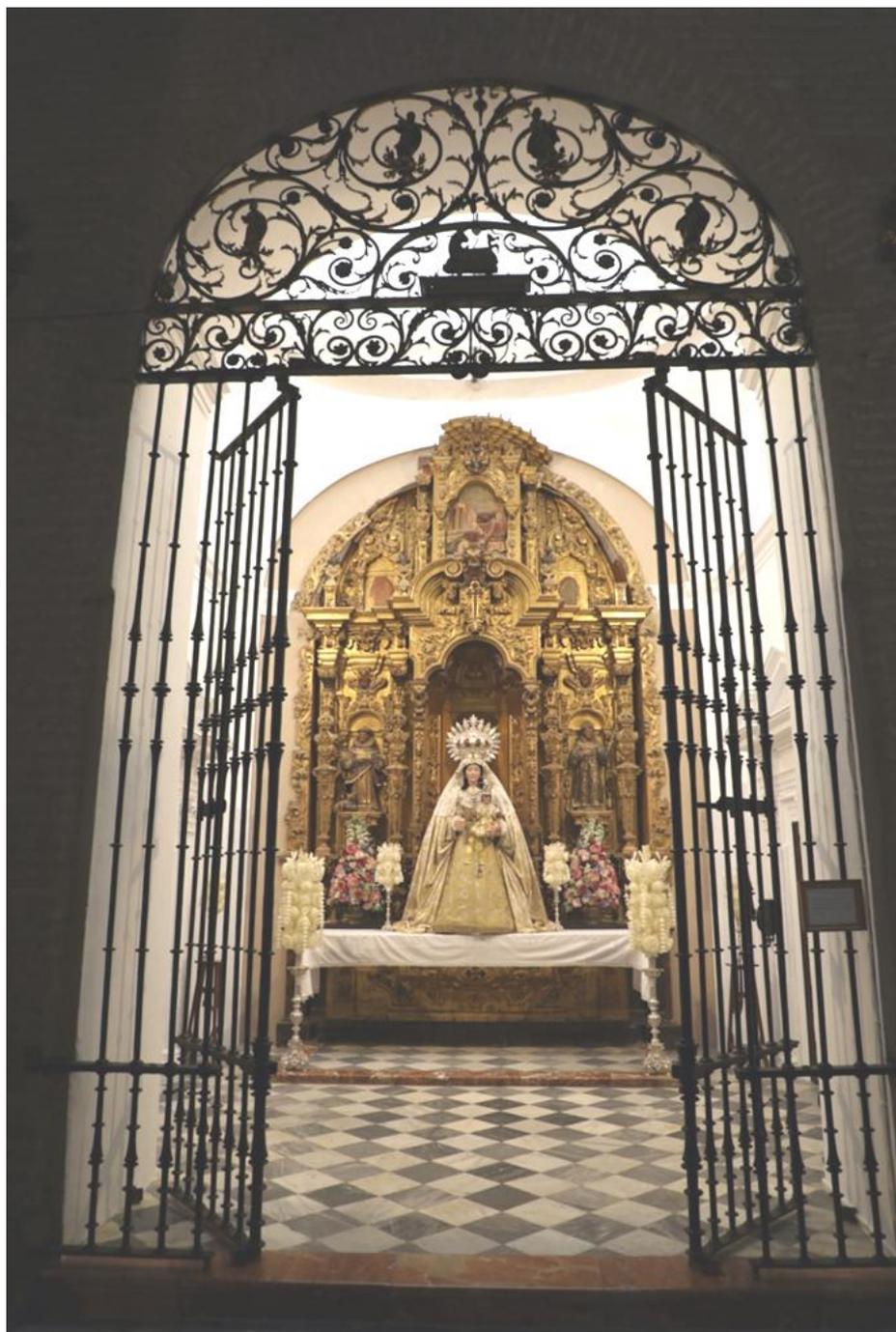


Figura 13. Virgen del Rosario en su capilla santiagueña y retablo dominico

Le sucedió, en ese amor filial hacia la Madre, Carmen Escala Ruiz como camarera y, actualmente, tras su fallecimiento, continúan, en dicho cargo, sus hijas María del Carmen e Inma Jiménez Escala.

En 1997, la Hermandad de los Gitanos la hizo su titular y mantuvo a estas señoras en esta función de confianza.

Indudablemente, gracias a la hermandad, ha mejorado el estado de atención a la imagen. Actualmente, dispone de mayores prestaciones humanas y económicas, de manera que tuvo una profunda restauración en 2005 en la que recuperó la policromía del s. XVIII y fue consolidada.

Con ello, se unió la hermandad de los gitanos con la otrora cofradía dominicana, igual que lo hizo en su fundación cuando nombró como su titular al antiguo Cristo de la Vera Cruz, de la primera mitad del s. XVII (fig. 14. Hoy de la Buena Muerte), de raigambre franciscana, ya que no debemos olvidar que el nacimiento y dependencia de la hermandad crucera fue el monasterio seráfico.

Sin duda alguna, dos grandes legados, Virgen del Rosario, patrona de Utrera, y Cristo de la Buena Muerte, que llegaron a su parroquia santiagueña, en la segunda mitad del s. XIX, del convento de San Bartolomé de los padres predicadores y de la ermita de la Vera Cruz de la Corredera. Ambas imágenes, con claras influencias de las grandes órdenes de Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís respectivamente, lo que implica una gran responsabilidad de cuidado y mantenimiento en lo espiritual y material, lo que se está llevando a cabo ejemplarmente por esta hermandad depositaria.

Anualmente, en honor a la Virgen, se celebran sus cultos en octubre y también sale, esporádicamente, en procesión, como por ejemplo en el «Corpus Chico» de la parroquia de Santiago, o el 23 de octubre de 2022 (fig. 15), por la efemérides del XXV aniversario de su incorporación a la hermandad, en cuyo escudo, por cierto, ha sido añadido un rosario en honor de la Virgen, al ser su titular, y del beato Ceferino, que también lo es, ya que no debemos olvidar que murió mártir con este emblema piadoso entre sus manos¹⁰.

¹⁰ Francisco Javier Mena Villalba, *Memorial de Utrera*, Utrera, 1993, p. 51. Fernando Quiles García, *Utrera, un enclave...*, p. 96. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 145-6. APSU. Legajo P. inventarios...; Legajo Ñ5. Constituciones Estatutos o Leyes de la Cofradía del Santísimo Rosario. Año 1887;. Libro de cuentas nº 56 (1879-1905). www.hermandadgitanosdeutrera.com y www.santiagodeutrera.es (consulta 21-3-2023). Anónimo, *Reseña sobre Ntra. Sra. del Rosario* (facilitado por la propia Hermandad de los Gitanos).

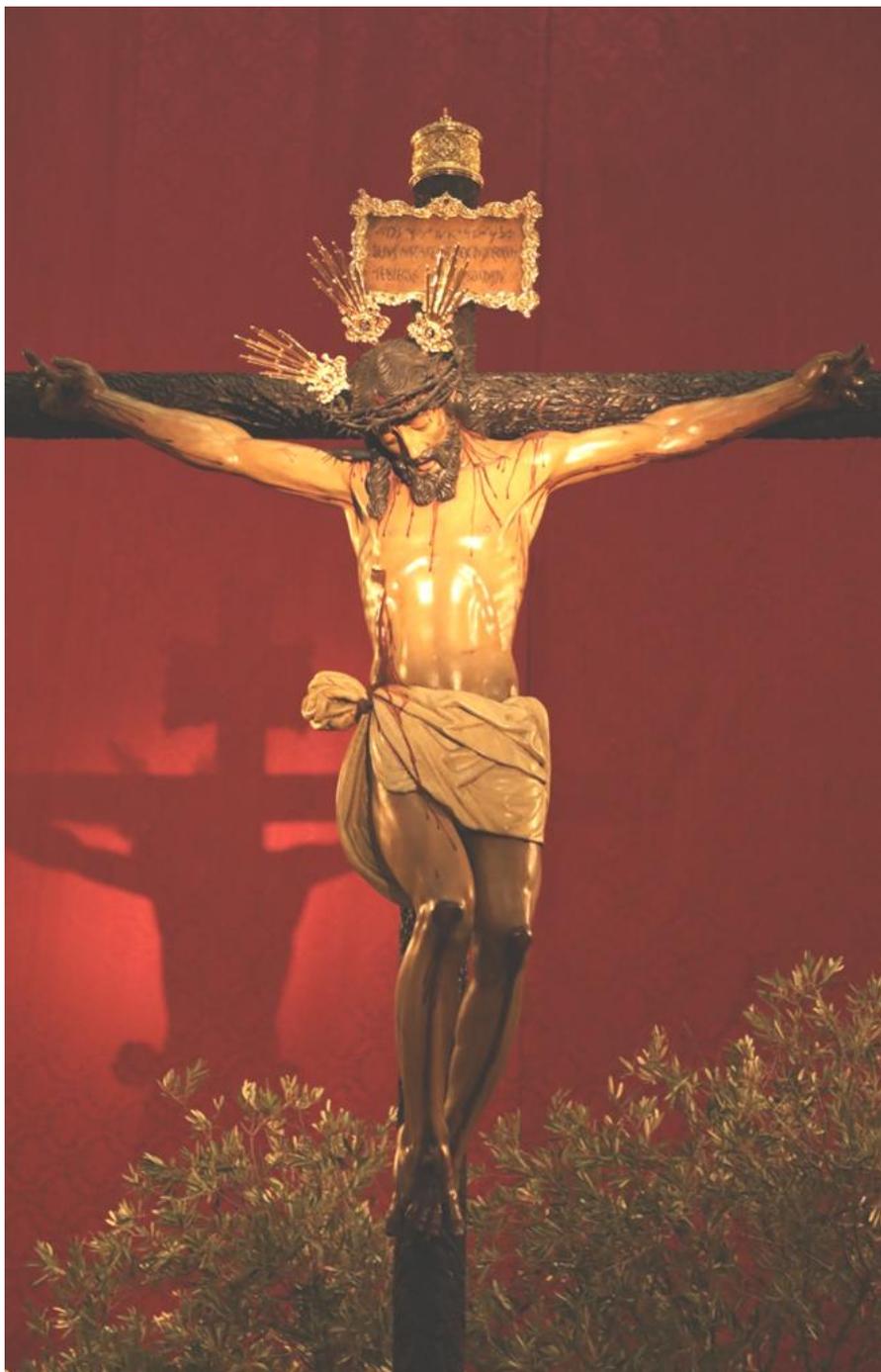


Figura 14. Stmo. Cristo de la Buena Muerte, antiguo de la Vera Cruz



Figura 15. Procesión del 23-10-2022 por 25 aniversario como titular de la hermandad gitana

1.3 Dominicos utreranos destacados

Debemos considerar que una población importante como la utrerana, desde el siglo XVI hasta nuestros días, ha debido de aportar más personas destacadas que las que relacionamos a continuación. Es muy probable que profundizando en los distintos archivos al uso más los de la propia orden se sumen a los que a continuación reseñamos.

1.3.1 Fray Pedro de Soria (1532- ¿?)

Rodrigo Caro, en 1604, indicó: «*El maestro Fr. Pedro de Soria, de la Orden de Santo Domingo, fue persona muy grave y estimada en su religión. Fue prior del monasterio de San Pablo de Sevilla y por orden de S.M. visitó la suya en estos reinos*». Del Río, a finales del s. XVIII, dice lo mismo, aunque se equivoca al llamarlo Diego.

A su vez, Milagros Rodríguez y José Manuel Aguilar informan que nació en Utrera, año 1532, hijo de Andrés de Soria e Inés de Ojeda.

Tras sus estudios de gramática, latín y filosofía, tuvo la intención de ordenarse sacerdote secular, pero, cambió de parecer y entro en el sevillano convento de San Pablo, vistiendo el hábito dominico.

En 1574, cubrió la plaza de lector en el Colegio de Santo Tomás. Más tarde alcanzó el grado de maestro y prior del convento de Porta-Coeli. Después, lo fue de San Pablo, que era cabeza de puente de la evangelización americana. También estuvo ocupando puestos relevantes en el nuevo convento trianero de San Jacinto. A pesar de tan grandes responsabilidades, no desatendió su ayuda a los necesitados hispalenses. El final de sus días los pasó en San Pablo (fig. 16), y por todos esos méritos, sobre todo por «...su gran humildad y por su estrecha observancia que tuvo desde que profesó hasta que murió de todas las cosas de su religión, fue aclamado venerable y santo, y su memoria pervivió por mucho tiempo en el real convento»¹¹.

1.3.2 Un enigma dominico de 1715 en la pared de una calle

En Utrera, durante 1999, a punto de traspasar al tercer milenio, en una obra que se realizaba en la calle Ponce de León, a mano derecha conforme

¹¹ Antonio Cabrera Rodríguez, «Utrera recóndita», en *Vía Marciala*, octubre 1999, p. 24. Rodrigo Caro. *Memorial de la villa de Utrera...*, pp. 226 y 227. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, p. 263. Milagros Rodríguez Corredera, José Manuel Aguilar García, «Fray Pedro de Soria (¿1532-?) –afamado dominico–», en: *Utreranos del Quinientos*, Utrera. 2007, pp. 108 y 109.



Figura 16. Antigua portada de San Pablo de Sevilla, de Joseph Vigier. 1850
(hoy, P. de la Magdalena)

se sube desde la calle Catalina de Perea, apareció en un muro muchas veces encalado, unas pinturas misteriosas en color almagra en la que se observaban una especie de corazón con una R y debajo las siguientes letras *EL-ByDFrRd Angel. Asimismo*, en la parte inferior aparecía la palabra *año*, un perro pintado echando una llama por la boca y el guarismo *1715*, que nos hizo relacionar este descubrimiento con el cercano convento dominico de San Bartolomé (fig. 17).



Figura 17. Pintura aparecida en un muro de la calle Ponce de León en 1999

Pasado más de un cuarto de siglo, nos atrevemos a interpretar dichas siglas de la siguiente manera, siempre con las reservas oportunas, como «*El Benerable (o Bienaventurado) y Dominico Fray Reverendo Ángel. Año 1715.*» Lo cual, no aclara el enigma planteado. Esta muestra del pasado quedó cubierta en buena parte, seguramente, para protegerla, quedando legible solamente *ELByDF*.

1.3.3 El venerable fray Andrés Ruiz de Santo Domingo, «apóstol de Jerez» (1719-1797)

Su inscripción bautismal es la siguiente:

En viernes ocho días del mes de diciembre de mil setecientos y diesinueve años yo Br. Dn. Luis Joseph de Castro cura de la iglesia del sor. Santiago de la villa de Utrera y mas antigua della Baptice a Andrés Joseph hijo de Juan Ruiz y de María Manuela nacio a treinta de noviembre próximo pasado fue su padrino Martín Ximénez y le adverti su obligación. Luis Joseph Castro [con rúbrica].

Como vemos, nació el día de san Andrés, quizás por ello, le pusieron dicho nombre, y lo bautizaron el día de la Inmaculada, que fue una premonición, dado su marianismo.

Así de solemne, aunque no por ello, menos escueta, es la primera noticia escrita de un célebre dominico utrerano que terminó sus días como «apóstol de Jerez» [de la Frontera]. Esto nos va a permitir transcribir otra cita más reciente, relacionada con su muerte, el dos de enero de 1797, en que le rindieron grandes honores, que aún, hoy, continúan, como se puede ver en la capilla del Rosario de los Montañeses, del convento de Santo Domingo.

En una arqueta o sarcófago blanco, con una cruz arriba y el escudo de los padres predicadores, están sus restos y se puede leer:

A. Px. U. AQUÍ YACEN LOS VENERANDOS RESTOS DEL P.M. Fr. ANDRÉS RUIZ, O.P. MUERTO EN OLOR DE SANTIDAD EN 2 DE ENERO DE 1797 A LOS 78 AÑOS DE SU EDAD. TRASLADADOS DEL CAPÍTULO EN 15 DE ABRIL DE 1925, COSTEANDO ESTA NUEVA LÁPIDA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, COMO HABÍA COSTEADO LA PRIMERA DE TAN PRECLARO RELIGIOSO (fig. 18).



Figura 18. Urna con los restos de fray Andrés Ruiz (Jerez de la Fra.)

Entre este orto y ocaso humano, veamos brevemente la biografía de este utrerano que destacó dentro de la Orden de los Padres Predicadores.

Sus biógrafos nos cuentan que nació en el barrio de la Trianilla, hijo de padres pobres (para otros, de buen linaje) y piadosos, que se casaron cuatro años antes, en la misma Parroquia de Santiago.

Sus padres le dieron estudios, incluidos los de latín. Muy joven quiso abandonar su tierra natal, para ingresar en el convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla, lo cual no nos debe parecer raro, ya que muy cerca de su casa, se encontraba el monasterio seráfico. Pero no consiguió esta pretensión.

Por ello, optó por dirigirse al real convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. La orden de los padres predicadores también le sería muy familiar, ya que, si bajaba la calle Corredera y se encaminaba al cuartel de caballería, prontamente, se toparía con el convento dominico.

Veamos qué ocurrió, entonces. Para ello, vamos a utilizar un corto resumen que tuvimos la oportunidad de dar a conocer no hace mucho:

... ingresó en los dominicos en 1735, fue catedrático y maestro de Teología y otras materias, promotor incansable de la Virgen del Rosario y de su capilla, a la que adornó en extremo, fue conocido como 'el Apóstol de Jerez', excelente predicador, director espiritual del paradigma de santidad jerezano la venerable María Antonia de Jesús Tirado (fundadora de las *Religiosas Dominicas del Santísimo Sacramento*), amigo personal de fray Diego José de Cádiz y de otras celebridades religiosas, gran limosnero adornado de muchas virtudes, como la humildad, austeridad, castidad ...¹²

1.4. Final del convento masculino. Las exclaustaciones, desamortizaciones y demoliciones

Retomemos nuestro argumento tras el grave episodio de la Peste Amarilla y sus secuelas. Fray Álvaro Huerga refiere que en «...1803 solo tiene ocho [religiosos], con una renta anual de 30.327 reales». En principio, ve-

¹² APSU. Libro de bautismos, 28, f. 183 v. Fray Jesús de Sagredo, *Apuntes biográficos del venerable padre maestro Fr. Andrés Ruiz de Santo Domingo, religioso del Real Convento de Dominicos de Jerez de la Frontera*. Almagro. 1912. Manuel Morales Álvarez, *Utrera, mito y sueño. Un dominico venerable*. Utrera. 1991, pp. 83 y 84. Milagros Rodríguez Corredera y José Manuel Aguilar García, «Venerable P. fray Andrés Ruiz (1719-1797) —el apóstol de Jerez—». en: *Utreranos del Quinientos*, Utrera. 2007, pp. 140-143. Antonio Cabrera Rodríguez, «Un utrerano excepcional. Fray Andrés Ruiz de Santo Domingo, O.P.», en *Vía Marciala*, número, 572, Utrera, enero 2012, pp. 72-74.

mos que la cantidad de frailes era la misma. En cuando a la renta parece muy alta para la modestia del monasterio.

1.4.1 Primera exclaustación con los franceses (1810-1812)

Cuando llegó la invasión francesa empeoró la situación, incluso antes de que su ejército tomara Utrera. Verbigracia, no olvidemos que los utreranos tuvieron que soportar los grandes gastos ocasionados por el ejército español mientras se preparaba para la Batalla de Bailén, en 1808, en la Vega, junto a la ermita que referimos antes.

El uno de noviembre de 1809, fray Jerónimo de Chavarría del convento de Santo Domingo, solicitó ser capellán de la Milicia Honrada (cuerpo de ciudadanos creado para el mantenimiento del orden). Este servicio religioso lo pedía anualmente de manera patriótica.

Los franceses entraron en Utrera el 29 de enero de 1810, y el rey José I Bonaparte, cuando iba camino de Ronda, visitó y pernoctó aquí. Por aquel, entonces, los conventos habían sido cerrados y los frailes exclaustados.

Como ya hemos expuesto, días después, el 22 de febrero, salió un decreto real por el que, previa petición de los párrocos, la Virgen de Consolación la cedió en propiedad a Santa María de la Mesa y la Virgen del Rosario a Santiago el Mayor, más el ajuar y enseres que necesitaran para sus cultos.

Tras su estancia de dos años y medio, los franceses se marcharon en agosto de 1812 y, poco después, en el siguiente año, las autoridades españolas ordenaron la reposición de las imágenes a sus conventos y los frailes a los suyos, siempre que alcanzaran 12 miembros, aunque esta norma no se llegó a cumplir a rajatabla con el tiempo. Consolación que cumplía todos los requisitos, incorporó a Nuestra Señora de Consolación el cinco de septiembre de 1813 y a sus religiosos el 25 del mismo mes y año. En el caso dominico, podemos suponer que no tardó mucho (fig. 19).

Una vez que regresó Fernando VII, a nuestro país, el ocho de mayo de 1814, el pueblo quería que volviera el absolutismo, por ello, aquella noche se reunió masivamente en el convento dominico. De allí, salió una manifestación hacia el Ayuntamiento (en la Plaza del Bacalao) portando un cuadro del rey por las calles, con repique general de campanas y luminarias, y gritando «viva el Rey Fernando VII, la Religión, la Patria, la Inquisición y muera la Constitución»¹³.

¹³ Álvaro Huerga Teruelo, *Los dominicos en Andalucía*, Sevilla, 1992, p. 271. Salvador Hernández González y Julio Mayo Rodríguez, «Nuestra Sra. de Consolación en la Parro-

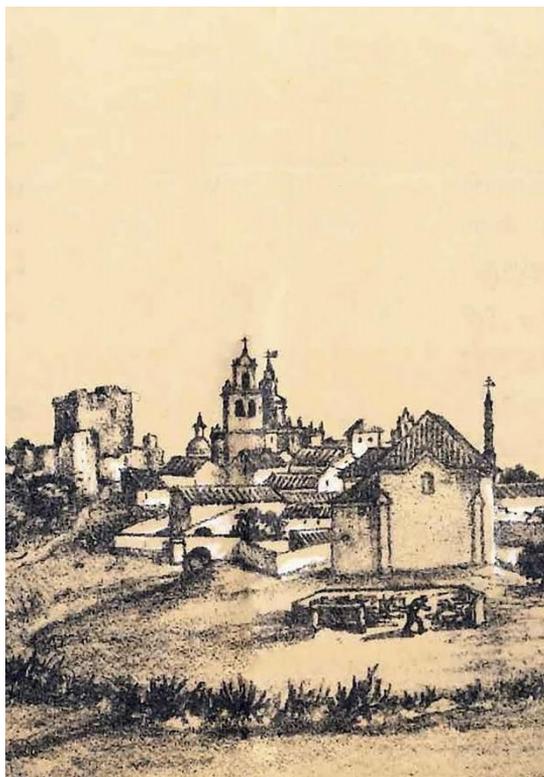


Figura 19. En 1er término a la derecha, la capilla de S. Vicente y la del Rosario (Rep. parcial lit. Mariani 1864)

En 1815, se pretendió que fueran abiertas escuelas eclesiásticas locales en los conventos dominico, franciscano y carmelita calzado. Hay una noticia que nos confirma que, en el primero, había actividad docente, ya que en un libro registro de la propia orden, quedaron hechas dos anotaciones el 10 de mayo de 1819, por las que sabemos que fray Narciso González fue nombrado capellán del Rosario y le concedieron la patente de lector de Moral. Y, por otro lado, en 1820, existían cinco escuelas en la antigua villa. Eso sí, en malas condiciones y con un número irregular de alumnos, según Otero.

quia de Santa María» ..., pp. 63-71. AMU. Gobierno. Actas Capitulares. Libro 82 (1808-1811). *Gazeta de Madrid*, n° 53..., p. 222. AGAS. Visitas Pastorales, legajo 05328 y 05236 (año 1813). Julio Mayo Rodríguez, «Tras permanecer varios años en Santa María...», pp. 21-27. AHPSe. Legajo 20132 P, f. 466. Jorge Alberto Jordán Fernández, *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, pp. 238 y 239. Manuel Morales Álvarez, *Los franceses en Utrera. Notas para la Historia Local. Volumen V*. Celop, S.A., Jovaz, S.A. y Confecciones Trébol, Utrera, 1990, pp. 79 y 205.

1.4.2 Segunda exclaustración con Rafael del Riego (1820-1823)

Martín Riego nos dice que, en unos informes del arzobispado de 1820, solo quedaban 37 frailes en Utrera, repartidos del siguiente modo: 6 carmelitas calzados, 5 dominicos, 20 franciscanos y 6 mínimos. Y Jordán Fernández que solo quedaron dos abiertos de los cuatro, que fueron los dos últimos, ya que, aunque los mínimos no llegaban a doce, se incorporaron otros procedentes de conventos de la zona (4 de Écija; 6 de Morón; 5 de La Puebla de Cazalla y 3 de Aznalcázar).

Por lo tanto, a partir de este año, que empezó el Trienio Liberal de Riego (de 1820 a 1823), volvió de nuevo el periodo constituyente, con los problemas para los conventuales. (fig. 20).



Figura 20. D, convento; U, beaterio; j, cuartel; 142, castillo (plano de Spínola. 1825)

En el arzobispado hispalense existe un inventario de 1821 del convento de Santo Domingo, del que vamos a indicar lo más interesante. En las imágenes, destacaba un Santo Domingo con dos vestidos, un libro y ramo de azucenas de plata, una bandera de tisú, un rosario de nácar, un toisón de plata sobredorado, una estrella de diamantes y una diadema de filigrana de plata. Además, constan un San Vicente, Santa Catalina de Siena, Santo Tomás de Aquino, Santa Inés con Niño, Santa Rosa con Niño, etcétera.

En la nave principal tenía siete retablos. Sobresalía el mayor que estaba conformado de ocho marcos dorados con diez lienzos de pintura. En la capilla del Rosario, otros tres más (recuérdese las imágenes y enseres que vimos en su apartado) y más adelante, quedaron detallados más efigies, un buen número de lienzos, una custodia sobredorada, dos confesionarios, varas de palio, dos ángeles lampareros, púlpito, candeleros, etcétera.

Es obvio decir que la mayor parte de este patrimonio se encuentra en paradero desconocido, aunque de vez en cuando, encontramos algunas noticias. Así, en los libros de la fábrica santiagueña, quedaron reflejados unos traslados, que costaron 200 reales, en 1821, desde el convento de los Predicadores, consistente en una reja y un retablo, para la capilla del Bautismo. Aunque, en 1827, hubo mudanza del retablo de S. Antonio Abad (que estaba en la capilla de la Antigua, actual del Rosario) a la capilla del Bautismo, por Francisco Padilla y José Colchero, que cobraron 508 reales. Por ello, es posible que sea cierta la hipótesis planteada por Quiles de que el retablo barroco con columnas salomónicas, fuera el que pagó la testamentaría de Juan Ortiz Moreno, siendo dorado por Pedro José Labraña, en 1716. Hoy, ocupado por el Redentor Cautivo. Del mismo modo, puede ser verdad que el retablo de clara ascendencia dominica, que había llegado, en pleno Trienio Liberal, sea el actual de la Virgen.

Para que veamos cómo se hicieron estas cosas en aquellos años tan agitados del Trienio Liberal de Riego, resulta que, un asiento efectuado por el mayordomo de la parroquia en un libro de fábrica, indicaba que, el 15-6-1831, había pagado 1.500 reales, al prior fray Lorenzo de Navas y fray Clemente Martín, predicador y depositario del convento, por una reja de hierro del convento que estaba colocada en la puerta de la capilla bautismal y que había sido vendida (recuérdese en 1821) con las respectivas licencias. Es decir, que se tardó diez años en regularizar la situación¹⁴.

¹⁴ José Andrés Otero Campos, *Utrera en el siglo XIX*. Siarum Editores, Utrera, 2005, p. 42, 66, 94, 125 y 195. Manuel Martín Riego, «La exclaustación y restauración en la Archidiócesis de Sevilla (1835-1909). El caso de los mínimos», en *Isidorianum*. Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Año X, núm. 19, 2001, p. 199. Jorge Alberto Jordán Fernández, *Los*

Tras el corto periodo de Riego (1820-1823), llegaron los absolutistas con la Década Ominosa (1823-1833), gracias a la intervención francesa con *los Cien mil hijos de San Luis*, en el que podemos decir que regresaron los religiosos a sus conventos, aunque estos ya no volvieron a recuperarse.

1.4.3 Tercera exclaustación más la Desamortización de Mendizábal

Una vez pasado esta etapa, murió Fernando VII (1784-1833) y le sucedió Isabel II, con tres años. España estuvo bajo la regencia de su madre María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y con los liberales en el poder. Apuntan las crónicas que el dos de septiembre de 1835, recién constituidas las juntas locales revolucionarias en Sevilla, se decretó la exclaustación y cierre de los conventos masculinos. En ese mismo mes, entró en el gobierno como ministro Juan Álvarez Mendizábal, con quien vinieron las leyes de Desamortización del ocho de marzo de 1835 y 29 de julio de 1837.

Fue el fin de este convento que había durado la friolera de 293 años (1542-1835). Otero confirmó que, en 1838, había numerosos conventos abandonados tras la Desamortización, lo cual era lógico ya que quedaron sin actividad los masculinos: San Francisco, San Bartolomé (dominico), el Carmen, Corpus Christi (San Juan de Dios) y Consolación (mínimos).

En cuanto al convento dominico, desamortizado y tres veces exclaustado, quedó vacío, según dicho autor, por lo que «*el Ayuntamiento decidió cerrarlo ante la ocupación que hacían de él mendigos, prostitutas y ladrones. Se pensó convertirlo en cárcel municipal, dado los problemas de espacio que sufría la antigua prisión, pero el proyecto no se realizó y el edificio terminaría demolido*».

1.4.4 Momentos finales de sus inmuebles

Pascual Madoz, en su diccionario de mediados del s. XIX, repetía lo de los cronistas anteriores, para aquellos lectores de la etapa romántica no muy

conventos de la Orden de los Mínimos..., p.244. Archivo General de la Provincia Hispania. Sección Sevilla. Registro General Provincia Bética. 1778-1805. *Registro de los conventos de Religiosas*, que da principio por septiembre de 1734, siendo prior provincial N.R.R.P. Mrº fr. Antonio Matheos, f. 339 r. (con nuestro agradecimiento a D. Carlos José Romero Mensaque por facilitarnos esta información). f. 339 r. AGAS. Sección II, Asuntos despachados. Legajo 162. Antonio Cabrera Rodríguez, «*Síntesis histórica...*», p. 44. Fernando Quiles García, *Utrera un enclave artístico...*, pp. 96. APSU. Libros de Fábrica, nº 50 (1818-1821), pp. 38-9 y nº 52 (1822-1831), pp. 455 y 457; Libro de Data D3. Mayordomía de Fca. del S. Santiago (1817-1832), f. 181 r. Antonio Cabrera Rodríguez, «*Nuestra Señora del Rosario, antigua patrona de Utrera...*», pp. 59-62.

enterados de estas historias. Así, hizo las reseñas de la fundación y las dimensiones de su iglesia, pero además indicó que

... el claustro tiene 32 arcos sobre otras tantas columnas de mármol blanco; pero declarado ruinoso, fue enagenado por la Amortización y demolido, quedando en pie solo el templo, en la que hay una capilla llamada del Rosario, construida e expensas de sus devotos. Al tiempo de la exclaustración no había más que dos frailes, que disfrutaban 106 aranzadas de olivar propio y algunas fincas y censos. Los fundadores están enterrados en la parroquia de Sta. María, donde tienen capilla propia ...

Como vemos, unos catorce años después, solo quedaba el templo y sus capillas laterales. En este estado lamentable de abandono permaneció tan noble edificio, hasta 1884, aproximadamente, en que el templo fue derribado por indicación del maestro alarife Agustín Domínguez, siendo empleada parte de la venta de sus despojos en la restauración y remozamiento de la capilla del Rosario, la cual quedó a juicio del cura santiagueño, Joaquín Márquez, Zapata «tan perfectamente reparada que no descuidándose ofrece larga duración en lo sucesivo», vaticinio que no se cumplió, desgraciadamente, ya que como sabemos, a este recinto sagrado se trasladó, el 1-1-1885, la Hermandad de la Vera Cruz, en el que permaneció hasta 1890, año en que se mudó a la capilla de la Trinidad, por lo que la capilla del Rosario quedó abandonada y a merced de su suerte. Poco después, en los inicios de la última década de esta centuria, intervino la piqueta, salvándose la fachada de piedra, que permaneció en pie hasta que fue comprada, en la mitad del s. XX, por la familia Guardiola como hemos visto. Manuel Morales, al hilo de lo anterior, reflejó en uno de sus libros, la gran riada de 1895, en la que la única víctima que hubo fue un tal «Majema», albañil, que no sabemos si es el que antes citamos, al que sus paisanos relacionaron y culparon de este dantesco latrocinio que acabamos de ver, ya que los edificios no estaban en tan malas condiciones. En definitiva, que su muerte había sido un castigo divino. El cronista, además, dejó escrito que había «... mármoles y jaspes para los umbrales o sardinés de muchísimas casas utreranas, porque lo cierto parece ser que Santo Domingo era el edificio más rico en mármoles de toda la ciudad».

También, cayó la preciosa y esbelta espadaña de tres arcos del convento, que se observa en una fotografía de finales de la segunda mitad del s. XIX. Es posible que, en ella, aún permaneciera alguna campana (fig. 21). En este sentido, también existe la tradición de que algunas del convento de las carmelitas, proceden de los dominicos, como recoge Francisco Guerrero en un artículo. Lo que repite, años después nuestro amigo José Giráldez, al informar que, de una esquila pequeña, le contaron que era «posible que proceda

del desaparecido convento de Santo Domingo», la cual se llama `Santa María` y tiene la siguiente inscripción: «S(O) (U) LANC ME FACITEN – MARIANI». Otra información oral apunta a que la esquila de la torre de Santa María tiene la misma procedencia, según dicho Giráldez.

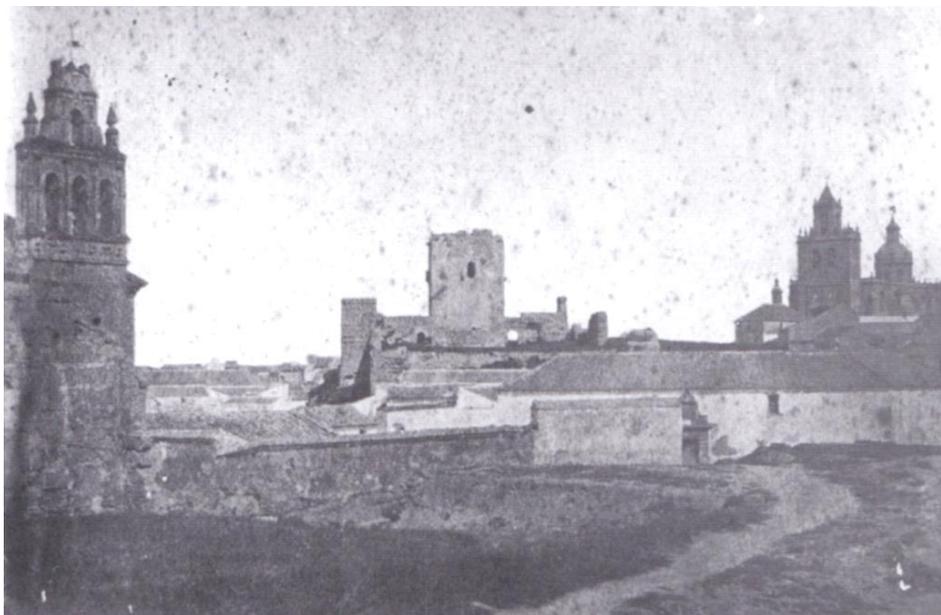


Figura 21. A la izquierda, se ve la desaparecida espadaña del convento dominico (finales del s. XIX)

El magnífico complejo religioso que tuvimos, tras convertirse en una gran explanada, ha sido utilizada a lo largo del siglo XX, para varios fines, entre otras para granja, cantarería, palenque de frutas, barriadas de chozas, de cine Álvarez Quintero, de casas portátiles..., y, en la actualidad, de nuevo Cuartel de la Guardia Civil, como hemos ido repitiendo¹⁵.

¹⁵ Jorge Alberto Jordán Fernández, *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, pp.244-7; Manuel Martín Riego, «La exclaustación y restauración...», pp. 191-205. José Andrés Otero Campos, *Utrera en el siglo XIX...*, p. 125 y 195. Pascual Madoz, *Diccionario...*, p. 389. Julio Mayo Rodríguez, «Antigua Hermandad y Archicofradía de la Santa Vera Cruz» ..., p. 471. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», p. 45. Mismo autor, «Utrera en la segunda mitad del siglo XVII...», p. 21. AGAS. Sección II. Asuntos Despachados, legajo 354. Manuel Morales Álvarez, *Calzas-Anchas, tú que fuiste aprendiz de río*. Utrera, Caja Rural de Utrera, 1989, p. 78. Francisco Guerrero García, «Cosas de mi pueblo (Para los coleccionistas de datos)», en *Vía Marciala*, agosto-septiembre 1980, s/p. José Giráldez Sousa,

2. Convento de Monjas dominicas de Madre de Dios de la Antigua

2.1 Resumen de su existencia en el Antiguo Régimen (de 1530 a 1800)

Igual que hicimos con la rama masculina, vamos a transcribir lo publicado en la síntesis de la Iglesia de Utrera, sobre esta otra, para informarnos brevemente de las características de este cenobio:

Femenino: dominicas (clausura).

Lugar: confluencia María Auxiliadora (o antigua Vereda de Yepes) con Álvarez Quintero (o Arroyo de las Monjas). Collación de Santa María.

Fundación y patronos: en 1530 como beaterio o emparedamiento (en esto, no se aclaran los antiguos), gracias a D. Rodrigo Alonso Chamorro, que donó sus casas. Después, en 1570 (o en 1581, en esto tampoco se ponen de acuerdo nuestros historiadores), se obtuvo licencia para convertirlo en convento.

Número de religiosas: de 24 a 30 monjas, con el informe de los visitadores del arzobispado de que pasaban penurias e incluso, que era muy pobre.

Templo e imágenes: una sola nave de treinta varas de longitud, doce de latitud y dieciocho de altitud (27x10,8x16,2 m.) con un buen artesonado y coros alto y bajo. En la capilla mayor estaba colocada Ntra. Sra. de la Antigua y además, tuvo cuatro altares dedicados a Cristo atado a la columna, San Juan Bautista, San Juan Evangelista y Santo Domingo. La iglesia fue expoliada por las tropas francesas, restituyéndosele diversas imágenes procedentes de otros templos utreranos en el siglo XIX ... (fig. 22).

Según Rodrigo Caro en 1604, este convento «Estuvo bajo la jurisdicción del Ordinario hasta que por descuido del Vicario se redujeron á la sujeción de sus frailes» Casi dos centurias después, Del Río (finales del s. XVIII) indicó que «...Está este convento en la collación de Santa María. Hace pocos años que están sugetas al ordinario». La primera noticia fue cuando pasó de beaterio a convento, que se hizo dominico, y, en la segunda, es posible que fuera por alguna disposición de las autoridades, ya que, en aquel tiempo, empezó el intervencionismo público o porque a las religiosas les conviniera depender de la curia hispalense. En este sentido, nos informan que estos cambios eran habituales.

A su vez, por el plano de Coello de 1852 publicado en el Madoz, vemos que la cruz puesta en el rectángulo del recinto sagrado tiene la dirección sur-norte, lo que nos indica que estaba paralelo a la Vereda (actual María Auxiliadora) y tenía los pies, en la esquina con el Arroyo (hoy, Álvarez

La Singular historia de las campanas de Utrera. Tratado de repiques y tañidos, Siarum editores, Utrera, 2003, p. 73.

Quintero). El claustro se encontraba a continuación, dirección oeste o poniente, habiendo quedado, hasta hace poco, solo la crujía pegada al templo, que es la que se observa en las fotografías¹⁶.

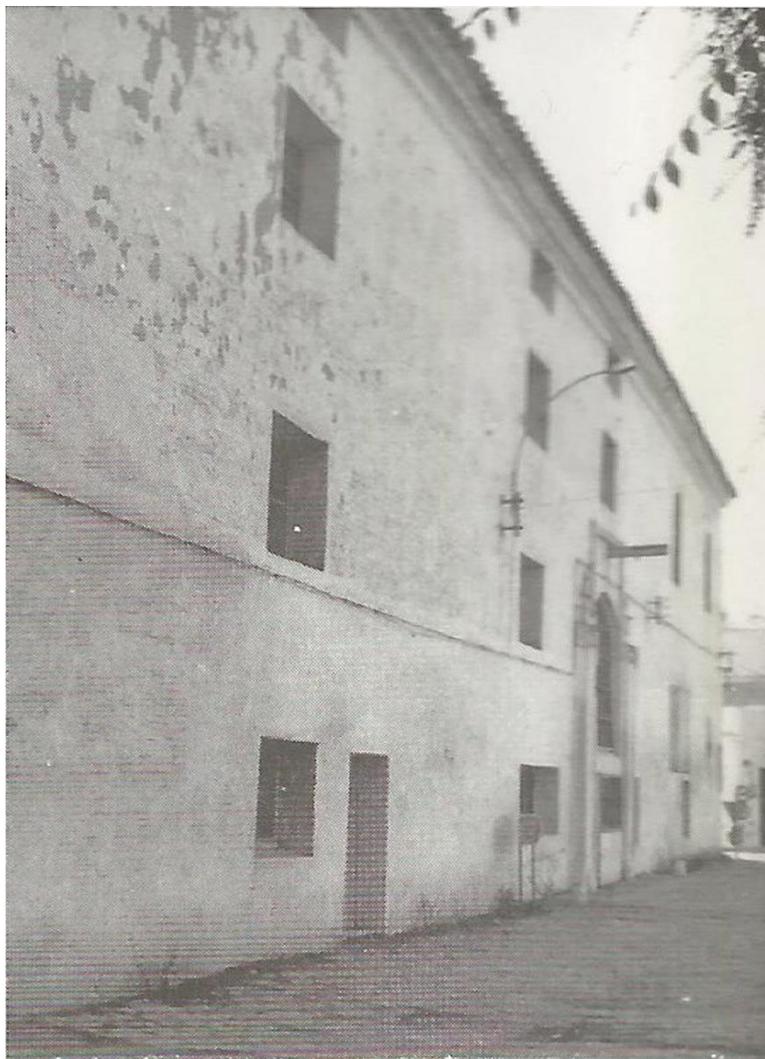


Figura 22. Fachada del templo del convento de la Antigua (Pedro Sánchez Núñez, mitad s. XX)

¹⁶ Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», pp. 30. Rodrigo Caro, *Memorial de la Villa de Utrera...* p. 221. Pedro Román Meléndez, *Epílogo de Utrera...*, pp. 127 y 128. Juan Boza y Rivera, *Chorografía de Utrera...*, pp. 62 y 63. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 179-182.

2.2 Dos residentes excepcionales en Madre de Dios de la Antigua

Sin lugar a duda, ambas, han ayudado a conocer de la existencia de este beaterio y después convento de monjas y, tras su desaparición, en conservar su memoria.

2.2.1 Nuestra Señora de Consolación, el mayor tesoro y patrona de Utrera

Como es bien sabido, la Orden Mínima de San Francisco de Paula se asentó en Utrera el 31 de marzo de 1561, a raíz de los prodigiosos acontecimientos que se estaban produciendo alrededor de la Virgen de Consolación desde 1558, que fue cuando se produjo el famoso milagro de la lámpara de aceite (fig. 23).



Figura 23. Retablo de cerámica de la Virgen de Consolación sin el barquito, s. XVII

Fueron estos frailes victorios los que se encargaron de propagar la historia, basada en fuentes orales, de esta devoción desde sus principios.

Aunque sea una noticia muy divulgada, indicaremos que una señora emparedada de nombre desconocido, residente en Sevilla, quedó sola debido a la muerte de sus compañeras por una terrible peste. Entonces, se vino a Utrera, trayéndose a la Virgen, para vivir con su hija Marina Ruiz que estaba casada.

Una vez en aquí, según Rodrigo Caro, la venerada efigie fue depositada en la casa de esta última y allí estuvo hasta que perecieron las dos, ya que la madre había dejado dispuesto que «... vinieste aquella santa imagen á poder de las recogidas, en el emparedamiento del Antigua desta villa, qué entonces comenzaba con este nombre, y ahora es grande y religiosísimo convento de monjas de Santo Domingo».

Más adelante, el erudito utrerano señaló que se cumplió aquello y que «se trujo la imagen al dicho convento [sic. Sería beaterio], y se colocó en un altar, donde, por tener otra imagen de Nuestra Señora más hermosa, estaba con algún descuido y falta de ornato».

Por otro lado, un utrerano llamado Antonio de la Barreda había obtenido, en una peregrinación a Roma, la autorización para construir una ermita y un apartamento humilde, en un lugar donde hubiera un pozo y una palmera, el cual encontró en Consolación.

Una vez realizada la construcción, a la que le puso el nombre de Nuestra Señora de Consolación, colocó en su altar un cuadro con una pintura de la Anunciación (según algunos cronistas ocurrió en 1520). Este monje murió, después de muchos años y le sucedieron otros.

Pero un día, uno de ellos, le pidió a un visitador (del arzobispado) que debido a que las monjas de la Antigua tenían dos imágenes, le pidiese una para la ermita. Termina esta parte del relato con que, tras la elección por las religiosas, el solicitante se llevó «la que les había quedado de Mariana [sic] Ruiz [que] era morena». Efectivamente, según diversas fuentes, la actual imagen de la Virgen de Consolación de Utrera era de color negro.

Vamos a terminar con otro cronista de los primitivos, con fray Lucas de Montoya, que nos viene a decir lo siguiente: «... a pocos días que estuvo en la Ermita, se paró [puso] tan hermosa y linda como hoy está, sin aver tocado mano de hombre, ni de mujer en ella para más que vestirla. Todo esto sucedió por los años de mil y quinientos y cincuenta y dos, tres poco más o menos».

Como conclusión, podemos acotar el tiempo en que estuvo la Virgen de Consolación, que es el mayor tesoro de Utrera, en el beaterio (el convento llegó más tarde). Así, la fecha en la que coinciden los distintos autores es que este recogimiento de beatas empezó en 1530, por tanto, la Virgen pudo llegar como muy temprano en ese año, aunque, da la impresión de que fue más tarde, ya que ellas tenían otra imagen con mayor devoción, y estuvo en La Vereda dentro del pueblo, hasta 1552 o 1553. Por tanto, alrededor de una veintena de años, como máximo pudo estar en el beaterio, el cual, como es obvio tuvo una construcción mucho más modesta que el convento, que fue construido a finales del XVI¹⁷.

2.2.2 Venerable Sor María de la Antigua, una célebre mística andaluza que se crió en Utrera

Seguidamente, vamos a tratar de esta famosa monja andaluza, que pasó su niñez en nuestro convento utrerano, por lo que, en su recuerdo, se puso este nombre y con él ha pasado a la historia.

El cronista local Del Río resaltó su imagen, señal de que a finales del s. XVIII, ya se la consideraba como una religiosa destacada, así como hizo hincapié de las molestias que ocasionó a la comunidad con sus lloros y padecimientos, cuando llegó a Utrera, siendo un bebé. Este autor transcribe las palabras de la propia venerable, en las que cita a personajes relacionados con este centro, entre ellas a una tal María León, priora y hermana del padre fray Luis de Utrera, que había sido una de las monjas fundadoras.

De su estancia aquí, la mayoría de sus biógrafos coinciden en que sus padres fueron Baltasar Rodríguez, de una familia acaudalada, y de Ana Rodríguez, sirvienta. Esa diferencia social hizo que, en principio, no se pudieran casar, de manera que ella quedó encinta, sola y desamparada, dando a la luz en un descampado de Cazalla de la Sierra, siendo bautizada el 25 de noviembre de 1566.

¹⁷ Fray Joan de Morales, *Epítome de la fundación de la Provincia de Andaluzia de la Orden de los Mínimos del glorioso Patriarca San Francisco de Pavla*. Málaga. 1619, pp. 549-558. Fray Lucas de Montoya, *Crónica General de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula*. Madrid, 1619, Libro II, pp. 80-81 y Libro III, pp. 183-191. Rodrigo Caro, *Memorial...*, 203. Y *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, Osuna. 1622 (reedición de 1883. También, lo fue en 2005), pp. 1-12. Antonio Cabrera Rodríguez, «La Virgen de Consolación de Utrera y su popular Romería», en *Actas del Congreso Internacional Mariano Consolatrix Afflictorum ...*, Editado por la Hdad. del Smo. Cristo de la Vera Cruz, ... y N. S. de Consolación de Carrión de los Céspedes, Sevilla, 2022, pp. 204-206.

Posteriormente, llegan madre e hija a nuestro convento, donde la progenitora encuentra trabajo. Poco después, los padres se casan y se van a Marchena en busca de trabajo, quedando la niña en el monasterio de monjas hasta que cumplió 12 años, aunque con largas estancias en una morada de Sevilla por enfermedad, tras lo cual, ella se va a vivir definitivamente con su familia al pueblo marchenero.

El padre quiso buscarle marido, pero ella prefirió entrar en un cenobio, ingresando en el de Santa Clara, como donada y, después, como profesa de velo blanco.

Así estuvo 50 años, destacando por su espíritu religioso, su vida mística y su fama de santidad, hasta que tuvo una revelación divina que hizo que abandonara Marchena y se fuera al convento mercedario de la Concepción de Lora del Río, donde por fin, pudo tomar los hábitos, el 29 de junio de 1617, gracias a la dote de 400 ducados entregados por D. Diego Marmolejo. Murió meses después, el 22 de septiembre de dicho año (fig. 24).

De ella, se ha escrito que «su vida estuvo sembrada de sinsabores y de experiencias espirituales profundas». Fue autora de más de 1.300 cuadernos espirituales, siendo una de sus obras «Desengaño de religiosos y de almas que tratan la virtud», que es una recopilación de sus escritos. Siguió a sor Luisa de la Ascensión, Santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, con el que se carteaba.

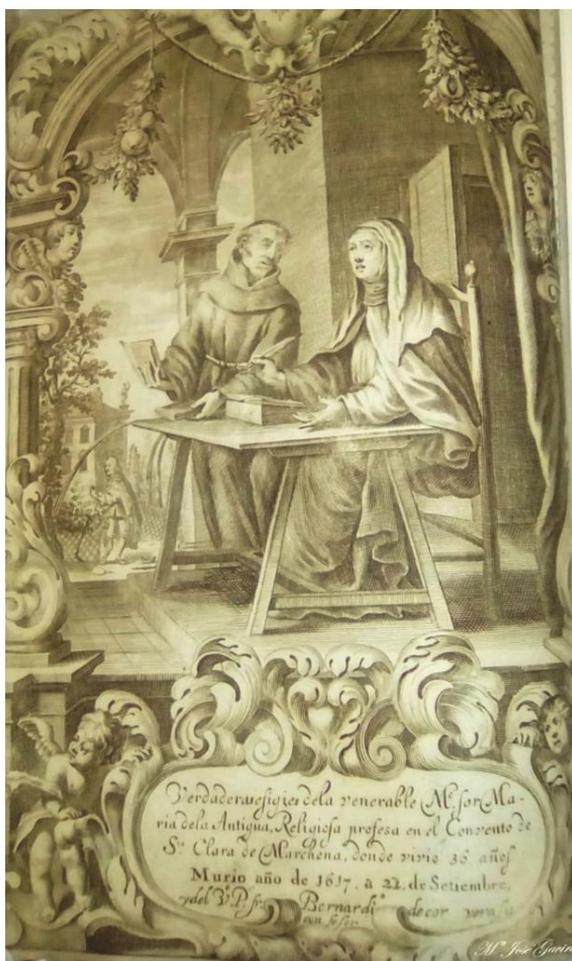


Figura 24. Grabado de sor María de la Antigua

Pero, sin lugar a dudas, lo más trascendente que dejó fueron «Los Ejercicios de la Pasión de Sor María de la Antigua», de los que hubo varias ediciones.

Utrera no permaneció ajena a este movimiento, ya que el 16 de enero de 1777, fue aprobada la Congregación de los Sagrados Corazones Dolorosos de Jesús y María, que se estableció «para la práctica de los ejercicios de la Venerable Madre Sor María, en esta Villa de Utrera, y en la Iglesia Mayor y más Antigua de Santa María de la Mesa de ella» (fig. 25). Después, hay noticias de que esta congregación hizo ejercicios en la capilla de los Dolores del Arco de la Villa, así como de una Congregación del Sagrado Corazón, en tres templos distintos: Santa María (1843), Antigua (1847) y Santa Clara (1891)¹⁸.



Figura 25. Reglas de la Congregación de los Sagrados Corazones (año 1777)

¹⁸ Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 180-182. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», pp. 30. Mismo autor, «Sor María de la Antigua (y la utrerana Congregación de los Sagrados Corazones Dolorosos de Jesús y María)», en *Vía Marciala*, núm. 466-7, *Utrera Recóndita*, marzo-abril 2003, pp. 83-89. Vicente Henares, «Aproximación al Convento de Santa Clara II. LA MADRE DE LA ANTIGUA», en *Boletín de la Hermandad de la Humildad*, Marchena, 1995, pp. 9 y 10. Antonio Ramírez Palacios, «Los ejercicios de la Pasión de N. Sr. Jesucristo de Sor María de la Antigua», en *Revista de la Semana Santa de Marchena*, 1994, pp. 29 y 30. APSMU. *Copias de las constituciones de la congregación, que baxo la protección de los Sagrados Corazones dolorosos de Jesús, y María se ha establecido para la práctica de los Ejercicios de la Venerable madre Sor María de la Antigua...* Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...» pp. 69 y 70.

2.3 *Últimos tiempos del convento femenino*

Como es lógico, todos los acontecimientos que ocurrieron desde principios del s. XIX, le afectaron a este cenobio. A las calamidades y fenómenos naturales adversos, se unieron el intervencionismo público, las guerras, agitaciones sociales y políticas, etcétera.

A principios del s. XIX, tenía una finca con 8.171 pies de olivo que arrendaba por 12.424 reales anuales, e incluso, Otero Campos, nos dice que este cenobio llegó a tener hasta 24 monjas en esta época.

Ya a mediados de esta centuria, Madoz repite los detalles de su fundación como beaterio y convento, escritos por los cronistas locales y además apostilla «la Amortización les recogió 84 aranzadas de olivar con otros pequeños bienes y en el día hay 8 monjas».

En esta misma etapa de mediados del XIX, desde nuestro convento de dominicas, se pidieron –en 1847– unas imágenes de los conventos masculinos cerrados, por lo que el párroco de Santa María, José María Tirado, escribió a sus superiores hispalenses, sobre la iglesia de las dominicas:

En ella desde la guerra de la Independencia en que los franceses les quemaron casi todos los Santos, después de haber cubierto la falta de algunos, con la concesión que les hizo VS. A las Religiosas de la imagen de Sto. Tomas y con una Sta. Catalina y un Sto. Domingo nuevo, restaban aun tres retablos que cubrir, y en cada año llegaba la novena del sagrado Corazón de Jesús, andaba la Hermana Mayor a santos prestados para adornar todos los altares ...no parece regular que falte en una Yglesia lo que sobra en otra ...

Pero, antes del cuatro de junio de 1847, habían sido prestados un

... San Rafael y un Señor Caído con la cruz a cuestas, a solicitud de la Hermana mayor de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus sita en el convento de Religiosas de Madre de Dios de la Antigua, dado el competente recibo al Regular, Encargado en Sn. Juan de Dios, y con mi consentimiento se trasladaron a la referida Yglesia (fig. 26),

para poder celebrar con decoro dichos cultos. Es decir, que en la década de los cuarenta del s. XIX, se llevaban a cabo, en su templo, ejercicios piadosos, así como, fueron rellenando su templo con enseres e imágenes de los conventos masculinos cerrados entre los que estaba el de los Predicadores.

Este Señor Caído en Tierra debió de ser el que aparece en una noticia de 1721, del convento-hospital del Corpus Christi de los Hijos de San Juan de Dios, sobre un donativo de 100 reales, de Antonio Herrera, para que se empezara a construir una capillita en el camino de Consolación.



Figura 26. Jesús Caído en Sta. Clara de Carmona desde el primer tercio del s. XX

Desde luego que, como fue la tónica general, los conventos femeninos utreranos, tuvieron mejor suerte que los masculinos, tras la exclaustación de 1835, ya que quedaron abiertos, aunque con muchas necesidades.

De cómo estaba la situación, escribimos a principios de este tercer milenio lo siguiente: «... el de las clarisas tenía cinco monjas, las dominicas de la

Antigua, ocho, y las carmelitas, otras ocho religiosas». Sin embargo, sus rentas y bienes fueron desamortizados, por lo que quedaron sumidas en la miseria. Así, el convento de monjas de la Antigua desapareció en 1855 como consecuencia de la pobreza que tenía.

Veamos algunos hechos anteriores que desembocaron en este triste final.

En 1854, su priora sor Teresa de Jesús Marín Bascón escribió al Sr. Cardenal exponiendo la dificultad que tenía el convento para tener un capellán a su servicio... El 28 de febrero de 1855, una de sus monjas, sor María de Jesús Araujo y Estrada, hizo lo mismo dirigiendo al deán y gobernador eclesiástico otra misiva que explicaba la existencia de siete monjas solamente (una de ellas, demente y la otra, postrada) y los graves momentos de ruina que atravesaba el monasterio, con la siguiente súplica: ... es un dolor como está este convto ...mas como me aseguran que este convto. va a ser suprimido; me veo en la precisión de comunicarselo a su Excelencia para que el convto. donde seamos trasladadas, nos den celdas habitables y que haya religiosas bastantes ... Efectivamente, el 10 de diciembre de aquel año, ya desde el convento de las madres carmelitas, tres de sus monjas vivían allí y solicitaban al señor vicario, uno de los altares de su antigua iglesia... En el mismo sentido, se manifiestan otros dos escritos de sor María Dolores González fechados en 5 de enero y 10 de abril de 1856, por los que se piden otros dos retablos ... En estas noticias, tenemos la explicación de la presencia de dos retablos ... en la casa conventual de la Concepción, como podemos comprobar en la actualidad.

Por otro lado,

... el 11 de enero de este último año, desde el convento de las claras, sor Manuela García en nombre de las otras cuatro religiosas que restaban del desaparecido cenobio de la Antigua, también había pedido más o menos lo mismo, no sin alguna que otra desavenencia entre las dos comunidades con la acusación pertinente de apropiación indebida. Vemos, pues, que las religiosas fueron distribuidas entre los otros dos conventos existentes en nuestra localidad ...

Referente a sus enseres, se tiene constancia de que de estas peticiones realizadas por las exmonjas dominicas, en 1856, para llevar algunos retablos a la iglesia de la Concepción de las carmelitas, hay dos que pudieron ser trasladados. Francisco J. Herrera así lo estima respecto al mayor.

Igualmente, lo afirma Julio Mayo, que indica que es el que había sido concertado por la comunidad de las dominicas con el ensamblador Francisco Sánchez Arteaga, el 24 de enero de 1747, aunque ciertamente existen concomitancias, entre el contrato publicado por Quiles y lo que se observa en la actualidad, como son la época de ejecución, los estípites, la hornacina y el

manifestador, también, se observan algunas diferencias en el número de santos, medallones pictóricos, lienzo del crucificado del ático y pabellón con ángeles. Lógicamente, podemos pensar que fueron modificaciones llevadas a cabo en el momento de su ejecución y, también, en este traslado y en otros dos internos que ha sufrido este mueble litúrgico dentro de su actual templo (fig. 27).



Figura 27. Retablo mayor del convento de la Concepción de las carmelitas

Otro retablo que con casi total seguridad vino de la Vereda de Yepes, como informan dichos autores, es el que se encuentra en la pared de la Epístola y que alberga a la Virgen del Carmen. El escudo de los Padres Predicadores y el relieve de la lactancia de Santo Domingo lo confirman.

Poco después, sobre 1858, hubo un proyecto de instalar, en Utrera, un centro de cría y doma de potros sin resultado positivo. El Cabildo municipal mostró interés ofreciendo el cuartel de caballería y el convento de la Antigua, que estaba vacío y sin actividad alguna, tras la marcha de sus monjas.

Pasados algunos años, todas estas noticias, quedaron

confirmadas —en 1864— por Eduardo Antón Rodríguez: ... Según el censo de 1860, tiene esta población... 2 iglesias parroquiales, 2 conventos de religiosas, 10 iglesias, 6 edificios públicos y 9 clases de primera enseñanza'. Prosigue este autor un poco más adelante: 'Los dos conventos de monjas que existen actualmente son el de Santa Clara y el de la Concepción'. Una parte de sus enseres pasaron a las carmelitas o a las clarisas, pero seguro que el resto sería desmantelado sin consideración alguna hacia la historia y obras de arte que guardaba.

Lo que quedaba del inmueble fue subastado en Sevilla el 30-12-1867 con remate de José Rodríguez de Quesada por 4.212 escudos pagaderos en catorce años y quince plazos, siendo convertido en molino harinero poco después por Esteban Fernández del Castillo y Díaz de la Serna, como expresa la escritura pública celebrada el 12-5-1875 ante el notario Diego Guerra Tamariz (fig. 28).

A su vez, conocemos otras noticias sueltas sobre el artesonado de la iglesia, que fue trasladado a una casa particular de la calle Cristóbal Colón, concretamente, al comedor de la casa ubicada en la 'Huerta nueva' propiedad de Esteban González-Camino y Fernández del Castillo, sobrino del anterior y que fue también un potente industrial y propietario de fincas e inmuebles.

Años después, concretamente el 11 de noviembre de 1970, siendo dicha casa propiedad de sus descendientes (familia Escribano González-Camino), fue pasto de las llamas y se perdió para siempre esta joya de la carpintería mudéjar. En el lugar donde ocupó esta mansión, han sido construidos bloques de pisos.

En cuanto a los restos del convento, a inicios de los 80 del siglo XX, quedaba en pie algunas dependencias antiguas que sirvieron de oficinas, el «cajón o alberca del templo», la parte de la crujía del claustro pegado a este y un gran solar, como hemos indicado, por lo que fue aprovechado para celebrar algunas ediciones de la «Expo-Utrera» (1982 y 1983), que consistía en



Figura 28. Crujía del claustro pegada al templo
(Sánchez Núñez, último tercio s. XX)

una feria de muestras de Utrera y de algunas poblaciones cercanas, así como la organización de espectáculos deportivos.

Su demolición, completa vino poco después. A mediados de dicha centuria. De nueva planta fue construido un inmueble, con carácter historicista, cuya fachada tenía la forma aproximada y el volumen del paralelepípedo religioso destruido. Su destino era el de un centro comercial con el nombre de «Hiper Valme», que fue inaugurado, el 30 de julio de 1986, por José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía.

Tampoco, tuvo suerte la nueva construcción, ya que, pasados los años, esta superficie comercial fue cambiando de nombre y de dueño, de manera que el último que tuvo fue el de «Champions» y con ese apelativo popular ha quedado como solar, que –cuando se escriben estas líneas– está siendo utilizado como parking¹⁹.

¹⁹ AGAS. Sección II. Asuntos despachados. Legajos 250, 272, 275 y 277 (son las numeraciones antiguas). Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», pp. 42 a 47. José Andrés Otero Campos, *La Utrera de los primeros Borbones 1700-1808...*, pp. 142. Mismo autor, *Utrera en el siglo XIX...*, pp. 111 y 155. Fátima Halcón, Francisco Herrera y Álvaro Recio,

Para concluir con lo poco que conocemos de esta diáspora artística, aparte de los dos retablos llevados de la Antigua de las dominicas a la Concepción de las carmelitas, expondremos que de los dos conventos femeninos utreranos que se beneficiaron de los enseres e imágenes de la Antigua, ambos llegaron al s. XX. El de las Claras (ubicado en la actual Catalina de Peera), cerró las puertas en los años treinta, como se desprende de la siguiente nota publicada en el Liberal en 1933 (la noticia la dio la Gaceta de Madrid): «La venta del convento de Santa Clara, de Utrera. Decreto autorizando á Sor Auxilio Serrano, superiora del convento de Santa Clara de la ciudad de Utrera, para que pueda vender total ó por parcelas la finca ocupada como residencia por dicha Comunidad». Las monjas se marcharon a Carmona, donde se llevaron algunas pertenencias (incluido el Señor Caído). Además, en Alcalá de Guadaíra, Los Molares y Utrera también se beneficiaron de algunas piezas artísticas²⁰.

3. Beaterio de Santo Domingo y fama de santidad de la beata María de Santa Rosa

Tal como acabamos de ver, en Utrera, hubo un beaterio en 1530 que después fue convertido en un cenobio de monjas, por lo que la historia de este que nos ocupa, de casi un siglo después, no tiene nada que ver.

Pedro Román, dentro de las obras pías, da la noticia de su creación al referir que

El Beaterio es obra nueva, solicitada con limosnas de la piadosa Madre María de Santa Rosa, natural de Utrera, Beata profesa de la Tercera Orden de Santo Domingo. Fundólo junto al Convento, porque gozasen con más facilidad de la Doctrina de los Padres. Fue mujer de ejemplar vida, tenida de buena opinión hasta su muerte.

El retablo barroco sevillano, Ayuntamiento de Sevilla y Fundación El Monte, Sevilla, 2000, p. 497. Fernando Quiles García, Utrera, *Un enclave artístico...*, pp.108, 109, 137, 231 y 232. Julio Mayo Rodríguez, «Sobre el retablo principal de las Carmelitas: Identificación de su procedencia y autoría», en: *Vía Marciala*, número 572, Utrera, enero de 2012, pp. 63-67. Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España...*, p. 390. Eduardo Antón Rodríguez, *Guía del Viagero por el Ferro-carril de Sevilla a Cádiz*, Imprenta y litografía de las Novedades. Sevilla. 1864, pp. 144-147. Archivo Registro Propiedad Utrera (ARPU). Finca 2.076, tomo 145, folio 11; finca 2.076, tomo 254, folio 43 v. (sobre la venta del convento de la Antigua). *Vía Marciala*, *Fuego en Utrera*, en Antena del lector, Utrera, noviembre 1970, s/p.; Misma revista, *Expo-Utrera 82: Todo preparado*, Utrera, abril 1982, s/p.; y misma revista, *Inauguración de un importante Centro Comercial*, en Antena del lector, Utrera, julio-agosto 1986, s/p.

²⁰ Antonio Cabrera Rodríguez, «recóndita», en *Vía Marciala*, marzo-abril, 2000, p. 55. *El Liberal*, 1-4-1933. Gaceta de Madrid, 31-3-1933.

Del Río hizo una reseña más amplia de los inicios de este centro. Debido a que pocas noticias nos han llegado, vamos a transcribir la mayor parte de sus palabras:

Por los años de 1712 se fundó este beaterio á solicitud de la sierva de Dios la hermana Rosa, de la villa, la cual, habiendo entrado sus dos hermanas de religiosas en el convento de la Antigua de Utrera, determinó dejar el mundo, y tomar hábito de la Tercera Orden de Santo Domingo, lo que ejecutó con parecer de sus padres, y licencia del superior; y habiendo pasado el año, profesó para más bien negarse á toda comunicación.

Por las palabras del cronista, entendemos que esta mujer, empezó a profesar en solitario. Pero, sigamos con el relato, ya que el cronista nos dice que, a partir de entonces, determinó fundar un beaterio en una casa próxima al convento masculino, a la que llevó a otras hermanas que también tomaron el hábito, siendo la fundadora nombrada priora, que aceptó por obediencia, aunque estaba muy enferma debido a las grandes penitencia que hacía, las cuales la postraron en la cama (fig. 29).

Prosigue don Juan, para aclarar que

... conociendo que se moría, pidió le trajesen los Santos Sacramentos, los que recibió con mucha ternura y devoción; y habiéndose graduado la enfermedad, entregó su espíritu al Señor á las tres de la tarde del día 3 de mayo de 1714. Quedó su cuerpo tan flexible, y exalando tal fragancia, que causaba admiración á todo el pueblo, que concurrió a verla: y habiendo estado su cuerpo tres días patente, fue preciso darle sepultura á deshoras de la noche, como se ejecutó a los pies del altar de Santa Catalina de Sena [sic], en el coro bajo.

Como aclaración, diremos que, según nuestras noticias, hubo dos órdenes terceras más funcionando en Utrera. Una fue la carmelita, en la que profesó sor Beatriz de Jesús Rodríguez de Bohórquez, antes de ser monja y, la otra, la franciscana que se mantuvo como beaterio, a partir de 1741, en que fue fundado por la hermana Isabel Guerrero, en una casa de la Trianilla. Pasados los años, tras la mudanza de los frailes al Altozano, pasaron a la calle Sevilla, subiendo a mano izquierda.

Pocas noticias, tal como hemos expuesto, han trascendido de esta casa piadosa de la orden predicadora, ya que como podemos entender, no era un establecimiento público, ni tan siquiera una casa vivienda al uso. Se limitaría a la oración y al aislamiento de sus moradoras, que saldrían a la calle en pocas ocasiones, salvo necesidad y para cruzar de acera hasta el gran templo de Santo Domingo del convento de San Bartolomé, con el objeto de atender sus prácticas espirituales.



Figura 29. El beaterio pudo estar en la casa de la izqda.
(foto de J. Giráldez R. inicios s. XX)

Además, el número de beatas debía de ser pequeño. Así Martín Riego nos indica que, en la vicaría utrerana, año 1756, había dos beaterios (franciscano y dominico), con 11 mujeres.

En 1828, Miñano informó que Utrera tenía 11.050 habitantes, dos parroquias, 7 conventos (seguramente, el de San Juan de Dios, estaba considerado como hospital), de los que tres eran de monjas, dos beaterios, seis ermitas, cuatro hospitales para hombres y cuatro para mujeres²¹.

Ahora, abordaremos su ubicación, que tal como se ha indicado estaba muy cerca del convento masculino. Gracias a los planos del siglo XIX, el primero fue el topográfico de Manuel Spínola de 1825, sabemos que esta

²¹ Pedro Román Meléndez, *Epílogo de Utrera...*, pp. 131-2. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez, *Descripción de Utrera...*, pp. 217, 218 y 219. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», p. 37. Manuel Martín Riego, «La vicaría de Utrera en el siglo XVIII a través de los libros de visitas pastorales», en *Isidorianum*, número 6, Sevilla, Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 1994, p. 236. Sebastián de Miñano, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Tomo IX*, Madrid, 1828, p. 134.

morada de mujeres beatas estaba situada frente por frente al gran templo de Santo Domingo, con la antigua calle del Tinte por medio. En la actualidad, en la trasera de la plaza de abastos, que está en desuso, hay un aparcamiento de coches y la trasera del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, que es donde estuvo la edificación de dicho monasterio masculino. Posiblemente, estaría el muro de la cabecera del templo, teniendo las entradas al monasterio y al claustro por el lateral. No así, la portada de la capilla del Rosario que acabamos de analizar que miraría a Utrera.

Para confirmar lo anterior, adentrémonos en el protocolo número 120 del hospital de la Misericordia, relacionado en uno de los libros de este establecimiento piadoso, fechado en 1725 y que se conserva en el Archivo de la Diputación. El documento dice literalmente:

Xpstoval Gomes vezino que fue de esta villa y poseedor de dchas. cassas con dos moradas en ella en la Plazuela de Santo Domingo Que entonces lindaban con Casas de la cofradia del Rosario de esta Villas que antes abian sido hospittal de San Miguel por la una partte y por la otra con la calle del Tinte que oy es Beaterio de las madres Beatas de Ntro. Padre Santo Domingo con el cargo de 500 mrv. por escriptura. Ante Alonso Garcia, escribano público que fue de esta Villa. Oficio que oy es de Nicolas Francisco Pacheco, en 6 de junio de 1522.

Luego, en el solar que actualmente ocupa el inmueble de la plaza de Abastos, había varias edificaciones a principios del s. XX (se ven en los planos de 1825 y 1903). Una de ellas era el hospital de San Miguel de la Villa, que estuvo más o menos en la parte derecha del solar donde hoy se alza la fachada principal de dicho mercado. Por otro lado, el beaterio de Santo Domingo estaba mirando en la dirección suroeste, por lo que se encontraría en la parte izquierda de la trasera de este mismo edificio.

Esta casa de beatas, con el citado nosocomio de San Miguel, donde se guardaban los pasos de la Oración según Del Río, el convento de frailes, el cuartel de caballería, el vecindario de braceros, jornaleros, carreros, ganaderos..., que subían y vivían por la calle Carreteros en dirección a la rosariana capilla de la Trinidad y a la Fuente de Ocho Caños, conformarían una de las zonas más animadas y populares de la entonces villa.

3.1 Últimos tiempos del beaterio dominico (del Tinte)

En primer lugar, debemos pensar que dejaría de cumplir su misión piadosa, poco después de la exclaustración de 1835 y el cierre del convento masculino.

De la década anterior, hemos encontrado esta noticia: «La Hermana mayor de las Hermanas del Beaterio de nro. Padre Sto. Domingo de esta Villa llamada Ana Blanco falleció de 76 años en su Beaterio, y se le dio sepultura Ecclca. por la hermandad de la Sta. Caridad de esta Villa de Utrera el día 12 de agosto de 1825». Noticia extraída del 4º Libro de la hermandad de la Caridad del archivo parroquial de Santa María de la Mesa.

Para concluir, expondremos que la última actividad de este predio fue la de cobijar a menesterosos. Vamos a referir algunas notas sueltas sobre sus momentos finales, cuando en plena Desamortización de 1836, se utilizaban sus locales para fines públicos de alberguería y atención al necesitado.

Seguramente, pasaría a manos públicas, ya que, a través del municipio, se llegó a cobijar a indigentes y personas sin recursos.

Dos datos puntuales hemos seleccionado a este respecto. Sigamos con el mismo archivo parroquial, en este caso, con el Libro 5º de la Caridad, en el que se lee que el 17-3-1836, entierran a María Moreno tras su fallecimiento en el beaterio y el 22-3-1837, le sucede otro tanto a José de Amor.

Aún quedaba abierto, el 3-2-1838, toda vez que el Ayuntamiento acordó, en cabildo de esa fecha, cerrarlo, ya que «... en la casa que fue Beaterio de Santo Domingo, situada en los ruedos del Cuartel se da acogida a personas sospechosas puesto que teniendo medios de que contar su albergue en las posadas, prefieren aquel lugar incómodo y miserable »

De esta lectura, podemos interpretar que aquello era frecuentado por personas al margen de la ley y de mal vivir, de modo que más parecía un cotarro agitado que una casa para la caridad. Sin embargo, no fue cerrado a cal y canto, si no que años más tarde, nuevamente, los beneméritos cofrades de la Caridad nos dicen, según la anotación contenida en este mismo libro 5º, que «Vicenta López de edad de sesenta años natural de San Lucar de Barrameda mujer de Miguel Serrano vivía casa que fue Beaterio de Santo Domingo junto al que fue Combento de dicha orden se le dio sepultura eclesiástica por esta Sta. hermandad de la villa de Utrera en ella a veinte y uno de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno» . Por tanto, como venimos observando, al final de sus días, se convirtió en un albergue de escasa relevancia y menos recorrido. Después, en esta misma centuria, algunas de estas edificaciones pasaron a manos privadas, para terminar, durante el s. XX, en las del municipio²².

²² Manuel Spínola de Quintana, *Plano topográfico de la Villa de Utrera y sus alrededores ... Año 1825*. Archivo Diputación Provincial Sevilla (ADPS). *Libro protocolo del Hospital de la Misericordia de Utrera*. Libro 14. Protocolo 120. Folio 41. APSMU. 4º Libro donde se

4. Resumen final

Es evidente que el paso de los hijos de Santo Domingo de Guzmán por Utrera, con sus tres ramas, marcó la vida religiosa de la entonces opulenta agro villa de Utrera.

Tuvo extramuros dos grandes conventos (masculino y femenino), del s. XVI, y un beaterio del XVIII, cuyas edificaciones desgraciadamente se perdieron en los siglos XIX y XX. De aquel gran legado, muy poco ha quedado, algunas imágenes, retablos, enseres, los escritos de los cronistas locales, y una documentación variopinta desperdigada por varios archivos y bibliotecas, que ha sido suficiente para poder hacernos una idea de la importancia histórica que tuvo la orden dominicana en esta población de la campiña sevillana y su comarca, la cual es muy parecida a la de otros lugares de nuestro planeta.

Sin embargo, como en otros lugares, hemos tenido la fortuna de que aún está entre nosotros la excelsa imagen de la Virgen del Rosario, titular del monasterio dominico de San Bartolomé y patrona de Utrera desde 1583. Su devoción, en casi cinco siglos, ha ido alternando los momentos brillantes con el ostracismo de las calamidades, y las convulsiones económicas y sociales.

Hoy aún está vigente, ocupando un lugar de referencia dentro del calendario litúrgico utrerano, gracias al interés de la Parroquia de Santiago el Mayor y de la emergente Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Señora de la Esperanza, más conocida popularmente como de los Gitanos.

Su mantenimiento, sus cultos y sus esporádicas procesiones públicas son pruebas de que la llama dominica del santo de Caleruega aún arde en Utrera (fig. 30).

sientan los difuntos que se le da sepultura en esta Santa Caridad año de 1778. folio 183 vuelto. APSMU. libro 5º de hasientos de los muertos que se entierran por la hermandad de la Santa Caridad de esa Villa, principia año de 1828. Folios 61,68 y 82. ARPU. Finca 2.032, tomo 141, folio 31; finca 4.977, tomo 495, folio 40. Antonio Cabrera Rodríguez, «Síntesis histórica...», p. 48.



Figura 30. Santo Domingo en barro cocido en la portada de Guardiola (autor anónimo, mitad s. XX)

ESTA OBRA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
TIPOGRÁFICOS DE EDICIONES LITOPRESS DE
CÓRDOBA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025,
FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA
DE SIENA

LAVS DEO VIRGINIQUE MATRI



Instituto
Histórico
Provincia
de Hispania

Orden de Predicadores

